

1.- INTRODUCCION

O/H 32
T II
III

Estudio Preliminar del Sistema de Transporte Automotor de Cargas Interurbano y Regional en la Provincia de Entre Ríos

ESTUDIO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERURBANO Y REGIONAL DE CARGAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

1.- INTRODUCCION

Es este un estudio preliminar, de carácter general para el territorio de la Provincia y se realiza a nivel de diagnostico.

Se han tenido en cuenta las características del modo, sus potencialidades y limitaciones y las posibilidades de complementación en función de las infraestructuras disponibles, el equipamiento existente y la estructura institucional, administrativa y legal con el fin de formular cursos de acción a implementar, conforme a las políticas nacionales de descentralización, provincialización y participación del sector privado en la explotación parcial o total de los servicios y sistemas, en beneficio del desarrollo socioeconómico de sus distintas regiones.

El análisis de la demanda está basado en el estudio pormenorizado de cuatro de las Grandes Divisiones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades Económicas, que son las que engloban la mayor parte del Producto Bruto Geográfico provincial, particularmente en los sectores productores de bienes.

Dentro de los sectores productores de servicios, el análisis del Transporte (Gran División 7), nos lleva a un estudio detallado del tránsito y a un relevamiento en campaña a través de un censo volumétrico y una encuesta de origen y destino de los vehículos pesados.

El estudio de la oferta se efectúa a través del análisis de las infraestructuras y el parque automotor disponibles.

Se analizan luego los aspectos legales e institucionales.

Por último se extraen conclusiones, se proponen nuevos estudios del problema superadores del presente y se recomiendan cursos básicos de acción para mejorar el desenvolvimiento del sector.

2.- ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1.- Analisis Poblacional

2.2.- Comportamiento Económico

2.3.- Tránsito

2.4.- Censo de Origen y Destino

2.5.- Conclusiones y Proyecciones

**Estudio Preliminar del Sistema de Transporte Automotor de
Cargas Interurbano y Regional en la Provincia de Entre Ríos**

2. -CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

2.1.-Análisis poblacional

2.1.1.- INTRODUCCION:

El análisis de las principales características de la población representa un factor esencial en los estudios realizados en las áreas donde la misma se encuentra asentada. Constituye el análisis del "medio" en el que se desarrollan los fenómenos socio-económicos, psico-sociales y biológicos.

Sin un conocimiento adecuado de la distribución de la población sobre un territorio se hace difícil obtener constantes estadísticas que presenten verdadero valor para establecer las interrelaciones con el medio que la sustenta.

Con intención de satisfacer nuestro principal objetivo presentamos la caracterización de los aspectos demográficos de la provincia de Entre Ríos.

2.1.2.- CRECIMIENTO INTERCENSAL:

El comportamiento de la población de la Provincia puede ser analizado a través del volumen y de la tasa de crecimiento anual medio por cada mil habitantes, datos que se presentan en el siguiente Cuadro:

CUADRO 2-1-1:

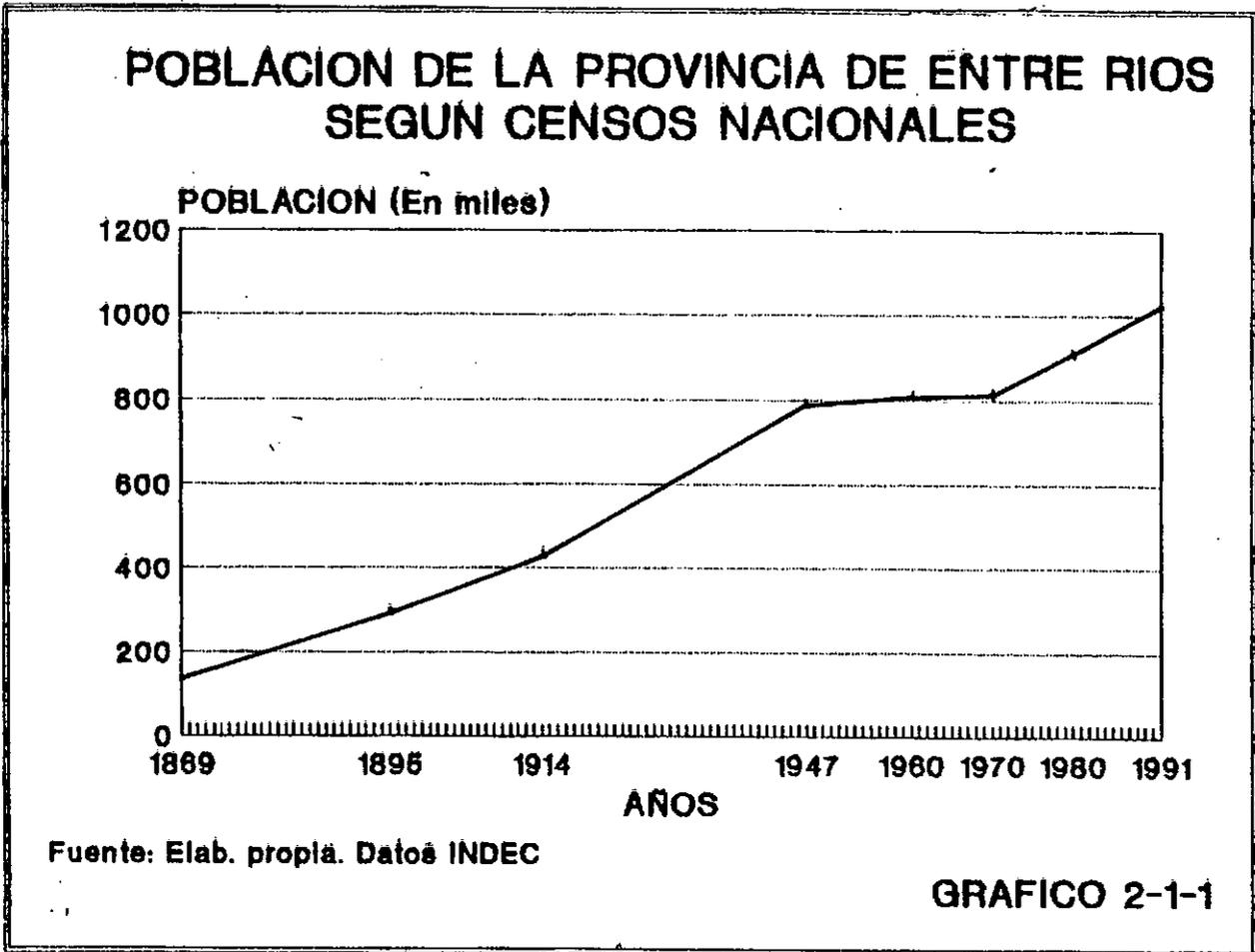
POBLACION DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SEGUN DÁTOS DE LOS CENSOS NACIONALES

Período	Población	Tasa de crecimiento Mediox1000 Hab.
1869	134.271	- -
1895	292.019	28.5
1914	425.373	19.5
1947	787.362	18.1
1960	805.357	1.7
1970	811.691	0.8
1980	908.313	11.2
1991	1.021.137	11.7
Crecimiento: 1869 - 1991:		12.6

Fuente: Elaboración propia s/datos INDEC

Según Cuadro anterior y Gráfico 2-1-1 la Provincia de Entre Ríos sufrió un decrecimiento en la población que se refleja en las tasas hasta el censo del '70. A partir de este período se manifiesta una mejora significativa que se mantiene en los datos del Censo de 1991.

Es evidente que esta Provincia que desde 1869 fuera expulsando en forma permanente a su población, está provocando una modificación en su evolución a través de la retención poblacional que se refleja en las tasas de los dos últimos períodos.



2.1.3. - CARACTERIZACION DEL AREA EN ESTUDIO:

CUADRO 2-1-2:

SUPERFICIES DE LAS JURISDICCIONES POR DPTOS.
(En Km2 a 1980)

Departamentos	SUP. Total	Plantas Urbanas	Ejidos Munic.	Conglom. Urbanos
Colon	3491	18.56	415.08	14.42
Concordia	3683	14.61	173.77	25.71
Diamante	2774	7.45	250.55	8.95
Federacion	3760	19.82	369.06	19.82
Federal	5060	6.52	169.25	6.52
Feliciano	3143	3.20	105.91	3.20
Gauleguay	7178	8.08	174.92	10.50
Gauleguaychu	7086	16.88	270.02	27.68
I. del Ibicuy	4500			
La Paz	6500	12.77	245.23	12.77
Nogoya	4282	10.45	232.55	13.01
Parana	4974	51.17	592.73	56.31
Tala	2663	10.26	253.74	12.90
Uruguay	5855	33.40	224.60	16.70
Victoria	6822	8.00	100.00	12.47
Villaguay	7010	8.63	261.37	13.18
Total	78781	229.80	3838.78	254.14

Fuente: IGM - Dir. de Inf. Est. y Censos

Entre Rios, que forma parte de las provincias del Noreste Argentino (NEA), ocupa la parte sur de la mesopotamia, con una superficie de 78.781 Km², cuenta a la fecha con dieciseis departamentos cuyas denominaciones figuran en el Cuadro 2. De ellos Federal data de 1972, conformado por parte de los departamentos Concordia, La Paz y Villaguay. El Departamento Islas del Ibicuy fue creado en 1984 por desagregación del Departamento Gauleguaychú.

Posee 66.976 Km² de tierra firme y el resto corresponde a islas y tierras anegadizas. El Departamento Paraná tiene el mayor porcentaje de superficie dedicada a conglomerados urbanos (1,1%), le siguen Diamante (0,9%) y Concordia (0,7%). El resto presenta cifras significativamente inferiores.

2.1.4. - OCUPACION DEL TERRITORIO:

La Densidad Media por Km² en la Provincia tiene tendencia creciente. En este último Censo la apropiación de territorio alcanzó 12.9 hab/km². Este valor indica una buena ocupación territorial a nivel provincia, superando el valor nacional (11.6 Hab/Km² para 1991).

Este comportamiento no es similar en todo el territorio. Existen importantes áreas territoriales muy despobladas, alcanzando valores críticos, menores de 5 hab/km², considerados geopolíticamente como "espacios vacíos".

Los departamentos que se encuentran en estas condiciones son: Federal, Feliciano y Victoria, donde el suelo, el clima y la flora natural contribuyen a su vaciamiento; en estas regiones se producen actividades con escaso rendimiento, obras de infraestructura insuficiente y de mínima relevancia. La población es fundamentalmente rural y esparcida. El Departamento Islas del Ibicuy se encuentra en este grupo con la menor densidad poblacional de la Provincia, correspondiéndole 2.35 Hab/Km², esto se debe a que esta zona está dedicada casi exclusivamente a la explotación forestal, con áreas sin actividad económica por poseer tierras bajas e inundadas. Carece casi absolutamente de infraestructura social y física.

En contraposición podemos ubicar a los departamentos Colón, Diamante, Federación y Uruguay con densidades similares a la provincial y con tendencia creciente reflejada en los períodos intercensales. Los departamentos Concordia y principalmente Paraná reflejan una importante concentración poblacional con cifras sensiblemente superiores al resto de la provincia, 37.5 y 54.9 respectivamente. (Cuadro 2-1-3)

La ocupación en estos departamentos no es homogénea, encontrándose municipios que absorben una mayor masa en comparación con el resto del espacio departamental. Los datos se muestran en el Cuadro 2-1-4.-

CUADRO 2-1-4

POBLACION Y VIVIENDA POR LOCALIDADES - INDICE DE MASCULINIDAD

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAT/MUNICIPAL	VIVIENDAS	POBLACION	VARONES	MUJERES	IND. D
COLON	COLON	PRIMERA	5587	17570	8512	9058	0.93
	SAN JOSE	PRIMERA	3923	12592	6230	6362	0.97
	SAN SALVADOR	PRIMERA	2860	9451	4708	4743	0.99
	VILLA ELISA	PRIMERA	2462	7675	3811	3864	0.98
CONCORDIA	CONCORDIA	PRIMERA	32303	121970	58902	63068	0.93
	GRAL. CAMPOS	SEGUNDA	766	2579	1304	1275	1.02
	LA CRIOLLA	SEGUNDA	490	1777	960	817	1.17
	LOS CHARRUAS	SEGUNDA	715	2525	1327	1198	1.10
DIAMANTE	DIAMANTE	PRIMERA	5253	17522	9509	9013	1.05
	RAMIREZ	PRIMERA	2219	7278	3548	3730	0.95
	VALLE MARIA	SEGUNDA	584	1856	948	908	1.04
	V. LIB. SAN MARTIN	SEGUNDA	1222	4322	1991	2331	0.85
FEDERACION	CHAJARI	PRIMERA	6176	22959	11325	11634	0.97
	FEDERACION	PRIMERA	2681	10427	5268	5159	1.02
	SAN JAIME	SEGUNDA	944	3426	1664	1762	0.94
	SANTA ANA	SEGUNDA	435	1709	918	791	1.16
	VILLA DEL ROSARIO	SEGUNDA	352	2257	1199	1058	1.13
FEDERAL	FEDERAL	PRIMERA	3299	13071	6245	6826	0.91
	SAUCE DE LUNA	SEGUNDA	820	2446	1245	1201	1.03
FELICIANO	S. JOSE DE FELICIANO	PRIMERA	2084	9652	4251	4401	0.96
GUALEGUAY	GUALEGUAY	PRIMERA	10372	33360	15889	17471	0.90
	GALARZA	SEGUNDA	1208	3613	1798	1815	0.99
GUALEGUAYCHU	GUALEGUAYCHU	PRIMERA	18953	65615	31433	33512	0.93
	URDINARRAIN	PRIMERA	2223	6977	3373	3604	0.93
	LARROQUE	SEGUNDA	1449	4987	3441	2546	1.35
	ALDEA SAN ANTONIO	SEGUNDA	316	1106	599	507	1.18
I. DEL IBICUY	PUEBLO IBICUY	SEGUNDA	1141	4090	2073	2017	1.02
	VILLA PARAMACITO	SEGUNDA	996	2603	1400	1203	1.16
LA PAZ	LA PAZ	PRIMERA	3645	21356	10231	11125	0.91
	SANTA ELENA	PRIMERA	4247	18174	9026	9148	0.98
	BOVRIL	SEGUNDA	1650	6300	3122	3178	0.98
	ALCARAZ	SEGUNDA	536	1960	972	988	0.98
NOGOYA	NOGOYA	PRIMERA	5918	20161	9740	10421	0.93
	LUCAS GONZALES	PRIMERA	1390	4114	1999	2115	0.94
	ARANGUREN	SEGUNDA	756	1178	627	551	1.13
	HERNANDEZ	SEGUNDA	640	1672	856	816	1.04
PARANA	PARANA	PRIMERA	57621	210610	99062	111548	0.88
	CRESPO	PRIMERA	4143	14577	7202	7375	0.97
	VIALE	PRIMERA	2140	7207	3537	3670	0.96
	MARIA GRANDE	SEGUNDA	1826	5948	2864	3084	0.92
	HERNANDARIAS	SEGUNDA	1288	4307	2134	2174	0.98
	SEGUI	SEGUNDA	1028	3245	1597	1648	0.96
	CERRITO	SEGUNDA	1042	3416	1654	1762	0.93
	HASENKAMP	SEGUNDA	993	3632	1789	1843	0.97
	SAN BENITO	SEGUNDA	922	3136	1605	1531	1.04
	VILLA URQUIZA	SEGUNDA	336	1024	496	528	0.93
	TABOSSI	SEGUNDA	278	980	493	487	1.01
	ORO VERDE	SEGUNDA		1638			
TALA	ROSARIO DEL TALA	PRIMERA	3869	12562	6092	6470	0.94
	MACIA	SEGUNDA	1430	4726	2308	2418	0.95
	MANSILLA	SEGUNDA	702	1966	966	1000	0.96
URUGUAY	CONC. DEL URUGUAY	PRIMERA	17925	64412	29136	35276	0.82
	BASAVILBASO	PRIMERA	2761	8796	4315	4481	0.96
	CASEROS	SEGUNDA	497	1494	746	748	0.99
	VILLA MANTERO	SEGUNDA	468	1306	672	634	1.05
VICTORIA	VICTORIA	PRIMERA	7221	23003	11003	12000	0.91
VILLAGUAY	VILLAGUAY	PRIMERA	7683	26721	12811	13910	0.92
	VILLA CLARA	SEGUNDA	689	2354	1208	1146	1.05
	VILLA DOMINGUEZ	SEGUNDA	606	1860	937	923	1.01
TOTAL DE POBLACION EN MUNICIPIOS			247883	875942	421071	454871	0.92

FUENTE: DIRECCION DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y CENSOS.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

POBLACION SEGUN CENSOS NACIONALES, TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO Y DENSIDAD MEDIA

JURISDICCION	POBLACION									CRECIMIENTO ANUAL MEDIO POR CADA 1000 HAB.(3)							DENSIDAD MEDIA POR KM2 (1)							
	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	
									-95	-14	-47	-60	-70	-80	-91									
PROVINCIA	134271	292019	425373	787362	805357	811691	908313	1021137	28.4	19.5	18.0	1.73	0.78	11.2	10.6	1.70	3.70	5.39	9.99	10.2	10.3	11.5	12.9	
Colon	4148	13826	24665	41185	42027	45587	48658	55885	41.4	29.6	15.2	1.55	8.12	6.51	12.5	1.18	3.96	7.06	11.7	12.0	13.0	13.9	16.0	
Concordia	12198	28197	41134	86766	99666	110401	123190(2)	138296	30.4	19.6	21.6	10.6	10.2	10.9	10.5	3.31	7.65	11.1	23.5	27.0	29.9	33.4	37.5	
Diamante	3875	15324	19627	34647	37286	35262	36952	39735	45.8	12.9	16.7	5.64	-5.5	4.68	6.59	1.39	5.52	7.07	12.4	13.4	12.7	13.3	14.3	
Federacion Federal	5064	12993	16239	32564	35513	35725	41351	48796	33.7	11.6	20.2	6.66	0.59	14.5	15.0	1.34	3.45	4.31	8.66	9.44	9.50	10.9	12.9	
Federal	---	---	---	---	---	---	21115(2)	22104						4.16								4.17	4.36	
Feliciano	3961	7865	9048	17254	12938	11875	11598	12426	25.3	7.36	18.9	-21.	-8.5	-2.3	6.26	1.26	2.50	2.87	5.48	4.11	3.77	3.69	3.95	
Gualedguay	15195	20510	28676	42653	38218	37952	40276	42916	11.4	17.4	11.8	-8.4	-0.6	5.94	5.76	2.11	2.85	3.99	5.94	5.32	5.28	5.61	5.97	
Gualedguaychu	18397	29168	46505	83500	83796	80820	91658	89370	17.4	24.1	17.2	0.27	-3.6	12.5	-2.2	2.59	4.11	6.56	11.7	11.8	11.4	12.9	12.6	
I. del Ibicuy	---	---	---	---	---	---	---	10575(4)															2.35	
La Paz	7653	21147	26337	58670	54634	55331	58080(2)	61837	36.0	11.5	23.0	-5.4	1.26	4.84	5.69	1.17	3.25	4.05	9.02	8.40	8.51	8.93	9.51	
Nogoya	9006	20997	27160	46799	41289	36993	36691	37194	30.7	13.4	16.0	-9.6	-10.	-0.8	1.23	2.10	4.90	6.34	10.9	9.64	8.63	8.56	8.68	
Parana	18649	51221	71843	148106	175124	189537	226050	273210	35.8	17.6	21.0	12.8	7.90	17.5	17.1	3.74	10.2	14.4	29.7	35.2	38.1	45.4	54.9	
Tala	5568	12543	17837	30782	26636	23690	23525	24248	29.6	18.3	16.1	-11.	-11.	-0.6	2.75	2.09	4.71	6.69	11.5	10.0	8.89	8.83	9.10	
Uruguay	11327	19690	40626	71695	73974	73720	77828	90244	20.7	36.5	16.7	2.40	-0.3	5.42	13.4	1.93	3.36	6.93	12.2	12.6	12.5	13.2	15.4	
Victoria	10515	16126	24579	34772	32578	28737	28231	30216	16.2	21.8	10.4	-5.0	-12.	-1.7	6.17	1.54	2.36	3.60	5.09	4.77	4.21	4.13	4.42	
Villaguay	8172	22462	31092	57669	51678	46441	43150(2)	44085	35.8	16.9	18.1	-8.4	-10.	-7.3	1.94	1.16	3.20	4.43	8.22	7.37	6.62	6.15	6.28	

(1) Superficie en Km2. Instituto Geográfico Militar. Para 1969 a 1970, Atlas de la República Argentina 1972 y para 1980, atlas de la República Argentina 1979.

(2) El Departamento Federal fue creado en 1972 con partes de los Departamentos Concordia, La Paz y Villaguay. Para poder comparar la población de estos Departamentos entre 1970 y 1980 se debe tener en cuenta que en 1970, sin las partes que pasaron en 1970 a formar Federal, hubieran sido las siguientes: Concordia 94809, La Paz 51979 y Villaguay 43645. Lo que hoy es Federal contaba

con 20740 habitantes en 1970. Fuente: Censo Nacional 1980, Serie B, Entre Rios.

(3) Fórmula usada para el cálculo de la Tasa Anual Media de Crecimiento (r):

$r = \frac{2}{t} \times \frac{(Pt - Po)}{(Pt + Po)} \times 1000$ donde Po y Pt son las poblaciones al comienzo y al final del periodo y t es el periodo intercensal considerado.

(4) El Departamento Islas del Ibicuy fue creado en 1984 por desagregación del Departamento Gualedguaychu.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

DENSIDAD DE POBLACION POR DEPARTAMENTOS 1991

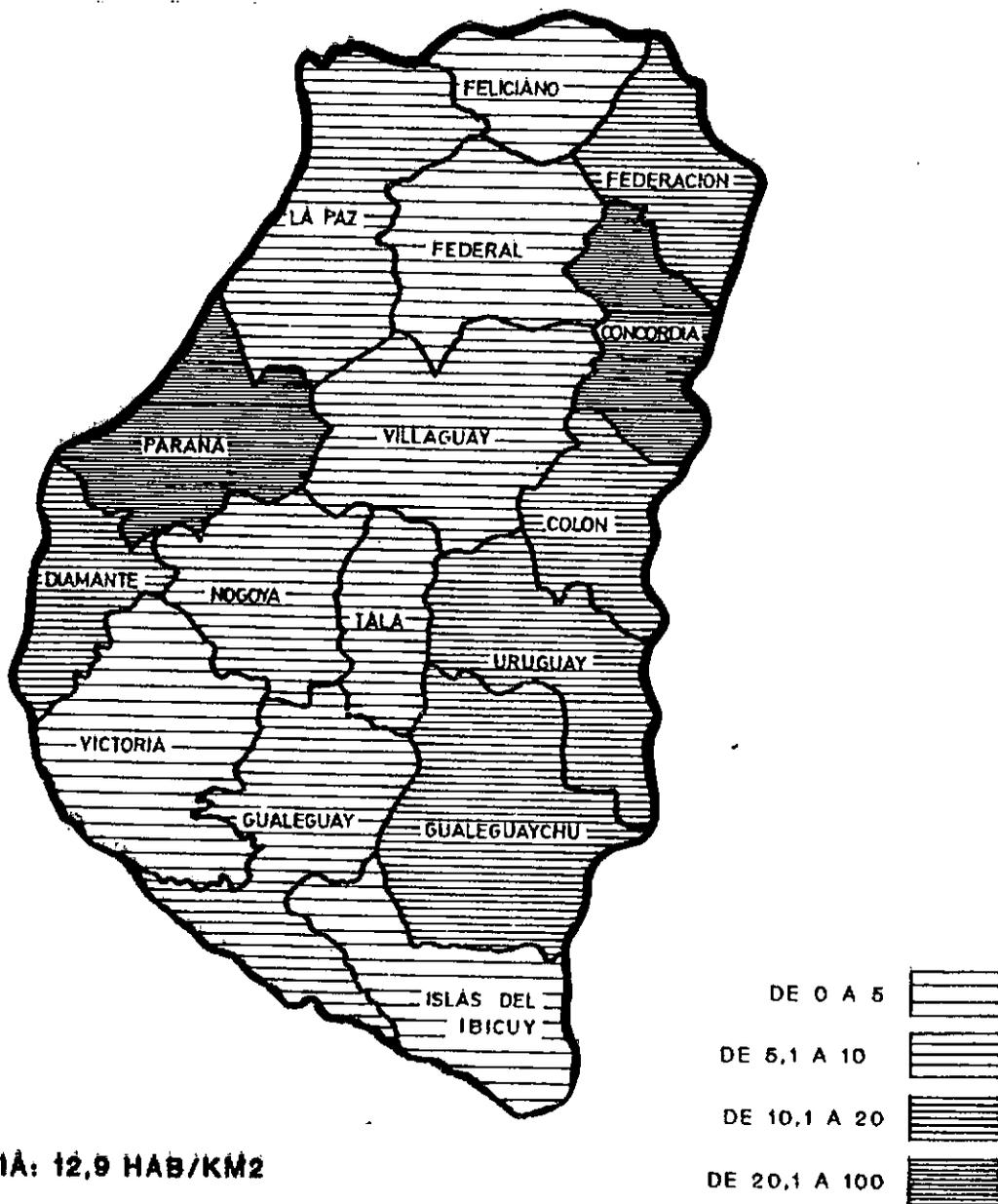


GRAFICO 2-1-2

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

VARIACION INTERCENSAL 1980 - 1991

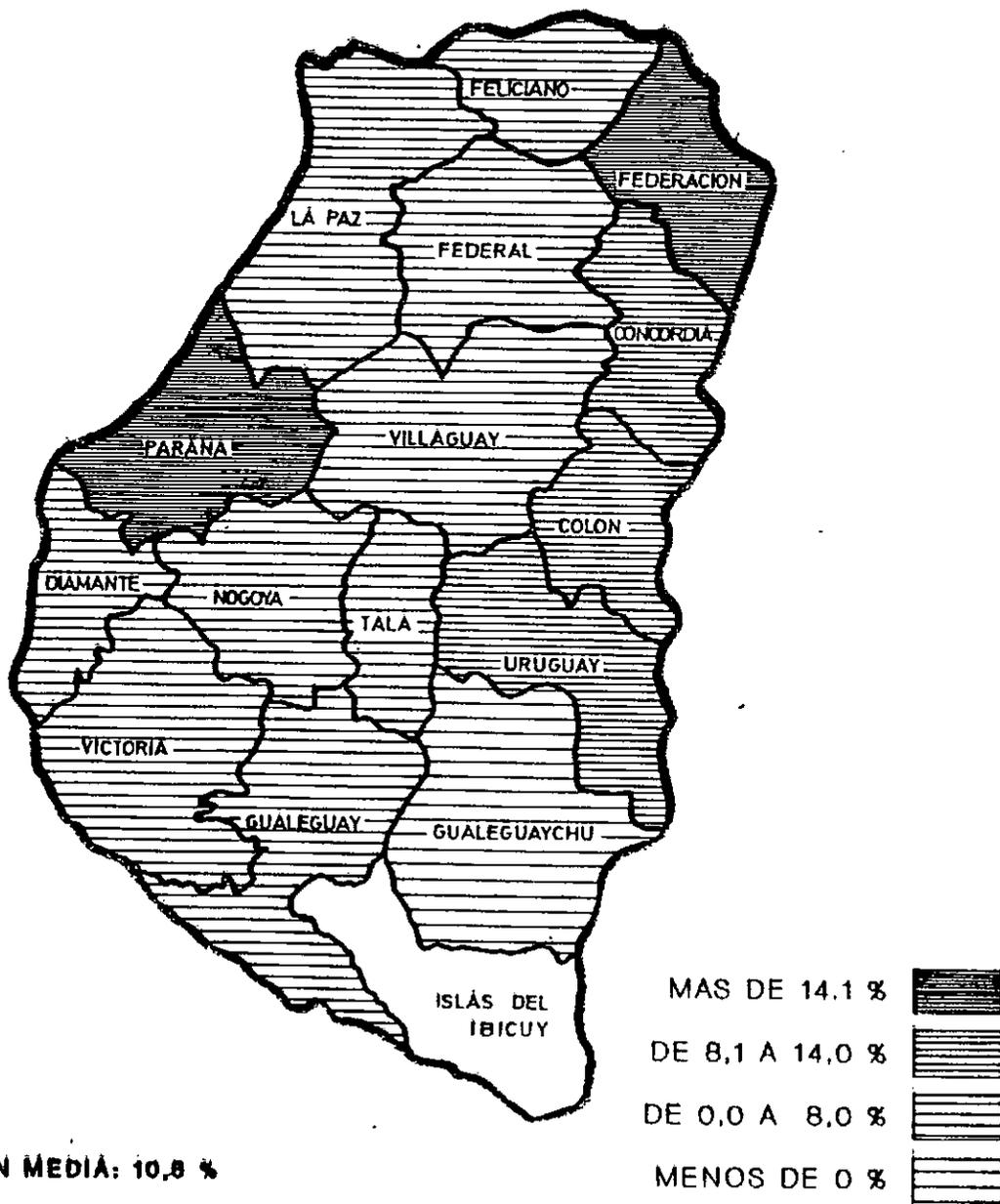


GRAFICO 2-1-3

Las principales poblaciones, según Censo 1991 se encuentran en las siguientes ciudades:

CUADRO 2-1-5:

PRINCIPALES CIUDADES DE ENTRE RIOS

CIUDADES	POBLACION	% DEL DPTO.	% DE LA PROV.
Paraná	210.610	81.1	20.6
Concordia	121.970	94.6	11.9
Gualeduaychó	65.615	83.4	6.4
Concep. del Uruguay	64.412	84.7	6.3
Gualeduay	33.360	90.2	3.3

Fuente: Elaboración Propia.

Estas ciudades concentran el 47.9% del total de la población de la Provincia; en consecuencia podemos determinar que la distribución territorial de la población presenta concentraciones puntuales muy importantes.

Conforme a los datos de los cuatro últimos censos nacionales, estos municipios reflejan un significativo crecimiento en desmedro del resto de la Provincia:

CUADRO 2-1-6:

PRINCIPALES CIUDADES DE ENTRE RIOS

CIUDADES	CENSO 60	CENSO 70	CENSO 80	CENSO 91
Paraná	107.551	127.635	161.638	210.610
Concordia	56.654	72.137	94.222	121.970
Gualeduaychó	29.863	40.661	51.400	65.615
C. del Uruguay	36.486	38.967	46.247	64.412
Gualeduay	16.542	20.401	24.867	33.360

Fuente: Elaboración Propia.

2.1.5. -POBLACION URBANA Y RURAL

Analizando la población a través de los censos se observan los siguientes valores (Cuadro 2-1-7):

CUADRO 2-1-7

POBLACION DE LOS CONGLOMERADOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS Y RESTO DEL DEPARTAMENTO S/CENSOS NAC. AÑOS 60, 70, 80 Y 91

DEPARTAMENTO:	JURISDICCION	1960	1970	1980	1991	DEPARTAMENTO:	JURISDICCION	1960	1970	1980	1991
COLON	TOTAL	42027	45587	48658	55885	LA PAZ	TOTAL	51323	51979	58080	61837
	COLON	6813	10122	11646	17570		LA PAZ	11028	12299	14954	21356
	SAN JOSE	2188	5333	6800	12592		SANTA ELENA	8174	11525	14816	18174
	SAN SALVADOR	2108	3256	4343	9451		BOVRIL	1955	2988	4750	6300
	VILLA ELISA	2715	3227	4550	7675		ALCARAZ	376	1518	1467	1960
	RESTO	28203	23649	21319	8597		RESTO	29790	23649	22093	14047
CONCORDIA	TOTAL	85593	94809	123190	138296	NOGOYA	TOTAL	41289	36553	36651	37194
	CONCORDIA	56654	72137	94222	121970		NOGOYA	10911	12877	15890	20161
	GENERAL CAMPOS	1400	1475	1877	2579		LUCAS GONZALEZ	1145	1806	3316	4114
	LA CRIOLLA				1777		HERNANDEZ	283	1035	1290	1672
	LOS CHARRUAS				2525		ARANGUREN				1178
	RESTO	27539	21197	27091	9445		RESTO	28950	20835	16155	10069
DIAMANTE	TOTAL	37286	35262	36952	39735	PARANA	TOTAL	175124	189537	226050	273210
	DIAMANTE	10948	12686	13476	17522		PARANA	107551	127635	161638	210610
	GENERAL RAMIREZ	3203	4439	5403	7278		CERRITO	1276	1307	2099	3416
	V.LIB. SAN MARTIN	1198	1863	2961	4322		CRESPO	5706	7615	10648	14577
	VALLE MARIA				1856		HASENKAMP	1789	1730	2815	3632
	RESTO	21937	16274	15112	8757		HERNANDARIAS	2788	2735	3017	4307
FEDERACION	TOTAL	35513	35725	41351	48796		MARIA GRANDE	2819	3440	4526	5948
	FEDERACION	4247	4876	7266	10427		SEGUI	2161	2232	2601	3245
	CHAJARI	9075	10720	15223	22959		VIALE	3873	4411	5667	7207
	S. JAIME DE LA FRONT.	1997	2517	2817	3426		ORD VERDE				1632
	VILLA DEL ROSARIO	321	407	710	2257		SAN BENITO				3138
	SANTA ANA				1709		TABOSI				980
	RESTO	19873	17205	15335	8018		VILLA URQUIZA				1024
FEDERAL	TOTAL	20495	21740	21115	22104		RESTO	47161	38432	33039	13496
	FEDERAL	5256	6977	8967	13071	TALA	TOTAL	26636	23690	23525	24248
	SAUCE DE LUNA				2446		ROSARIO DEL TALA	7350	8005	9894	12562
	RESTO	15239	14763	12148	6587		MACIA	2674	2105	3514	4726
FELICIANO	TOTAL	12938	11875	11598	12426		GDOR. MANSILLA	947	1050	1418	1966
	S. JOSE DE FELICIANO	3721	3884	4999	8652		RESTO	15665	12530	8699	4994
	RESTO	9217	7991	6599	3774	URUGUAY	TOTAL	73974	73720	77828	90244
GUALEGUAY	TOTAL	38218	37952	40276	42916		CASEROS				1494
	GUALEGUAY	16542	20401	24867	33360		CONC. DEL URUGUAY	36486	38967	46247	64412
	GENERAL GALARZA	2435	2704	3062	3613		BASAVILBASO	6614	7338	7650	8796
	RESTO	19241	14847	12347	5943		VILLA MANTERO	989	981	1017	2306
GUALEGUAYCHU	TOTAL	83796	80880	91658	89370		RESTO	29885	26434	22914	14236
	ALDEA SAN ANTONIO				1106	VICTORIA	TOTAL	32578	28737	28231	30216
	GUALEGUAYCHU	29863	40661	51400	65615		VICTORIA	15108	17046	18894	23003
	URDINARRAIN	3484	4577	5453	6977		RESTO	17470	11691	9337	7213
	LARROQUE	1993	2138	3151	4987	VILLAGUAY	TOTAL	48567	43645	43150	44085
	IBICUY	3356	3073	3080	-		VILLAGUAY	12463	15591	18762	26721
	PARANACITO	418	418	423	-		VILLA CLARA	1557	1736	1856	2354
	RESTO	44682	30013	28151	10685		VILLA DOMINGUEZ	984	767	1233	1860
I. DEL IBICUY	TOTAL				10575		RESTO	33563	25551	21299	13150
	IBICUY				4090	PROVINCIA	TOTAL	805357	811691	908313	1021137
	PARANACITO				2603		URBANA	416942	506630	636675	875942
	RESTO				3882		RESTO	388415	305061	271638	145195

FUENTE: DIRECCION DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y CENSOS.

CUADRO 2-1-8:

PROCESO DE URBANIZACION SEGUN CENSOS

Censo Año	Urbana	%	Rural	%
1947	421.239	53.5	366.123	46.5
1960	416.942	51.8	388.415	48.2
1970	506.630	62.4	305.061	37.6
1980	636.675	70.1	271.638	29.9
1991	875.942	85.8	145.195	14.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales.

La urbanización de la población se refleja en forma progresiva desde 1947 con una pequeña disminución en el periodo 47/60, cuya causa no es fácil de interpretar.

Uno de los fundamentos posibles puede encontrarse en la reestructuración de las fuerzas armadas que motivó cambios de localización de una importante masa poblacional.

El comportamiento de la provincia con respecto a esta variable sigue la tendencia general del país y del mundo como consecuencia de una mayor tecnificación rural que requiere menor cantidad de mano de obra y un mayor desarrollo industrial en las ciudades que actúan como polo de atracción.

La población se distribuye a nivel de centros urbanos, según muestra el Cuadro 2-1-9

CUADRO 2-1-9:

CENTROS URBANOS SEGUN TAMANO

Tamaño p/No hab.	% de Centros Urbanos			
	1960	1970	1980	1991
hasta 2.000	34.0	27.7	19.1	23.7
2.000 a 5.000	27.7	34.0	34.1	30.5
5.001 a 10.000	14.9	10.6	17.1	15.3
10.001 a 20.000	14.9	17.0	19.2	13.5
20.001 a 50.000	4.3	6.5	4.2	10.3
50.001 a 100.000	2.1	2.1	4.2	3.4
100.001 y más	2.1	2.1	2.1	3.4

Hasta el año 1980 las poblaciones que más crecieron fueron las comprendidas entre 5.000 y 20.000 hab., pero en este último periodo intercensal se produce una modificación significativa en la distribución, aumentan su importancia poblacional las ciudades de 20.001 a 50.000 hab. y las de más de 100.000 hab.. Los centros con menos de 2.000 hab. también incrementaron su participación como consecuencia de la escasez de trabajo rural y la intención de alcanzar un mejor nivel de vida.

2.1.6. - COMPOSICION DE LA POBLACION SUGUN SEXO - INDICE DE MASCULINIDAD 1991

CUADRO 2-1-10:

DEPARTAMENTO	VIVIENDAS	POBL. TOTAL	VARONES	MUJERES	IND. M
COLON	17783	55885	27930	27955	0.99
CONCORDIA	37203	138296	67765	70531	0.96
DIAMANTE	11538	39735	19593	20142	0.97
FEDERACION	13018	48796	24898	23898	1.04
FEDERAL	5929	22104	11136	10968	1.01
FELICIANO	3170	12426	6334	6092	1.03
GUALEGUAY	13656	42916	20930	21986	0.95
GUALEGUAYCHU	27274	89370	43955	45415	0.96
I. DEL IBICUY	3499	10575	5697	4878	1.16
LA PAZ	15957	61837	30871	30966	0.99
NOGOYA	11264	37194	18555	18639	0.99
PARANA	77106	273210	131850	141360	0.93
TALA	7941	24248	12174	12074	1.00
URUGUAY	26534	90244	42363	47881	0.88
VICTORIA	9942	30216	14984	15232	0.98
VILLAGUAY	12943	44085	22124	21961	1.00
TOTAL VIVENDAS	294757				
TOTAL POBLAC.		1021137	501159	519978	0.96

Fuente: Elab. Propia s/datos Dirección Estadísticas y Censos Prov. de Entre Ríos.

Este índice que expresa el porcentaje de varones por cada 100 mujeres, nos da idea de la distribución de la población por sexo.

La tasa de masculinidad promedio para la Provincia según censo 1991 es de 96.4, inferior a la del censo 1980 que era de 98.1, indicando que en este período intercensal en promedio se incrementaron las mujeres en relación a los hombres, igual comportamiento se reflejó en los anteriores datos censales; a pesar de este valor, a nivel departamental se presentan distintas situaciones: de prácticamente equilibrio como la de los departamentos Colón, Tala, Villaguay, La Paz, Nogoyá, o de predominio de uno de los sexos.

Los departamentos con mayor número de varones que de mujeres son: Federación, Federal, Feliciano y fundamentalmente el nuevo departamento de Islas del Ibicuy con 116.8 de tasa. A excepción de Federación, estos también poseen baja densidad poblacional.

Son zonas expulsoras de población, con escaso desarrollo en materia de infraestructura, con producción fundamentalmente agropecuaria de tipo extensiva. La industria frigorífica de carnes rojas es la de mayor importancia; el resto de las industrias no están desarrolladas.

2.1.7.-DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPO DE EDADES

Si bien no se cuenta con estos datos para el censo de 1991, a través del Cuadro 2-1-11 se comprueba que la población de la provincia pasa de ser una población joven en 1947 con menos del 4% de viejos a una población vieja con más del 7% de viejos, según conceptos de la Naciones Unidas.

CUADRO 2-1-11:

PROPORCION DE POBLACION POR GRUPO DE EDADES S/CENSOS

CENSO	JOVENES 0 / 19	ADULTOS 20 / 64	VIEJOS 65 y +
1947	50.32	45.71	3.97
1960	46.93	47.48	5.59
1970	43.67	49.53	6.80
1980	41.94	49.86	8.20

Fuente: Secretaría de Planificación, Prov. de Entre Ríos.

El primer grupo (0 a 19 años) muestra una disminución a través del tiempo, mientras que en los grupos adultos y viejos crecen, fundamentalmente el de (65 o + años) que lo hace en forma significativa.

Estos porcentajes son fundamentales indicadores de la posibilidad de desarrollo económico a través del potencial poblacional.

2.1.8.-COMPORTAMIENTO SOCIO-ECONOMICO

La relación entre la población económicamente pasiva (0 a 14 años y 65 o + años) y la económicamente activa (entre 15 y 64 años), dato que surge de la composición por edades, es un condicionante del desarrollo económico de una región, en este caso, la provincia de Entre Ríos posee un alto porcentaje de dependencia potencial (68.87% para 1980), dado por la baja tasa de natalidad, tasa que no provoca una recuperación en los primeros grupos y una disminución de la mortalidad que provoca un envejecimiento de la población. La evolución de estas tasas entre 1970 y 1991 se muestra en el siguiente Gráfico:

EVOLUCION DE LAS TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO

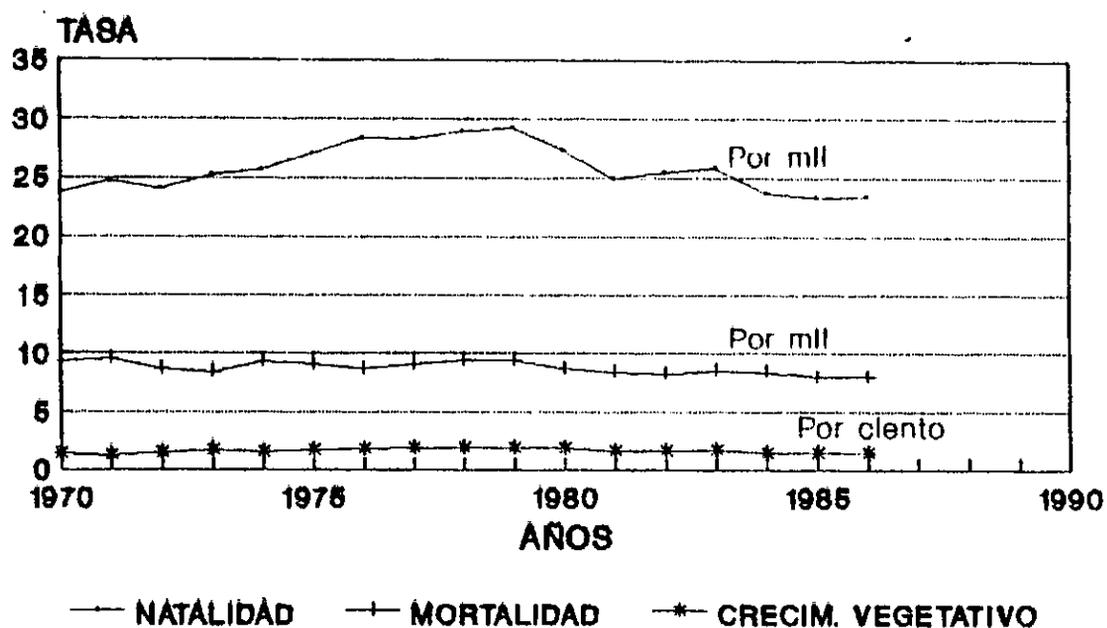


GRAFICO 2-1-4

Fuente: Elab. propia s/datos Sec. de Plan.

CUADRO 2-1-12:

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO. PROV. ENTRE RÍOS (1970-1986)

AÑO	TASA DE NATALIDAD%	TASA DE MORTALIDAD%	CRECIMIENTO VEGETATIVO%
1970	23.7	9.3	1.45
1971	24.7	9.6	1.30
1972	24.0	8.7	1.54
1973	25.2	8.4	1.72
1974	25.7	9.3	1.61
1975	27.0	9.1	1.73
1976	28.4	8.7	1.85
1977	28.3	9.1	1.87
1978	28.9	9.4	1.89
1979	29.2	9.4	1.91
1980	27.31	8.76	1.86
1981	24.99	8.44	1.66
1982	25.40	8.36	1.70
1983	25.80	8.64	1.72
1984	23.71	8.38	1.53
1985	23.30	8.00	1.53
1986	23.43	8.02	1.54

Fuente: Elaboración propia s/datos Sec. de Planificación.

El crecimiento vegetativo relaciona la población total con el incremento vegetativo (nacimientos menos defunciones); esta tasa porcentual muestra la posibilidad de crecimiento poblacional, sin considerar el efecto migratorio, es decir, no tiene en cuenta las migraciones que pudieron realizarse en ese período. En consecuencia, su comportamiento depende de las evoluciones de las tasas de natalidad y mortalidad, las que a lo largo de la serie presentan ascensos y descensos, para recién evidenciar una leve continuidad en el comportamiento a partir de la última década.

Los departamentos de mayor dependencia potencial son según censo 1980 Federal (83.08), Feliciano (95.52) y La Paz (81.71), determinando que la región noroeste de la provincia posee un bajo índice productivo con el menor porcentaje de población en edades económicamente activas, lo que expresa la continuidad del proceso migratorio en esta región.

Es importante destacar que Entre Ríos posee una importante porción de su población menores de 15 años (32.6%). Estos indicadores surgen de la composición de la población para los departamentos de la provincia según datos de 1980, los que se detallan de la siguiente forma:

CUADRO 2-i-13:

**GRUPO DE EDADES E INDICE DE DEPENDENCIA POTENCIAL
POR DEPARTAMENTO S/CENSO '80**

DEPARTAMENTO	'0-14 ANOS	14-65 ANOS	65 Y + ANOS	INDICE DEPEND.
COLON	15220	29085	4353	67.29
CONCORDIA	42822	72355	8013	70.26
DIAMANTE	10980	22449	3523	64.61
FEDERACION	14210	24301	2840	70.16
FEDERAL	8096	11533	1486	83.08
FELICIANO	4737	5932	929	95.52
GUALEGUAY	13110	23374	3792	73.31
GUALEGUAYCHU	29513	54613	7532	67.83
I. DEL IBICUY				
LA PAZ	22286	31963	3831	81.71
NOGOYA	11693	21560	3398	70.01
PARANA	69442	138171	18437	63.61
TALA	7140	13981	2404	68.26
URUGUAY	23167	47605	7056	63.42
VICTORIA	8602	16449	3180	71.63
VILLAGUAY	14968	24481	3701	76.26
TOTAL	295986	537852	74475	68.87

Fuente: Elab. Propia en base a datos del INDEC.

CUÁDRO 2-1-14:

MIGRACIONES Período 75/85

AÑO	TASA CRECIMIENTO TOTAL%	CRECIMIENTO VEGETATIVO%	MIGRACIONES %
1975	1.10	1.73	-0.63
1976	1.22	1.85	-0.63
1977	1.24	1.87	-0.63
1978	1.30	1.89	-0.59
1979	1.30	1.91	-0.61
1980	1.25	1.86	-0.61
1981	1.37	1.66	-0.29
1982	1.08	1.70	-0.62
1983	1.22	1.72	-0.50
1984	1.22	1.53	-0.31
1985	1.22	1.53	-0.31

Fuente: Elab. propia en base a los datos del trabajo: Diagnóstico Socio-Económico de la Provincia.

Los datos correspondientes a la columna Tasa de Crecimiento Total se obtuvieron en función de las proyecciones de población entre censos que efectuó la Dirección de Informática, Estadística y censos de la Provincia de Entre Ríos.

El cuadro refleja un proceso emigratorio decreciente, es decir, que la tendencia muestra una importante mejora en la retención del crecimiento vegetativo.

2.1.9.-POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Otros indicadores de la situación socio-económica de la Provincia son obtenidos del Mapa de Pobreza, año 1980. Surgen en consecuencia, los datos de población urbana y rural por departamentos, que conforman hogares con necesidades básicas insatisfechas, así como el número de hogares urbanos o rurales con niveles críticos de privación, entendiéndose por Población en Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas a:

MENORES DE 2 AÑOS: Total de personas de 0 a 1 años que viven en los hogares con necesidades básicas insatisfechas, en cada área.

NINOS EN EDAD PREESCOLAR: Total de personas de 2 a 5 años que viven en los hogares con necesidades básicas insatisfechas, en cada área.

NINOS EN EDAD ESCOLAR: total de personas de 6 a 12 años que viven en los hogares con necesidades básicas insatisfechas, en cada

Área.

JOVENES: Total de personas de 13 a 24 años que viven en los hogares con necesidades básicas insatisfechas, en cada área.

MAYORES DE 65 AÑOS: Total de personas de 65 y más años que viven en los hogares con necesidades básicas insatisfechas, en cada área.

y Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas a:

Los hogares particulares que cumplen con una o varias de las condiciones que definen los niveles críticos de privación, en las áreas respectivas.

HACINAMIENTO: Los hogares con más de 3 personas por cuarto.

VIVIENDA: Los hogares que habitan en pieza de inquilinato, vivienda precaria o vivienda de "otro" tipo.

CONDICIONES SANITARIAS: Los hogares que no tienen ningún tipo de retrete.

ASISTENCIA ESCOLAR: Los hogares con algún miembro de 6 a 12 años que no asiste o nunca asistió a la escuela.

CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA: Los hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no tiene educación (o sea, que nunca asistió a algún establecimiento educacional o asistió, como máximo, hasta 2 años al nivel primario).

Estas variables se distribuyen por departamentos según muestran los Cuadros 2-1-15, 2-1-16, 2-1-17 y 2-1-18.

Los departamentos Federal, Feliciano y La Paz poseen alrededor del 50% de la población en hogares con necesidades básicas insatisfechas (Ver Cuadro 2-1-19). Ningún departamento presenta menos del 25% de la población con dificultades básicas. La zona norte es la más comprometida porque además de los departamentos mencionados muestran altos porcentajes Federación, Concordia y Villaguay.

Nuevamente puede apreciarse en el Cuadro 2-1-19 que la región Norte es la más afectada, con el nivel más alto en los departamentos Federal y La Paz, siendo también críticas las situaciones en los departamentos Feliciano, Concordia y Villaguay.

CUADRO 2-1-15:

POBLACION URBANA DE LA PROVINCIA POR DEPARTAMENTO EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

DEPARTAMENTO	CODIGO DENOMINACION DE LA VARIABLE					
	A	B	C	D	E	F
COLON	5617	387	1044	1007	1075	498
CONCORDIA	31238	2296	6981	6211	6613	1372
DIAMANTE	4633	317	799	893	848	532
FEDERACION	6062	606	1412	1504	1661	694
FEDERAL	4020	329	829	753	904	273
FELICIANO	2133	128	434	525	401	152
GUALEGUAY	7591	461	1677	1569	1475	747
GUALEGUAYCHU I.DEL IBICUY	16974	1155	3124	3562	3296	1462
LA PAZ	15231	1151	3259	3232	3112	959
NOGOYA	5979	421	1182	1076	1077	640
PARANA	47525	3338	10231	9053	8878	3496
TALA	3648	227	658	669	640	413
URUGUAY	12089	780	2385	2168	2398	1089
VICTORIA	5165	346	900	975	933	764
VILLAGUAY	4901	403	1012	934	950	337
TOTAL	174806	12345	35927	34131	34261	13428

REFERENCIAS:

CODIGO	DENOMINACION DE LA VARIABLE
A	TOTAL POBLACION URBANA EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS S/CSO '80
B	POBLACION URBANA EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - MENORES DE 2/ ANOS SEGUN CENSO 1980
C	POBLACION URBANA EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - NINOS EN EDAD PRESCOLAR SEGUN CENSO 1980
D	POBLACION URBANA EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - NINOS EN EDAD ESCOLAR SEGUN CENSO 1980
E	POBLACION URBANA EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - JOVENES SEGUN CENSO 1980
F	POBLACION URBANA EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - MAYORES DE // '65 ANOS SEGUN CENSO 1980

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

CUADRO 2-1-16:

TOTAL HOGARES URBANOS DE LA PROVINCIA
POR DEPARTAMENTO CON NIVELES CRITICOS

DEPARTAMENTO	CODIGO DENOMINACION DE LA VARIABLE					
	A	B	C	D	E	F
COLON	1290	356	530	269	87	566
CONCORDIA	5836	2533	2172	1066	852	1937
DIAMANTE	1132	235	140	168	78	481
FEDERACION	1612	491	177	367	296	1295
FEDERAL	793	302	167	160	90	199
FELICIANO	427	145	139	109	33	214
GUALEGUAY	1573	466	346	134	205	791
GUALEGUAYCHU I.DEL IBICUY	3527	1801	931	776	481	1878
LA PAZ	2948	1217	808	724	285	1394
NOGOYA	1435	424	263	517	78	824
PARANA	9660	4268	2439	2438	1079	5862
TALA	883	368	198	351	69	466
URUGUAY	2701	1010	698	516	111	1172
VICTORIA	1231	433	199	188	97	667
VILLAGUAY	1065	404	409	178	87	419
TOTAL	36113	14461	9616	7981	3928	18165

REFERENCIAS:

CODIGO	DENOMINACION DE LA VARIABLE
A	TOTAL HOGARES URBANOS CON NIVELES CRITICOS SEGUN CENSO 1980
B	HOGARES URBANOS CON NIVELES CRITICOS DE // HACINAMIENTO SEGUN CENSO 1980
C	HOGARES URBANOS CON NIVELES CRITICOS DE // VIVIENDA SEGUN CENSO 1980
D	HOGARES URBANOS CON NIVELES CRITICOS DE // CONDICIONES SANITARIAS S/CENSO 1980
E	HOGARES URBANOS CON NIVELES CRITICOS DE // ASISTENCIA ESCOLAR S/CENSO 1980
F	HOGARES URBANOS CON NIVELES CRITICOS DE // CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA S/CENSO 1980

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

CUADRO 2-1-17:

POBLACION RURAL DE LA PROVINCIA POR DEPARTAMENTO
EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

DEPARTAMENTO	CODIGO DENOMINACION DE LA VARIABLE					
	A	B	C	D	E	F
COLON	6812	385	1208	1240	1181	627
CONCORDIA	13710	887	2637	2773	2678	758
DIAMANTE	4813	268	718	894	808	431
FEDERACION	6134	234	711	1161	1367	531
FEDERAL	6756	462	1401	1497	1141	518
FELICIANO	4134	261	788	966	743	344
GUALEGUAY	6147	286	1058	1352	1107	420
GUALEGUAYCHU I. DEL IBICUY	10393	651	1982	2102	2050	720
LA PAZ	13721	865	2642	2846	2786	863
NOGOYA	6598	337	1026	1313	1162	622
PARANA	10974	666	1900	1965	2030	1074
TALA	3791	179	614	701	642	474
URUGUAY	8658	558	1611	1495	1535	928
VICTORIA	4085	220	789	695	809	302
VILLAGUAY	11447	755	2163	2471	2371	914
TOTAL	118173	7127	21344	23471	22410	9532

REFERENCIAS:

CODIGO	DENOMINACION DE LA VARIABLE
A	TOTAL POBLACION RURAL EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS S/CENSO '80
B	POBLACION RURAL EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - MENORES DE 2 ANOS S/CENSO '80
C	POBLACION RURAL EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - NINOS EN EDAD PRE-ESCOLAR S/CENSO '80
D	POBLACION RURAL EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - NINOS EN EDAD ESCOLAR S/CENSO '80
E	POBLACION RURAL EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - JOVENES S/CENSO '80
F	POBLACION RURAL EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - MAYORES DE 65 ANOS S/CENSO '80

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

CUADRO 2-1-18:

TOTAL HOGARES RURALES DE LA PROVINCIA
POR DEPARTAMENTO CON NIVELES CRITICOS

DEPARTAMENTO	CODIGO DENOMINACION DE LA VARIABLE					
	A	B	C	D	E	F
COLON	1543	410	577	442	108	577
CONCORDIA	2795	973	836	836	372	1162
DIAMANTE	1154	271	201	573	82	465
FEDERACION	1311	231	431	587	199	413
FEDERAL	1353	439	482	163	223	761
FELICIANO	781	239	129	303	110	433
GUALEGUAY	1213	430	530	191	233	580
GUALEGUAYCHU	2162	696	550	557	320	981
I.DEL IBICUY						
LA PAZ	2690	1005	905	980	360	1239
NOGOYA	1486	394	415	446	101	761
PARANA	2378	708	631	770	254	970
TALA	949	203	255	299	88	480
URUGUAY	2098	597	718	604	102	858
VICTORIA	932	272	182	299	134	487
VILLAGUAY	2342	870	510	533	337	1341
TOTAL	27156	7738	7252	7583	3023	11508

REFERENCIAS:

CODIGO	DENOMINACION DE LA VARIABLE
A	TOTAL HOGARES RURALES CON NIVELES CRITICOS SEGUN CENSO 1980
B	HOGARES RURALES CON NIVELES CRITICOS DE // HACINAMIENTO SEGUN CENSO 1980
C	HOGARES RURALES CON NIVELES CRITICOS DE // VIVIENDA SEGUN CENSO 1980
D	HOGARES RURALES CON NIVELES CRITICOS DE // CONDICIONES SANITARIAS S/CENSO 1980
E	HOGARES RURALES CON NIVELES CRITICOS DE // ASISTENCIA ESCOLAR S/CENSO 1980
F	HOGARES RURALES CON NIVELES CRITICOS DE // CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA S/CENSO 1980

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

CUADRO 2-1-19:

% DE POBLACION DE LA PROVINCIA (P/DTO.) CON
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

DEPARTAMENTO	POBL. TOTAL	POBL. C/N. B. I.	%
COLON	48658	12429	25.54
CONCORDIA	123190	44948	36.48
DIAMANTE	36952	9446	25.56
FEDERACION	41351	14196	34.33
FEDERAL	21115	10776	51.03
FELICIANO	11598	6267	54.03
GUALEGUAY	40276	13738	34.10
GUALEGUAYCHU	91658	27367	29.85
I. DEL IBICUY	-	-	-
LA PAZ	58080	28952	49.84
NOGOYA	36651	12576	34.31
PARANA	226050	58499	25.87
TALA	23525	7439	31.62
URUGUAY	77828	20747	26.65
VICTORIA	28231	9250	32.76
VILLAGUAY	43150	16348	37.88
TOTAL PROVINCIA	908313	292979	32.25

CUADRO 2-1-20:

% DE HOGARES URBANOS Y RURALES (P/DTO.)
CON NIVELES CRITICOS DE VIVIENDA

DEPARTAMENTO	TOTAL VIVIENDAS	TOTAL HOGARES C/N.C. DE VIV.	%
COLON	14097.00	1107.00	7.85
CONCORDIA	31271.00	3008.00	9.62
DIAMANTE	10463.00	341.00	3.26
FEDERACION	10241.00	608.00	5.94
FEDERAL	5212.00	649.00	12.45
FELICIANO	2774.00	268.00	9.66
GUALEGUAY	11657.00	876.00	7.51
GUALEGUAYCHU	24811.00	1481.00	5.97
I. DEL IBICUY	-	-	-
LA PAZ	13910.00	1713.00	12.31
NOGOYA	10349.00	678.00	6.55
PARANA	59211.00	3070.00	5.18
TALA	7198.00	453.00	6.29
URUGUAY	22237.00	1416.00	6.37
VICTORIA	8779.00	381.00	4.34
VILLAGUAY	11447.00	919.00	8.03
TOTAL PROVINCIA	243657.00	16868.00	6.92

2.2.-Comportamiento Económico

Se tratará de caracterizar la economía de la Provincia de Entre Ríos, en forma global y a nivel regional o departamental; para ello se analizarán las principales tendencias de cambio en el periodo 1970/85 del Producto Bruto General, según las grandes divisiones establecidas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (C.I.I.U.), recomendada por las Naciones Unidas y basada en una clasificación por tipo de actividad.

El resto de la información utilizada proviene de los Censos Nacionales Económicos de 1974 y 1985, en los que también se adoptó la anterior clasificación.

Según C.I.I.U. las actividades son agrupadas en categorías homogéneas y son jerarquizadas con un grado creciente de detalles, en Grandes Divisiones, Divisiones, Agrupaciones, Grupos y Subgrupos, los que están identificados con claves numéricas que van de uno a cinco dígitos.

Las Grandes Divisiones se clasifican en el siguiente cuadro:

CUADRO 2-2-1:

Gran División	Título
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2	Explotación de minas y canteras
3	Industrias manufactureras
4	Electricidad, gas y agua
5	Construcción
6	Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8	Entidades financieras, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados por las empresas
9	Servicios comunales, sociales y personales

Fuente: Secretaría de Planificación

En el Cuadro 2-2-2 se muestra la evolución del PBG según distintos sectores de la Economía

CUADRO 2-2-2:

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - SERIE 1970/1985

Indice Base: 1970 = 100

EJERCICIO	TOTAL GENERAL	Agric, gan, granja, silv, caza y pesca	Explot. de minas y canteras	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua.	Construcciones.	Comercio may min., rest. y hoteles.	Transporte, almac. y comunicac.	Est. financ. seg. y bs. inmuebles	Serv. com. sociales y personales
1970	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1971	104.90	109.13	95.04	100.09	107.78	106.50	106.80	101.25	103.72	103.53
1972	98.07	97.97	92.12	99.36	116.38	103.45	97.30	111.24	100.99	106.16
1973	100.26	89.33	78.57	103.91	128.91	99.39	97.95	113.31	110.92	109.79
1974	102.93	74.53	80.68	106.72	122.94	153.38	110.32	116.18	122.90	118.07
1975	105.54	80.95	102.75	95.48	123.15	218.93	103.64	113.19	108.21	125.33
1976	122.22	105.99	96.80	106.00	160.54	337.16	111.63	116.65	98.20	123.53
1977	120.65	74.9	111.8	113.85	183.95	410.56	115.19	132.74	112.34	121.92
1978	130.17	82.01	156.78	108.67	190.23	499.49	120.95	146.69	117.30	128.38
1979	126.34	78.39	139.14	110.65	201.21	409.31	121.39	148.86	125.93	133.81
1980	127.13	99.36	117.45	100.44	412.65	246.50	118.19	163.32	137.00	150.75
1981	148.95	115.07	103.33	111.73	545.75	461.21	138.02	157.87	123.72	146.19
1982	125.33	96.2	67.68	106.87	637.33	83.87	131.15	177.01	107.06	159.39
1983	135.68	101.61	91.33	113.06	796.45	99.16	127.74	187.75	102.25	183.98
1984	139.44	96.21	113.98	147.44	784.11	116.83	134.64	170.34	100.16	170.90
1985	131.48	96.34	95.69	129.74	727.64	76.36	124.50	172.82	107.47	167.37

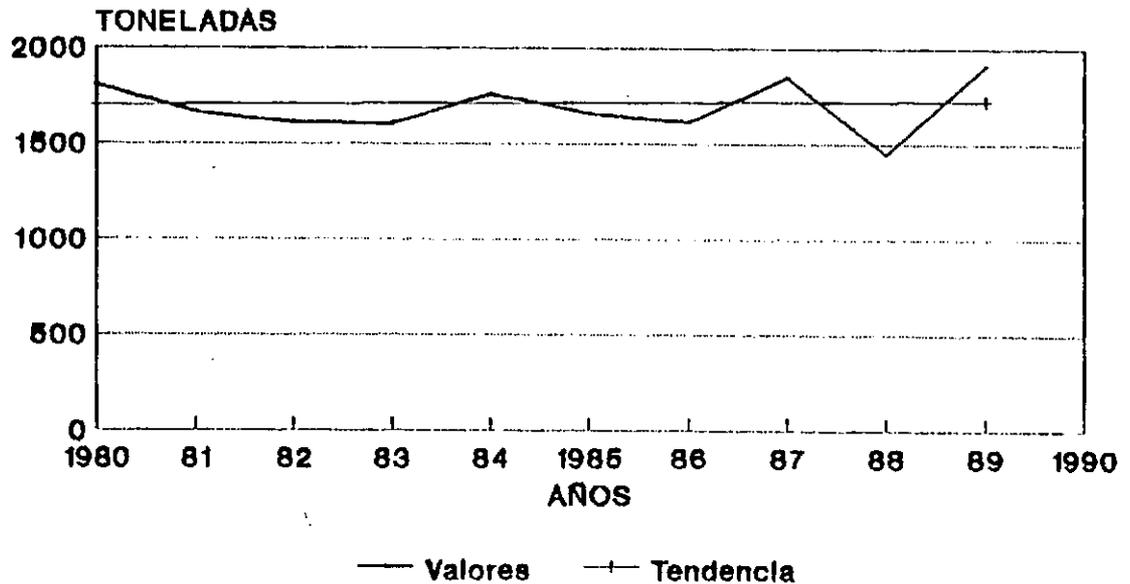
Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos y Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia de Entre Ríos.-

Es evidente que hasta 1975 el Producto Bruto Interno de la provincia prácticamente se mantuvo estable. En el segundo quinquenio de la década del '70 crece en forma sostenida hasta alcanzar en 1981 el máximo valor; este notable crecimiento se debe fundamentalmente a los sectores de "Electricidad, Gas y Agua" y "Construcciones".

En el primero, a partir de 1980 se experimenta un importante incremento como consecuencia de la entrada en funcionamiento de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande y en "Construcciones", cuyo crecimiento se empieza a reflejar a partir del año 1974, se debe a los grandes emprendimientos a nivel nacional llevados a cabo en ese período y a partir de 1982 este sector experimenta una significativa regresión motivada por la reducción de la inversión pública.

El sector agropecuario que es el de mayor participación dentro de la economía entrerriana (ver Cuadro 2-2-3) presenta una tendencia decreciente, motivada por una disminución en la

PRODUCCION TOTAL AGRICULTURA



Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRÁFICO 2-2-1

participación de la agricultura, se modifican los hábitos de siembra, pasando de cultivos tradicionales al arroz y soja; la ganadería y el subsector forestal aumentan su participación en la década del 70.

El sector "Industrias Manufactureras" presenta una tendencia creciente y sostenida desde 1976 con un decrecimiento en 1980, coincidente con la crisis que sufrió este sector. Dentro de las industrias las más importantes son la frigorífica y la elaboración de productos lácteos en primer término, siguiéndoles la preparación de arroz, la molinera de trigo y la elaboración de alimentos preparados para animales, todas ellas pertenecientes al subsector "Productos Alimenticios, Bebidas y Tabacos".

CUADRO 2-2-3:

EVOLUCION DEL P.B.I. POR SECTORES PRODUCTIVOS - PERIODO 1970/1985

SECTOR	VARIACION		
	Total Periodo (1970/73-1982/85) (%)	Tasa Anual Acumulativa (%)	Participación en el P.B.I. 1982/85 (%)
P.B.I.	31.5	1.9	100.0
I Sector Agropecuario	-1.4	-0.3	22.7
II Sector Minas y Canteras.....	-3.6	-0.3	1.1
III Sector Industria...	24.5	1.9	19.2
IV Sector Elect., Agua y Gas.....	582.3	15.2	7.7
V Sector Construccio- nes.....	-9.0	-1.9	3.6
VI Sector Comercio y Otros.....	27.7	1.6	10.2
VII Sector Transporte..	70.0	4.0	10.1
VIII Sector Financiero..	2.6	0.5	5.0
IX Sector Servicios Comunales, Sociales y Personales.....	65.0	3.7	20.3

Fuente: Dirección de Estadística y Censos
Secretaría de Planeamiento - Entre Ríos.

Los Sectores Productores de Servicio incrementaron su participación en el P.B.I. de la Provincia a lo largo de la serie en detrimento de los Sectores Productores de Bienes, manifestando de este modo una menor tendencia a la productividad de la economía.

El principal sector "Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca" disminuye en forma sostenida su participación hasta 1979, donde refleja un leve ascenso, para mantenerse constante hasta el final de la serie y compartir su peso con los sectores "Industria Manufacturera" y "Servicios Comunales, Sociales y Personales".

"Industrias Manufactureras", segunda en participación presenta un comportamiento fluctuante, con 20,62% para 1970, alcanzando su menor aporte en 1981 (con 15,47%), para recuperarse en 1985 (20,19%).

El sector "Servicios Sociales, Comunales y Personales"

muestra un incremento paulatino de participación en el total del P.B., pasando del 15,85% en 1970 al 20,18% en 1985; el subsector Educación es el de mayor evolución interna con un crecimiento del 83,5% durante la serie.

CUADRO 2-2-4:

**ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
SERIE 1970/1985**

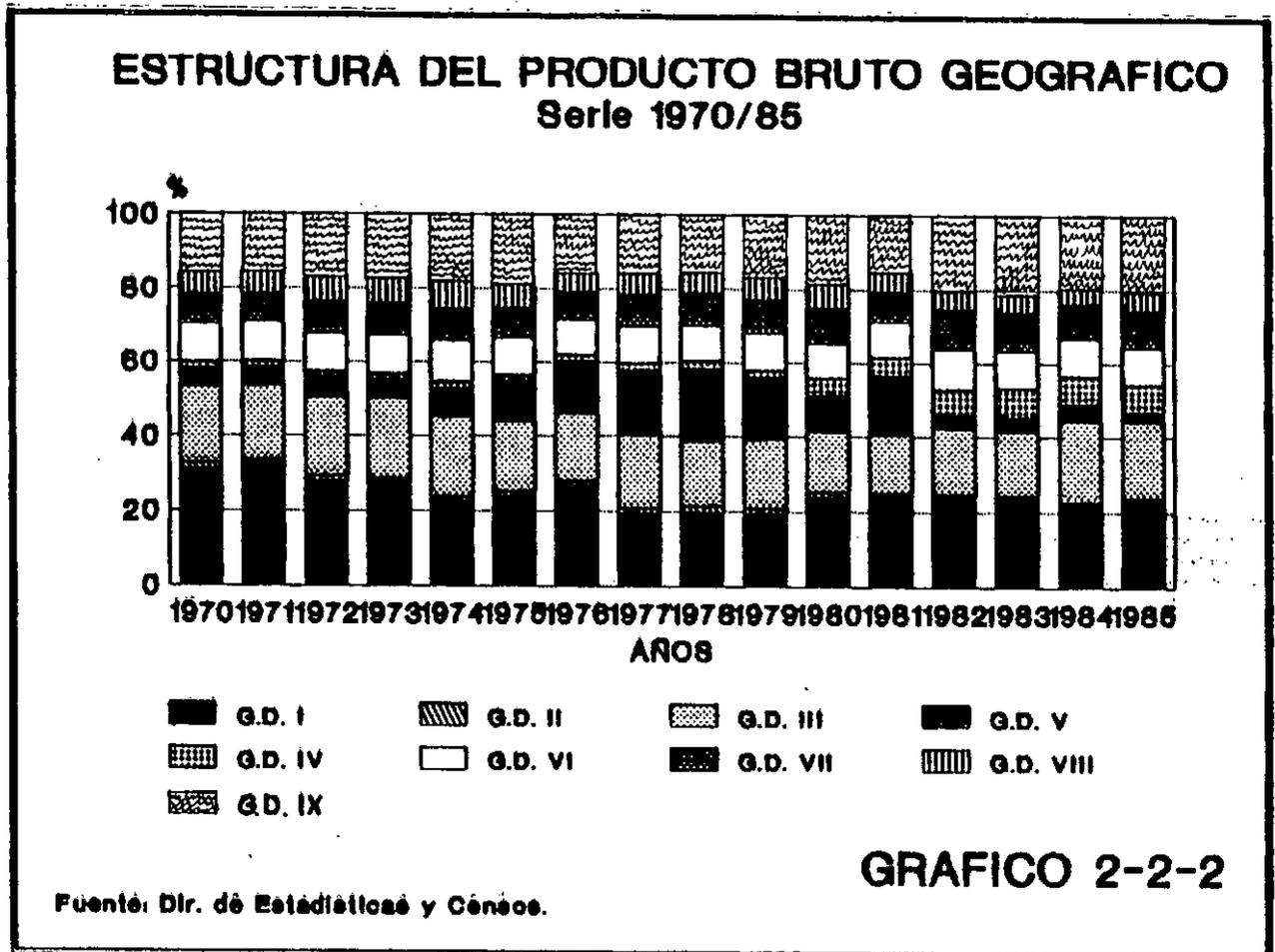
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Sectores Productores de Bienes	58.28	58.55	55.55	54.96	52.66	54.55	60.06	57.54	58.26	55.59	51.07	56.28	45.63	45.17	48.75	47.00
G.D. I Agricultura, Caza , Silvicultura y Pesca	30.89	32.16	27.70	27.21	22.37	23.69	26.78	19.17	19.46	19.16	23.76	23.86	23.71	23.13	21.31	22.63
G.D. II Minas y Canteras....	1.68	1.52	1.58	1.32	1.32	1.63	1.33	1.55	2.02	1.85	1.53	1.16	0.91	1.13	1.37	1.22
G.D. III Indus.Manufactureras	20.62	19.69	20.89	21.37	21.38	18.65	17.88	19.46	17.21	18.06	16.04	15.47	17.60	17.18	21.80	20.19
G.D. V Construcciones.....	5.10	5.18	5.38	5.06	7.60	10.56	14.07	17.36	19.57	16.52	9.74	15.79	3.41	3.73	4.27	2.96
Sectores Produc. de Servicios	41.72	41.44	44.45	45.04	47.34	45.45	39.94	42.46	41.74	44.40	48.93	43.72	54.37	54.83	51.25	53.00
G.D. IV Electricidad, Gas y Agua.....	1.39	1.43	1.65	1.78	1.66	1.62	1.82	2.11	2.03	2.21	4.43	5.08	7.05	8.14	7.82	7.68
G.D. VI Comercio, Restaura- ntes y Hoteles.....	10.48	10.68	10.40	10.24	11.24	10.30	9.58	10.01	9.74	10.07	9.60	9.72	10.97	9.87	10.12	9.93
G.D. VII Transporte, Almace- namiento y Comunica- ciones.....	7.59	7.33	8.61	8.58	8.57	8.14	7.37	8.35	8.57	8.94	9.60	8.05	10.72	10.50	9.27	9.98
G.D. VIII Establec.Financieros Seguros, Bienes In- muebles. Servicios Prestados a las Em- presas.....	6.41	6.34	6.60	7.09	7.65	6.57	5.15	5.97	5.77	6.39	6.80	5.32	5.47	4.83	4.60	5.24
G.D. IX Servicios Comunales, Sociales y Persona- les.....	15.85	15.66	17.19	17.36	18.23	18.82	16.02	16.02	15.63	16.79	18.50	15.55	20.16	21.49	19.42	20.18
Total.....	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos.

El sector "Electricidad, Gas y Agua" creció del 1,69% en 1970 a 7,68% en 1985, es el sector de mayor crecimiento relativo, como consecuencia del funcionamiento del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, que incrementa el subsector electricidad en más del 90% de participación.

La Gran División VII "Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones" también refleja un importante incremento de

participación en este periodo, fundamentalmente por la rama Transporte que alcanza un peso del 80% aproximadamente en el total de la Gran División. Del total de P.B. del Transporte, el 99,4% corresponde al de vía terrestre y dentro de este el de carga creció hasta lograr del 47.10% al 81.38% de peso relativo dentro de su rubro.



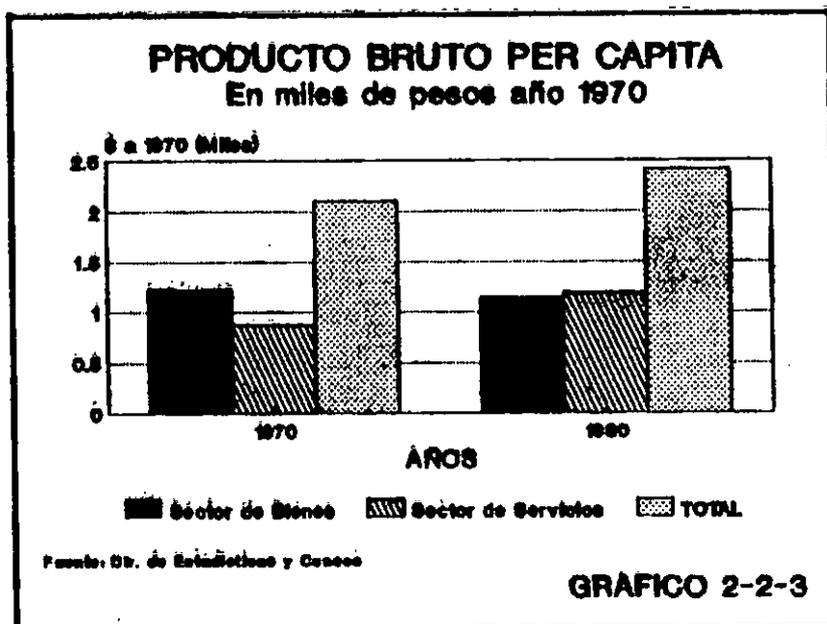
CUADRO 2-2-5:

PRODUCTO BRUTO PER-CAPITA EN MILES DE \$ AÑO 1970

P.B. Sectores	Año 1970	Año 1980
Total	2.09	2.41
Sectores de Bienes	1.22	1.14
Sectores de Servicios	0.87	1.18

Es evidente que se incrementó el Producto Bruto Per-Cápita, pero la economía entrerriana sufre un deterioro productivo como consecuencia de la disminución en los sectores de Bienes y un

mayor incremento de la participación del sector Servicios.



2.2.1. - AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Si bien este sector es el que presenta mayor participación relativa en el P.B.G. de la provincia para el año 1985, es también el que mayor decrecimiento sufrió entre 1970 y 1985, decreciendo del 30,88% al 22,63% (ver Cuadro 2-2-3).

Si analizamos la composición del Sector en la misma serie (Cuadro 2-2-6) se comprueba que la actividad agrícola que era la de mayor peso en 1970, decreció del 44,96% al 40,37% en 1985, siendo reemplazada en importancia por la actividad ganadera que creció suavemente en forma relativa (del 42,53% al 44,47%). El detrimento de la agricultura a favor de la ganadería se observa a lo largo de toda la serie con un mínimo en 1976 del 22,40% y un máximo del 67,49% respectivamente.

La actividad granjera que representaba el 12,28% para 1970 decreció al 10,88% al final del periodo; con un mínimo de 8,41% en 1980 y un máximo de 16,41% en 1973.

La silvicultura escaló del 0,20% en 1970 al 3,82% en 1985, mostrando un marcado crecimiento.

La actividad pesquera tiene una participación no significativa, con mejores valores entre 1975 y 1980, pero sin llegar a ser importante.

CUADRO 2-2-6:

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA G.D.I. - Período 1970/1985

Concepto Año	Total G.D.I.	Agricul- tura %	Ganade- ría %	Granja %	Silvícul- tura %	Pesca %
1970	100.00	44.96	42.53	12.28	0.20	0.02
1971	100.00	45.34	42.73	11.72	0.19	0.02
1972	100.00	39.55	44.59	15.64	0.22	0.01
1973	100.00	33.65	49.71	16.41	0.22	0.01
1974	100.00	45.42	42.61	9.28	2.66	0.02
1975	100.00	31.29	55.98	10.81	1.57	0.35
1976	100.00	22.40	67.49	9.14	0.79	0.18
1977	100.00	39.65	46.82	11.38	2.00	0.15
1978	100.00	37.76	51.06	8.58	2.23	0.37
1979	100.00	31.77	52.52	12.25	2.98	0.47
1980 (1)	100.00	27.25	57.17	8.41	6.54	0.25
1981 (1)	100.00	32.71	55.02	9.76	1.89	0.08
1982 (1)	100.00	35.48	45.20	14.08	3.80	0.09
1983 (1)	100.00	36.00	49.00	11.27	3.31	0.11
1984 (1)	100.00	36.76	48.93	10.76	3.05	0.13
1985 (1)	100.00	40.37	44.47	10.88	3.92	0.06

(1) No se incluye en el cuadro la columna correspondiente a SENASA. Pueden obtenerse los porcentajes por diferencia entre 100% y las sumas de las columnas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Distribución de las Explotaciones Agropecuarias Según Tamaño Medio

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1974, la Provincia contaba con 36.251 establecimientos que abarcaban 7.059.696 hectáreas (89,61% del total provincial)

El tamaño medio de las explotaciones era muy variado a nivel de departamentos, con un valor medio en la provincia de 195 ha.

El comportamiento en los distintos departamentos se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 2-2-7:

TAMANO MEDIO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	HECTAREAS
Colón	118.70
Concordia	186.19
Diamante	118.30
Federación	150.61
Federal	394.14
Feliciano	248.95
Gualedguay	274.47
Gualedguaychú	278.24
I. del Ibicuy	-----
La Paz	286.27
Nogoyá	138.86
Paraná	109.65
Tala	143.24
Uruguay	169.92
Victoria	268.87
Villaguay	216.41

Fuente: Diagnóstico Socio-económico Provincial.

Esta situación se visualiza mejor a través del análisis del número de explotaciones según tamaño (inferiores a 100 ha. y superiores a 2.500 ha.)

CUADRO 2-2-8:

EXPLOTACIONES SEGUN TAMANO, POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	-de 100 hect.		+de 2.500 hect.	
	EXPLOTACIONES	% SUPER.	EXPLOTACIONES	% SUPER.
Colón	77.45	25.34	0.48	19.11
Concordia	70.21	13.02	0.97	26.30
Diamante	76.49	20.24	0.51	21.33
Federación	81.67	21.37	0.95	31.18
Federal	56.51	5.19	3.28	40.62
Feliciano	76.24	7.33	2.40	46.72
Gualedguay	70.46	5.94	2.07	41.77
Gualedguaychú	61.98	6.43	1.99	36.88
I. del Ibicuy	-----	-----	-----	-----
La Paz	57.90	7.06	1.84	34.80
Nogoyá	70.62	18.81	0.49	14.69
Paraná	69.39	25.28	0.07	2.69
Tala	67.06	16.74	0.29	8.64
Uruguay	70.08	15.58	0.72	30.66
Victoria	64.55	7.52	1.64	29.61
Villaguay	62.27	10.63	1.04	20.50

Fuente: Diagnóstico Socio-Económico Provincial.

La Provincia tiene en los distintos departamentos altos porcentajes de explotaciones pequeñas (- de 100 has.), fundamentalmente los departamentos Federación, Colón, Diamante y Feliciano. Esto indica que son explotaciones que producen únicamente para subsistencia de sus propietarios.

Según datos actualizados a 1988 del Censo Nacional agropecuario:

Distribución del Suelo por Departamentos:

La superficie de explotaciones agropecuarias (en ha) se puede ver reflejada según su distribución por departamentos en el Cuadro 2-2-9.

De esta clasificación, se comprueba que los departamentos con mayor cantidad de superficie destinada a explotaciones agropecuarias son Gualaguaychú, Villaguay y La Paz, que en conjunto agrupan el 30 % del total. El Departamento La Paz destina su superficie al uso ganadero de cría combinado con agricultura, mientras que el uso de la superficie en los otros dos departamentos tiene un predominio de la ganadería sobre la agricultura.

Distribución de las Explotaciones Agropecuarias por Tipos de Usos Según Tamaño

Únicamente el 20,36 % del total de la superficie destinada a explotaciones agropecuarias están cultivadas, según datos de 1988, de ellas el 42 % se utilizan para cultivos anuales, el 3 % para perennes y el 49 % para forrajeras anuales y perennes. Aproximadamente el 6 % corresponden a bosques y/o montes. (Cuadro 2-2-10)

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (en has) POR TIPOS DE USOS DE LA TIERRA, SEGUN ESCALA DE EXTENCION

Escala de extension	Superficie total de las explotac.	Superficie implantada						Cult. sin discr. (1)
		Total	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Fornajeras anuales	Fornajeras perennes	Bosques y/o montes	
Total	6.198.411,8	1.261.702,0	526.735,1	39.816,0	238.285,7	614.25,9 375.840,2	79.033,9	1.991,1
hasta 5	3.726,7	865,9	294,2	147,9	72,7	196,5	77,8	76,8
5,1-10	11.762,7	2.797,6	1.128,3	275,5	385,8	585,5	284,6	137,9
10,1-25	67.511,4	16.090,9	5.312,8	2.162,7	2.431,5	3.689,6	2.119,2	375,1
25,1-50	189.406,7	46.418,8	15.671,9	6.595,2	8.147,0	10.114,0	5.441,5	449,2
50,1-100	403.953,3	101.674,8	41.251,8	7.928,0	20.134,5	23.856,1	8.083,7	420,7
100,1-200	620.450,4	168.650,4	74.730,7	7.201,6	35.895,2	42.034,6	8.483,9	304,4
200,1-500	1.065.706,1	292.088,8	144.717,9	7.413,0	55.500,5	73.475,2	10.818,7	163,5
500,1-1000	870.476,4	197.857,8	93.683,0	1.530,2	36.267,5	56.308,3	9.532,8	36,0
1000,1-2500	1.276.429,5	218.862,1	84.650,0	1.432,8	41.448,0	79.662,9	11.640,9	27,5
2500,1-5000	900.971,8	115.413,1	36.218,5	327,6	23.398,0	43.712,5	11.756,5	
5000,1-10000	513.087,9	61.013,8	12.987,0	4.801,5	9.764,0	27.667,0	5.794,3	
Mas de 10000	274.928,9	39.968,0	16.089,0		4.841,0	14.038,0	5.000,0	

Cifras provisionarias.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

CUADRO 2-2-9

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (en has), POR DEPARTAMENTO

Superficie asignada a	Superficie efectivamente localizada en:																
	Total	Colon	Concordia	Diamante	Federacion	Federal	Feliciano	Gualeguay	Gchu.	I. Ibicuy	La Paz	Nogoya	Parana	Tala	Uruguay	Victoria	Villaguay
Total	6.198.411,8	289.460,1	310.045,4	213.656,8	292.765,4	468.296,3	286.946,1	403.323,0	716.594,7	214.785,5	601.986,5	408.876,4	433.796,6	230.984,3	434.511,3	280.435,4	611.948,0
Colon	304.446,7	282.706,1	3.553,0			820,0			2.321,6			265,0			5.126,0	90,0	9.555,0
Concordia	335.220,9	971,0	299.509,4		9.326,0	17.045,0	1.010,0	2.500,0			454,0		5,5				4.500,0
Diamante	231.831,3			204.716,4		1.883,0	1.702,0				3.500,0	4.649,0	2.938,9			12.242,0	200,0
Federacion	288.606,2	101,0	1.577,0		276.023,4	2.048,0	5.479,3									1,5	3.379,0
Federal	452.618,3		3.908,0			433.361,3	10.156,0				2.381,0	190,0		40,0			2.582,0
Feliciano	260.619,8			50,0	2.439,0		256.906,8							1.224,0			
Gualeguay	415.691,1							381.225,5	11.452,0	6.703,0		949,6		12.099,0		3.262,0	
Gualeguaychu	739.751,5	77,0				2.615,0	390,0	2.011,0	693.104,6	24.213,4				4.364,0	7.648,5	753,0	4.575,0
Islas Ibicuy	185.193,1								1.324,0	183.869,1							
La Paz	609.054,6			1.697,0	5.163,0	10.324,0				584.494,6	1.350,0	1.952,0		710,0		3.364,0	
Nogoya	413.902,4	90,0		145,0	477,0	1.130,0	658,0	6.008,5				380.289,9	3.509,5	2.403,0		12.716,5	4.475,0
Parana	454.254,5		60,0	3.859,5		650,0		698,0	480,0		8.493,4	11.239,9	424.507,7	86,0		2.542,0	1.638,0
Tala	215.984,8							2.308,0	133,0			3.320,5		288.277,3	560,0		1.386,0
Uruguay	432.151,3	2.094,0				412,0			7.779,5		644,0			946,0	418.059,8		2.216,0
Victoria	270.179,8			4.885,9	1.553,0		320,0	6.012,0			680,0	3.265,5		52,0		248.828,4	4.583,0
Villaguay	588.805,5	3.421,0	1.441,0		1.250,0	5.169,0		560,0			1.339,5	3.357,0	883,0	1.493,0	2.397,0		569.495,0

Cifras provisionarias.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

CUADRO 2-2-10

Subsector Agrícola

Principales Cultivos:

Este importante sector se definirá a través de los principales cultivos, con un análisis de la evolución provincial en los periodos comprendidos por las campañas 80/81 89/90 y la distribución en los departamentos para determinar el peso que estos adquieren para cada cultivo.

Trigo:

El trigo alcanza su máxima producción en la campaña 84/85 con 300.000 ton y un rendimiento de 2000 kg/ha el que únicamente es superado en la campaña 89/90 con 2383 kg/ha en que, a pesar de este rendimiento, la producción alcanzó solo 265.500 ton.

Con las tres últimas campañas se produce un incremento del área cultivada en la Provincia, a pesar que el área cosechada es inferior, fundamentalmente en las campañas 89/90 y 90/91 y la producción aumentó acercándose al valor máximo de la serie.

Las variables hectáreas cosechadas y producción en toneladas tienen comportamiento similar en este periodo.

Los departamentos con máxima participación en este cultivo son: Victoria, Diamante y Paraná, con más de 50.000 ton. de producción por departamento en la campaña 88/89.

CUADRO 2-2-11:

CAMPANA	CULTIVO Y PRODUCCION			
	AREA SEMBR	AREA COSECH	RENDIMIENTO	PRODUCCION
	Miles Has.	Miles Has.	Kgrs/has.	Miles Ton.
1980/81	75.0	66.0	1500	99.0
1981/82	102.0	82.5	1188	98.0
1982/83	120.2	112.0	1830	205.0
1983/84	130.0	130.0	1669	217.0
1984/85	150.0	150.0	2000	300.0
1985/86	119.0	117.2	1451	170.0
1986/87	95.6	93.9	1619	152.0
1987/88	73.6	73.6	1997	147.0
1988/89	110.0	109.0	1835	200.0
1989/90	120.0	111.4	2383	265.5
1990/91*	132.5	120.5	1800	216.5

Nota: * Actualizaciones de la J.N.G. y Cámara Arbitral,
de la Bolsa de Cereales de Bs. As. al 25/1/91.-
Fuente: Elab. Propia s/datos Anuario Bolsa de Cereales.

CUADRO 2-2-12:

DEPARTAMENTOS	CULTIVO Y PRODUCCION TRIGO																		
	SUPERFICIE SEMBRADA (Has.)					SUPERFICIE COSECHADA (Has.)					PRODUCCION (Ton.)					RENDIMIENTO (Kg/Has.)			
	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89
COLON	3500	1500	1000	500	700	1450	900	500	700	5970	1740	1080	800	1050	1706	1200	1200	1600	1500
CONCORDIA	1500	1000	500	200	300	900	500	200	300	2550	990	600	320	420	1700	1100	1200	1600	1400
DIAMANTE	36000	29000	24000	19500	28500	28900	23700	19500	28300	13200	46240	42660	40950	56600	2033	1600	1800	2700	2000
FEDERACION	350	100	0	0	200	100	0	0	200	560	120	0	0	320	1600	1200	0	0	1600
FEDERAL	500	100	100	100	400	100	100	100	400	850	100	120	160	640	1700	1000	1200	1600	1600
FELICIANO	150	0	0	0	100	0	0	0	100	260	0	0	0	160	1733	0	0	0	1600
GUALEGUAY	4000	2000	1500	1300	2000	2000	1400	1300	2000	8000	2600	1960	2470	3400	2000	1300	1400	1900	1700
GUALEGUAYCHU	7300	4500	3000	1500	2500	4400	2800	1500	2400	14600	5290	3640	2550	3840	2000	1200	1300	1700	1600
LA PAZ	5000	5000	3500	3000	4500	4800	3400	3000	4300	9500	5760	4422	5400	6880	1900	1200	1300	1800	1600
MOGOYA	8500	6000	4000	2500	4000	5700	3800	2500	4000	16150	6270	4940	4500	6800	1900	1100	1300	1800	1700
PARANA	39000	31000	25000	21000	33000	30600	24600	21000	32700	79300	39780	34440	39900	55590	2033	1300	1400	1900	1700
TALA	4500	2800	2000	1500	2800	2700	1800	1500	2800	8100	3240	2160	2790	4760	1800	1200	1200	1800	1700
URUGUAY	9000	6000	3000	1500	2500	5800	2900	1500	2500	15300	7540	4060	2550	4000	1700	1300	1400	1700	1600
VICTORIA	26000	26000	25000	19000	25000	26000	25000	19000	24800	57200	41600	47500	41800	52080	2200	1600	1900	2200	2100
VILLAGUAY	4700	4000	3000	2000	3500	3700	2700	2000	3400	8460	4810	3510	3400	5440	1800	1300	1300	1700	1600

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganaderia

Maiz:

El maiz es un cultivo con tendencia decreciente en el área sembrada. Los rindes registrados son muy variables y con tendencia a superar los valores históricos.

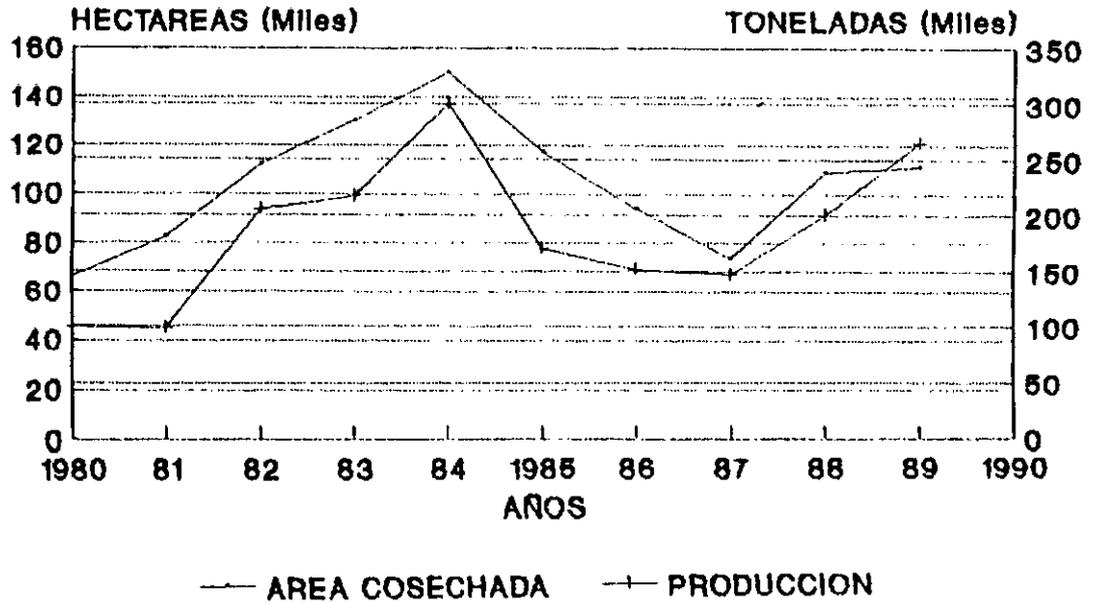
La producción para la campaña 90/91 fue de 294.200 ton. y fue el segundo periodo consecutivo de crecimiento después de la campaña 88/89 donde la caída de la producción fue altamente significativa (aproximadamente el 84 %).

CUADRO 2-2-13:

CAMPANA	CULTIVO Y PRODUCCION MAIZ			
	AREA SEMBR Miles Has.	AREA COSECH Miles Has.	RENDIMIENTO Kgrs/has.	PRODUCCION Miles Ton.
1980/81	246.9	200.0	2850	570.0
1981/82	169.1	156.4	1912	299.0
1982/83	195.5	147.8	1574	232.6
1983/84	121.0	84.5	1503	127.0
1984/85	121.0	116.0	1698	197.0
1985/86	99.0	94.5	2794	264.0
1986/87	115.0	92.2	2530	233.3
1987/88	110.0	97.4	4106	399.9
1988/89	100.0	41.2	1578	65.0
1989/90	77.0	72.0	2847	205.0
1990/91*	83.0	78.0	3770	294.2

Nota: * Actualizaciones de la J.N.G. y Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Bs As al 17/5/91.-
Fuente: Elab. Propia s/datos Anuario Bolsa de Cereales.

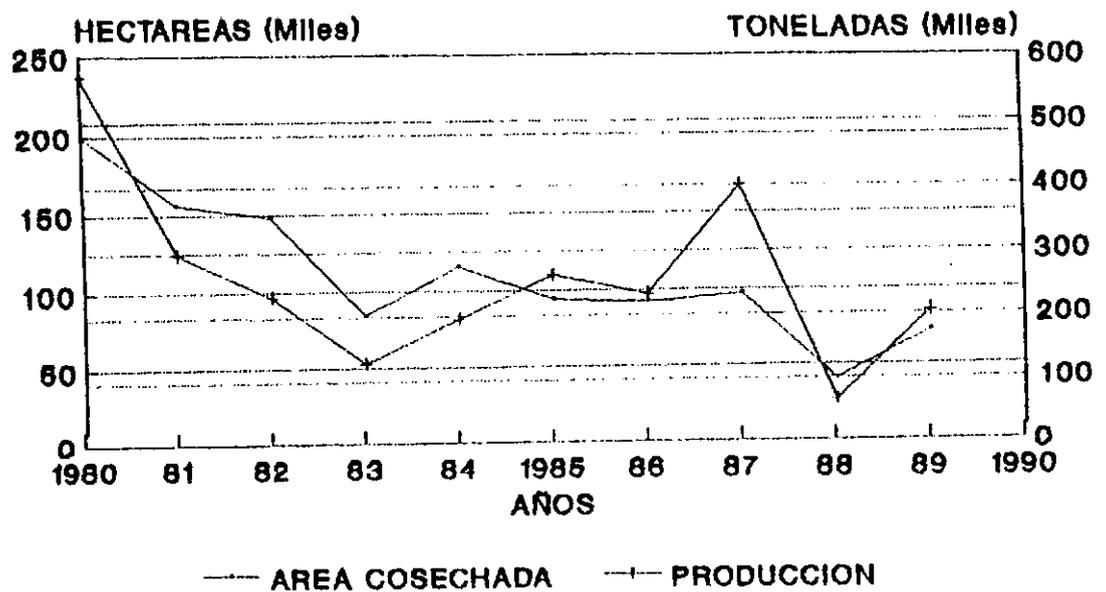
CULTIVO Y PRODUCCION TRIGO



Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-4

CULTIVO Y PRODUCCION MAIZ



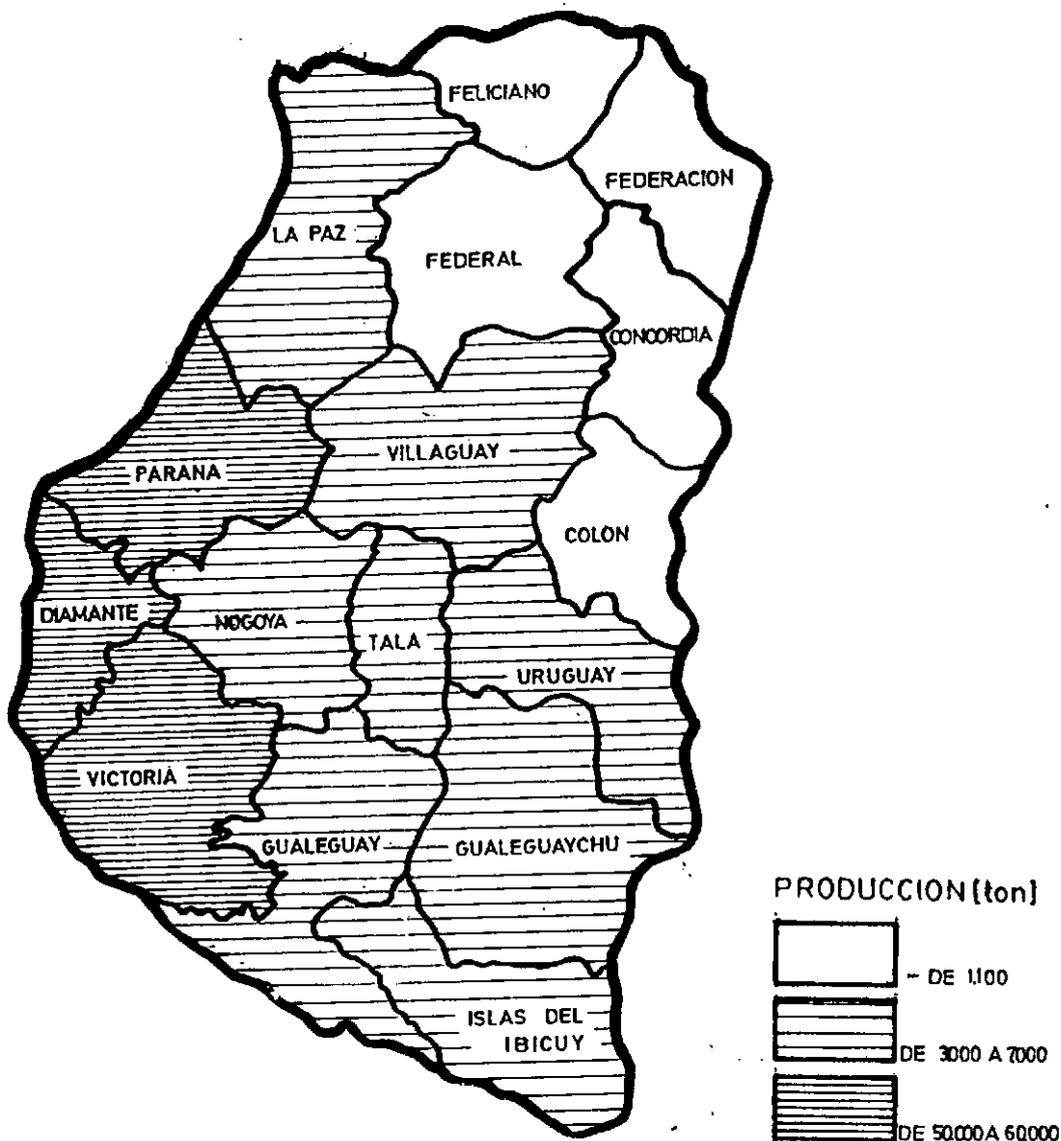
Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-5

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

C.F.I.

TRIGO



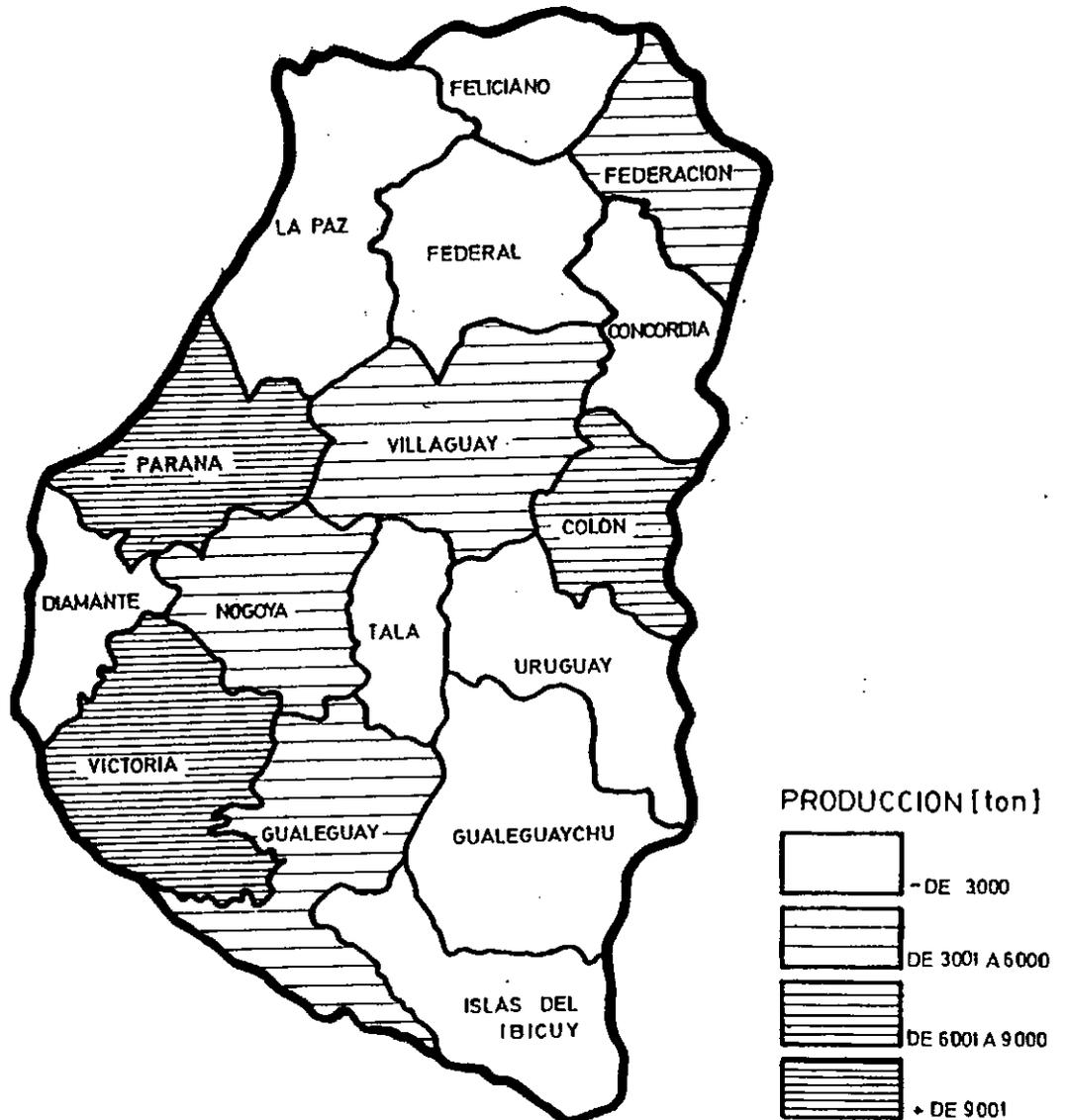
Fuente: Elaboración propia a/ Información Bolsa de Cereales

GRAFICO 2-2-6

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

C.F.I.

MAIZ



Fuente: Elaboración propia a/ Información Bolsa de Cereales

GRAFICO 2-2-7

Los departamentos con mayor producción en toneladas son Paraná, Diamante y Victoria, según el comportamiento de la serie, a pesar de que en la última campaña analizada los valores son muy inferiores y no responden a la distribución histórica.

La campaña 87/88 presenta excelentes niveles de rendimiento, superiores en algunos departamentos al 100 % con respecto a la campaña anterior. En la siguiente, el rendimiento promedio fue de 1578 kgr/ha, inferior en un 62 % al período anterior.

CUADRO 2-2-14:

DEPARTAMENTOS	CULTIVO Y PRODUCCION MAIZ																		
	SUPERFICIE SEMBRADA (Has.)					SUPERFICIE COSECHADA (Has.)					PRODUCCION (Ton.)					RENDIMIENTO (Kg/ha.)			
	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89
COLOH	8000	6000	6500	6000	4000	6000	4500	4000	1500	12000	10800	8100	11600	8100	1558	1800	1800	2900	1400
CONCORDIA	2000	1200	2000	1500	1000	1200	1500	900	400	2612	1800	2700	2430	560	1480	1500	1800	2700	1400
DIAMANTE	18000	17000	19000	19500	19000	17000	16000	17500	7500	34800	32300	43000	80500	1200	1977	1900	3000	4600	1600
FEDERACION	500	500	1000	800	1000	500	600	700	200	690	850	1380	2170	3800	1380	1700	2300	3100	1500
FEDERAL	1500	500	1000	1000	1000	500	600	600	300	2053	850	1200	1800	420	1446	1700	2000	3000	1400
FELICIANO	500	300	500	500	500	300	400	300	0	625	540	720	780	0	1250	1800	1800	2600	0
GUALEGUAY	11500	7500	8000	7500	5000	7500	6000	4500	2500	19700	15000	15000	21150	4000	1759	2000	2500	4700	1600
GUALEGUAYCHU	5000	4000	4500	4000	3500	4000	3500	3000	1500	7920	7600	8050	12000	2100	1650	1900	2300	4000	1400
LA PAZ	6500	5000	6500	6000	5500	5000	4000	4500	2000	6720	7500	8000	16650	2800	1102	1500	2000	3700	1400
MCOGOYA	11000	8500	9000	8700	7500	8500	7500	7900	3000	15450	14550	15000	33970	4500	1500	1700	2000	4300	1500
PARANA	29000	25000	28000	27000	25000	25000	24000	20000	10000	50500	45000	62400	82000	15000	1797	1800	2600	4100	1500
TALA	5000	3000	4000	3200	3000	3000	3000	2800	1000	6210	5100	6000	10080	1400	1380	1700	2000	3600	1400
URUGUAY	6500	4000	5000	4800	4000	4000	3500	3300	1300	9120	7200	7350	11220	1800	1600	1800	2100	3400	1400
VICTORIA	10000	12000	14000	15000	16000	12000	13000	14000	8000	19300	24000	41600	65800	13600	1950	2000	3200	4700	1700
VILLAGUAY	6000	4500	6000	5500	6000	4500	4000	3000	2000	9100	8100	7600	12300	3200	1569	1800	1900	4100	1600

Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Sorgo:

Este cultivo constituye la más importante producción granífera de Entre Ríos. En la campaña 83/84 se produjeron 518.000 ton. y en las campañas siguientes con algunas variaciones hasta alcanzar un mínimo en la campaña 88/89 de 82.000 ton. En las dos últimas campañas las producciones crecieron a 275.000 y 257.300 tn respectivamente.

El rendimiento alcanzado en la última campaña fue de 3320 kg/ha, sólo inferior en un 10 % al máximo valor alcanzado en el último decenio.

La producción sorguera a nivel departamentos registra el mayor volumen en Victoria y le siguen en importancia Gualeguaychú, Diamante y Gualeguay.

Las superficies sembradas y cosechadas más significativas

corresponden también a estos departamentos.

CUADRO 2-2-15:

CULTIVO Y PRODUCCION SORGO				
CAMPANA	AREA SEMBR Miles Has.	AREA COSECH Miles Has.	RENDIMIENTO Kgrs/has.	PRODUCCION Miles Ton.
1980/81	151.4	142.2	3502	498.0
1981/82	221.8	209.0	2823	590.0
1982/83	197.0	187.1	2031	380.0
1983/84	225.5	225.5	2297	518.0
1984/85	187.0	175.0	2600	455.0
1985/86	140.8	127.2	2933	373.1
1986/87	118.0	102.0	2598	265.0
1987/88	96.5	89.0	3708	330.0
1988/89	74.3	44.3	1851	82.0
1989/90	80.0	79.0	3481	275.0
1990/91*	82.0	77.5	3320	257.3

Nota: * Actualizaciones de la J.N.G. y Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Bs. As. al 17/5/91.-
Fuente: Elab. Propia s/datos Anuario Bolsa de Cereales.

CUADRO 2-2-16:

DEPARTAMENTOS	CULTIVO Y PRODUCCION SORGO																		
	SUPERFICIE SEMBRADA (Has.)					SUPERFICIE COSECHADA (Has.)					PRODUCCION (Ton.)					RENDIMIENTO (Kg/Has.)			
	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89
COLON	9000	7000	6000	4500	3000	6600	5000	4400	2000	21000	14520	12500	17160	3000	2500	2200	2500	3900	1500
CONCORDIA	4000	3000	2500	1700	1200	2800	2000	1500	600	7790	5600	4600	5700	1020	2257	2000	2300	3800	1700
DIAMANTE	16700	15000	13000	12500	10000	14200	11500	11500	5500	44800	35500	36300	50600	11000	2800	2500	3200	4400	2000
FEDERACION	1000	300	200	150	0	270	150	150	0	2250	621	380	600	0	2500	2300	2535	4000	0
FEDERAL	2500	500	300	200	100	500	200	200	0	4000	1100	440	760	0	2000	2200	2200	3800	0
FELICIANO	500	0	0	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	0	2000	0	0	0	0
GUALEGUAY	18600	14000	12000	11000	9000	13300	11000	10500	5000	45760	37240	27500	48300	9500	2600	2800	2500	4600	1900
GUALEGUAYCHU	22400	18000	14500	13000	11000	17100	12500	12300	6000	59640	44460	28800	54120	10800	2800	2600	2304	4400	1800
LA PAZ	13800	11000	9000	7500	5500	10200	7500	6700	3500	28160	20400	16500	26130	5250	2200	2000	2200	3900	1500
MOGOYA	14600	9000	7500	5000	3500	8500	6300	4500	2000	34080	18700	14490	18000	3200	2400	2200	2300	4000	1600
PARANA	19500	16000	13000	10000	8000	15200	11200	9300	4500	48100	33440	28000	39060	8100	2600	2200	2500	4200	1800
TALA	9800	5000	4000	3000	2000	4700	3200	2700	1200	19500	10810	7360	10800	1920	2500	2300	2300	4000	1600
URUGUAY	14700	9000	6500	5000	3000	8300	5500	4000	2000	33020	16600	12100	15600	3000	2600	2000	2200	3900	1500
VICTORIA	22300	19000	17000	15000	12000	18500	15500	14300	8500	63800	49950	51150	64350	18700	2900	2700	3300	4500	2200
VILLAGUAY	17600	14000	12000	8000	6000	13000	10500	7500	3500	42500	29040	24349	30750	6650	2500	2200	2319	4100	1900

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganaderia

Arroz:

El arroz alcanzó en la última campaña de la que se tienen datos una producción de 236.300 ton., cifra superior en un 6,4 % a la pesedente y máxima del último decenio.

Los rindes de las campas analizadas oscilan alrededor de los 5000 kg/ha con escasas variaciones.

Este cultivo al que no se le dedican demasiadas hectáreas para siembra en términos relativos en la Provincia tiene mucha importancia por el alto valor agregado que genera su industrialización.

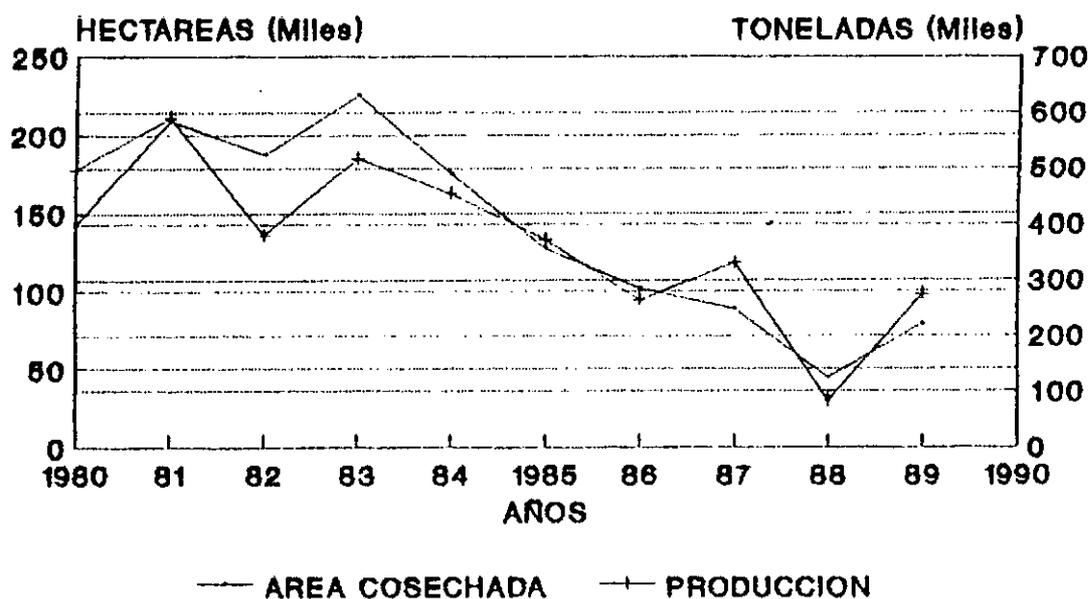
Los departamentos de mayor producción para la campaña 88/89 son Colón (26 %), Villaguay (23 %), Concordia (19 %) y las cuencas arroceras se encuentran fundamentalmente en tres ciudades de estos departamentos: San Salvador, Concepción del Uruguay y La Paz.

CUADRO 2-2-17:

CULTIVO Y PRODUCCION				
ARROZ				
CAMPAÑA	AREA SEMBR	AREA COSECH	RENDIMIENTO	PRODUCCION
	Miles Has.	Miles Has.	Kgrs/has.	Miles Ton.
1980/81	22.5	21.3	4225	90.0
1981/82	29.6	28.4	5011	142.3
1982/83	35.9	33.6	4580	153.9
1983/84	41.0	40.6	4286	174.0
1984/85	40.7	40.6	4557	185.0
1985/86	42.1	42.1	5014	211.1
1986/87	37.1	37.1	4914	182.3
1987/88	47.5	47.5	4674	222.0
1988/89	54.8	48.4	4882	236.3
1989/90	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: Elab. Propia s/datos Anuario Bolsa de Comercio.

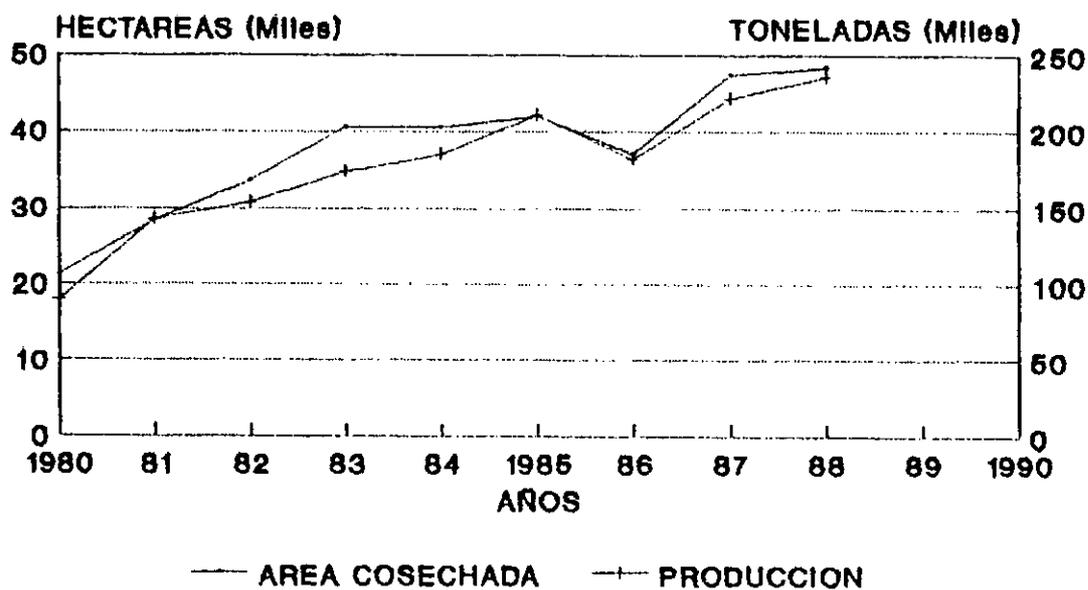
CULTIVO Y PRODUCCION SORGO



Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-8

CULTIVO Y PRODUCCION ARROZ



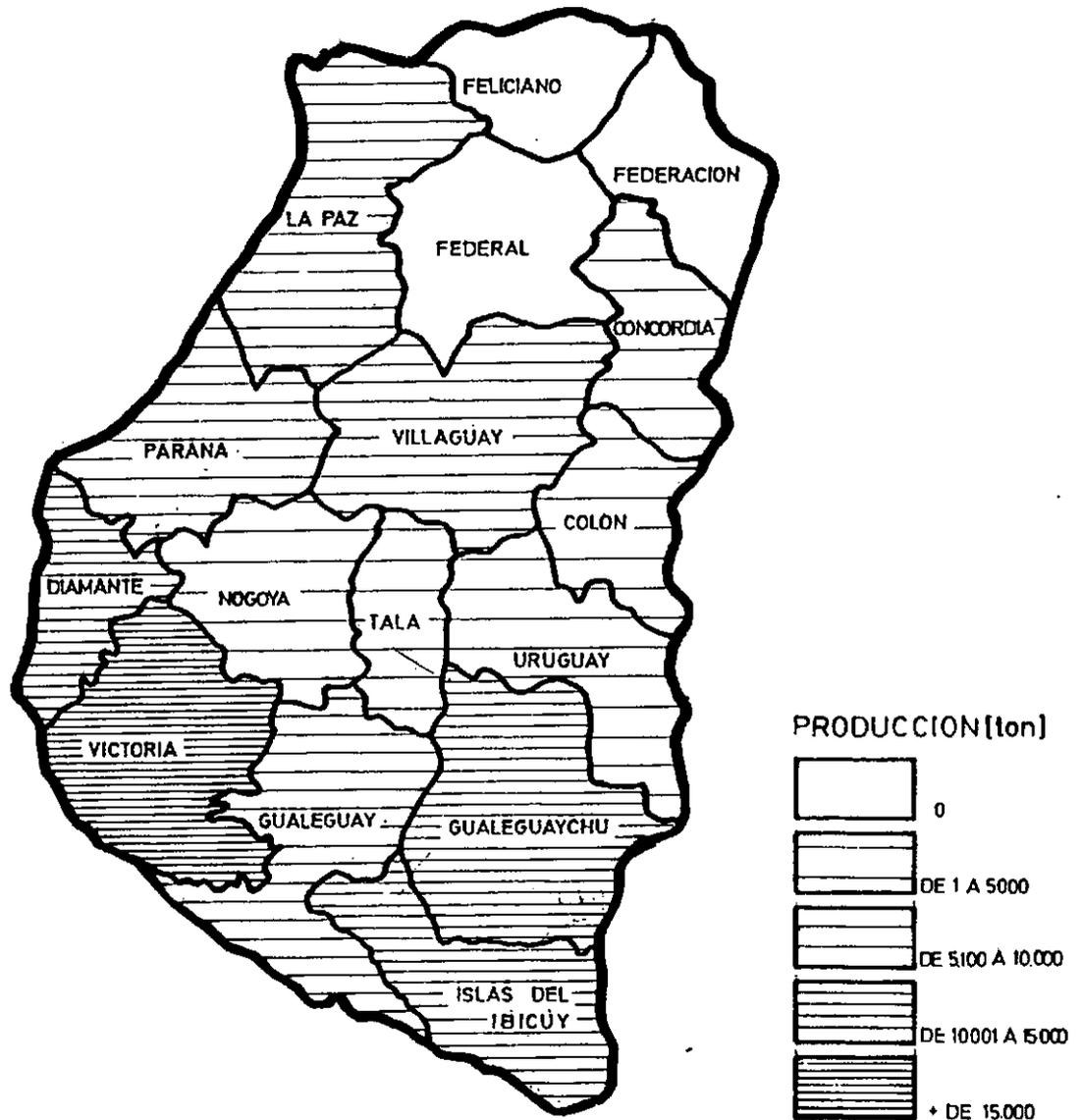
Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-9

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

C.F.I.

SORGO



Fuente: Elaboración propia a/ Información Bolsa de Cereales

GRAFICO 2-2-10

Soja:

En esta provincia la soja es todavía un cultivo poco relevante, con un crecimiento significativo en las dos últimas campañas (118 % y 69 % respectivamente).

CUADRO 2-2-18:

CULTIVO Y PRODUCCION SOJA				
CAMPANA	AREA SEMBR Miles Has.	AREA COSECH Miles Has.	RENDIMIENTO Kgrs/has.	PRODUCCION Miles Ton.
1980/81	21.5	21.0	1476	31.0
1981/82	10.7	9.7	1505	14.6
1982/83	13.1	13.1	1573	20.6
1983/84	22.0	22.0	1645	36.2
1984/85	20.0	20.0	1300	26.0
1985/86	27.2	26.8	2004	53.7
1986/87	34.7	32.9	1666	54.8
1987/88	48.3	46.9	1855	87.0
1988/89	48.0	40.0	1325	53.0
1989/90	55.0	55.0	2100	115.5
1990/91 *	52.0	49.0	1830	89.5

Nota: * Actualizaciones de la J.N.G. y Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Bs As al 24/4/91.

Fuente: Elab. Propia s/ datos Anuario Bolsa de Cereales.

CUADRO 2-2-19:

CULTIVO Y PRODUCCION SOJA																		
DEPARTAMENTOS	SUPERFICIE SEMBRADA (Has.)				SUPERFICIE COSECHADA (Has.)				PRODUCCION (Ton.)				RENDIMIENTO (Kg/Ha.)					
	84/85	85/86	86/87	87/88	86/89	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	84/85	85/86	86/87	87/88
COLON	600	700	1000	1300	700	900	1250	399	1050	1170	2375	665	1500	1300	1900			
CONCORDIA	200	200	400	500	200	300	500	160	300	420	900	800	1500	1400	1800			
DIAMANTE	1600	3500	5500	6000	3500	5204	5900	2015	5950	9888	13570	1259	1700	1900	2300			
FEDERACION	0	0	0	50	0	0	50	0	0	0	90	0	0	0	1800			
FEDERAL	100	100	100	150	100	100	150	80	170	150	255	800	1700	1500	1700			
FELICIANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
GUALEGUAY	5000	5300	7000	8800	5300	6800	8500	7726	9540	13600	19550	1545	1800	2000	2300			
GUALEGUAYCHU	400	600	800	900	600	750	850	360	960	1125	1615	900	1600	1500	1900			
LA PAZ	900	900	700	1100	900	550	105	680	1260	770	1890	756	1400	1400	1600			
NOGOTÁ	800	1800	2500	3000	1800	2450	2850	800	2880	3675	5700	1000	1600	1500	2000			
PARANA	3500	4500	6500	7000	4500	6250	6700	4140	7200	8750	13400	1183	1600	1400	2000			
TALA	500	400	700	700	400	500	670	400	600	750	1273	800	1500	1500	1900			
URUGUAY	300	500	0	400	500	0	380	270	850	0	684	900	1700	0	1800			
VICTORIA	5800	5500	8000	17000	5500	7950	16700	8640	10450	12720	36740	1490	1900	1600	2200			
VILLAGUAY	300	500	1200	1400	500	1100	1330	330	850	1650	2525	1100	1700	1500	1900			

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganadería.

Los rindes registrados son disíomiles a lo largo de la serie.

A nivel de departamentos el mayor peso en producción lo tienen Victoria, Gualeguay, Diamante y Paraná, los que concentran el 96 % de la producción provincial.

Girasol:

CUADRO 2-2-20

CULTIVO Y PRODUCCION GIRASOL				
CAMPAÑA	AREA SEMBR Miles Has.	AREA COSECH Miles Has.	RENDIMIENTO Kgrs/has.	PRODUCCION Miles Ton.
1980/81	17.4	16.3	699	11.4
1981/82	12.4	11.4	1053	12.0
1982/83	19.4	18.0	906	16.3
1983/84	22.7	22.7	815	18.5
1984/85	28.0	27.2	985	26.8
1985/86	39.7	38.7	1240	48.0
1986/87	23.2	19.6	1301	25.5
1987/88	40.5	40.0	1613	64.5
1988/89	61.0	55.0	1229	67.6
1989/90	83.0	83.0	1361	113.0
1990/91*	60.5	59.5	1700	101.4

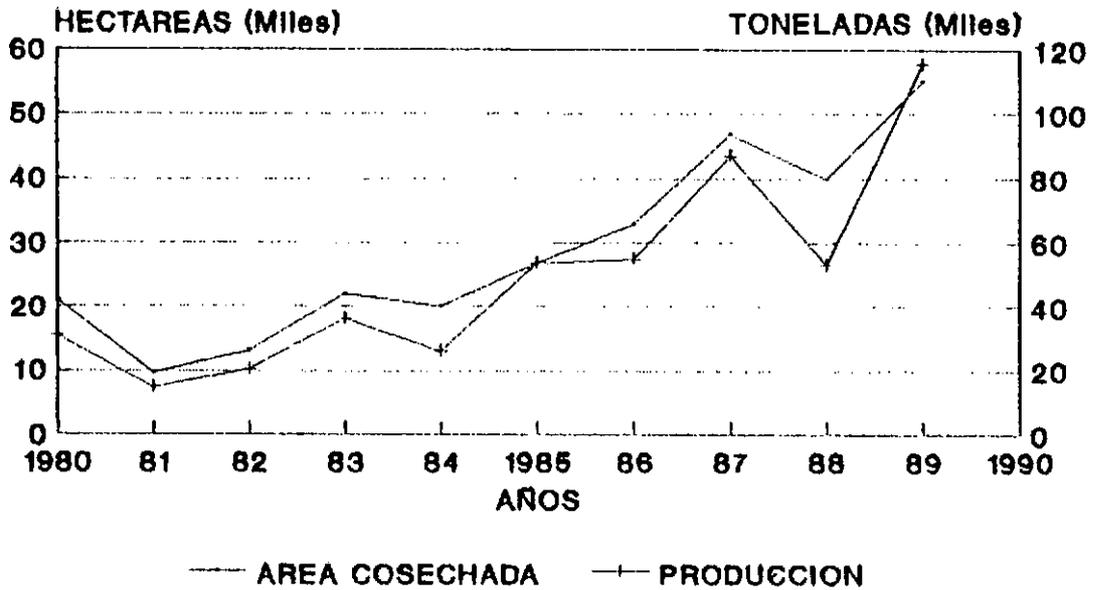
Nota: * Actualizaciones de la J.N.G. y Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Bs As al 25/1/91.-
Fuente: Elab. Propia s/ datos Anuario Bolsa de Cereales.

CUADRO 2-2-21:

DEPARTAMENTOS	CULTIVO Y PRODUCCION GIRASOL																		
	SUPERFICIE SEMBRADA (Has.)				SUPERFICIE COSECHADA (Has.)				PRODUCCION (Ton.)				RENDIMIENTO (Kg/Has.)						
	:84/85	:85/86	:86/87	:87/88	:88/89	:85/86	:86/87	:87/88	:88/89	:84/85	:85/86	:86/87	:87/88	:88/89	:84/85	:85/86	:86/87	:87/88	:88/89
COLON	1500	2500	1500	2000	4000	2500	1300	1950	3600	1200	2250	1170	2925	3240	800	900	900	1500	900
CONCORDIA	300	500	100	400	1000	500	70	300	900	270	450	70	420	810	900	900	1000	1400	900
DIAMANTE	2500	4000	3000	5500	9500	4000	2700	5350	8500	2880	5600	4050	10165	12750	1200	1400	1500	1900	1500
FEDERACION	700	400	0	200	200	400	0	200	150	0	440	0	320	150	0	1100	0	1600	1000
FEDERAL	300	500	100	400	700	500	30	400	600	210	400	36	560	540	700	800	1200	1400	500
FELICIAND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GALEGUAY	700	1700	1000	2500	4500	1700	850	2450	4000	840	2550	1190	4655	5200	1200	1500	1400	1900	1300
GALEGUAYCHU	2000	2500	1500	2000	3500	2500	1100	1900	3100	1710	3000	1210	2850	2790	800	1200	1100	1500	900
LA PAZ	2300	4000	1000	2700	3700	4000	700	2600	3300	2760	3200	700	3640	3900	1200	800	1000	1400	1200
MDGOTA	1500	2300	1500	3500	5000	2300	1300	3250	4500	1350	2300	1300	5525	4500	900	1000	1000	1700	1000
PARANA	3000	4500	3000	6000	9000	4500	2700	5700	8000	2950	4950	8510	9280	10400	1000	1100	1300	1628	1300
TALA	1000	1300	500	1000	1500	1300	300	950	1300	900	1170	270	1520	1170	900	900	900	1600	900
URUGUAY	4500	5000	2500	3500	3500	5000	2000	3300	3200	3440	4000	1800	4620	2950	600	800	900	1400	800
VICTORIA	2500	4000	4500	6500	10000	4000	4000	6300	9400	3250	5200	6400	11340	14100	1300	1300	1600	1800	1500
VILLAGUAY	5600	6500	3000	4300	5200	6500	2570	4200	4500	5040	6500	3340	6720	5400	908	1000	1300	1600	1200

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganaderia

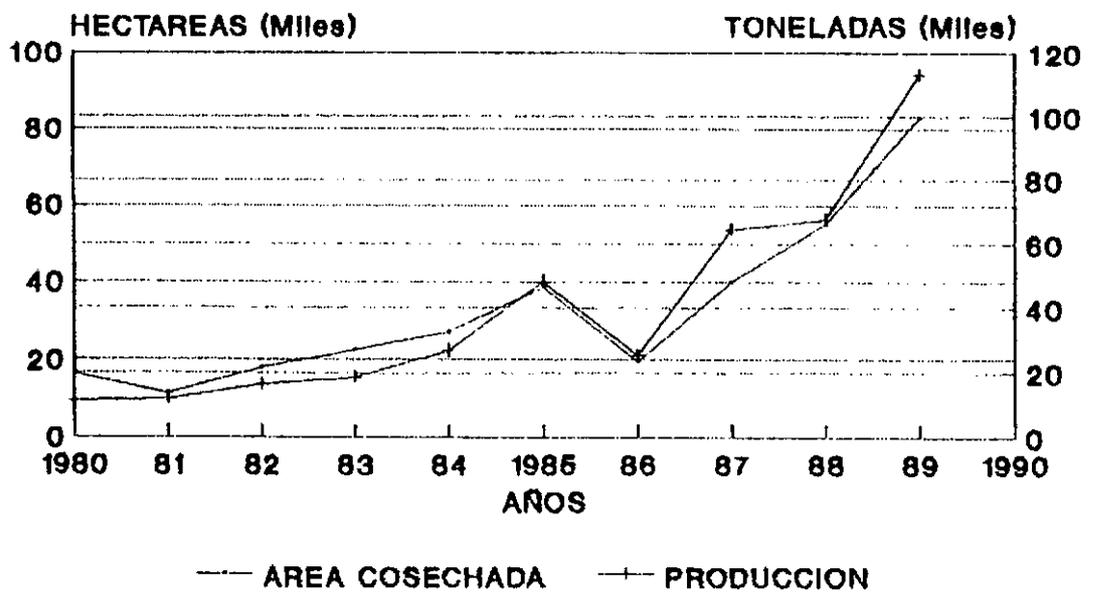
CULTIVO Y PRODUCCION SOJA



Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-11

CULTIVO Y PRODUCCION GIRASOL



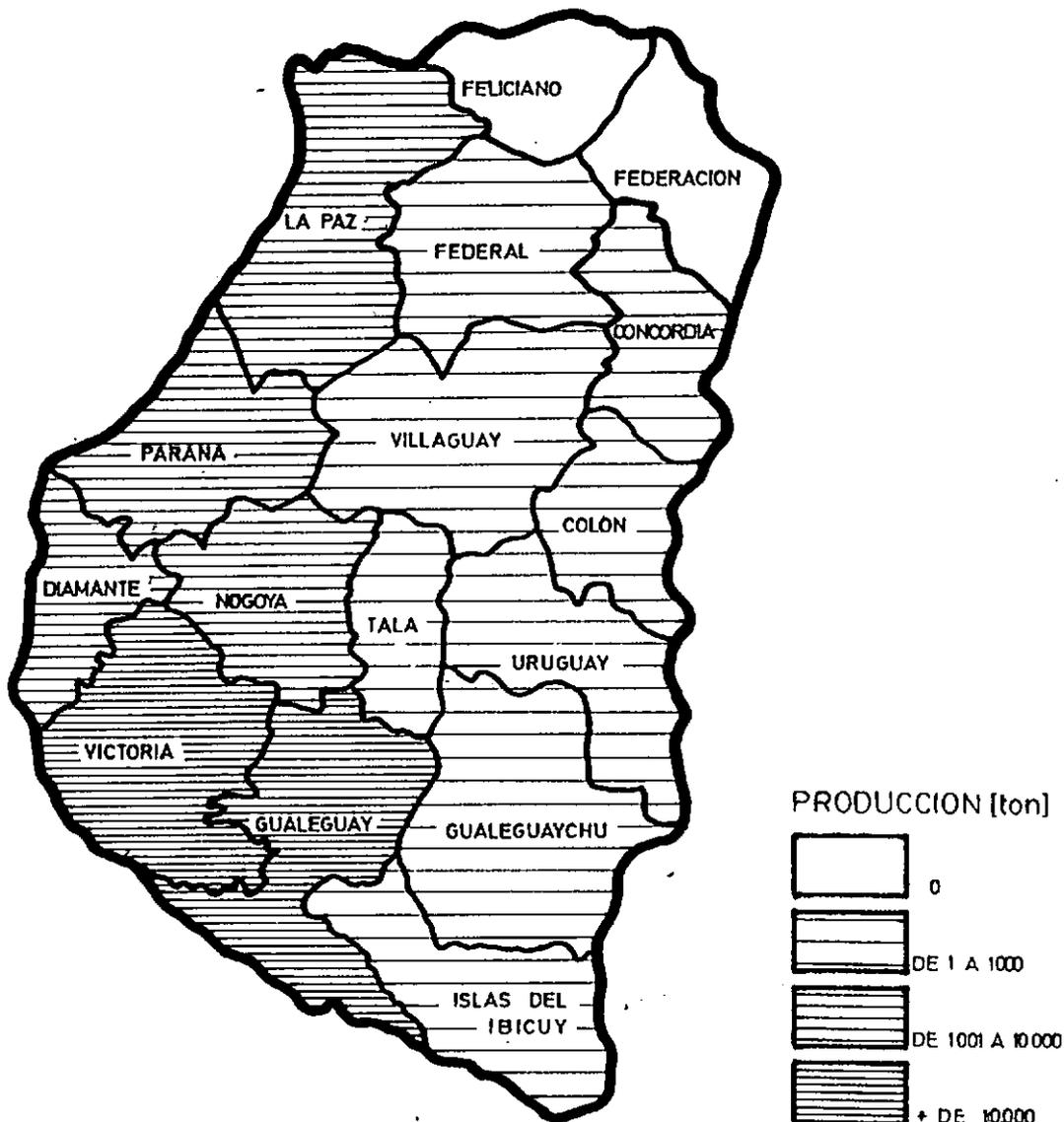
Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-12

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

C.F.I.

SOJA



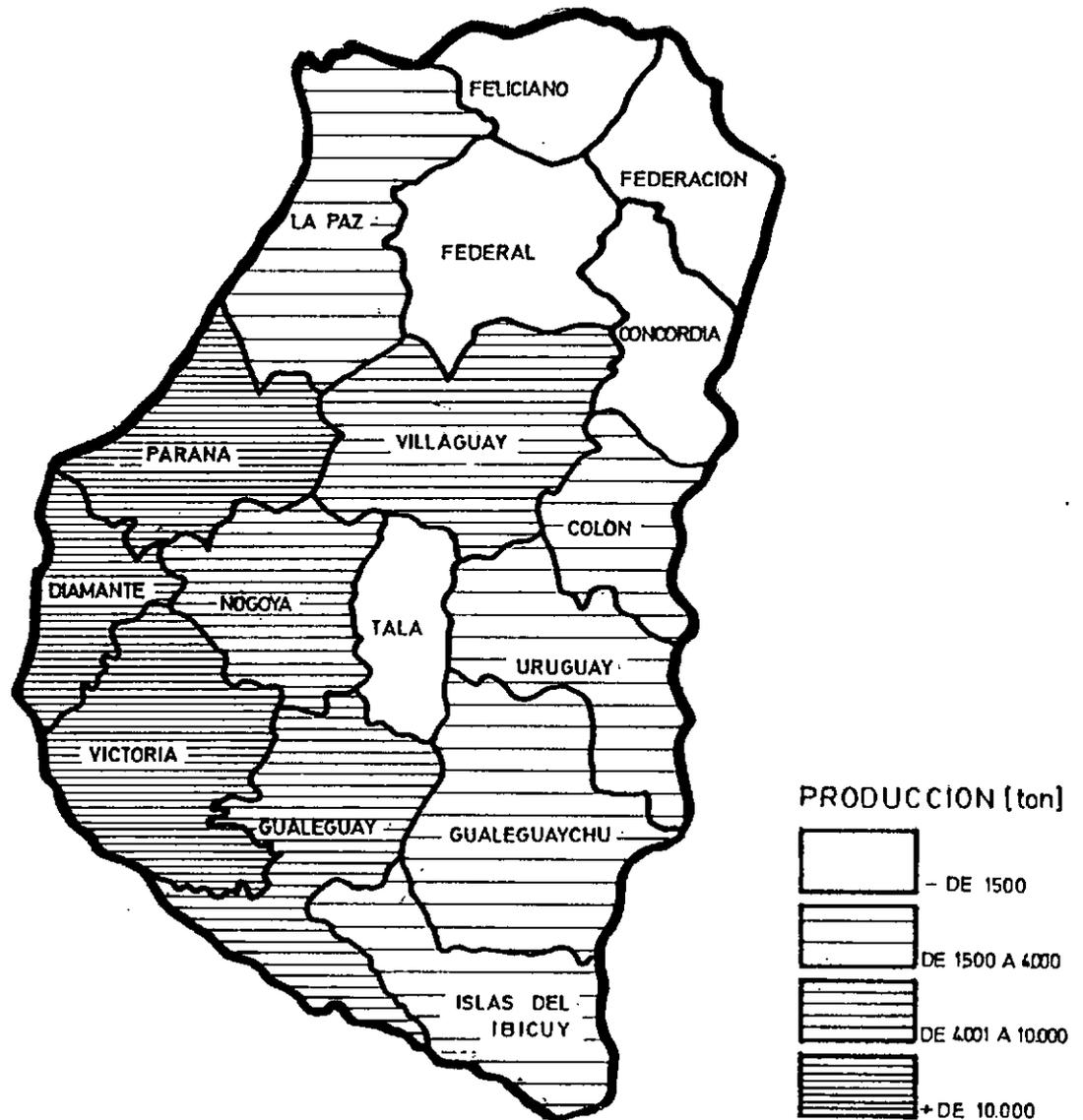
Fuente: Elaboración propia a/ Información Bolsa de Cereales

GRAFICO 2-2-13

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

C.F.I.

GIRASOL



Fuente: Elaboración propia a/ Información Bolsa de Cereales

GRAFICO 2-2-14

La producción de girasol alcanzó en la campaña 89/90 las 130.000 ton. con un importante crecimiento con respecto a la campaña anterior (67 %).

Los rendimientos son muy dispares alcanzando el máximo valor en la campaña 90/91 (1700 kg/ha).

A nivel de departamentos, son Victoria, Diamante y Paraná los que en las últimas campañas concentran el mayor porcentaje de producción, por ejemplo el 55 % en la campaña 88/89.

Lino:

El lino alcanza una producción de 218.500 tn. a nivel provincial para la campaña 90/91 con una diferencia de sólo el 20 % con relación al máximo valor registrado, que corresponde a la campaña 82/83.

Los rindes en esta serie fluctúan de campaña en campaña, alcanzando un valor promedio de 752.5 kg/ha.

CUADRO 2-2-22:

CULTIVO Y PRODUCCION				
LINO				
CAMPAÑA	AREA SEMBR	AREA COSECH	RENDIMIENTO	PRODUCCION
	Miles Has.	Miles Has.	Kgrs/has.	Miles Ton.
1980/81	263.5	239.1	795	190.0
1981/82	340.0	320.0	703	225.0
1982/83	371.0	337.0	810	273.0
1983/84	291.5	290.1	803	233.0
1984/85	250.0	247.0	781	193.0
1985/86	330.0	313.1	674	211.0
1986/87	306.0	301.4	697	210.0
1987/88	272.7	272.7	799	218.0
1988/89	310.0	298.0	705	210.0
1989/90	319.0	299.0	811	242.4
1990/91*	325.0	313.5	700	218.5

Nota: * Actualizaciones de la J.N.G. y Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Bs As al 15/2/91.-

Fuente: Elab. Propia s/ datos Anuario Bolsa de Cereales.

CUADRO 2-2-23:

DEPARTAMENTOS	CULTIVO Y PRODUCCION LINO																		
	SUPERFICIE SEMBRADA (Has.)					SUPERFICIE COSECHADA (Has.)					PRODUCCION (Ton.)				RENDIMIENTO (Kg/Has.)				
	184/85	185/86	186/87	187/88	188/89	185/86	186/87	187/88	188/89	184/85	185/86	186/87	187/88	188/89	184/85	185/86	186/87	187/88	188/89
COLON	21000	24000	21000	19500	21000	23400	20800	19500	3600	15225	11700	14560	17550	14350	732	500	700	900	700
CONCORDIA	3000	4000	3500	4500	5000	3800	3400	4500	900	1885	1710	2380	3825	2350	650	450	700	850	500
DIAMANTE	27000	35000	32000	32000	32000	34600	31700	32000	8500	21085	20760	28530	32000	24800	790	600	900	1000	800
FEDERACION FEDERAL	500	1000	1000	1000	1300	1000	900	1000	150	300	500	540	800	770	540	500	600	800	700
FELICIANO	1000	2500	1900	1800	2300	2400	1900	1800	600	700	1200	1140	1620	1400	700	500	600	900	700
GUALEGUAY	500	1500	2000	1500	1800	1400	1500	1500	0	350	630	900	1200	960	700	450	600	800	600
GUALEGUAYACHU	13000	25000	23000	23500	25500	24900	22600	23500	4000	8890	17430	15960	25850	20000	700	700	700	1100	800
LA PAZ	27000	38000	35000	34000	37000	37600	34500	34000	3100	18550	18800	24150	34000	25060	692	500	700	1000	700
NOGOTIA	16000	21000	20000	15000	16500	20200	19800	15000	3300	12640	10100	13860	13500	9480	800	500	700	900	600
PARANA	26000	32000	28000	26600	28000	31000	27500	26600	4500	20270	15500	16500	23940	18970	792	500	600	900	700
TALA	36000	46000	40000	38000	34000	45100	39000	38000	8000	32940	24805	23400	36100	22750	925	550	600	950	700
URUGUAY	16000	20000	18000	16500	18000	19400	17800	16500	1300	11060	9700	12460	14025	10200	700	500	700	850	600
VICTORIA	25000	33000	28000	27000	30000	32000	27500	27000	3200	17080	19200	16500	21600	17100	691	600	600	800	600
VILLAGUAY	18000	27000	27000	25000	25000	26800	26700	25000	9400	16345	18760	21360	27500	24030	908	700	800	1100	900
	20000	30000	26000	27000	30000	28900	25600	27000	4500	15680	17340	17920	22950	17400	800	600	700	850	600

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganaderia.

Si tomamos los departamentos de la provincia se puede apreciar que Paraná, Diamante, Gualeguayachú y Victoria tienen cada uno 25.000 ton de producción para la campaña 88/89 pero además existen otros departamentos con producciones importantes, ya que este cultivo es uno de los más importantes de la Provincia.

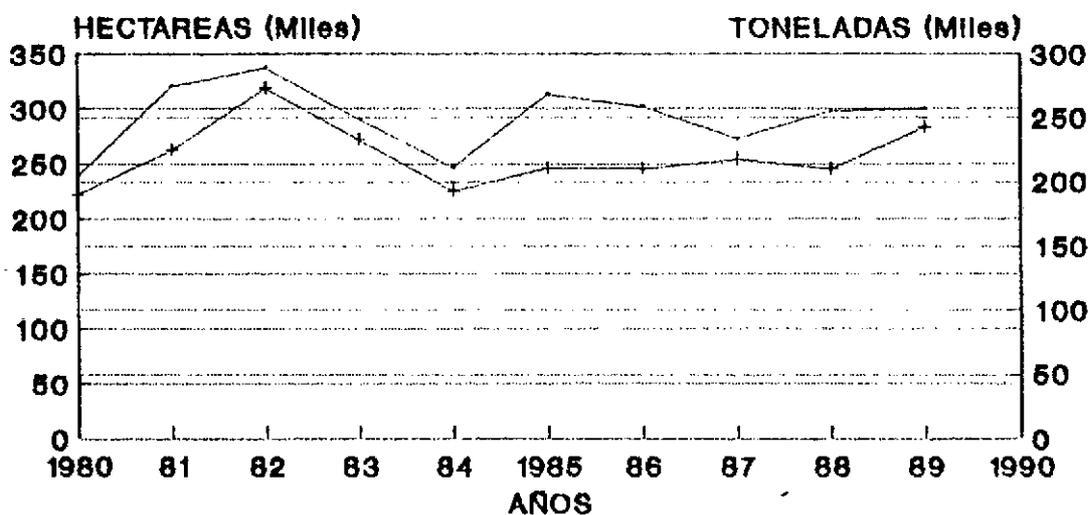
Algodón:

CUADRO 2-2-24:

CAMPANA	CULTIVO Y PRODUCCION ALGODON		
	AREA SEMBR Miles Has.	RENDIMIENTO Kgrs/has.	PRODUCCION Miles Ton. (En Bruto)
1980/81	1.8	1000	1.6
1981/82	0.4	1296	0.3
1982/83	0.6	2000	1.1
1983/84	0.9	1294	1.1
1984/85	1.9	1182	1.9
1985/86	2.6	1182	1.9
1986/87	2.0	1212	2.0
1987/88	4.2	1384	5.8
1988/89	5.4	692	2.7
1989/90	6.6	1773	11.7

Fuente: Elab. Propia s/ datos Anuario Bolsa de Cereales.

CULTIVO Y PRODUCCION LINO

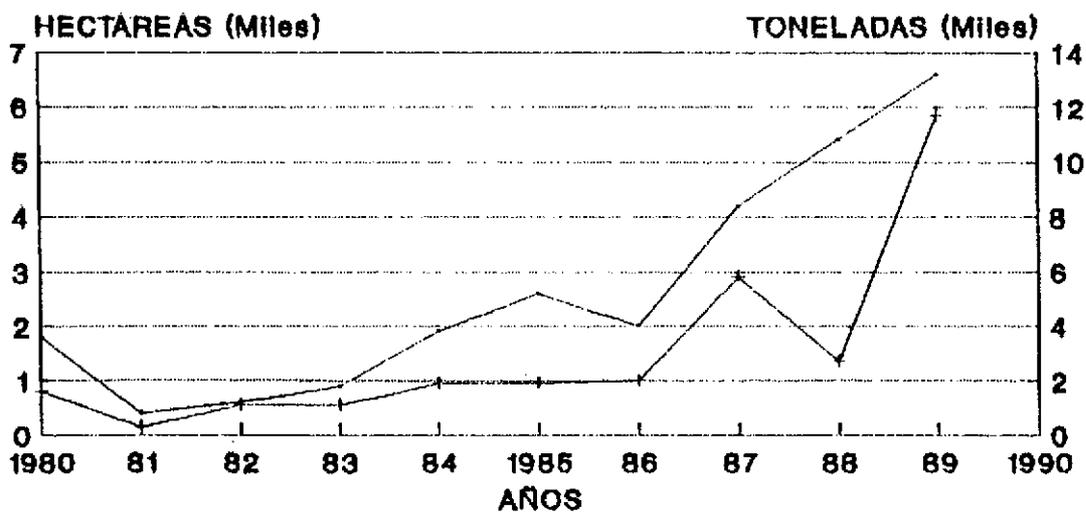


— AREA COSECHADA + PRODUCCION

Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-15

CULTIVO Y PRODUCCION ALGODON

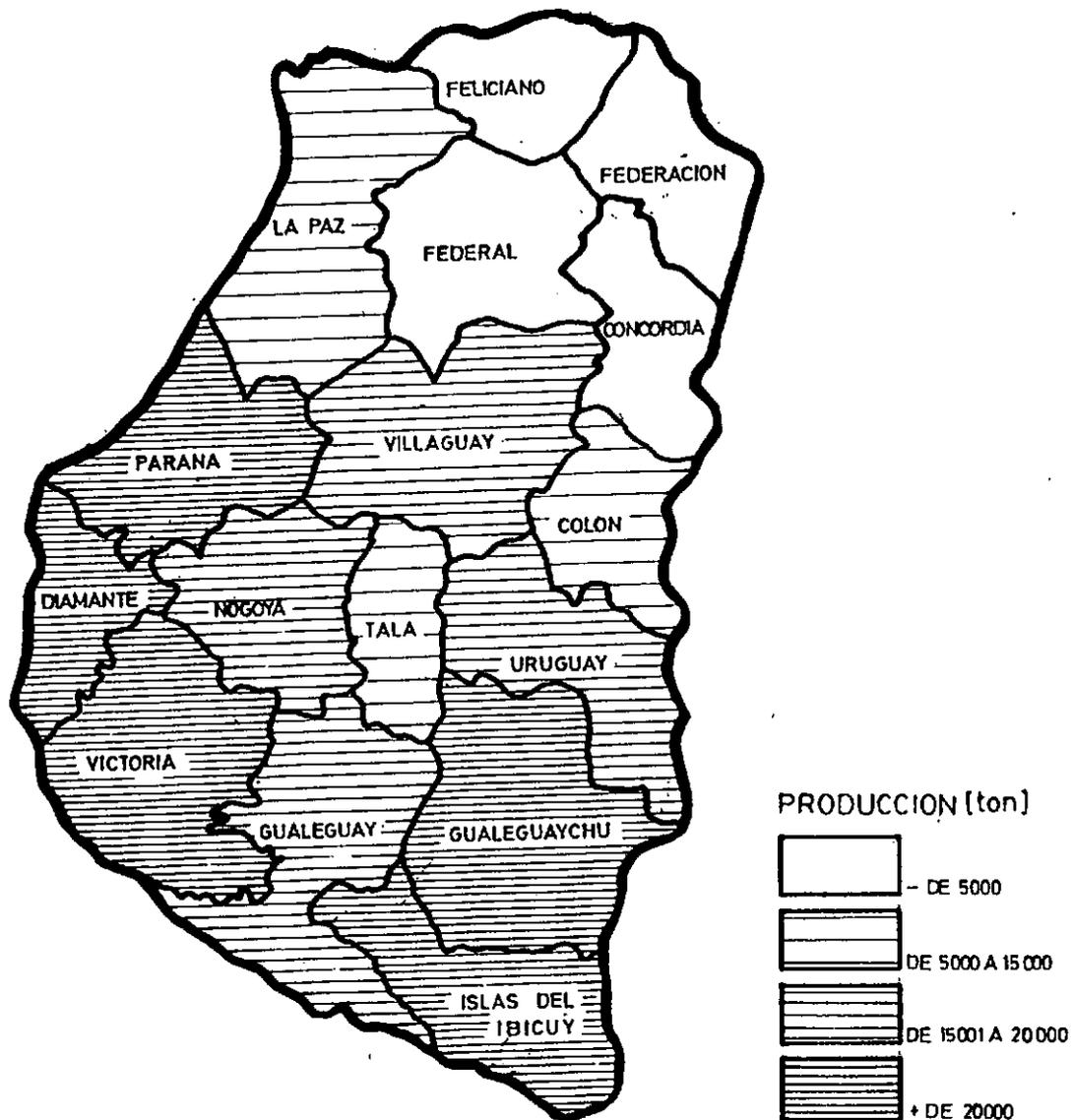


— AREA SEMBRADA + PRODUCCION

Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-16

LINO



Fuente: Elaboración propia s/ Información Bolsa de Cereales

GRAFICO 2-2-17

Este cultivo que durante las campañas analizadas muestra poca participación en la Provincia, tiene un pico productivo en la 89/90 de 11.700 ton.

Los departamentos que se dedican a este cultivo son fundamentalmente La Paz, Feliciano y, con menor aporte, Federal y Concordia. Esta última comenzó a producir sólo en las últimas campañas.

Citricos:

Esta actividad es otra de las fundamentales en la economía provincial, es un cultivo de mano de obra intensiva y con el se encuentra relacionada una importante actividad agro-industrial.

La naranja y la mandarina son los citricos de mayor importancia en la producción con 266.300 ton. y 177.950 ton. respectivamente para la campaña 88/89 ubicadas en los departamentos Concordia, Federación, Uruguay y Colón.

Con menores producciones aparecen el pomelo y el limón con 48.600 ton. y 36.500 ton. respectivamente para la campaña 88/89.

El limón creció en un 121 % con respecto al inicio de la serie, mientras que el pomelo creció en su producción un 28 % entre los periodos extremos analizados.

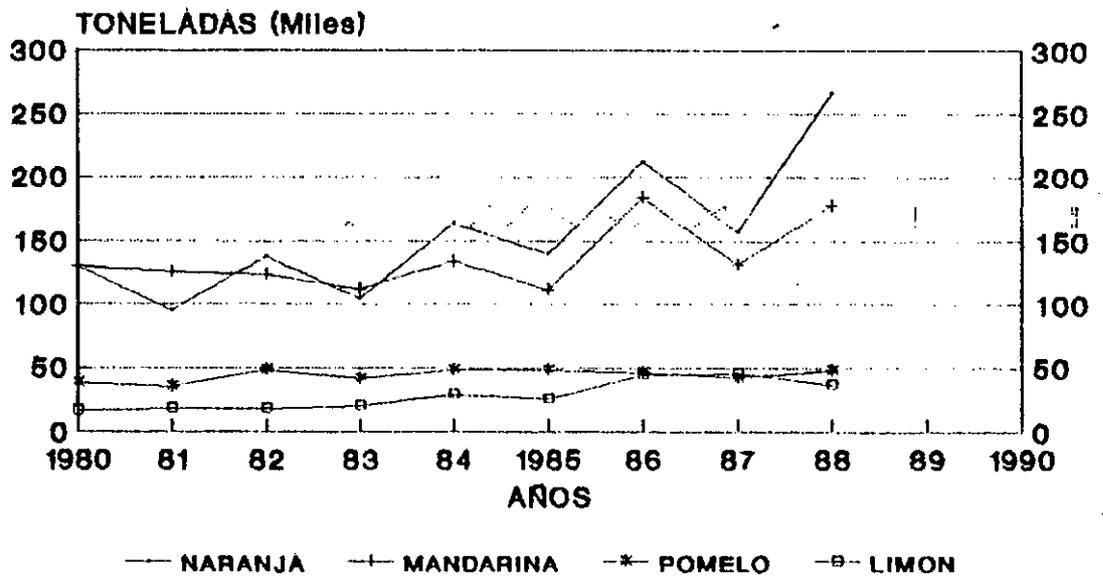
Para estos cultivos los departamentos de Concordia y Federación concentran el total de la producción.

CUADRO 2-2-25:

CAMPANA	PRODUCCION (Toneladas)			
	NARANJA	MANDARINA	POMELO	LIMON
1980/81	130000	130500	38000	16500
1981/82	95700	125000	35000	18000
1982/83	137500	123000	48200	17800
1983/84	104200	112000	41700	20000
1984/85	164100	134000	48800	28800
1985/86	139550	111000	48800	25300
1986/87	212000	184000	46420	44300
1987/88	157000	131250	42250	45536
1988/89	266300	177950	48600	36500
1989/90	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: Elab. Propia s/ datos Anuario Bolsa de Cereales.

CULTIVO Y PRODUCCION CITRICOS



Fuente: Subsec. de Agric., Gan. y Pesca

GRAFICO 2-2-18

Subsector Ganadero

Para el Censo Ganadero de 1983 las especies ganaderas se distribulan según los siguientes datos:

**CUADRO 2-2-26:
EXISTENCIA DE GANADO POR ESPECIE - 1983**

Especie	Cabezas	Porcentaje
Vacunos	4.063.456	76.7
Lanares	985.827	18.6
Porcinos	59.582	1.1
Equinos	182.694	3.4
Caprinos	7.551	0.2
Total	5.299.110	100.0

Fuente: Elab. propia en base a datos Subsec. de Gobierno. Dirección de ensa y Dif. E.R y Estudio NEA.

La mayor participación corresponde al ganado bovino, con predominio de las razas Aberdeen Angus, Hereford y Shorthorn para producción de carne y para producción de leche la raza Holando Argentino.

Para visualizar la situación provincial se presenta el Cuadro 2-2-27, que permite conocer la evolución de esta importante especie, calculando la variación con base 1888.

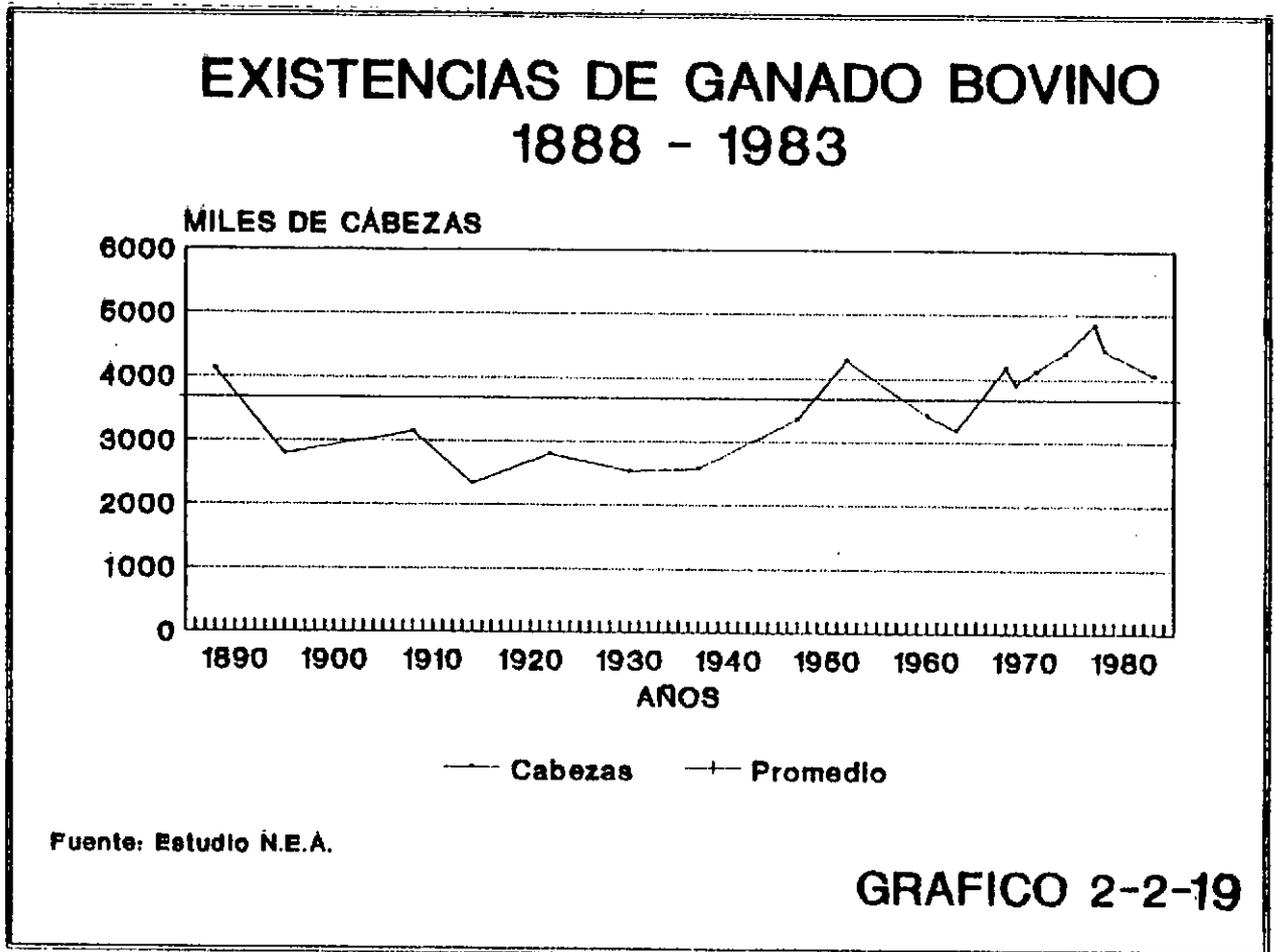
**CUADRO 2-2-27:
EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO**

AÑO	CABEZAS	%
1888	4120068	100.00
1895	2784810	67.59
1908	3145639	76.35
1914	2334372	56.66
1922	2810905	68.22
1930	2534729	61.52
1937	2569570	62.37
1947	3363145	81.63
1952	4281577	103.92
1960	3424712	83.12
1963	3197798	77.62
1968	4173000	101.28
1969	3905364	94.79
1971	4120000	100.00
1974	4408901	107.01
1977	4856922	117.88
1978	4451719	108.05
1983	4063456	98.63

Fuente: Estudio N.E.A.

El comportamiento fue muy variado con significativas caídas en las existencias de los primeros años, las cifras se recuperan recién en los últimos años de la serie alcanzando cifras similares a las de fin de siglo pasado. A partir de 1965 el stock de ganado vacuno se mantiene sobre el stock medio para todo el período (1888-1983), esto se ve claramente en la gráfica siguiente:

GRAFICO 2-2-4:



Fuente: Estudio N.E.A.

A nivel de departamentos, se analizarán los datos de los tres últimos censos.

CUADRO 2-2-28:

EXISTENCIA DE GANADO VACUNO POR DEPARTAMENTOS, S/CENSOS, EN %.

DEPARTAMENTOS	CENSOS		
	1974	1977	1983
Colón	4.70	4.60	5.09
Concordia	4.95	4.97	5.34
Diamante	2.92	2.74	2.33
Federación	5.66	5.51	6.34
Federal	7.97	7.65	8.60
Feliciano	4.93	4.94	5.23
Galeguay	7.24	7.41	7.31
Galeguaychú	12.51	13.13	10.81
I. del Ibicuy	----	----	----
La Paz	8.50	8.75	8.31
Nogoyá	7.01	6.73	7.18
Paraná	6.10	6.24	6.26
Tala	4.15	4.29	4.53
Uruguay	7.74	7.30	7.32
Victoria	4.76	4.90	3.72
Villaguay	10.86	10.84	11.59
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elab. propia según datos Estudio NEA.

Los valores con variaciones poco significativas en los tres periodos censados mantienen su participación relativa en los distintos departamentos. A través de los tres censos se nota que los departamentos con mayor número de cabezas son Guleguaychú y Villaguay, fundamentalmente, luego Federal y La Paz.

La producción de vacunos se destina especialmente a las actividades de cría e internada y la industrialización de la materia prima se realiza en los establecimientos frigoríficos de la Provincia; la situación provincial sería la que muestra el Gráfico 2-2-5.

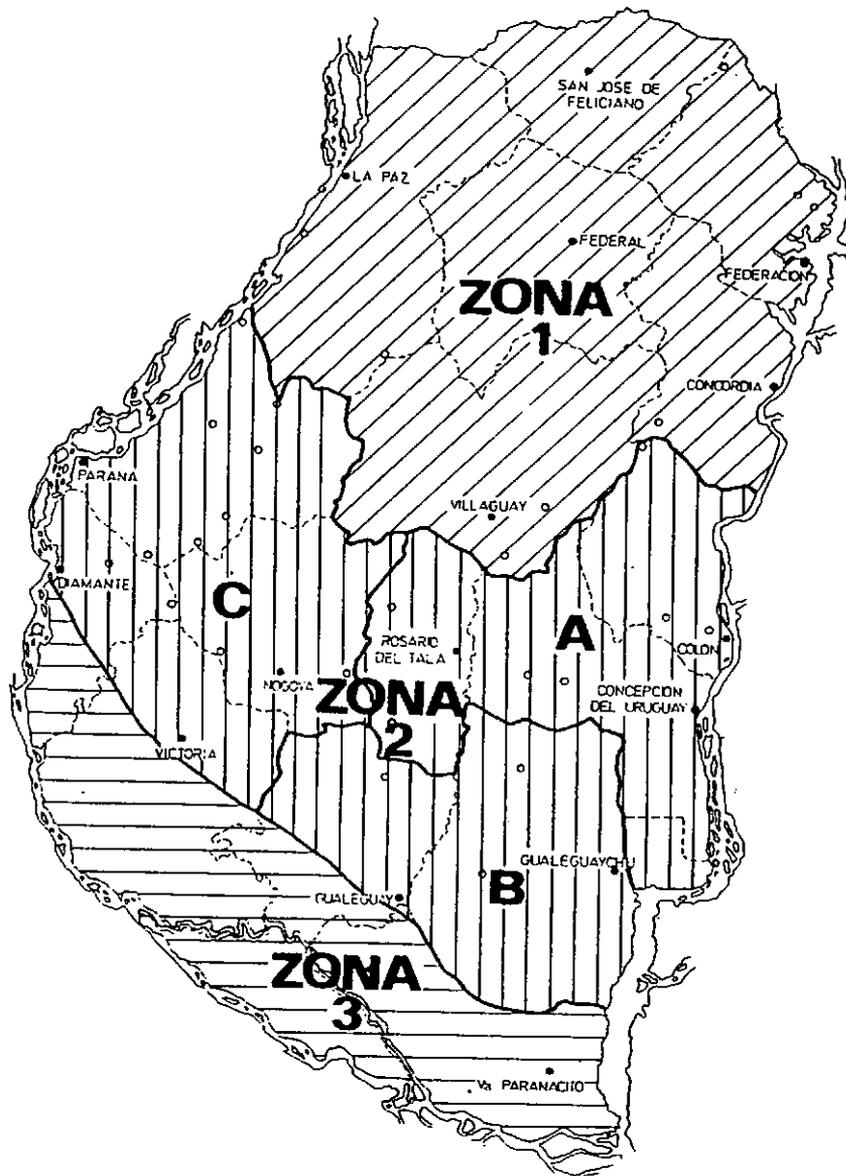
La Zona 1 abarca una superficie de 2.961.405 hectáreas, comprendiendo los departamentos La Paz, Villaguay, Concordia, Federal, Federación y Feliciano. El uso actual de la tierra es predominantemente para ganadería de cría, gran parte bajo monte. La producción de carne vacuna se estimó alrededor de 40-50 Kg/Ha/Año.

La Zona 2A comprende los departamentos Uruguay, Colón y Tala con 1.097.042 hectáreas. Es una zona de ganadería mixta por la relación entre producción ganadera y agrícola. La producción de carne vacuna se estima en 50 Kg/Ha/Año.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

C.F.I.

ZONAS GANADERAS



Fuente: Dirección de Ganadería

GRAFICO 2-2-20

La Zona 2B abarca 730.000 hectáreas, comprendiendo los departamentos Gualeguay y Gualeguaychú (excluyendo Delta y Pre-Delta). Es una zona de producción mixta con tendencia a la ganadería con predominio de la actividad de engorde. La producción de carne por ha. oscila entre 80 y 100 Kg/Año. Es la zona más dedicada a la invernada en la provincia.

La Zona 2C comprende Paraná, Nogoyá, Diamante y Victoria (excluyendo el Delta) con una superficie de 1.258.231 hectáreas. Es un área de uso agrícola-ganadera con predominio de agricultura para cosecha. A la ganadería se la puede clasificar como mixta con tendencia a la invernada. La producción se estima en 60 Kg/Ha/Año promedio para la zona. Victoria produce entre 80 y 100 Kg/Ha/Año.

La Zona 3 ocupa 1.370.000 hectáreas de Delta y Pre-Delta. Es común el engorde en el verano y si las condiciones del invierno lo permiten los novillos terminados quedan en la zona que está condicionada a las crecidas del Río Paraná.

Producción Lechera

El 4,7% del stock ganadero está dedicado al sector tambero con una participación en la producción de leche del 3% del volumen nacional. La producción lechera se encuentra localizada en zonas de mayor concentración de tambos y con mayor productividad denominadas cuencas lecheras. Estas cuencas son:

- Cuenca No 1: Departamentos Paraná, Nogoyá, Diamante y La Paz
- Cuenca No 2: Departamentos Gualeguaychú y Uruguay

En la primera se localizan el 83% de tambos de la provincia donde a La Paz le corresponde únicamente el 1%, y el 16% restante se encuentra en la No 2. En la Cuenca No 1 hay mayor porcentaje de explotaciones con atención propia y se relacionan fundamentalmente con el rubro agricultura; mientras que en la Cuenca No 2 los tambos están más ligados con la ganadería con la particularidad de ser en su gran mayoría tambos exclusivos.

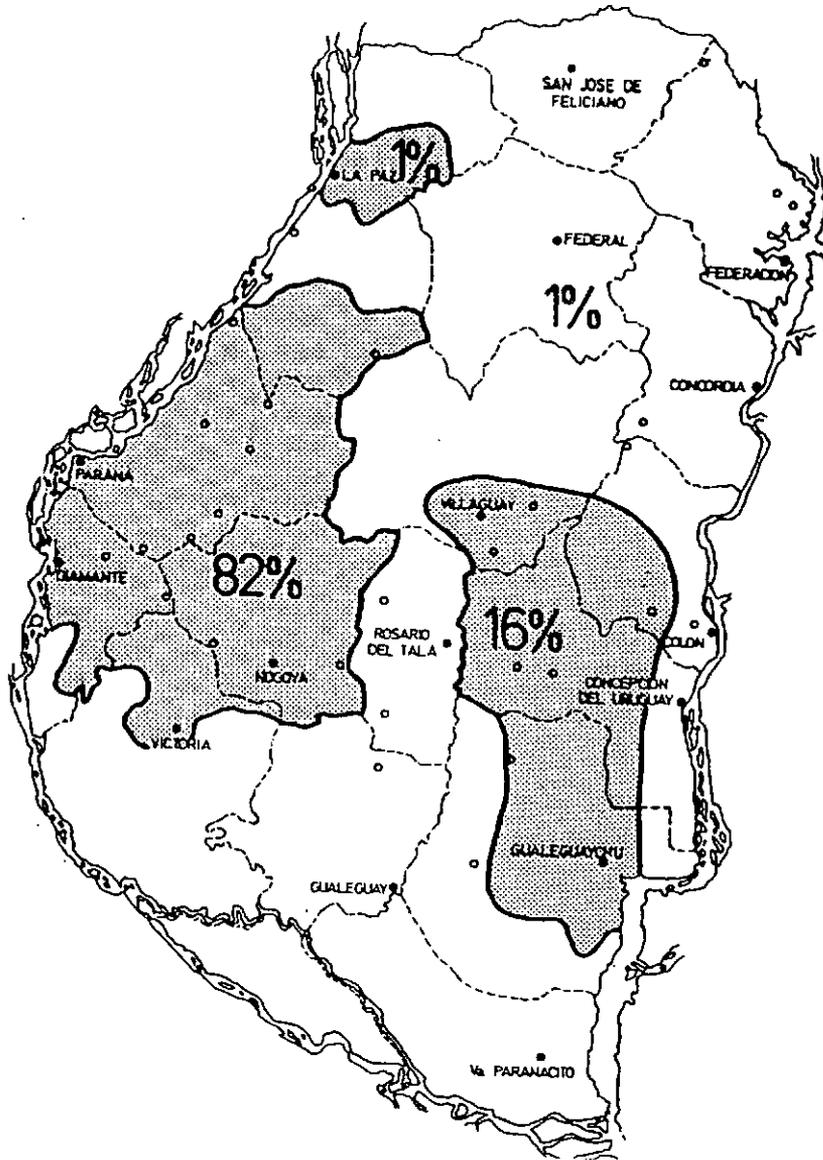
CUADRO 2-2-29:
EVOLUCION EN LA RECEPCION DE LECHE EN PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS.
Base 1970.

AÑO	LITROS	INDICE
1970	49.650.000	100.00
1975	99.486.000	200.37
1980	160.000.000	322.26
1985	172.941.000	348.32

Fuente: NEA

PROVINCIA DE ENTRE RIOS C.F.I.
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CUENCAS LECHERAS



Fuente: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

GRAFICO 2-2-21

La recepción de leche en los establecimientos lácteos presenta un importante crecimiento, con un índice de crecimiento de 3 veces y media las cifras de 1970.

En general la materia prima proviene del ámbito provincial y aunque no hay estadísticas claras existen empresas que utilizan leche proveniente de otras provincias. El 13% de las empresas realizan tráfico de productos lácteos en el ámbito federal y el resto únicamente tráfico provincial.

Ganado Ovino

Se explota en todo el ámbito provincial en forma conjunta con el vacuno pero con una menor participación en relación a este sector de la ganadería.

CUADRO 2-2-30:

DISTRIBUCION DE GANADO OVINO POR DEPARTAMENTOS-ANO 1983

DEPARTAMENTOS	CABEZAS	%
Colón	21.210	2.15
Concordia	87.688	8.90
Diamante	2.653	0.27
Federación	127.495	12.93
Federal	219.688	22.28
Feliciano	158.382	16.07
Gualeguay	30.125	3.06
Gualeguaychú	46.899	4.76
I. del Ibicuy	-----	----
La Paz	93.577	9.49
Nogoyá	19.578	1.99
Paraná	13.660	1.38
Tala	23.657	2.41
Uruguay	21.397	2.16
Victoria	10.172	1.03
Villaguay	109.650	11.12
Total	985.827	

Fuente: Elab. propia en base a datos Estudio NEA.

Los departamentos con mayor número de cabezas de ganado ovino son Federal, Feliciano, Federación y Villaguay, los que en conjunto poseen el 62,4% del total provincial.

Ganado Porcino

En 1983 el número de cabezas fue de 57.247, siendo los departamentos Paraná, Nogoyá, Victoria y Diamante los de mayor

actividad.

Este sector está vinculado a las cuencas lecheras, como consecuencia del suero proveniente de dicha industria.

Ganado Equino

Las cabezas de ganado equino en 1983 fue de 182.694, las que fundamentalmente se destinan al trabajo del campo y en menor proporción a la actividad deportiva, recreación y reproducción.

Avicultura

Es una de las más importantes actividades de comercialización de la provincia, este lugar fue alcanzado después de dos décadas de trabajo eficiente, donde el sector manifestó capacidad para integrarse en el mercado con técnicas de manejo, procesamiento y control adecuados a su medio.

A pesar de esto, la actividad que representaba en 1970 el 28.28% del sector descendió al 10.88%, con un valor mínimo de 8.41% en 1980 y un máximo de 16.41% en 1973. Este comportamiento decreciente acompaña a la tendencia decreciente de la agricultura.

Existen dos zonas de mayor actividad, a pesar de que el desarrollo de la avicultura se da en toda la provincia:

- "Zona Paraná" que incluye los departamentos Paraná, Nogoyá y Diamante.

- "Zona Uruguay" que abarca los departamentos Uruguay, Colón y Gualeguaychú.

La primera zona produce huevos para consumo, mientras que Zona Uruguay es de producción mixta pero con tendencia a la producción de pollos parrilleros.

Existen en la provincia aproximadamente 4000 avicultores, 300 productores se dedican a huevos-consumo con un stock de ponedoras de 5.000.000 de aves (35.7% del stock nacional) las que posibilitan comercializar 60.000.000 de docenas de huevos/año.

Si bien la provincia se autoabastece en aves para incubación por razones comerciales adquiere del 20 al 30% de pollitos BB fuera de la provincia.

La producción anual de pollitos BB muestra un importante crecimiento, con disminuciones en los años 79 y 80, años de crisis en la actividad.

CUADRO 2-2-31:

EXISTENCIA DE POLLITOS BB. - Índice base 1968 = 100

Año	B.B. Parrilleros		B.B. Total		B.B. Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1968	12762.4	100.00	6263.3	100.00	10025.7	100.00
1970	13750.0	107.73	2952.0	47.13	16702.0	87.79
1971	18388.1	144.08	3378.9	53.95	21767.0	114.41
1979	11673.2	91.47	941.8	15.04	12615.0	66.31
1980	11535.3	90.39	952.2	15.20	12487.5	65.64
1983	41000.0	321.26	1560.5	24.92	42560.5	223.70

Fuente: Estudio NEA.

CUADRO 2-2-32:

EVOLUCION ANUAL DE LA FAENA DE AVES - Índice base 1976 = 100

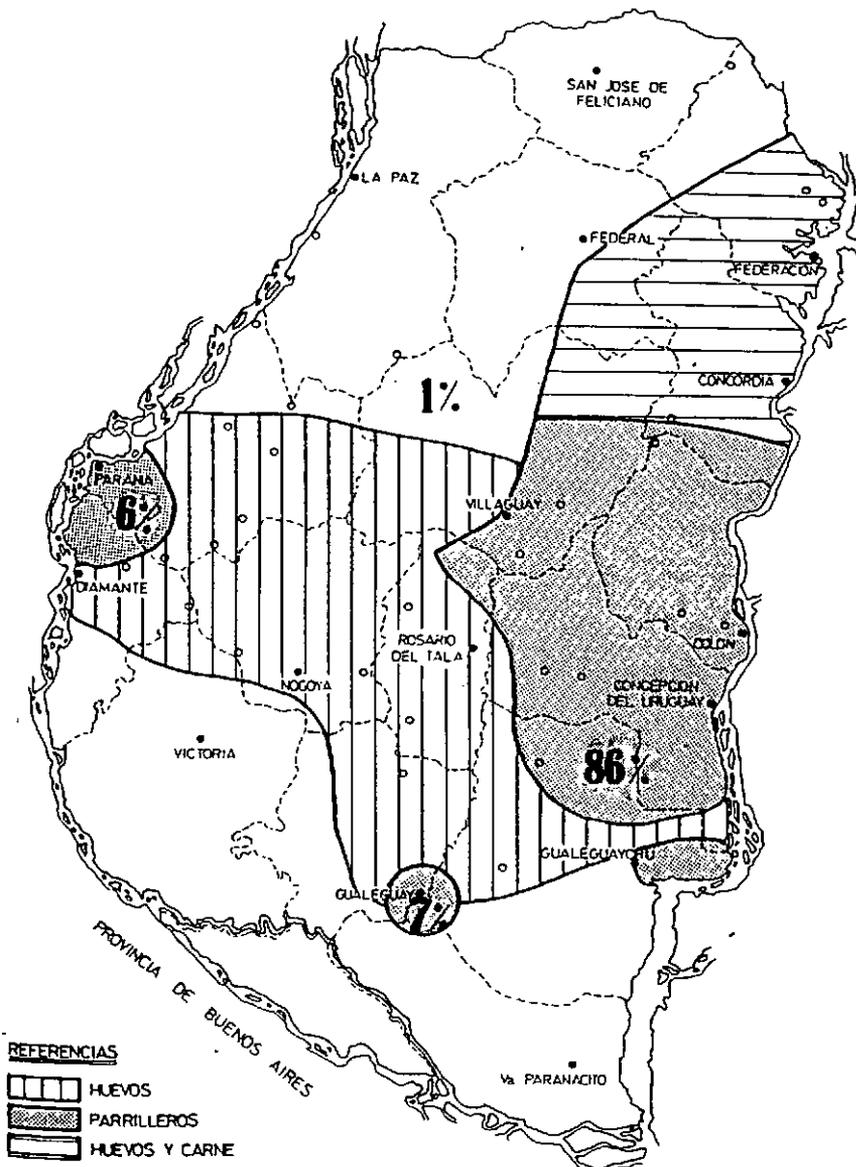
Año	Aves/Cabezas	%
1976	24696176	100.00
1977	24904578	100.84
1978	25104436	101.65
1979	26347211	106.69
1980	35788000	144.91
1981	36276982	146.89
1982	36765965	148.87
1983	44010592	178.21

Fuente: Estudio NEA.

En la serie considerada, la evolución fue del 78.21%, destinando el 85% de carnes al consumo fuera de Entre Ríos, siendo el mayor destinatario Buenos Aires quien determina y regula el precio en el mercado avícola. Ver en Gráfico 2-2-7 la distribución de la actividad

PROVINCIA DE ENTRE RIOS C.F.I.
 ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ZONAS DE PRODUCCION AVICOLA



Fuente: Dirección de Lechería y Granja

GRAFICO 2-2-22

no existen estadísticas exactas que muestren este movimiento. Igual que la producción destinada a la construcción de cajones para la industria avícola y citrícola no se encuentra consignada en la tabla anterior.

2.2.2. - INDUSTRIA MANUFACTURERA:

La información proviene casi exclusivamente de los Censos Nacionales Económicos de 1974 y 1985. El primero de ellos fue realizado el 30 de setiembre de 1974 y relevó información sobre

cantidad de establecimientos y personal ocupado perteneciente a esa fecha, sobre valor de la producción, personal remunerado, insumos empleados y otras variables correspondientes al año 1973.

El último se realizó con fecha 30 de abril de 1985 y en el se solicitó información sobre las mismas variables a esa fecha y para el año 1984.

En el Censo de 1974 se imponían sanciones a aquellos establecimientos que no cumplían con la obligación censal; esto pudo provocar una sobreestimación en el número de unidades mientras que en 1985 las empresas tenían la posibilidad de no presentar su formulario, por lo tanto es probable que algunos establecimientos no hayan sido censados y, en consecuencia, algunas variables hayan resultado subestimadas.

Para estas fuentes utilizadas la definición de Actividad Industrial Manufacturera corresponde al proceso de transformación de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, independientemente que el proceso se efectúe con máquina o a mano.

Se incluye también el armado de productos manufacturados y la reparación de aparatos y/o equipos industriales y técnicos que no son de uso doméstico o personal.

El establecimiento es definido como todo lugar o local fijo donde, bajo un solo dueño o razón social se desarrolla una única actividad económica.

Por personal ocupado se entiende a los empleados y obreros, patrones, socios y familiares de los propietarios, diferenciándose del personal remunerado, que únicamente incluye a obreros y empleados.

El Valor de la Producción incluye la suma de los valores

Silvicultura:

Esta rama de la Gran División I merece destacarse por la tendencia marcadamente creciente que manifestó en el período 70-85, escalando del 0.20% del sector al comienzo de la serie a un 3.82% en 1985.

Este sector obtuvo el mayor crecimiento dentro de la actividad agrícola, con una Tasa Anual Acumulativa de 19.94%.

En recursos forestales se incluyen: rollizos, leña, postes, carbón vegetal, estacones y varillas, los que provienen de tres zonas de plantación:

Zona 1: Comprende una faja irregular, paralela al Río Uruguay, de un ancho aproximado de 30Km. Zona apta para la plantación de eucaliptus y pinos que determina la radicación de las principales industrias madereras.

Zona 2: Ubicada en el Delta del Río Paraná, con plantaciones de salicáceas, que por el tipo de madera blanda es utilizada en la industria de cajones y celulósica.

Zona 3: Dispersa en todo el territorio provincial, dedicada a la implantación de eucaliptus

CUADRO A:

ESPECIES FORESTALES POR DEPARTAMENTO PARA 1980 (En Hectáreas)

!Departamentos!	Eucaliptus!	Pino !	Sauce !	Alamo !	Total !
Colón	7.811	3.201	-	-	11.012
Gualeguaychú	250	510	-	-	760
I. del Ibicuy	16	257	23.370	3.260	37.869
Uruguay	2.127	2.306	-	-	4.433
Concordia	20.024	5.339	-	-	25.363
Federación	8.870	1.136	-	-	10.206
Total	39.098	12.749	23.370	3.260	89.643

Fuente: Estudio NEA

El departamento Islas del Ibicuy concentra el 42.2% del total de especies forestales con predominio de plantaciones de sauce; le sigue en importancia Concordia con mayor producción de Eucaliptus (28.3%).

Extracción de la Madera

Principales productos: su análisis se realiza a través del cuadro B. Para algunas utilidades se obtuvieron datos para el periodo 74-89, en otras para un periodo menor. Entre 1974 y 1980 los datos corresponden al estudio del NEA y entre 1981 y 1989 la evolución proviene del estudio realizado por IFONA.

CUADRO B :

EXTRACCION DE MADERA Y UTILIZACION (Producción en Toneladas)

Año	Rollizos	Leña	Postes	Carbón	Estacaones y Varillas	Total
1974	112912	27963	45196	2450	320	188841
1975	228619	37512	4461	1527	266	272385
1976	169044	2448	1764	-	-	173256
1977	281414	1996	6688	-	-	290098
1978	347723	40386	4909	653	393	394064
1979	433101	37937	45906	565	27837	545346
1980	475367	62700	178200	263	32738	749268
1981						0
1982	444958	39633	48997	712	-	534300
1983	370989	21346	50217	6327	-	448879
1984	299996	44823	47484	1605	-	393908
1985	468360	36601	24096	606	-	529663
1986	526841	35000*	22000*	500*	-	584341
1987	615365	16000*	22000*	500*	-	653865
1988	789435	-	-	-	-	789435
1989	1177019	-	-	-	-	1177019

Nota: * Datos Estimados

Fuente: IFONA

En la serie se observa un importante crecimiento de la producción forestal, producida por la ascendente producción de rollizos, ya que el resto de las utilidades de la madera sufren una disminución en la producción.

Cerca del 90% de las explotaciones en el Delta se destinan a la industria de la Celulosa fuera del territorio provincial, pero

correspondientes a bienes producidos diferenciándose de Valor Agregado, el que no incluye el valor de los insumos intermedios empleados.

El grado de desagregación de la información utilizada permite detectar la ubicación de los establecimientos industriales existentes en los dos años censales, clasificados por rama de actividad, detectar los cambios intercensales y establecer hipótesis.

El análisis de la localización, apertura y cierre de las empresas está conectado con la necesidad de analizar las vías de comunicación y los medios de transporte que favorecen la movilización de la producción.

La industrialización ha sido y continúa siendo vehículo del proceso de urbanización, generando concentración de fuerza laboral y de servicios, localizando además nuevos mercados.

Si relacionamos su comportamiento con el nivel nacional, observamos los datos del Cuadro 2-2-33:

CUADRO 2-2-33:

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE ENTRE RIOS EN EL TOTAL NACIONAL EN 1974 Y 1984

	Años (% del total nacional)	
	1973	1984
No de establecimientos	2.49	3.17
Personal ocupado	1.66	1.84
Asalariados	1.48	1.74
Valor agregado	0.31	0.89
Valor B. Producto	1.16	1.10
Salarios	1.13	1.17
Tamaño medio (1)	0.54	0.61
Grado de asalarización (2)	0.89	0.90
Salario Medio (3)	0.75	0.68
PASA (4)	1.41	1.19
Productividad (5)	0,49	0.48

(1) Personal ocupado por establecimiento

(2) Asalariado/Personal ocupado

(3) Masa de salarios/asalariados

(4) Masa de salarios/Valor Agregado

(5) Valor agregado por No de ocupados

Fuente: C.F.I. en base al C.N.E.

Este sector que durante el periodo 70/85 presentó fluctuaciones para alcanzar en la actualidad valores similares al del comienzo de la serie, no modificó su participación en la generación de Valor Agregado Industrial; del 0,81% en 1973 pasó a generar el 0,89% en 1984.

Las variables consideradas en el Cuadro no muestran variaciones significativas en el periodo comprendido entre 1973 y 1984.

El grado de asalarización que está dado por la relación entre las personas ocupadas y los asalariados, es inferior en un 10% a los niveles nacionales, para 1973 en un 25% y en un 32% para 1984. Esto refleja la existencia de bajos sueldos como consecuencia de la escasa productividad y la poca tecnificación de la industria y el exceso de oferta de mano de obra, motivos que también traen aparejados desempleo y subempleo.

Además las industrias provinciales tienen un tamaño medio inferior en un 40% al nacional con una pobre variación entre censos. El 93% aproximadamente de los establecimientos tienen menos de 15 personas ocupadas para 1984. Este dato surge del Cuadro 2-2-34 que muestra el comportamiento de algunos indicadores según tamaño de la planta.

**CUADRO 2-2-34:
DISTRIBUCION DE LOS INDICADORES DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE
ENTRE RIOS SEGUN TAMANO DE PLANTA (1) - 1973/1984 - Variac. en %**

	Nro. Establec.			Ocupados Totales			Valor Agregado			V.B.P. (%)		
	1973 (%)	1984	Dif.	1973 (%)	1984	Dif.	1973	1984	Dif.	1973	1984	Dif.
Micro	85.00	79.20	-5.8	25.6	21.40	-4.5	9.56	6.80	-2.8	6.59	5.50	-1.0
Pequeñas	9.80	13.97	4.1	11.6	14.89	3.29	8.96	8.48	-0.4	8.55	7.73	-0.8
Mediana 1	3.30	4.78	1.4	12.6	16.36	3.74	22.21	16.86	-5.3	22.66	17.50	-5.3
Mediana 2	1.40	1.70	0.3	16.1	21.25	5.15	35.22	45.70	10.4	35.71	42.36	6.6
Grande	0.35	0.35	---	33.1	26.50	-7.4	23.95	22.16	-1.7	26.29	26.91	0.62
	100	100		100	100		100	100		100	100	

Nota: Establecimientos micros: cinco ocupados y menos.
Establecimientos pequeños: entre seis y quince ocupados.
Establecimientos medianos 1: entre dieciseis y 50 ocupados.
Establecimientos medianos 2: entre 51 y 200 ocupados.
Establecimientos grandes: más de 200 ocupados.

Fuente: C.N.E. - Secretaria de Planificación de Entre Rios

El Cuadro 2-2-35 permite comparar a la industria provincial con la nacional.

A medida que aumenta el tamaño de los estratos aumentan los salarios medios y este comportamiento es similar en provincia y nación.

La participación de los salarios en el Valor Agregado es comparativamente igual para 1984, a excepción del grupo de grandes establecimientos donde la provincia supera en más del 50% el valor nacional.

La productividad relativa tiende a crecer a medida que el tamaño de las empresas aumentan. Este indicador al igual que el anterior interrumpe su tendencia en el último estrato, estableciendo una diferencia altamente significativa entre nación y provincia. Este fenómeno de productividad que se mantiene en ambos censos podría deberse a la disminución de la productividad de la industria frigorífica, que es la rama que absorbe mayor número de empleados.

**CUADRO 2-2-35:
INDICADORES ECONOMICOS POR ESTRATO DE OCUPACION - 1973/1984**

Estrato de Ocupación		: Salarios Me- :dios Relativos:		: P. Salario en : :el Prod. Indus. : : Relativas :				: Margen Bruto :		: Grado : :Asalarización:	
		: 73 (1)	: 84	: 73 (2)	: 84	: 73 (3)	: 84	: 73 (4)	: 84	: 73 (5)	: 84
Micro	ER	57.3	39.0	0.40	0.19	19	15	0.6	0.8	0.18	0.20
	NACION	64.0	58.0	0.22	0.18	32	25	1.2	1.7	0.23	0.27
Pequeño	ER	53.5	40.3	0.92	0.37	37	27	10.4	4.6	0.68	0.69
	NACION	71.0	60.0	0.41	0.32	56	39	6.2	8.2	0.72	0.73
Mediano	ER	61.0	49.1	0.63	0.33	86	48	32.9	28.9	0.92	0.92
	NACION	81.0	73.0	0.45	0.31	76	59	24.2	28.2	0.91	0.91
Mediano	ER	72.4	65.9	0.64	0.22	107	86	123.	250.	0.98	0.97
	NACION	96.0	98.0	0.42	0.26	102	100	126.	247.	0.98	0.99
Grande	ER	91.3	86.7	1.09	0.49	34	39	68.6	390.	100.	100.
	NACION	121.	129.	0.08	0.22	144	165	1106	2316	100.	0.99
	ER	75.4	67.2	0.51	0.31	49	48	3.59	9.49	74.0	77.0
	NACION	100.	100.	0.68	0.24	100	100	14.3	28.6	0.83	0.85

(1) Monto de salarios/asalariados Base Nación = 100

(2) Monto salarios/Valor Agregado

(3) Productividad relativa Valor Agregado/ocupación

(4) Margen Bruto: Mide la cantidad de sueldos medios que representa el excedente de explotación (Valor Agregado-Salario)

(5) Grado de Asalarización: Número Asalariados/Número Ocupados

Fuente: C. N. E.

Las empresas medianas que para 1973 tenían mayor productividad que las nacionales revierten la situación.

En el ítem grado de asalarización no hay modificaciones entre el comienzo y final del período, exceptuando las microempresas que tienden a crecer levemente.

VARIACION INTERCENSAL

A pesar que en el período intercensal la mayoría de las provincias del país sufrieron una marcada disminución en la actividad industrial, Entre Ríos experimentó un relativo crecimiento el que se refleja en los cuadros siguientes, desagregado por departamentos.

CUADRO 2-2-36:

PERSONAL OCUPADO Y NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS

Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985

DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	198	263	32.82	2171	2421	11.51
CONCORDIA	270	304	12.59	4020	3423	-14.8
DIAMANTE	257	327	27.23	882	1010	14.51
FEDERACION	170	224	31.76	973	1650	69.57
FEDERAL	86	76	-11.6	214	175	-18.2
FELICIANO	21	23	9.523	59	53	-10.1
GUALEGUAY	143	148	3.496	741	986	33.06
GUALEGUAYCHU *	347	319	-8.06	2580	3140	21.70
LA PAZ	139	159	14.38	1817	3076	69.29
NOGOYA	158	179	13.29	827	842	1.813
PARANA	743	833	12.11	5714	6773	18.53
TALA	105	106	0.952	299	322	7.692
URUGUAY	301	297	-1.32	2328	2490	6.958
VICTORIA	95	100	5.263	319	547	71.47
VILLAGUAY	118	113	-4.23	417	538	29.01
TOTAL PROVINCIA	3151	3471	10.15	23361	27446	17.48

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Ríos.

En el Cuadro 2-2-38 se ordenan los departamentos según su participación en la estructura de la actividad industrial.

Únicamente los cuatro primeros sufren modificaciones en su ubicación y los cinco primeros agrupan el 77,69% del valor bruto de producción provincial, el resto está distribuido entre los

once departamentos restantes. El Departamento Concordia sufre un importante decrecimiento (57,42%) el que se ve compensado por el incremento de Gualeguaychú (58,49%) y el de Paraná (22,45%).

Para poder analizar situaciones particulares según rama de actividad, se presenta el siguiente detalle:

CUADRO 2-2-37:

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS CENSOS NACIONALES 1974-1985 EN AUSTRALES A VALORES CORRIENTES A 1984, POR DEPARTAMENTOS

! DEPARTAMENTO	! CENSO 1974!	! CENSO 1985!	! %85/74!
COLON	3017541	4082541	35.29
CONCORDIA	6488666	4122545	-36.4
DIAMANTE	444472	952095	114.2
FEDERACION	875897	1233691	40.84
FEDERAL	74854	56522	-24.4
FELICIANO	12391	26264	111.9
GUALEGUAY	1072598	1795623	67.40
GUALEGUAYCHU *	3606123	8383981	132.4
LA PAZ	1870068	2938350	57.12
NOGOYA	2153641	3116452	44.70
PARANA	7335731	13397185	82.62
TALA	395474	322508	-18.4
URUGUAY	6176334	9413929	52.41
VICTORIA	191351	275910	44.19
VILLAGUAY	414735	573994	38.40
TOTAL PROVINCIA	34129895	50691181	48.52

* INCLUYE DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY

NOTA: LOS VALORES DE PRODUCCION DEL CENSO 1974, QUE CORRESPONDEN AL VALOR DE LO PRODUCIDO EN EL AÑO 1973, SE LLEVARON A VALORES / DE 1984 CON EL INDICE PROMEDIO DE PRECIOS AL POR MAYOR NIVEL GRAL BASE 1981=100

INDICE PRECIO POR MAYOR NIVEL GENERAL/73 = 0,084798

INDICE PRECIO POR MAYOR NIVEL GENERAL/84 = 11118,5

FUENTE: DIRECCION DE INF., EST. Y CS. - PROV. ENTRE RIOS.

CUADRO 2-2-38:

Sector Manufacturero Provincial
Ranking del Valor Bruto de Producción - % Respecto Total Prov.

DEPARTAMENTO	1973 %	1984 %	%Incr.resp. 1973	Valor Bruto de prod.'84
Paraná	21.34(1)	26.13(1)	22.45	13.397.185
Concordia	19.21(2)	18.33(3)	-57.42	9.413.929
Uruguay	18.00(3)	16.80(4)	1.83	8.366.437
Guaaleguaychú	10.60(3)	8.18(2)	58.49	4.122.545
Colón	8.77(5)	8.05(5)	8.78	4.082.132
Nogoyá	6.24(6)	6.06(6)	2.88	3.116.452
La Paz	5.66(7)	5.82(7)	2.83	2.938.850
Guaaleguay	3.12(8)	3.50(8)	12.18	1.795.623
Federación	2.56(9)	2.81(9)	9.77	1.123.691
Diamante	1.30(10)	1.87(10)	43.85	952.095
Villaguay	1.21(11)	1.11(11)	46.61	573.994
Tala	1.18(12)	0.63(12)	8.26	322.508
Victoria	0.55(13)	0.55(13)	0	275.910
Federal	0.22(14)	0.11(14)	50	56.522
Feliciano	0.03(15)	0.05(15)	66.67	26.264
I.del Ibucuy	S/D	S/D	0	17544
Total Provincial				50.691.181

(1) a (15): orden de importancia decreciente
 Fuente: Secretaría de Planificación

Agrupando los principales indicadores según división podemos deducir el perfil industrial de la provincia. En la misma existen departamentos que concentran los mayores porcentajes de actividad industrial y además las industrias según ramas de actividad tienen preferencias de localización, se realiza en forma global el análisis de los cuadros que se presentan a continuación:

CUADRO 2-2-40:

PERFIL INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

	31	32	33	34	35	36	37	38	39	%
Nro. Estab.	38.81	8.70	16.13	3.13	2.24	20.41	0.02	14.26	1.26	100
Pers. Ocup.	56.85	5.48	9.95	3.51	3.72	7.84	-	11.68	-	100
Remun.Trab.	59.80	6.19	5.88	3.75	4.90	5.59	-	12.62	-	100
Valor Prod.	75.67	5.01	2.51	4.07	4.32	2.02	-	5.45	-	100
FEM Instal.	56.96	4.28	10.23	3.78	1.48	12.84	-	9.68	0.75	100

- Nota: 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco.
32 Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.
33 Industria y productos de la madera, incluidos muebles.
34 Fabric. y productos de papel, imprentas y editoriales.
35 Fabric. de sustancias y productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y de plástico.
36 Fabric. de productos minerales no metálicos exceptuando los derivados del petróleo y del carbón.
37 Industrias metálicas básicas.
38 Fabric. de productos metálicos, maquinaria y equipos.
39 Otras industrias manufactureras.

Fuente: Secretaría de Planificación de Entre Ríos.

Es evidente que la División 31 (Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco) es la que más peso tiene en la actividad industrial provincial según datos del Censo Económico de 1985, fundamentalmente las ramas productoras de alimentos, comportamiento que se refleja en todos los indicadores.

Esta división presenta un crecimiento del 15,2% entre censos para número de establecimientos y del 19% para personal ocupado.

La mayor concentración de estas empresas se encuentran en los departamentos Paraná, Uruguay, Gualeguaychú, Concordia y Colón.

El comportamiento del personal no sigue las tendencias de los establecimientos, por ejemplo el departamento Victoria presenta mayor crecimiento con el 124,4% en personal, mientras que no hubo modificación en el número de empresas. Ver Cuadro 2-2-44 y Gráfico 2-2-8.

Considerando la División 36 que sigue en importancia, con un 20,41% de participación en el total de las industrias para 1985, la variación intercensal es decreciente tanto para número de establecimientos, como para personal ocupado en toda la provincia, exceptuando los departamentos Diamante y Gualeguay. Ver Cuadro 2-2-49 y Gráfico 2-2-13.

La industria de la madera y productos de la madera con un aporte del 16,33% en el número de establecimientos provinciales ha crecido en forma sostenida (26,8% de variación intercensal) como consecuencia de sucesivas políticas implementadas incentivando a este sector fundamentalmente a través de desgravaciones impositivas y créditos de fomento.

Estos aportes provocaron una mayor participación del sector

forestal y de los aserraderos.

Este Grupo absorbió el 71,8% más de personal entre el periodo 74/84. Ver Cuadro 2-2-46 y Gráfico 2-2-10.

La fabricación de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo cubren el 14,26% de las empresas con aproximadamente el 12% del personal industrial.

Este grupo experimentó el mayor crecimiento a nivel provincial en lo referente a cantidad de establecimientos (87,5%) y la localización se encuentra en Paraná fundamentalmente, siguiendo Concordia, Gualeguaychú y Uruguay. Ver Cuadro 2-2-51 y Gráfico 2-2-15.

El resto de los grupos tienen una escasa participación, a pesar que entre ellos la división "Fabricación de Sustancias Químicas y de Productos Químicos derivados del Petróleo y del Carbón de Caucho y de Plástico" sufrió un crecimiento significativo (79,1%) en el periodo intercensal, con un 168,2% de variación para el indicador personal ocupado. Los principales asentamientos se dieron en Paraná, Gualeguaychú y Uruguay.

Las Industrias Metálicas Básicas alcanzaron un fuerte decrecimiento (-81,8%) en el total provincial, existiendo en este momento sólo dos empresas en esta división.

Están ubicadas una en el Departamento Gualeguaychú y otra en el Departamento Paraná. Ver Cuadro 2-2-50 y Gráfico 2-2-14.

Realizando el análisis global de las localizaciones de los establecimientos industriales se comprueba que preferentemente están ubicados en los Departamentos: Paraná, Diamante, Gualeguaychú, Concordia, Uruguay, Colón y Federación.

Se desarrollarán a continuación en forma pormenorizada las principales actividades que se registran en la provincia, desagregándolas, cuando los datos lo permitan, por departamento.

La actualidad de la información ha dependido de la disponibilidad de los datos existentes.

CUADRO 2-2-41:

DIVISION 31

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO

DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	77	103	33.76	1690	1629	-3.60
CONCORDIA	100	112	12	2489	2178	-12.4
DIAMANTE	61	87	42.62	222	339	52.70
FEDERACION	64	65	1.562	340	403	18.52
FEDERAL	18	19	5.555	54	57	5.555
FELICIANO	6	9	50	29	30	3.448
GUALEGUAY	48	52	8.333	393	683	73.79
GUALEGUAYCHU *	126	128	1.587	1825	1828	0.164
LA PAZ	59	72	22.03	1403	2403	71.27
NOGOYA	72	93	29.16	646	618	-4.33
PARANA	278	330	18.70	1824	2653	45.44
TALA	44	48	9.090	165	191	15.75
URUGUAY	125	129	3.2	1615	1869	15.72
VICTORIA	48	48	0	176	395	124.4
VILLAGUAY	43	52	20.93	209	290	38.75
TOTAL PROVINCIA	1169	1347	15.22	13080	15565	18.99

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

CUADRO 2-2-42:

DIVISION 32

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DEL CUERO

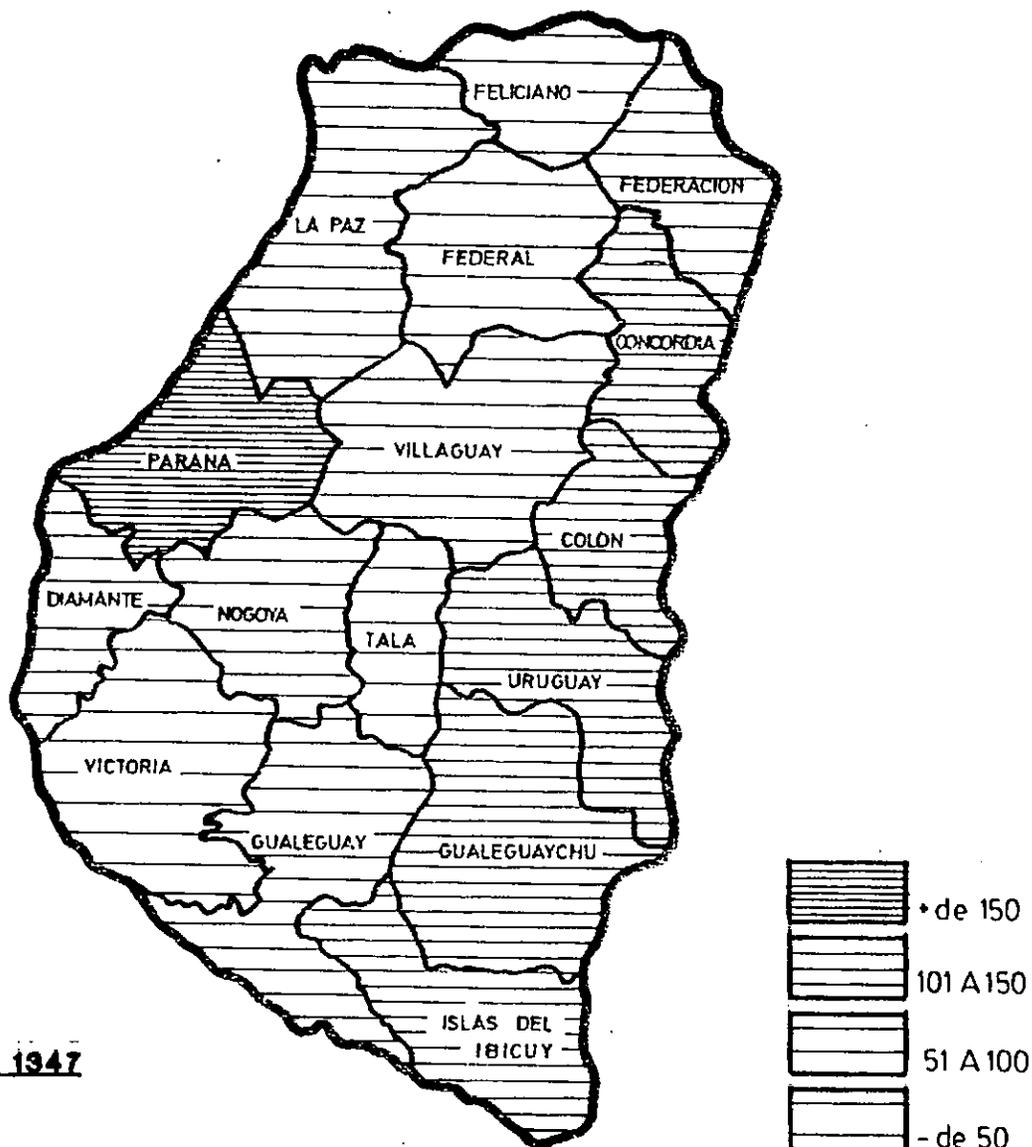
DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	2	12	500	2	93	4550
CONCORDIA	9	11	22.22	37	41	10.81
DIAMANTE	6	7	16.66	10	173	1630
FEDERACION	6	4	-33.3	44	21	-52.2
FEDERAL	6	8	33.33	6	18	200
FELICIANO	0	3	300	0	7	700
GUALEGUAY	9	12	33.33	57	33	-42.1
GUALEGUAYCHU *	17	15	-11.7	32	66	106.2
LA PAZ	8	5	-37.5	38	326	757.8
NOGOYA	6	3	-50	15	13	-13.3
PARANA	24	25	4.166	881	518	-41.2
TALA	3	1	-66.6	4	-	-
URUGUAY	18	15	-6.25	94	90	-4.25
VICTORIA	2	2	0	2	9	350
VILLAGUAY	7	7	0	70	90	28.57
TOTAL PROVINCIA	121	130	7.438	1292	1501	16.17

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO (1985)
Número de Establecimientos por Departamento



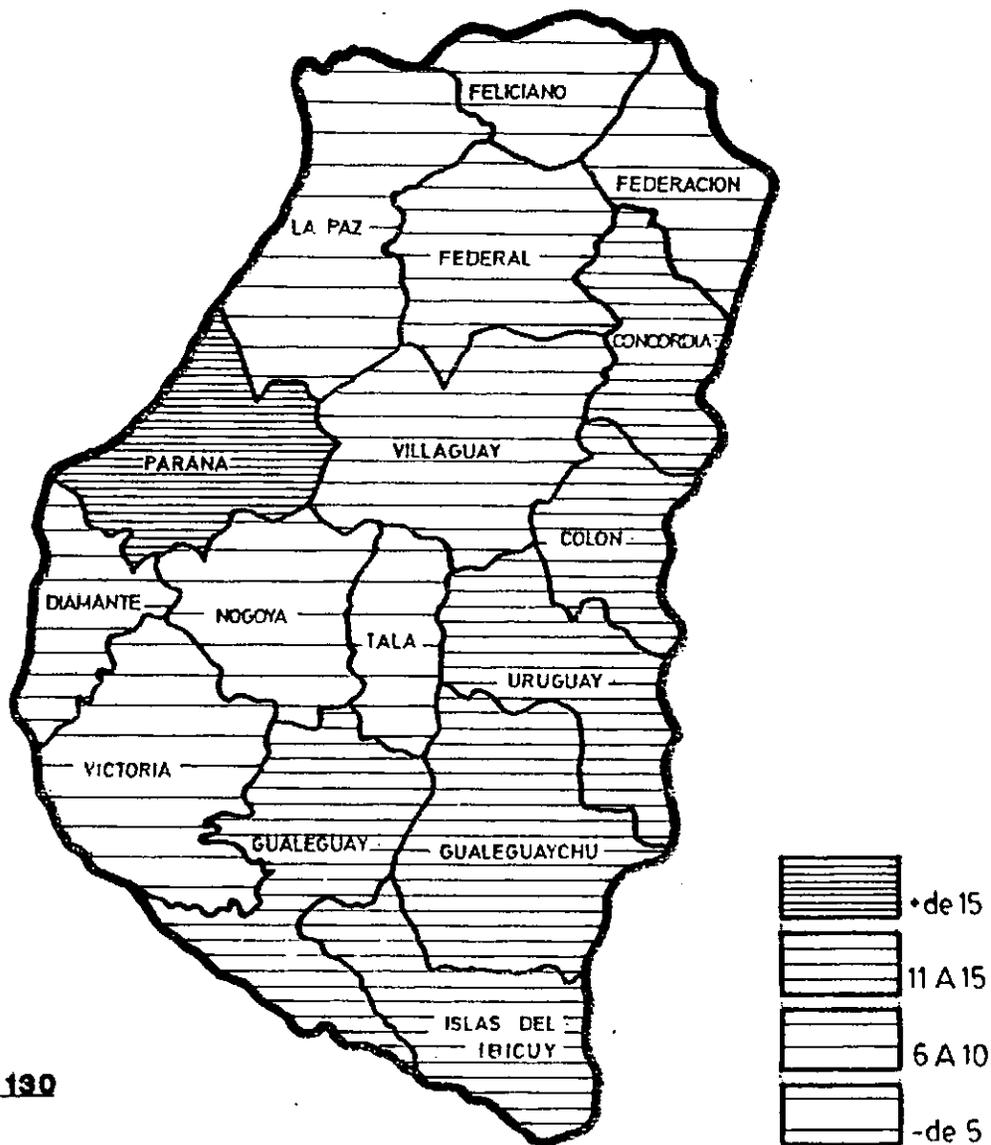
N° TOT. EST. 1947

Fuente: Elab. Propia s/Dir. Inf., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-1

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUST. DEL CUERO (1985)
Número de Establecimientos por Departamento



N° TOT. EST.: 130

Fuente: Elab. Propia a/Dir. Inf., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-2

CUADRO 2-2-43!

DIVISION 33

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA, INCLUIDO MUEBLES

DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	24	61	154.1	179	360	101.1
CONCORDIA	42	69	64.28	732	631	-13.7
DIAMANTE	25	32	28	39	65	66.66
FEDERACION	47	106	125.5	400	913	128.2
FEDERAL	12	10	-16.6	31	23	-25.8
FELICIANO	1	3	200	-	6	-
GUALEGUAY	21	18	-14.2	58	38	-34.4
GUALEGUAYCHU *	68	34	-50	232	148	-36.2
LA PAZ	21	25	19.04	65	67	3.076
NOGOYA	16	22	37.5	22	34	54.54
PARANA	86	102	18.60	265	294	10.94
TALA	9	16	77.77	18	24	33.33
URUGUAY	50	42	-16	205	86	-58.0
VICTORIA	6	8	33.33	14	20	42.85
VILLAGUAY	12	10	-16.6	16	17	6.25
TOTAL PROVINCIA	440	558	26.81	2277	2725	19.67

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

CUADRO 2-2-44!

DIVISION 34

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES

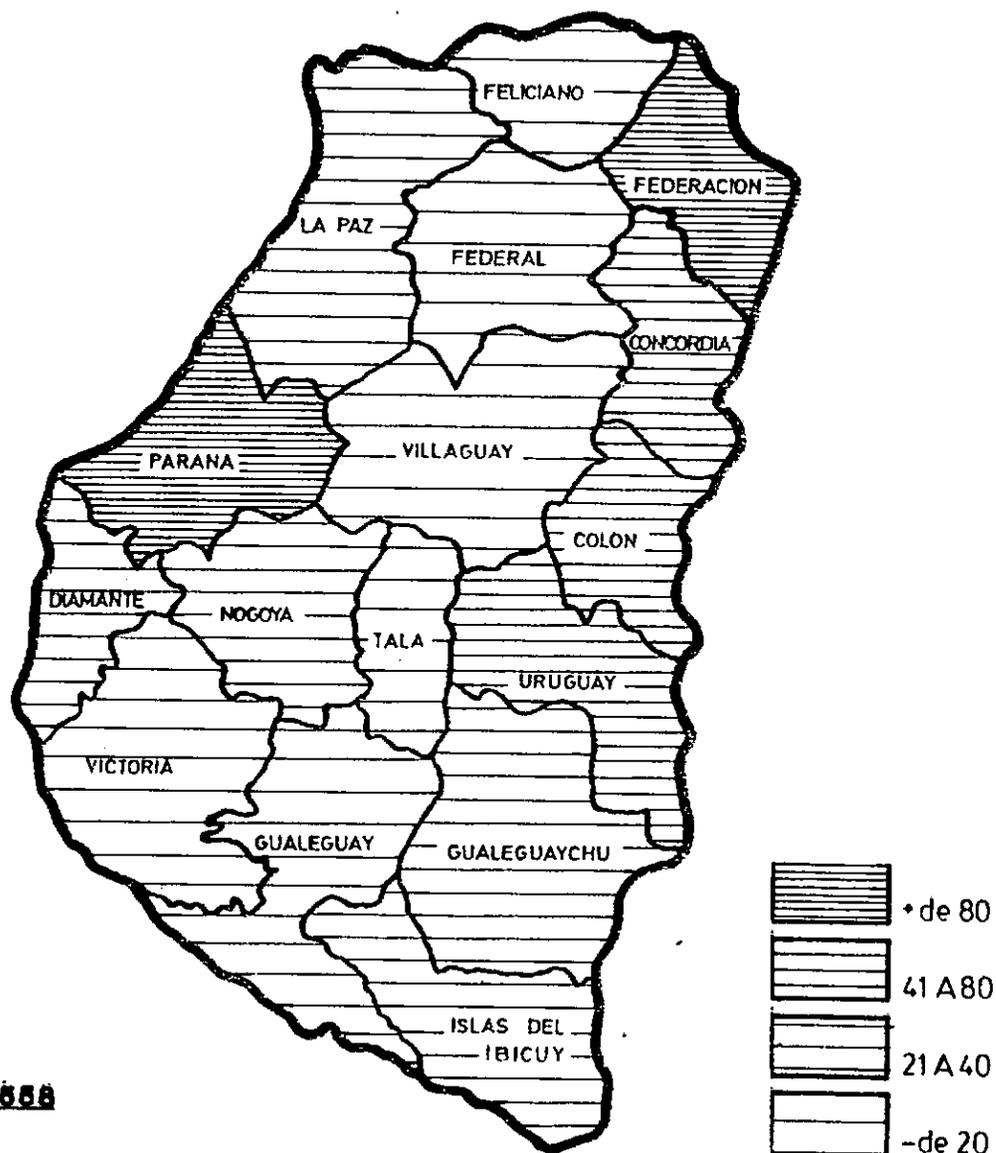
DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	4	8	100	20	44	120
CONCORDIA	13	11	-15.3	140	130	-7.14
DIAMANTE	3	3	0	12	8	-33.3
FEDERACION	3	3	0	3	10	233.3
FEDERAL	0	1	100	0	-	-
FELICIANO	1	3	200	-	3	-
GUALEGUAY	5	5	0	35	90	157.1
GUALEGUAYCHU *	5	11	120	64	101	57.81
LA PAZ	7	6	-14.2	7	9	28.57
NOGOYA	5	5	0	5	18	260
PARANA	26	26	0	150	381	154
TALA	2	2	0	2	11	450
URUGUAY	10	14	40	82	101	23.17
VICTORIA	4	4	0	28	21	-25
VILLAGUAY	4	5	25	4	20	400
TOTAL PROVINCIA	92	107	16.30	553	950	71.79

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

IND. Y PRODUCTOS DE LA MADERA, INCLUIDO MUEBLES (1985)
Número de Establecimientos por Departamento



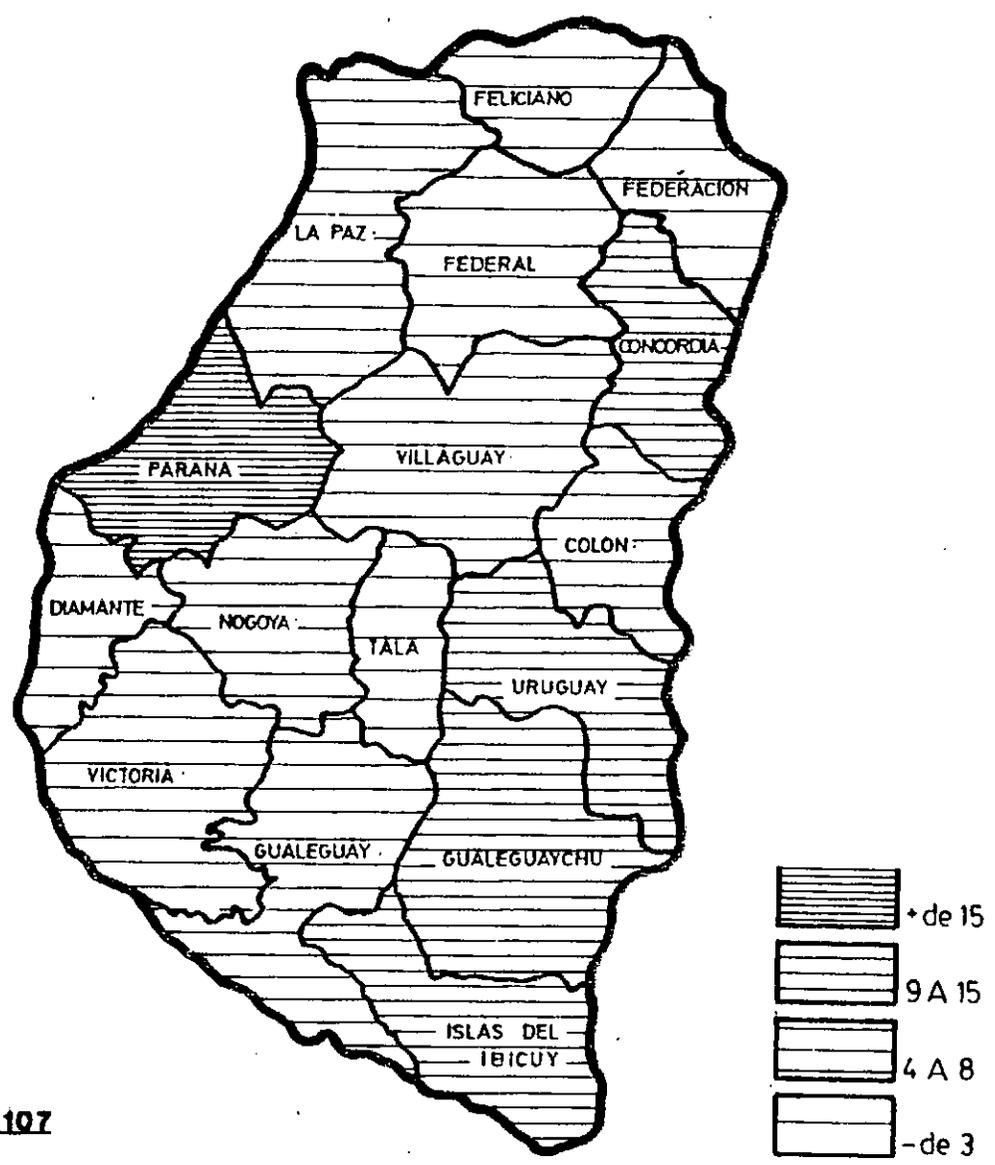
N° TOT. EST.: 658

Fuente: Elab. Propia s/Dir. Inf., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-3

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

FABRIC. Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITOR.(1985)
Número de Establecimientos por Departamento



Nº TOT. EST.: 107

Fuente: Elab. Propia e/Dir. Inf., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-4

CUADRO 2-2-45:

DIVISION 35

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS
 DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE CAUCHO Y DE PLASTICO

DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	3	2	-33.3	4	2	-50
CONCORDIA	4	4	0	49	21	-57.1
DIAMANTE	4	4	0	8	16	100
FEDERACION	3	3	0	19	189	894.7
FEDERAL	0	1	100	0	-	-
FELICIANO	0	0	0	0	0	0
GUALEGUAY	0	3	300	0	10	1000
GUALEGUAYCHU *	5	14	180	16	311	1843.
LA PAZ	2	2	0	2	8	300
NOGOYA	0	1	100	0	-	-
PARANA	16	26	62.5	248	325	31.04
TALA	1	1	0	-	-	0
URUGUAY	3	11	266.6	32	93	190.6
VICTORIA	1	3	200	-	18	-
VILLAGUAY	1	2	100	-	24	-
TOTAL PROVINCIA	43	77	79.06	381	1022	168.2

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

CUADRO 2-2-46:

DIVISION 36

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 FAB. DE PROD. MINERALES NO MET. EXC. LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y CARBON

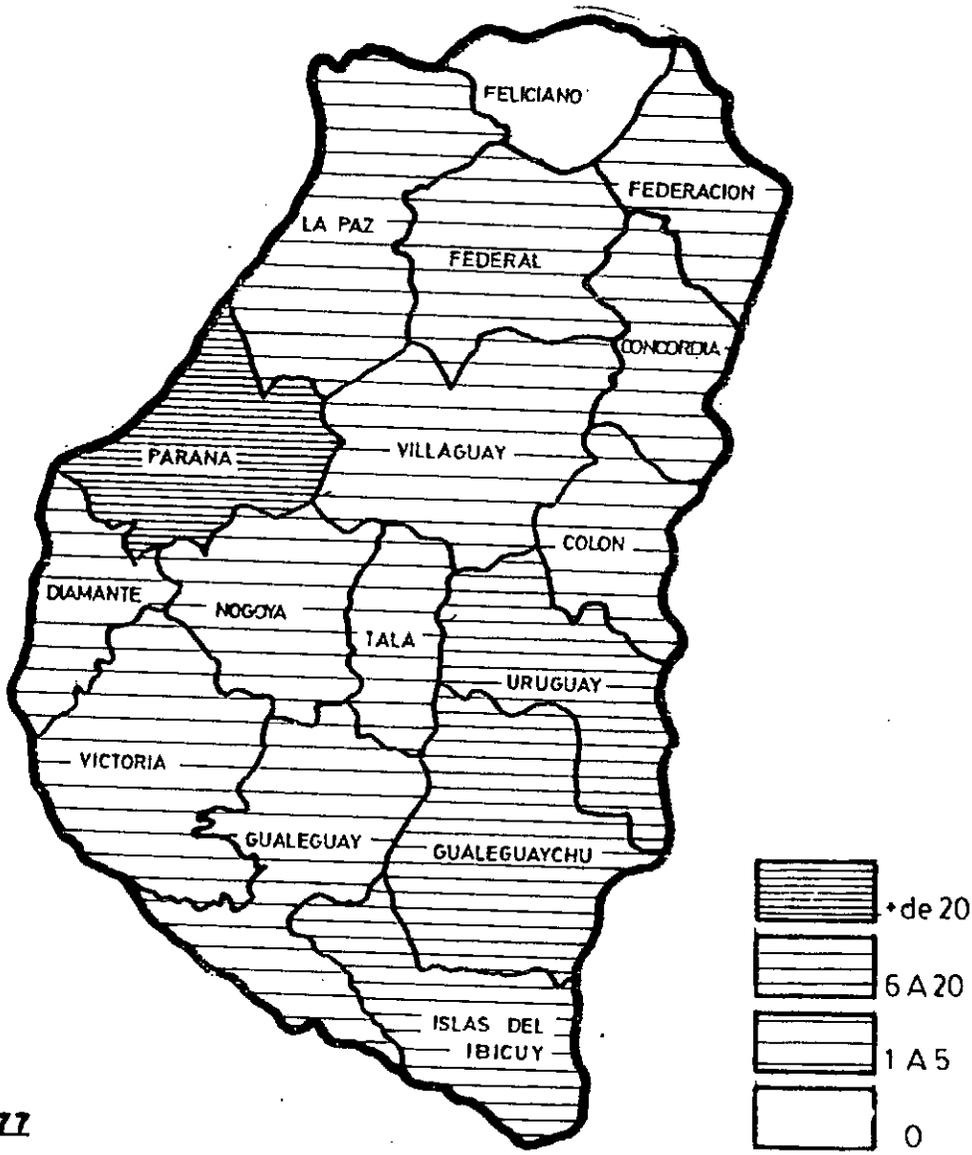
DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	65	39	-40	138	85	-38.4
CONCORDIA	57	32	-43.8	293	115	-60.7
DIAMANTE	141	164	16.31	316	336	6.329
FEDERACION	37	20	-45.9	112	43	-61.6
FEDERAL	43	29	-32.5	103	56	-45.6
FELICIANO	12	3	-75	27	5	-81.4
GUALEGUAY	37	40	8.108	111	77	-30.6
GUALEGUAYCHU *	86	54	-37.2	242	143	-40.9
LA PAZ	35	30	-14.2	271	216	-20.2
NOGOYA	50	42	-16	111	111	0
PARANA	225	155	-31.1	1202	776	-35.4
TALA	38	21	-44.7	80	40	-50
URUGUAY	67	36	-46.2	153	79	-48.3
VICTORIA	25	21	-16	65	33	-49.2
VILLAGUAY	38	24	-36.8	83	47	-43.3
TOTAL PROVINCIA	956	710	-25.7	3307	2152	-34.9

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

FABRIC. DE SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE CAUCHO Y DE PLASTICO.
Número de Establecimientos por Departamento (1985)



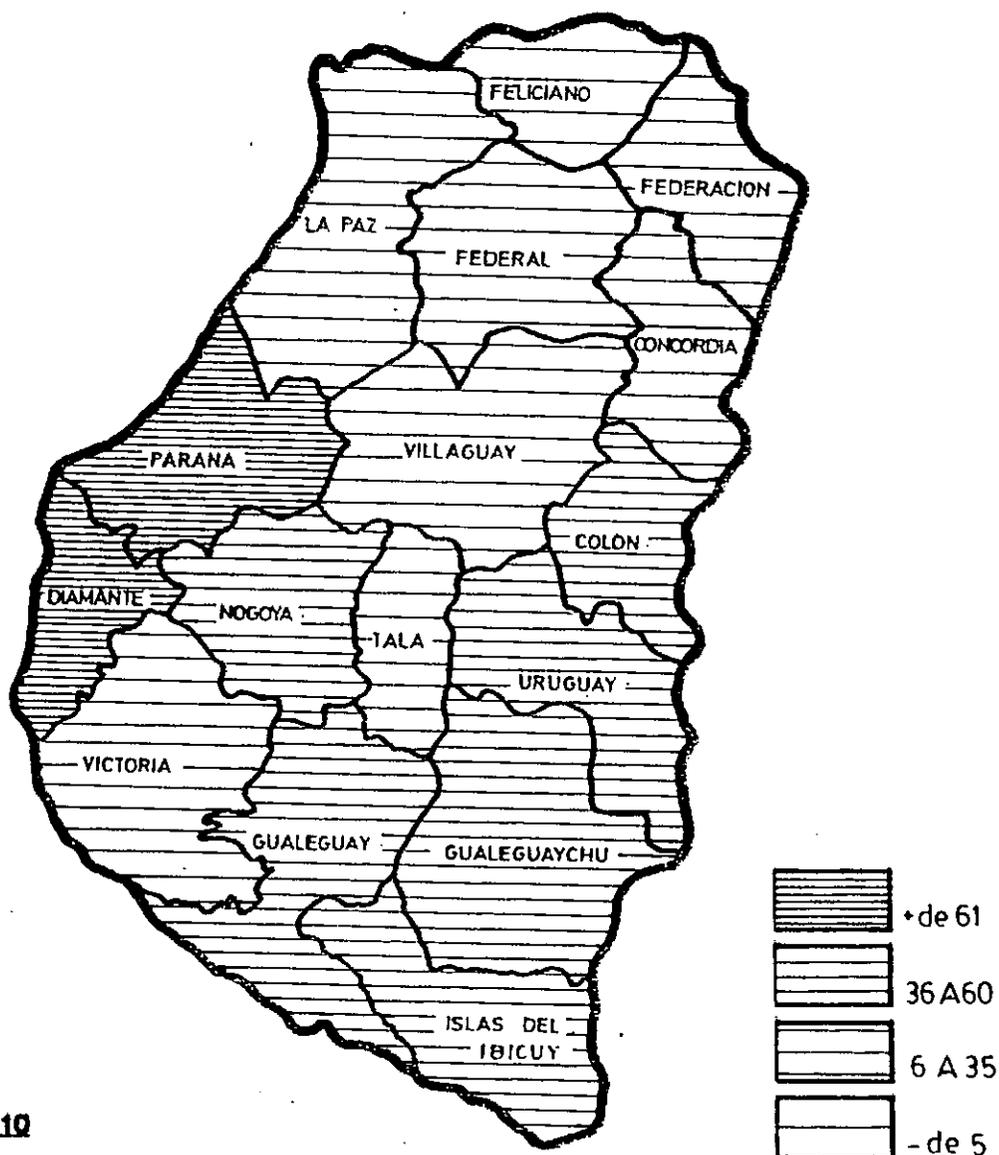
Nº TOT. EST.: 77

Fuente: Elab. Propia e/Dir. Int., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-5

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

**FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
EXCEPTUANDO LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON**
Número de Establecimientos por Departamento (1985)



N° TOT. EST.: 710

Fuente: Elab. Propia s/Dir. Inf., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-6

CUADRO 2-2-47:

DIVISION 37

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS

DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	3	0	-100	5	0	-100
CONCORDIA	3	0	-100	3	0	-100
DIAMANTE	0	0	-	0	0	-
FEDERACION	0	0	-	0	0	-
FEDERAL	0	0	-	0	0	-
FELICIANO	0	0	-	0	0	-
GUALEGUAY	0	0	-	0	0	-
GUALEGUAYCHU *	2	1	-50	2	-	-
LA PAZ	0	0	-	0	0	-
NOGOYA	0	0	-	0	0	-
PARANA	2	1	-50	2	-	-
TALA	0	0	-	0	0	-
URUGUAY	0	0	-	0	0	-
VICTORIA	1	0	-100	-	0	-
VILLAGUAY	0	0	-	0	0	-
TOTAL PROVINCIA	11	2	-81.8	13	46	253.6

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

CUADRO 2-2-48:

DIVISION 38

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

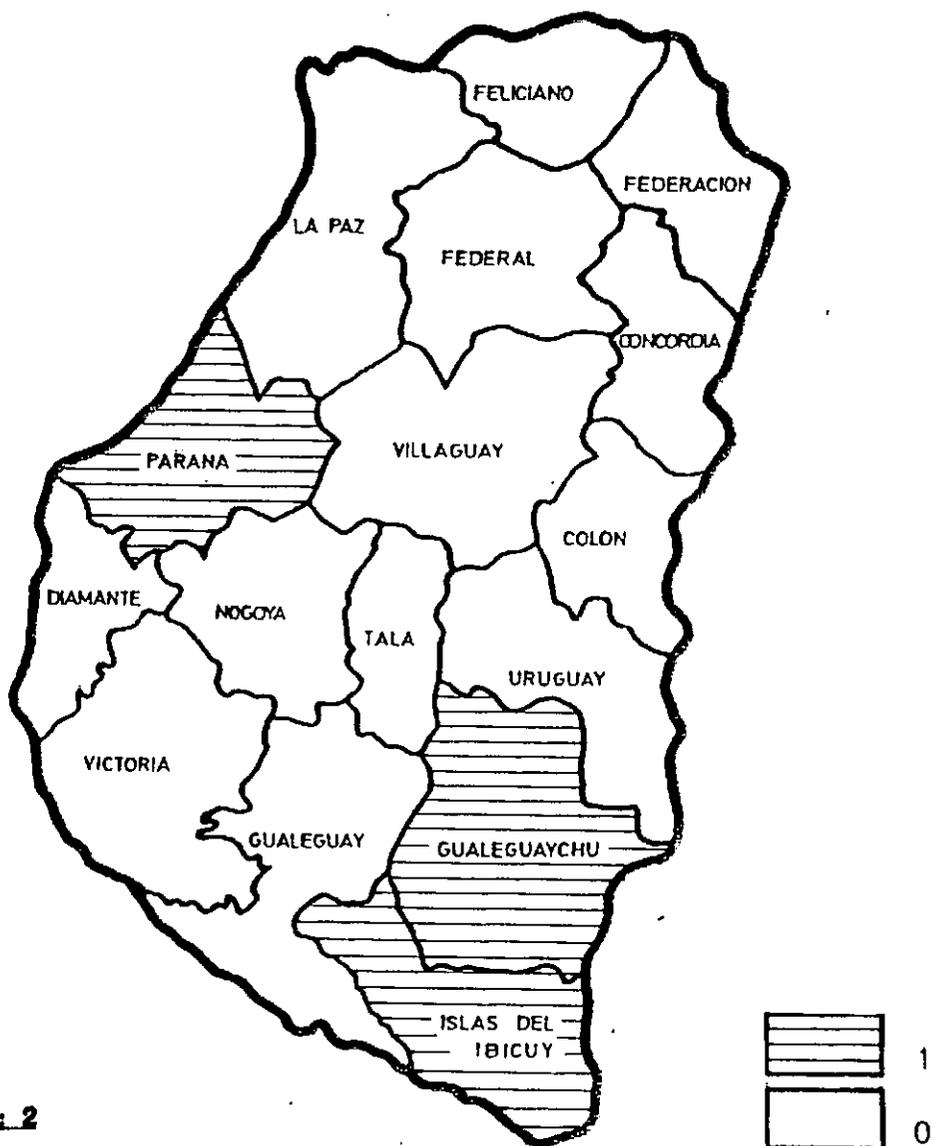
DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	18	37	105.5	131	207	58.01
CONCORDIA	40	58	45	275	285	3.636
DIAMANTE	14	28	100	268	70	-73.8
FEDERACION	9	23	155.5	54	71	31.48
FEDERAL	6	6	0	19	13	-31.5
FELICIANO	1	2	100	-	2	-
GUALEGUAY	17	17	0	78	54	-30.7
GUALEGUAYCHU *	33	57	72.72	162	360	122.2
LA PAZ	7	18	157.1	31	34	9.677
NOGOYA	7	12	71.42	26	46	76.92
PARANA	71	157	121.1	1127	1782	58.11
TALA	7	12	71.42	28	43	53.57
URUGUAY	20	45	125	135	164	21.48
VICTORIA	5	12	140	23	45	95.65
VILLAGUAY	9	11	22.22	26	42	61.53
TOTAL PROVINCIA	264	495	87.5	2384	3219	35.02

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

INDUSTRIAS METALICAS BASICAS (1985)
Número de Establecimientos por Departamento



N° TOT. EST.: 2

Fuente: Eláb. Propia e/Dir. Inf., Est. y Censos

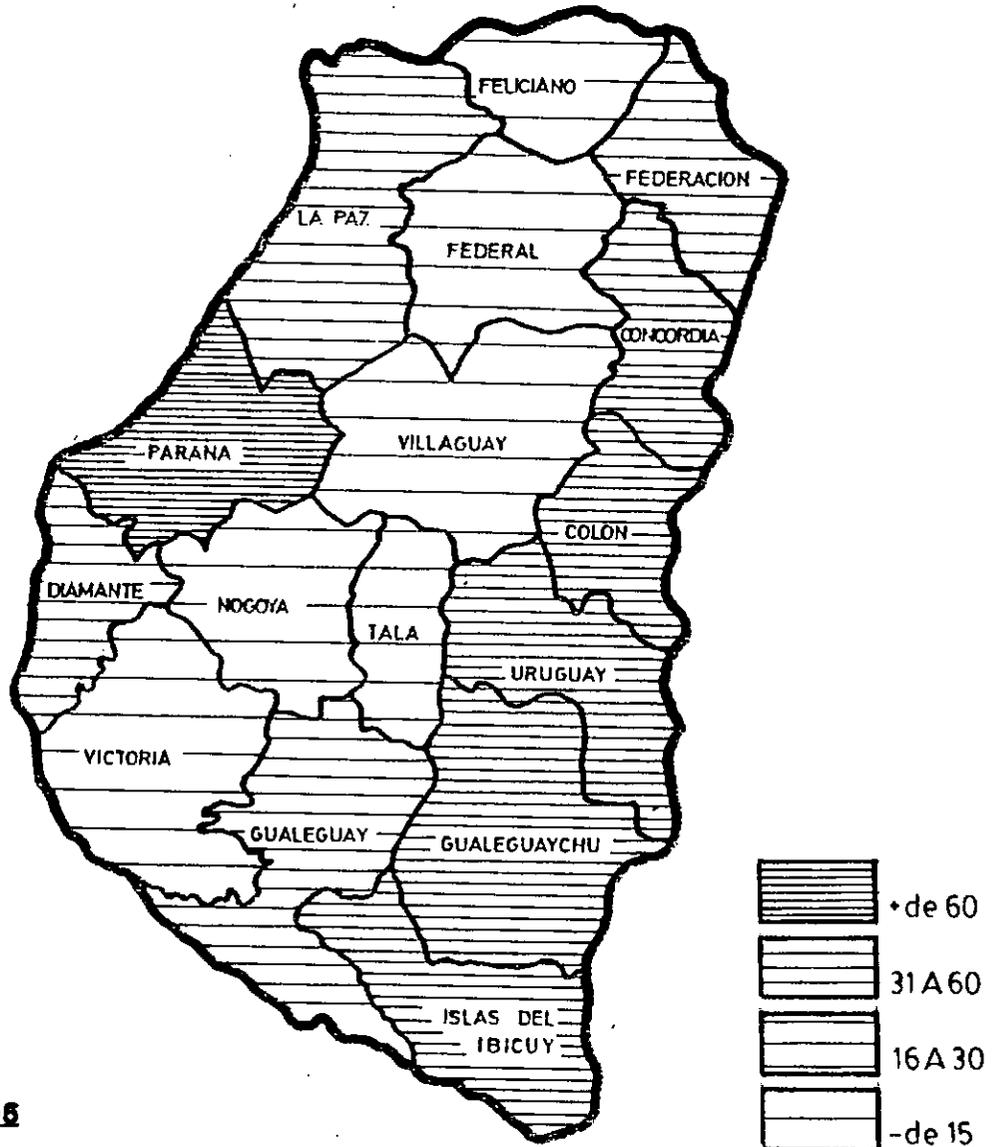
GRAFICO 2-3-7

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

FABRIC. DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Número de Establecimientos por Departamento (1985)



Nº TOT. EST.: 496

Fuente: Elab. Propia a/Datos Dir. Inf., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-8

CUADRO 2-2-49:

DIVISION 20

PERSONAL OCUPADO Y NRO. DE ESTABLECIMIENTOS P/DTO Y RAMAS DE ACTIVIDAD
 Datos comparativos Censos Nacionales Economicos 1974-1985
 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

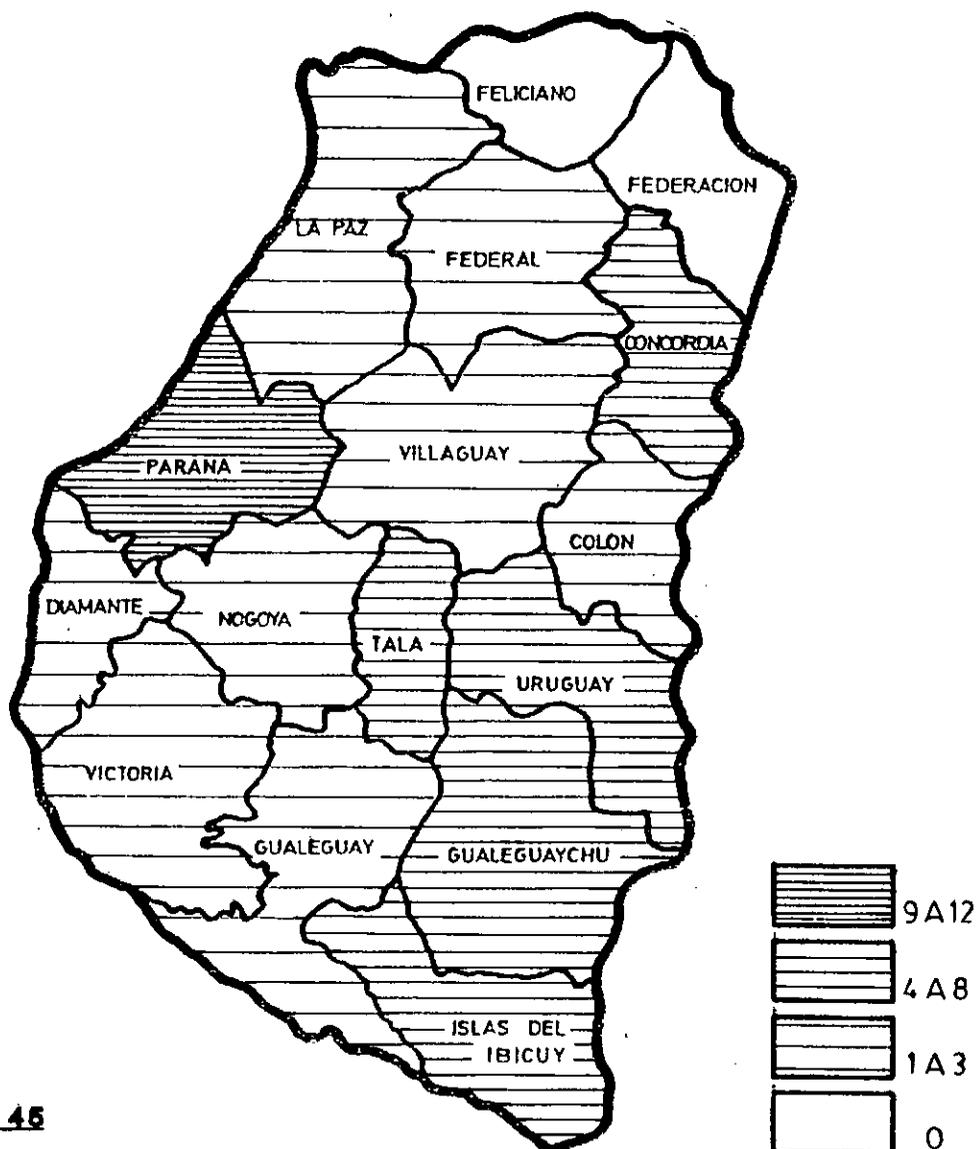
DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO		
	30-9-74	30-4-85	%85/74	30-9-74	30-4-85	%85/74
COLON	2	1	-50	2	-	-
CONCORDIA	2	7	250	2	21	950
DIAMANTE	3	2	-33.3	7	3	-57.1
FEDERACION	1	0	-100	-	0	-
FEDERAL	1	2	100	-	2	-
FELICIANO	0	0	-	0	0	-
GUALEGUAY	6	1	-83.3	9	-	-
GUALEGUAYCHU *	5	5	0	5	154	2980
LA PAZ	0	1	-	0	-	-
NOGOYA	2	1	-50	2	-	-
PARANA	15	11	-30.6	15	27	80
TALA	1	5	400	-	9	-
URUGUAY	10	5	-50	12	8	-33.3
VICTORIA	3	2	-33.3	9	6	-33.3
VILLAGUAY	4	2	-50	8	8	0
TOTAL PROVINCIA	55	45	-18.1	74	254	243.2

* Incluye Departamento Islas del Ibicuy

FUENTE: Direccion de Inf., Est. y Cs. - Prov. de Entre Rios.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMÓTOR DE CARGAS

OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (1985)
Número de Establecimientos por Departamento



N° TOT. EST.: 45

Fuente: Elab. Propia e/Datos Dir. Inf., Est. y Censos

GRAFICO 2-3-9

De un estudio socio-económico realizado en la provincia se detectó para 1981 que el origen de las materias primas utilizadas en la industria provenían de la zona inmediata a la localización de la empresa y del resto de la provincia (63,3%) y el 15,8% provienen del Gran Buenos Aires, según se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO 2-2-50

ORIGEN DE LA MATERIA PRIMA	%
Localidad y Área de influencia	51.0
Resto de Entre Ríos	12.3
Gran Buenos Aires	15.8
Mesopotamia	6.6
Eje fluvial	5.6
Resto del País	6.3
América Latina	1.4
Resto del Mundo	1.0
Total	100

Fuente: Secretaría de Planificación de Entre Ríos.

El principal mercado de Entre Ríos es el resto de país, el que absorbe el 61,2% de lo producido, el 28,7% se consume en la provincia y el 10,1% va a exportación.

CUADRO 2-2-51

DESTINO DE LA PRODUCCION SEGUN ZONAS

Destino de la Producción	Total Provincial
Localización y Área de influencia	8.1
Resto de Entre Ríos	20.6
Gran Buenos Aires	36.3
Otras Provincias	24.9
Países Limitrofes	0.5
Otros Países	9.6
Total	100

Fuente: Secretaría de Planificación de Entre Ríos.

2-2-3.-COMERCIO

El análisis del Cuadro plantea un relativo incremento en establecimientos de comercio y personal ocupado en el transcurso de los 11 años intercensales.

El personal ocupado en este sector representa el 4,70% del total de la población provincial para 1985, hecho que determina

la importancia de esta gran división en la generación del empleo.

Su participación en el Producto Bruto Geográfico decrece levemente, de 10,48% para 1970 a 9,93% en 1985, y tomando como base el año 1970, este sector decrece en los 3 años siguientes para comenzar a crecer en forma sostenida a partir de 1974 hasta alcanzar un 24,5% de incremento en 1985. Ver Cuadro 2-2-52:

CUADRO 2-2-52:

PROYECTO SISTEMATIZACION INFORMACION DE BASE
Secretaría de Planificación

DEPARTAMENTO	CODIGO DENOM. DE LA VARIABLE			
	A	B	C	D
COLON	1608	3049	1694	3235
CONCORDIA	2758	7722	3324	8035
DIAMANTE	912	2099	1031	1756
FEDERACION	1042	2107	1264	2329
FEDERAL	502	1775	474	662
FELICIANO	256	398	234	290
GUALEGUAY	1160	2218	1292	2172
GUALEGUAYCHU	2431	5096	2524	5470
I. DEL IBICUY			228	323
LA PAZ	1330	2566	1334	2315
NOGOYA	1034	1813	968	1691
PARANA	5503	13101	6336	16682
TALA	801	1356	744	1154
URUGUAY	2348	5138	2408	4816
VICTORIA	919	1766	885	1533
VILLAGUAY	1120	2209	1159	2406
TOTAL	23724	52413	25899	54819

REFERENCIAS:

CODIGO	DENOMINACION DE LA VARIABLE
A	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS S/CENSO ECON.74
B	PERSONAL OCUPADO E/COMERCIO Y SERVICIOS S/CENSO ECON.74
C	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS S/CENSO ECON.85
D	PERSONAL OCUPADO E/COMERCIO Y SERVICIOS S/CENSO ENON.85

Fuente: Insituto Nacional de Estad.y Censos

2.2.4. - RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO ECONOMICO

Como resumen de lo visto acerca de todas las actividades productoras de bienes se efectuó una globalización de las mismas estableciendo por departamento un ranking de producción o actividad económica.

Se llevó a cabo tomando cada una de las ramas productivas, cuantificándolas y compatibilizándolas a partir de los datos disponibles, según cantidad y calidad de la información, en rangos de cero a cinco, obteniéndose así el Gráfico 2-2-53.

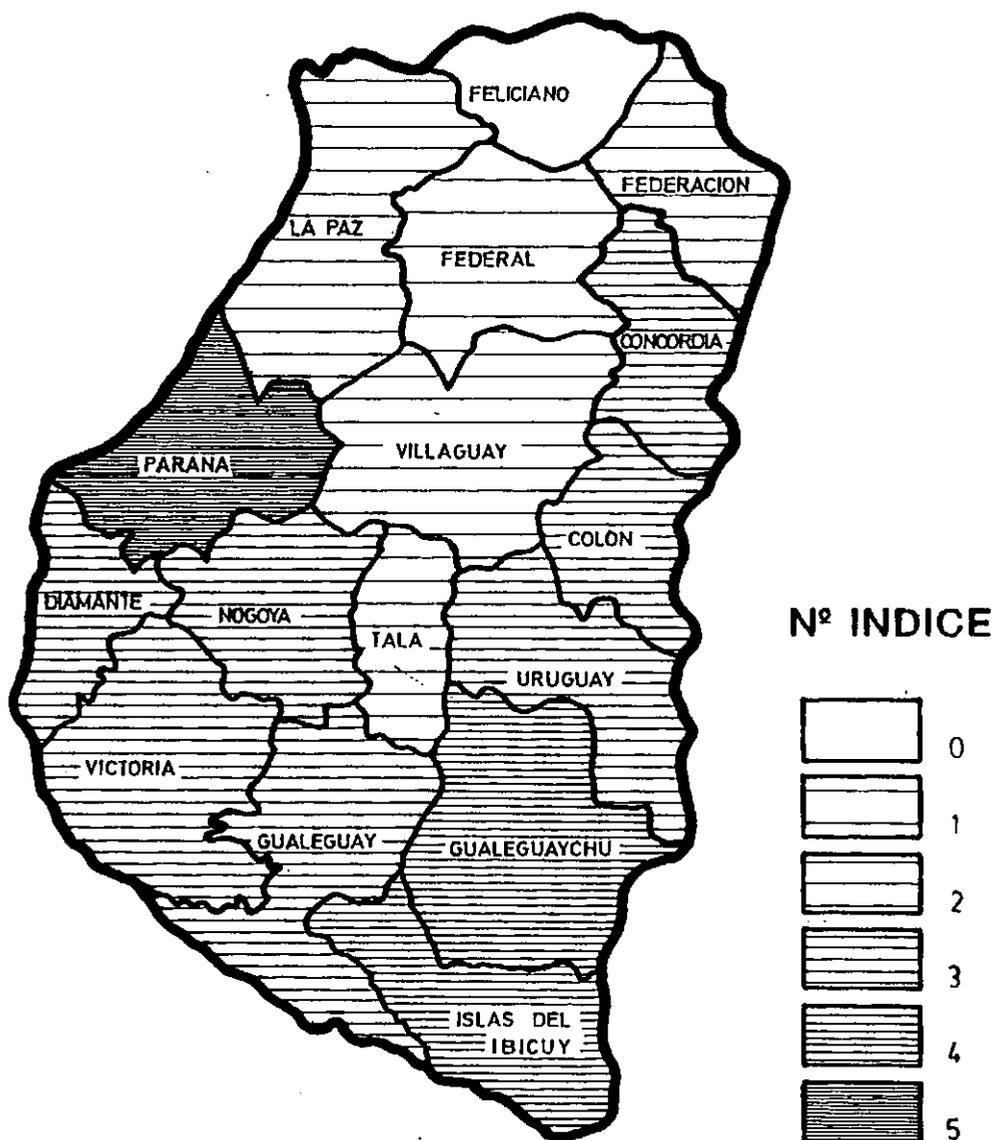
Resulta el Departamento Paraná el de mayor peso relativo dentro de la Provincia, seguido por Gualeguaychú e Islas del Ibicuy, departamentos estos que si bien se toman en forma conjunta debido a que por su reciente separación la información sobre los mismos no ha podido ser desagregada, se puede indicar que es el Departamento Gualeguaychú el de mayor participación productiva.

El resto de los departamentos situados en la mitad sur de la Provincia, excepto Tala, y los del este excepto Federación, continúan en importancia relativa.

En el centro norte se ubican con rango uno el Departamento Federal y con rango cero el Departamento Feliciano, definido como zona de actividad económica no productiva.

Se evidencia el aumento del nivel de la actividad económica desde el norte hacia el sur y desde el centro hacia el este y el oeste de la Provincia, constituyéndose el Departamento Paraná en un destacado polo productivo, única excepción a lo enunciado.

NIVEL DE ACTIVIDAD ECONOMICA



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 2-2-53

2.3.- Tránsito

La principal fuente de información de datos de tránsito para este estudio ha sido la Dirección Nacional de Vialidad, que tiene registros de 14 años en alguno de sus puestos permanentes (1975-1988) y de 4 años en otros (1985-1988).

Lamentablemente, si bien se intentó conseguir el dato del año 1989, aún estaba esa campaña censal en procesamiento y en varios casos los datos recabados resultaron inconsistentes, por lo que se decidió descartarlos.

Se presentan ocho estaciones:

Ruta	Progresiva	Localidad	Periodo	Gráfico
N 12	342	Nogoya	85 - 89	2-3-1
N 12	487	Gdor. Racedo	75 - 89	2-3-2
N 12	601	La Paz	75 - 89	2-3-3
N 14	266	Concordia	75 - 89	2-3-4
N 18	53	Viale	75 - 89	2-3-5
N 127	135	Federal	85 - 88	2-3-6
N 135	11	Colón	85 - 88	2-3-7
N 136	34	Pte.S.Martin	85 - 88	2-3-8

Con estos datos se tiene un panorama global de las variaciones históricas de la circulación en la Provincia .

De los datos disponibles para la totalidad de la red se adoptaron los de 1986, suministrados por la Dirección Provincial de Vialidad, dado que son los más completos y, analizados los cuadros recién mencionados, vemos que en general ese año resulta representativo del comportamiento del tránsito.

2.3.1.- EL TRANSITO EN LA PROVINCIA

En la primera parte del Cuadro 2-3-1 tenemos el tránsito en cada tramo de de ruta de la Provincia para el año 1986 y el porcentaje de camiones.

Puede verse que, mientras las rutas provinciales tienen un T.M.D.A. de 516 veh/día de promedio, las nacionales las superan en un 300 % aproximadamente, con 1562 vehículos por día.

El Plano 2-3-1 muestra gráficamente la distribución de los flujos de tránsito en la geografía provincial.

TRANSITO EN LAS RUTAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

CUADRO 2-3-1

VOLUMENES DE TRANSITO EN LAS RUTAS DE LA PROVINCIA

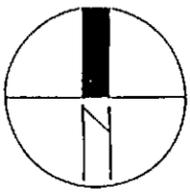
RUTA	JURIS.	SUPERF.	AÑO 1986	
			VOLUMEN	% CAMIONES
1	Prov.	Pav.	344	33
1	Prov.	Pav.	121	33
1	Prov.	Tie.	s/d	
2	Prov.	Rip./Pav.	181	17
2	Prov.	Rip.	207	25
3	Prov.	Rip.	132	38
4	Prov.	Rip./Pav.	674	22
5	Prov.	Tie.	83	20
5	Prov.	Tie./Rip.	s/d	
5	Prov.	Rip.	101	14
5	Prov.	Rip.	231	47
6	Prov.	Pav.	1479	34
6	Prov.	Pav.	1080	10
6	Prov.	Pav.	659	82
6	Prov.	Pav.	696	47
7	Prov.	Pav.	691	23
7	Prov.	Tie./Pav.	1043	29
8	Prov.	Tie./Pav.	343	0
9	Prov.	Tie.	70	29
11	Prov.	Pav.	2043	30
11	Prov.	Pav.	688	30
11	Prov.	Pav.	803	32
11	Prov.	Pav.	644	21
16	Prov.	Pav.	663	18
16	Prov.	Pav.	729	32
19	Prov.	Tie.	19	0
20	Prov.	Rip.	218	27
20	Prov.	Rip.	490	19
20	Prov.	Pav.	1238	18
22	Prov.	Pav.	195	38
26	Prov.	Pav.	625	32
26	Prov.	Pav.	595	44
28	Prov.	Rip.	102	50
28	Prov.	Rip.	64	25
29	Prov.	Tie/Rip	59	0
32	Prov.	Pav.	621	31
32	Prov.	Pav.	1223	26
34	Prov.	Tie.	272	10
37	Prov.	Tie/Rip	s/d	
38	Prov.	Tie.	82	0
38	Prov.	Rip.	161	50
39	Prov.	Pav.	146	27
39	Prov.	Pav.	867	33
39	Prov.	Pav.	637	21
42	Prov.	Rip.	177	23
43	Prov.	Tie.	331	25
45	Prov.	Pav.	s/d	
46	Prov.	Pav.	s/d	
47	Prov.	Tie.	s/d	
48	Prov.	Pav.	1192	30
51	Prov.	Rip.	233	50
12	Nac.	Pav.	901	43
12	Nac.	Pav.	2462	48
12	Nac.	Pav.	1268	32
12	Nac.	Pav.	1609	26
12	Nac.	Pav.	1466	27
12	Nac.	Pav.	757	23
12	Nac.	Pav.	1046	35
12	Nac.	Pav.	1128	44
14	Nac.	Pav.	1420	52
14	Nac.	Pav.	2170	51
14	Nac.	Pav.	4497	51
14	Nac.	Pav.	1154	31
14	Nac.	Pav.	2540	65
14	Nac.	Pav.	2234	41
14	Nac.	Pav.	1787	48
14	Nac.	Pav.	6264	30
18	Nac.	Pav.	1860	41
18	Nac.	Pav.	1392	43
18	Nac.	Pav.	1785	35
18	Nac.	Pav.	1174	35
127	Nac.	Pav.	651	31
127	Nac.	Pav/Rip	286	25
127	Nac.	Rip.	126	50
127	Nac.	Rip.	121	33
127	Nac.	Rip.	102	50
127	Nac.	Rip.	101	14
127	Nac.	Tie.	83	20
127	Nac.	Tie.	70	29
127	Nac.	Tie/Rip	59	0
127	Nac.	Tie/Rip	19	0
127	Nac.	Rip.	126	50
127	Nac.	Rip.	143	43
127	Nac.	Rip.	181	20
130	Nac.	Pav.	1149	38
130	Nac.	Pav.	1337	45
131	Nac.	Pav.	952	26

VOLUMENES DE TRANSITO EN LAS RUTAS DE LA PROVINCIA ORDENADOS EN FORMA DECRECIENTE

RUTA	JURIS.	SUPERF.	AÑO 1986	
			VOLUMEN	% CAMIONES
14	Nac.	Pav.	6264	30
14	Nac.	Pav.	4497	51
14	Nac.	Pav.	2540	65
12	Nac.	Pav.	2462	48
14	Nac.	Pav.	2234	41
14	Nac.	Pav.	2170	51
11	Prov.	Pav.	2043	30
18	Nac.	Pav.	1860	41
14	Nac.	Pav.	1787	48
18	Nac.	Pav.	1785	35
12	Nac.	Pav.	1609	26
6	Prov.	Pav.	1479	34
12	Nac.	Pav.	1466	27
14	Nac.	Pav.	1420	52
18	Nac.	Pav.	1392	43
130	Nac.	Pav.	1337	45
12	Nac.	Pav.	1268	32
20	Prov.	Pav.	1238	18
32	Prov.	Pav.	1223	26
48	Prov.	Pav.	1192	30
18	Nac.	Pav.	1174	35
14	Nac.	Pav.	1154	31
130	Nac.	Pav.	1149	38
12	Nac.	Pav.	1128	44
6	Prov.	Pav.	1080	10
12	Nac.	Pav.	1046	35
7	Prov.	Tie./Pav	1043	29
131	Nac.	Pav.	952	26
12	Nac.	Pav.	901	43
39	Prov.	Pav.	867	33
11	Prov.	Pav.	803	32
12	Nac.	Pav.	757	23
16	Prov.	Pav.	729	32
6	Prov.	Pav.	696	47
7	Prov.	Pav.	691	23
11	Prov.	Pav.	688	30
4	Prov.	Rip./Pav	674	22
16	Prov.	Pav.	663	18
6	Prov.	Pav.	659	82
127	Nac.	Pav.	651	31
11	Prov.	Pav.	644	21
39	Prov.	Pav.	637	21
26	Prov.	Pav.	625	32
32	Prov.	Pav.	621	31
26	Prov.	Pav.	595	44
20	Prov.	Rip.	490	19
1	Prov.	Pav.	344	33
8	Prov.	Tie./Pav	343	0
43	Prov.	Tie.	331	25
127	Nac.	Pav/Rip	286	25
34	Prov.	Tie.	272	10
51	Prov.	Rip.	233	50
5	Prov.	Rip.	231	47
20	Prov.	Rip.	218	27
2	Prov.	Rip.	207	25
22	Prov.	Pav.	195	38
127	Nac.	Rip.	181	20
2	Prov.	Rip./Pav	181	17
42	Prov.	Rip.	177	23
38	Prov.	Rip.	161	50
39	Prov.	Pav.	146	27
127	Nac.	Rip.	143	43
3	Prov.	Rip.	132	38
127	Nac.	Rip.	126	50
1	Prov.	Pav.	121	33
28	Prov.	Rip.	102	50
5	Prov.	Rip.	101	14
5	Prov.	Tie.	83	20
38	Prov.	Tie.	82	0
9	Prov.	Tie.	70	29
28	Prov.	Rip.	64	25
29	Prov.	Tie/Rip	59	0
19	Prov.	Tie.	19	0
45	Prov.	Pav.	s/d	
46	Prov.	Pav.	s/d	
12	Nac.	Pav.	s/d	
5	Prov.	Tie./Rip	s/d	
37	Prov.	Tie/Rip	s/d	
1	Prov.	Tie.	s/d	
47	Prov.	Tie.	s/d	

VOLUMENES DE TRANSITO EN LAS RUTAS DE LA PROVINCIA ORDENADOS POR CANTIDAD DE CAMIONES

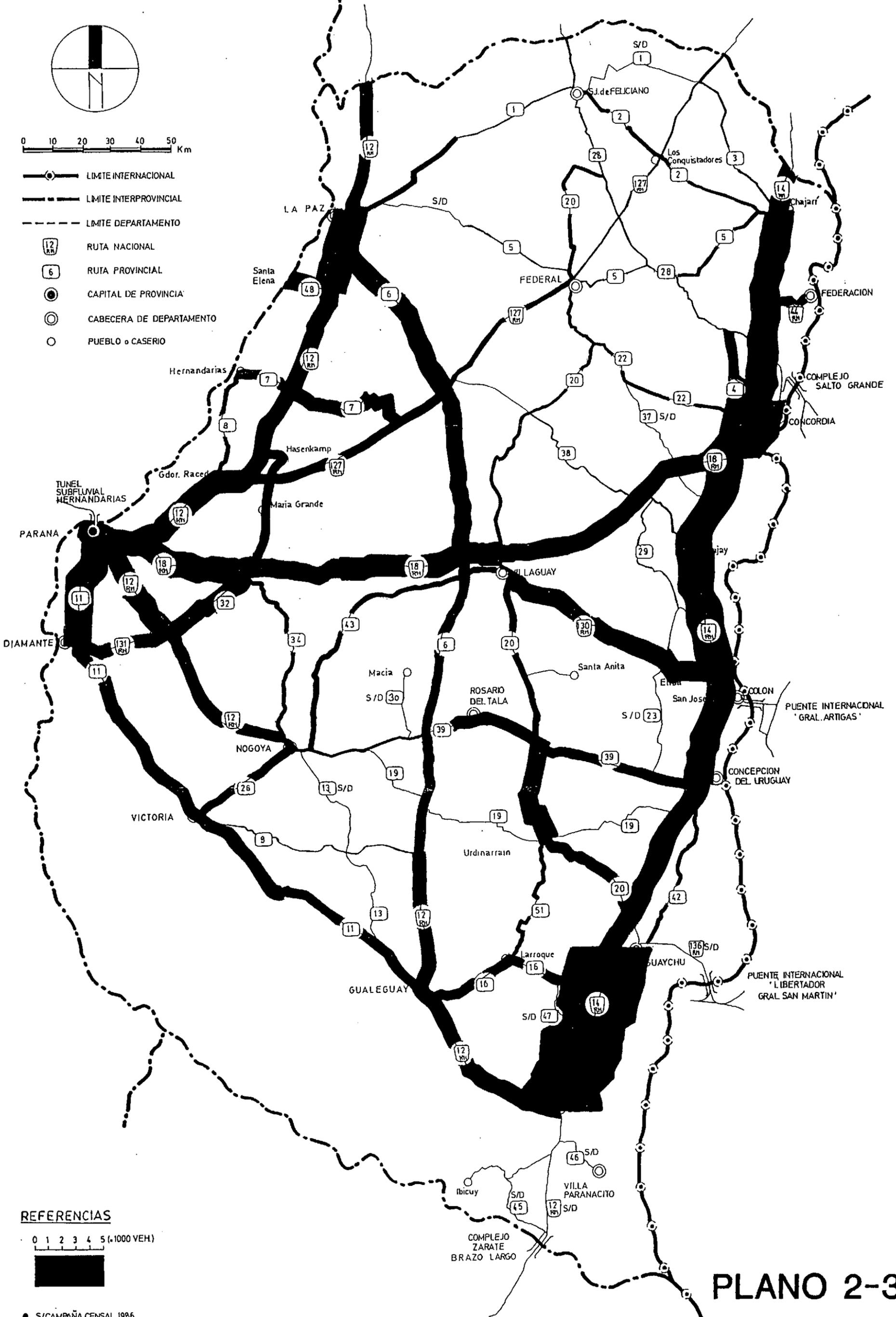
RUTA	JURIS.	SUPERF.	TRAMO	AÑO 1986		Vol. Cam.
				VOLUMEN	% CAMIONES	
45	Prov.	Pav.	- RN 14	s/d		ERR
5	Prov.	Tie./Rip.	Banderitas - RN 127	s/d		ERR
46	Prov.	Pav.	RN 14 - Va Paranacito	s/d		ERR
12	Nac.	Pav.	RN 14 - Brazo Largo	s/d		ERR
47	Prov.	Tie.	RP 16 - RN 14	s/d		ERR
1	Prov.	Tie.	RP 28 - RN 127	s/d		ERR
37	Prov.	Tie/Rip	RP 22 - RN 14	s/d		ERR
23	Prov.	Rip.	RN 130 - RP 39	s/d		ERR
14	Nac.	Pav.	RP 4 - RN 18	4497	51	2293
14	Nac.	Pav.	RN 135 - RN 12	6264	30	1879
14	Nac.	Pav.	RP 18 - RN 130	2540	65	1651
12	Nac.	Pav.	RP 1 - RP 48	2462	48	1182
14	Nac.	Pav.	RP 2 - RP 4	2170	51	1107
14	Nac.	Pav.	RN 130 - RP 39	2234	41	916
14	Nac.	Pav.	RP 39 - RN 136	1787	48	858
18	Nac.	Pav.	Parana - RP 32	1860	41	763
14	Nac.	Pav.	Ao Mocoreta - RP 2	1420	52	738
18	Nac.	Pav.	Ao Moreira - RP 20	1785	35	625
11	Prov.	Pav.	Parana - Diamante	2043	30	613
130	Nac.	Pav.	RP 29 - RN 14	1337	45	602
18	Nac.	Pav.	RP 18 - RP 39	1392	43	599
6	Prov.	Pav.	RN 18 - RP 39	659	82	540
6	Prov.	Pav.	RN 12 - RN 127	1479	34	503
12	Nac.	Pav.	RP 16 - RN 14	1128	44	496
130	Nac.	Pav.	RP 20 - RP 29	1149	38	437
12	Nac.	Pav.	RN 127 - RN 18	1609	26	418
18	Nac.	Pav.	RP 20 - RN 14	1174	35	411
12	Nac.	Pav.	RP 48 - RN 127	1268	32	406
12	Nac.	Pav.	RN 18 - RN 131	1466	27	396
12	Nac.	Pav.	Ro Guayquiraro - RP 1	901	43	387
12	Nac.	Pav.	RN 9 - RP 16	1046	35	366
14	Nac.	Pav.	RN 18 - RP 38	1154	31	358
48	Prov.	Pav.	Santa Elena - RN 12	1192	30	358
6	Prov.	Pav.	RP 39 - RP 9	696	47	327
32	Prov.	Pav.	RN 18 - RN 12	1223	26	318
7	Prov.	Tie./Pav.	RN12 - RN 127	1043	29	302
44	Prov.	Pav.	RN 14 - Federacion	505	58	293
39	Prov.	Pav.	RP 6 - RP 20	867	33	286
26	Prov.	Pav.	Febre - Nogoya	595	44	262
11	Prov.	Pav.	Victoria - Ao Nogoya	803	32	257
20	Prov.	Pav.	RP 19 - RN 14	643	39	251
131	Nac.	Pav.	RP 11 - RN 12	952	26	248
16	Prov.	Pav.	RP 51 - RN 14	729	32	233
20	Prov.	Pav.	RP 39 - RP 19	1238	18	223
11	Prov.	Pav.	Diamante - Victoria	688	30	206
127	Nac.	Pav.	RN 12 - RP 6	651	31	202
26	Prov.	Pav.	RP 11 - Febre	625	32	200
32	Prov.	Pav.	RN 12 - RN 18	621	31	193
12	Nac.	Pav.	RN 131 - RP 26	757	23	174
7	Prov.	Pav.	Hernandarias - RN 12	691	23	159
4	Prov.	Rip./Pav.	RP 28 - Concordia	674	22	148
11	Prov.	Pav.	Ao Nogoya - Gualaguay	644	21	135
39	Prov.	Pav.	RP 20 - C.del Uruguay	637	21	134
16	Prov.	Pav.	RN 12 - RP 51	663	18	119
51	Prov.	Rip.	RP 20 - RP 16	233	50	117
1	Prov.	Pav.	La Paz - San Vicente	344	33	114
5	Prov.	Rip.	RP 28 - RP 2	231	47	109
6	Prov.	Pav.	RN 127 - RN 18	1080	10	108
20	Prov.	Rip.	RN 18 - RP 39	490	19	93
43	Prov.	Tie.	RP 20 - RP 11	331	25	83
38	Prov.	Rip.	RN 18 - RN 14	161	50	81
22	Prov.	Pav.	RP 20 - RN 14	195	38	74
127	Nac.	Pav/Rip	RP 6 - RP 20	286	25	72
127	Nac.	Rip.	RP 20 - RP 2	126	50	63
127	Nac.	Rip.	RP 2 - RP 1	143	43	61
20	Prov.	Rip.	RP 28 - RN 18	218	27	59
2	Prov.	Rip.	RN 127 - RN 14	207	25	52
28	Prov.	Rip.	Ro Guayquiraro - RP 1	102	50	51
3	Prov.	Rip.	RN 127 - RN 14	132	38	50
42	Prov.	Rip.	RP 39 - RN 146	177	23	41
1	Prov.	Pav.	San Vicente - RP 28	121	33	40
39	Prov.	Pav.	Nogoya - RP 6	146	27	39
127	Nac.	Rip.	RP 1 - Limite	181	20	36
2	Prov.	Rip./Pav.	RP 28 - RN 127	181	17	31
34	Prov.	Tie.	RP 32 - RN 12	272	10	27
9	Prov.	Tie.	RP 11 - RP 6	70	29	20
5	Prov.	Tie.	RP 1 - Banderitas	83	20	17
28	Prov.	Rip.	RP 1 - RN 14	64	25	16
5	Prov.	Rip.	Rn 127 - RP 28	101	14	14
8	Prov.	Tie./Pav.	Hernandarias - RN 12	343	0	0
38	Prov.	Tie.	RN 127 - RN 18	82	0	0
19	Prov.	Tie.	RP 39 - RN 14	19	0	0
29	Prov.	Tie/Rip	RN 18 - RN 14	59	0	0



0 10 20 30 40 50 Km

LIMITE INTERNACIONAL
 LIMITE INTERPROVINCIAL
 LIMITE DEPARTAMENTO

RUTA NACIONAL
 RUTA PROVINCIAL
 CAPITAL DE PROVINCIA
 CABECERA DE DEPARTAMENTO
 PUEBLO o CASERIO



REFERENCIAS

0 1 2 3 4 5 (-1000 VEH)



● S/CAMPAÑA CENSAL 1986

PLANO 2-3-1

Fuente: Elab. Propla s/datos DPV, DNV y ACA.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

T.M.D.A.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Se advierte claramente la gran importancia del corredor norte - sur paralelo al Río Uruguay, que se materializa en la RN 14, con tránsitos que oscilan entre los 1200 y 6000 vehículos día.

Se destacan también la RN 12 al norte de Paraná, con volúmenes de entre 1000 y 2600 vehículos/día, la RN 18 con volúmenes entre 1200 y 2000 vehículos/día y la RN 130 con alrededor de 1300 vehículos/día.

De las rutas provinciales se destacan la RP 6 con un tránsito de entre 650 y 1000 vehículos/día y la RN 11 que oscila entre 650 y 2000 vehículos/día.

En la segunda parte del Cuadro 2-3-1 se presentan los tramos de ruta ordenados en función de los volúmenes de tránsito de mayor a menor.

Confirmamos en el mismo que la mayoría de los tramos nacionales se encuentran en la primera mitad del Cuadro.

La tercera tabla del mismo Cuadro 2-3-1 presenta a las rutas ordenadas por la cantidad de camiones de mayor a menor.

En el Plano 2-3-2 se grafica esta información, repitiéndose aproximadamente la situación anterior, pero acentuándose la importancia relativa del corredor conformado por la RN 14 y destacándose las RN 12 al norte de Paraná, la RN 18 y RN 130, el corredor conformado por la RN 12 y la RP 6 que vincula Zárate-Brazo Largo con paso Telégrafo.

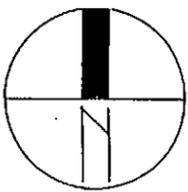
Se destaca también el tramo de RP 11 entre Paraná y Diamante.

Resulta evidente al analizar este Plano la inconsistencia de la información del volumen de camiones en el tramo de la RP 6 que va desde RN 18 a RN 127, dado que presenta un tránsito de 100 camiones/día entre dos tramos de aproximadamente 500.

Es notable también el bajo volumen de camiones que circula por el resto de la red, con la excepción de algunos pocos tramos.

En el Cuadro 2-3-2 se presentan las series de tránsito de distintos puestos censales de la D.N.V., de las estaciones no permanentes (Secundarias y de cobertura)

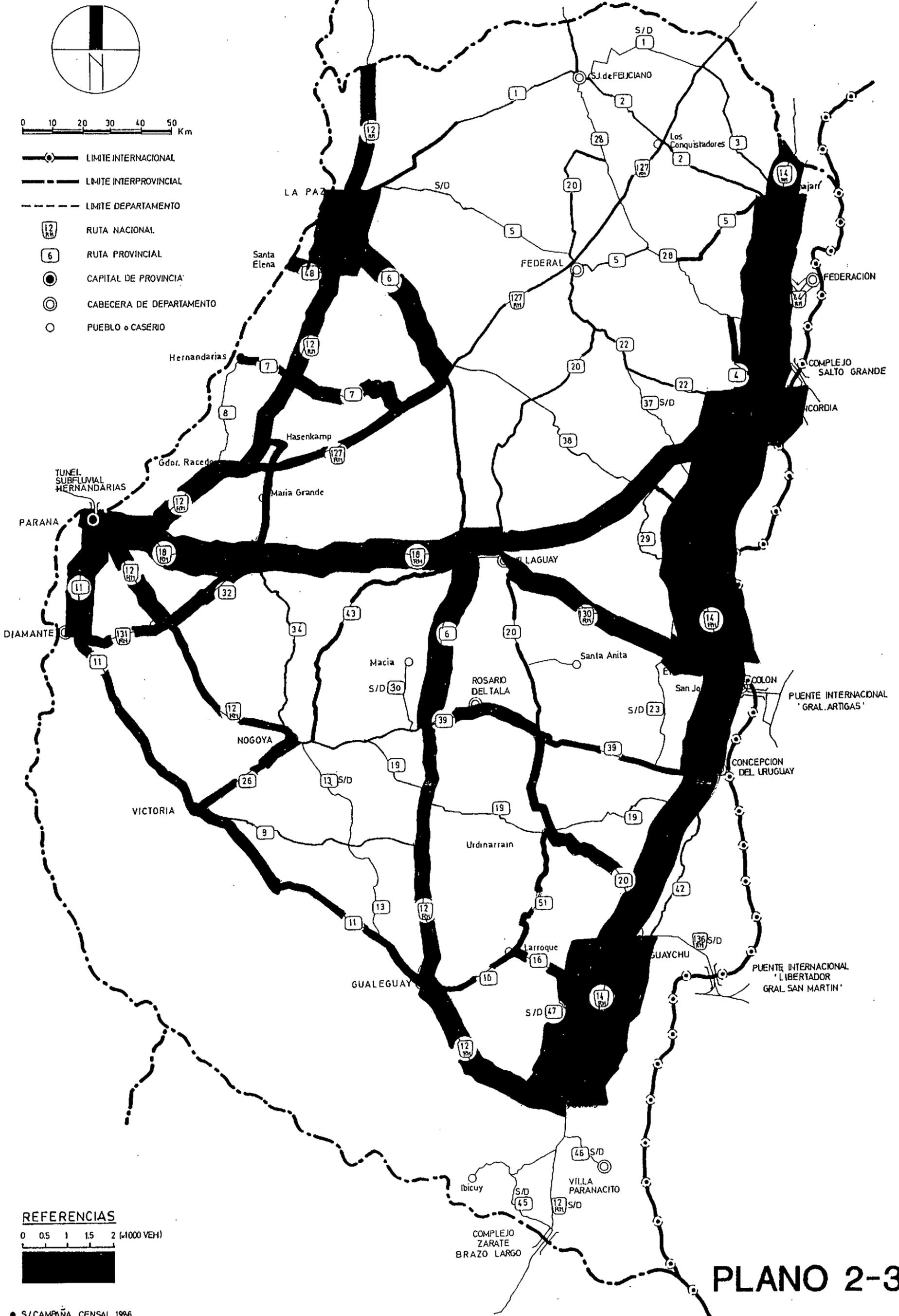
Las series correspondientes a las estaciones permanentes han sido graficadas en los gráficos 2-3-1 a 2-3-8. y se presentan en el Cuadro 2-3-3.



0 10 20 30 40 50 Km

—●— LIMITE INTERNACIONAL
- - - LIMITE INTERPROVINCIAL
- - - - LIMITE DEPARTAMENTO

12 R/ N RUTA NACIONAL
6 R/ P RUTA PROVINCIAL
● CAPITAL DE PROVINCIA
○ CABECERA DE DEPARTAMENTO
○ PUEBLO o CASERIO



REFERENCIAS

0 0.5 1 1.5 2 (x1000 VEH)



● S/CAMPAÑA CENSAL 1966

PLANO 2-3-2

Fuente: Elab. Propla s/datos DPV, DNV y ACA.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

T.M.D.A.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Transito Pesado

CUADRO 2-3-2:

VOLUMENES DE TRANSITO EN LAS ESTACIONES NO PERMANENTES DE LAS RUTAS NACIONALES UBICADAS EN LA PROVINCIA

RUTA	TRAMO	AÑO										
		79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89
RN 12	Inicio R. A. - Pte. Int.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	4026	S/D	4017	5000	4700	8125
	Fin Viaducto Zárate-Bzo. Largo	2709	2479	2479	S/D	1100	4120	4120	3799	4580	4500	5597
	Empalme RN 14 - Celbas	S/D	S/D	812	469	460	723	S/D	1027	1220	1200	1392
	Acceso a Gualeguay	S/D	S/D	S/D	S/D	650	750	S/D	800	1000	1020	990
	Grat. Galarza	S/D	S/D	153	274	274	250	S/D	260	S/D	S/D	S/D
	Empalme RP 26 - Nogoyá	S/D	S/D	1879	1441	1123	1080	778	768	814	811	S/D
	Empalme RN 131 - Acc. Diamante	S/D	S/D	1704	2148	2200	2050	S/D	1582	1750	1640	2188
	Entrada a Paraná	S/D	S/D	URB.	URB.	URB.	URB.	URB.	URB.	URB.	URB.	S/D
	Salida de Paraná	S/D	S/D	3660	5698	5481	4374	S/D	5120	3260	4260	5759
	Emp. RN 18 - Gob. Racedo	S/D	S/D	1368	1597	1456	1227	1357	1402	1475	1558	5759
	Cerrito	S/D	S/D	1371	1548	1716	1801	S/D	1320	1610	1600	1323
	Empalme RN 127	S/D	S/D	S/D	1384	1468	1568	S/D	1630	1000	750	1440
	Emp. RP 7 - Acc. Alcaraz	S/D	S/D	974	1187	1279	1335	1331	1341	1460	1456	1093
	Emp. RP 1 - Acceso La Paz	S/D	S/D	970	990	949	891	715	984	900	770	1008
	Límite Entre Ríos - Corrientes											
RN 14	Empalme RN 12 - Celbas	S/D	S/D	2596	470	570	3100	S/D	3277	3520	3579	5724
	Acceso Gualeguaychó	S/D	S/D	S/D	2155	S/D	S/D	1767	2120	3000	3930	3877
	Emp. RP 39 - Acc. C. del Uruguay	S/D	S/D	2008	1737	1737	2130	2525	2650	3100	3240	4472
	Emp. RN 135 - Acc. Colón y Pte. Int.	S/D	S/D	3392	3157	3157	2842	2165	2100	2800	2900	4223
	Emp. RN 18 - Acc. a Villaguay	S/D	S/D	1867	1292	1292	2044	3240	3300	2600	3780	6883
	Acceso a Concordia	S/D	S/D	3115	1761	2850	3240	1633	1835	2020	2202	4208
	Emp. RN 1015 al Comp. Salto Gde.	S/D	S/D	S/D	S/D	1627	1859	2129	1878	2300	2440	3718
	Acceso a Federación	S/D	S/D	S/D	S/D	2319	2470	1277	1200	2200	2100	3778
	Acceso a Chajarí	S/D	S/D	S/D	S/D	1181	1417	1138	1315	1670	1860	3169
	Límite Entre Ríos - Corrientes	S/D	S/D	S/D	S/D	1296	1412	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
RN 18	Empalme RN 12	S/D	S/D	S/D	S/D	2150	1935	1200	const	1780	2260	1781
	Acceso a Seguí	S/D	S/D	S/D	S/D	2064	1857	1200	const		1320	1372
	Acceso a Viale	S/D	S/D	S/D	S/D	952	1144	996	const		857	S/D
	Acc. Col. Sta. Luisa y Ma. Grande	S/D	S/D	S/D	S/D	1253	1130	1200	const		1180	1550
	Acceso a Raíces	S/D	S/D	S/D	S/D	1408	1129	1300	1200	1420	1140	2007
	Acceso a Villaguay	S/D	S/D	S/D	S/D	944	1021	1300	1300	1400	1200	1675
	San Salvador	S/D	S/D	S/D	S/D	1401	1013	S/D	1000	1040	1100	1861
RN 127	Emp. RN 12	S/D	S/D	S/D	S/D	368	335	S/D	300	580	690	S/D
	Acc. a Hasenkamp	S/D	S/D	S/D	S/D	332	290	294	292	309	240	S/D
	Emp. RP (Ex RN 12) - Federal	S/D	S/D	S/D	S/D	268	290	330	360	360	360	S/D
	Emp. RP (Ex RN 128)	S/D	S/D	S/D	S/D	160	140	190	200	150	110	S/D
	Emp. RP 2 Acc. Chajarí y Feliciano	S/D	S/D	S/D	S/D	208	152	130	150	140	100	S/D
RN 130	Emp. RN 14	S/D	S/D	S/D	S/D	1170	1095	1050	1364	1420	1400	S/D
	Acc. Col. San Miguel	S/D	S/D	S/D	S/D	600	570	700	859	490	500	S/D
RN 131	Emp. RP 11 - Diamante	S/D	S/D	S/D	S/D	870	780	500	600	730	930	S/D
RN 135	Emp. RN 14	S/D	S/D	S/D	S/D	860	923	995	1041	940	S/D	
RN 136	Emp. RN 14 (Princ. Interrupción)	S/D	S/D	S/D	S/D	1132	obra	obra	-	-	S/D	
	Emp. RP 20 (Fin Interrupción)	S/D	S/D	S/D	S/D	1021	585	635	830	774	S/D	
RNA015	Emp. RN 14	S/D	S/D	S/D	S/D	571	560	560	600	-	-	S/D
	Acceso Concordia	S/D	S/D	S/D	S/D	595	600	650	-	-	S/D	
	Acceso al Obrador	S/D	S/D	S/D	S/D	991	990	900	-	-	S/D	
	Acceso Represa Salto Grande	S/D	S/D	S/D	S/D	-	-	-	-	-	S/D	

Fuente: Dirección Nacional de Vialidad

CUADRO 2-3-3:

VOLUMENES DE TRANSITO DE LAS RUTAS NACIONALES EN LAS ESTACIONES PERMANENTES UBICADAS EN LA PROVINCIA

RUTA	PROG	AÑO														
		1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
RN 12	342											778	768	814	811	
RN 12	487	1775	1673	1910	1889	1774	1718	1366	1597	1456	1227	1357	1402	1475	1556	
RN 12	601	1323	1291	1454	1560	1538	1296	974	1187	1279	1335	1331	1341	1460	1456	
RN 14	266	1682	1922	2386	2446	1845	1680	2079	1709	1627	1859	1633	1835	2020	2202	2000
RN 18	53	650	814	977	850	913	1225	957	923	952	1144	996	1066	737	857	1002
RN127	136											294	292	309	240	
RN135	11											923	995	1049	940	
RN136	34											585	635	830	774	

Fuente: Dirección Nacional de Vialidad

En el Cuadro 2-3-4 se muestran los volúmenes de tránsito obtenidos del censo volumétrico realizado con motivo de la encuesta de Origen y Destino, que resulta interesante por ser reciente, pero poco importante por no incorporar la influencia de fines de semana, la estacionalidad y el hecho de ser una muestra de un solo día, razón por la que carece de validez estadística.

CUADRO 2-3-4:

VOLUMENES DE TRÁNSITO OBTENIDOS EN EL CENSO VOLUMETRICO REALIZADO DESDE LAS 13 HS DEL MIE 18 A LAS 13 HS DEL VIE 19 DE SETIEMBRE DE 1991 CON MOTIVO DEL CENSO DE ORIGEN Y DESTINO

Puesto	Ruta	Automóviles	%	Camionetas	%	Omnibus	%	Camiones	%	Otros	%	Total	%
Túnel		4181	63	1172	17	252	4	1102	16	2	0	6709	100
Zárate	RN 12	2143	46	723	16	157	3	1573	34	35	1	4633	100
Pte. San Martín	RN 136	270	67	22	5	35	9	77	19	2	0	406	100
Victoria	RP 11 +RP 26	488	48	335	33	23	2	152	15	23	2	1021	100
Bella Vista	Rn 14	1806	42	664	16	159	4	1604	38	21	0	4254	100
Pte. Artigas	RN 135	465	71	96	15	16	2	13	2	67	10	657	100
Salto Grande	RNA015	432	79	77	14	6	1	7	1	26	5	548	100
Cerrito	RN 14	943	37	474	19	125	5	985	39	0	0	2527	100
La Paz	RN 12	555	48	359	31	22	2	190	16	32	3	1158	100
Villaguay	RN 18 +RP 6	752	41	306	17	40	2	728	40	8	0	917	100
Tala	RP 6 +RP 39	594	49	304	25	26	2	284	24	0	0	604	100

Fuente: Elaboración propia

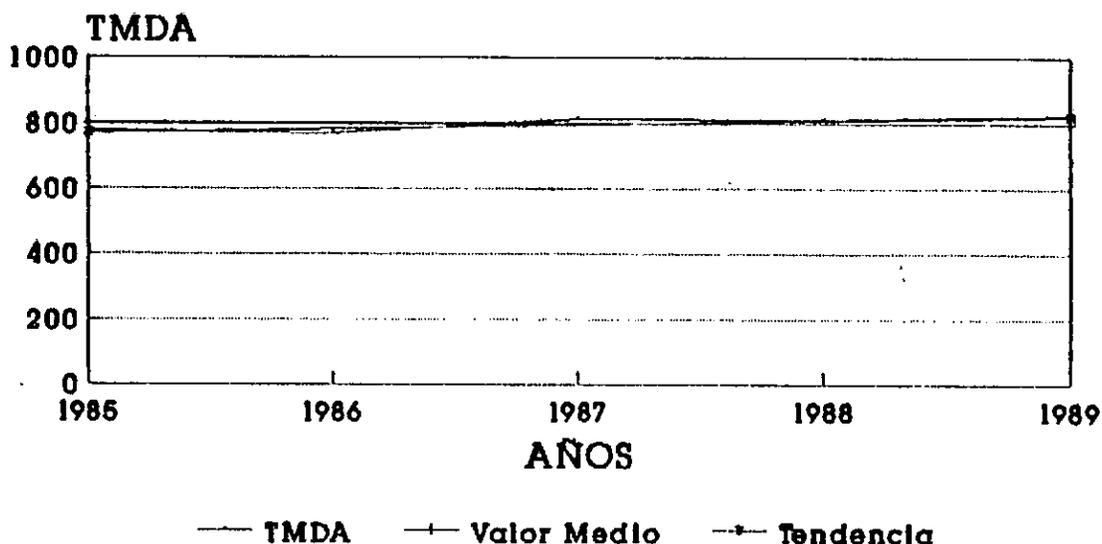
No obstante ello, se verifican bastante bien los volúmenes consignados.

2.3.2.- TENDENCIAS DEL TRANSITO

En los Gráficos 2-3-1 a 2-3-8 podemos observar las tendencias de las series históricas. Globalmente los volúmenes se mantienen bastante estables a través del tiempo y mientras algunos decrecen levemente otros se mantienen constantes o crecen de la misma manera.

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 12

Puesto Permanente de Aforos Prog. 342
Nogoya

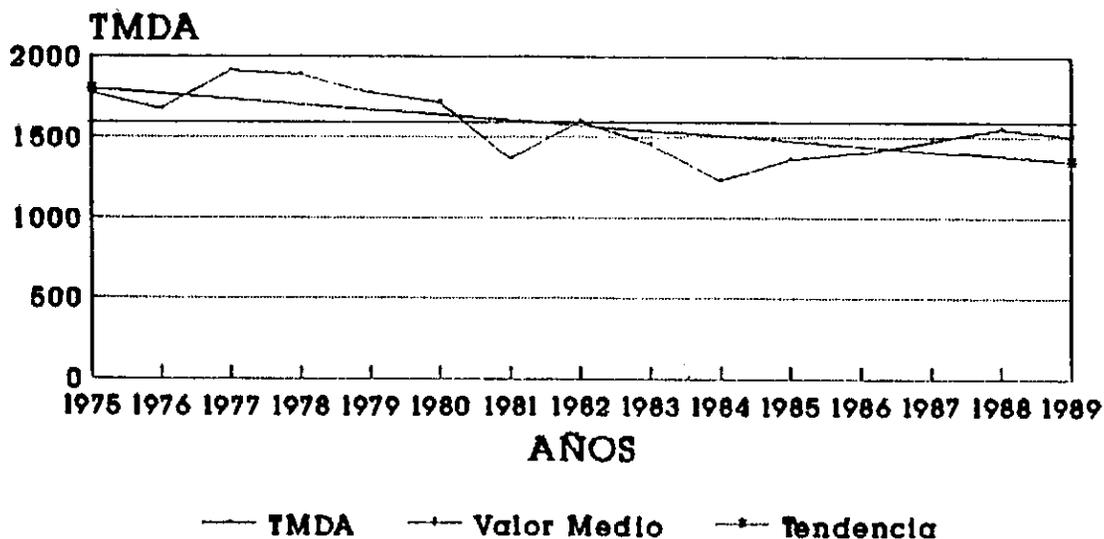


Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-1

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 12

Puesto Permanente de Aforos Prog. 487
Gdor. Racedo (Est. Cerrito)

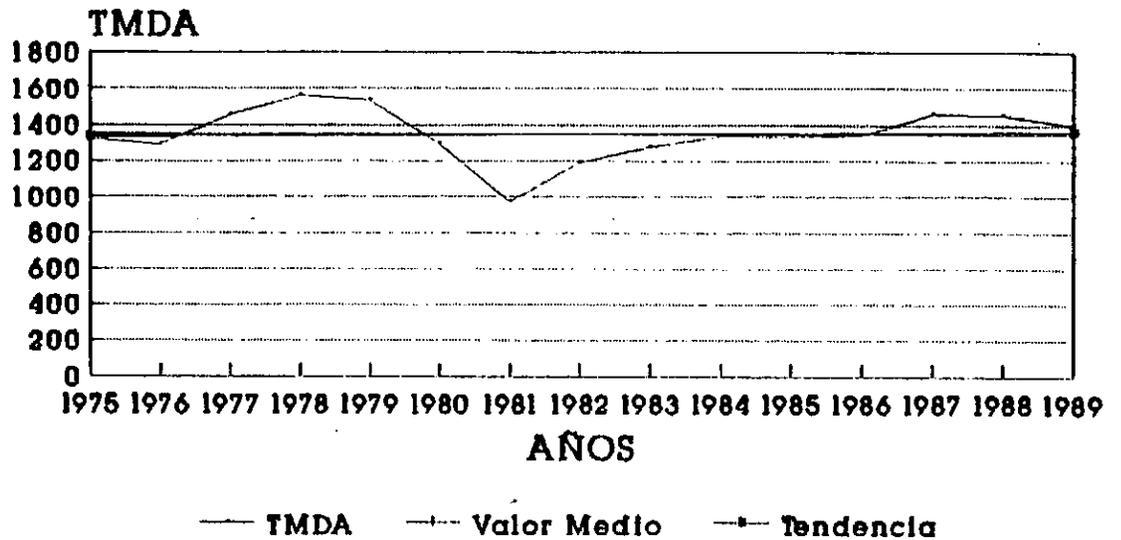


Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-2

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 12

Puesto Permanente de Aforos Prog. 601
Acceso a La Paz

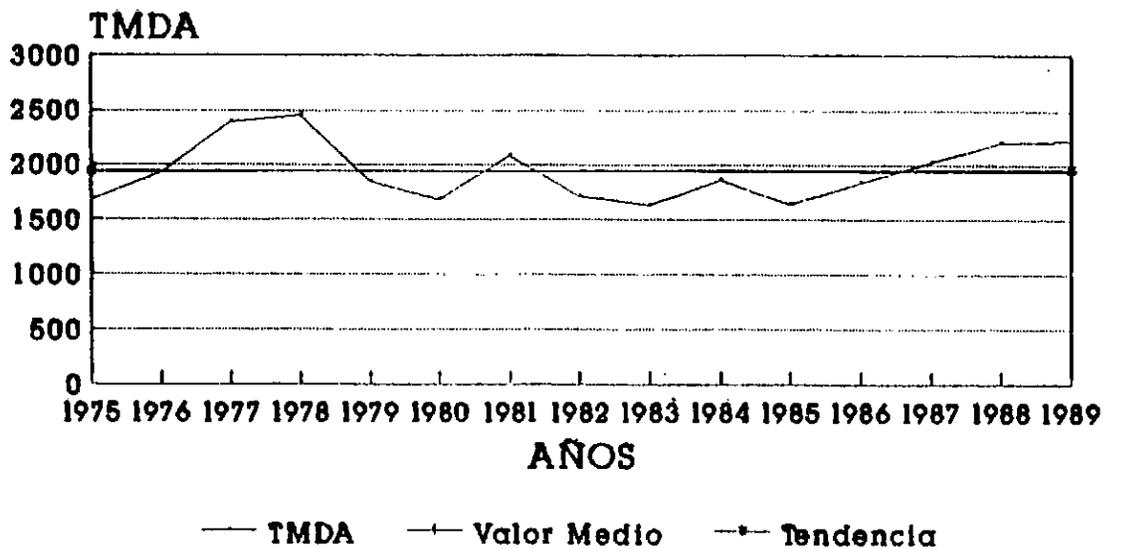


Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-3

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 14

Puesto Permanente de Aforos Prog. 266
Concordia

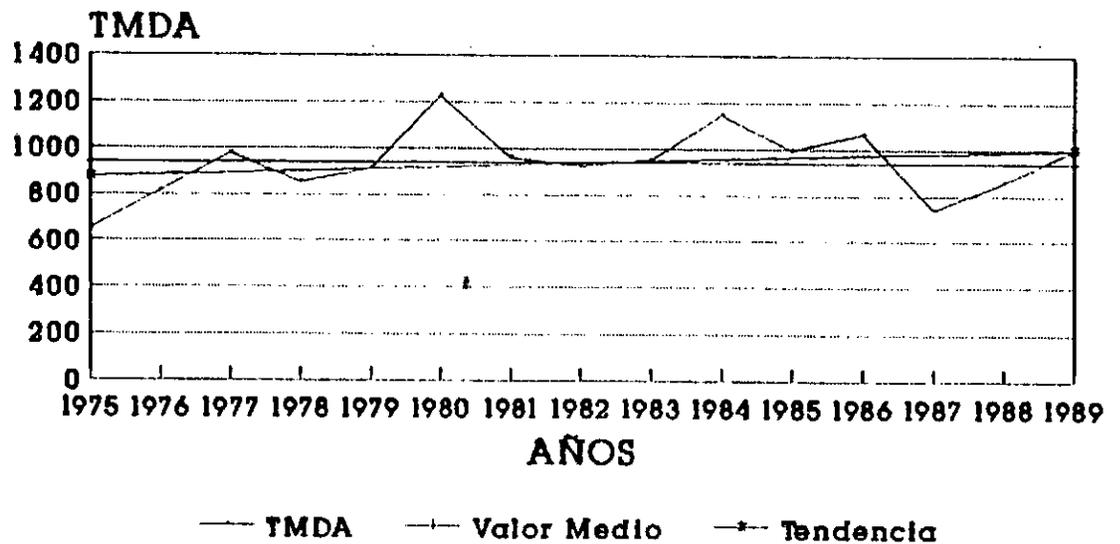


Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-4

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 18

Puesto Permanente de Aforos Prog. 53
Acceso a Viale

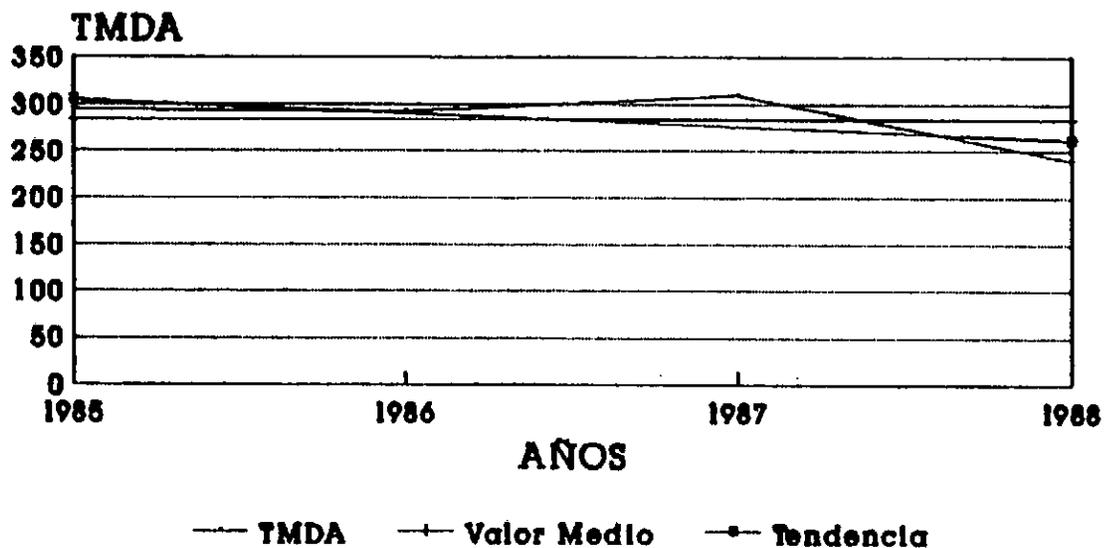


Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-5

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 127

Puesto Permanente de Aforos Prog. 135
Federal

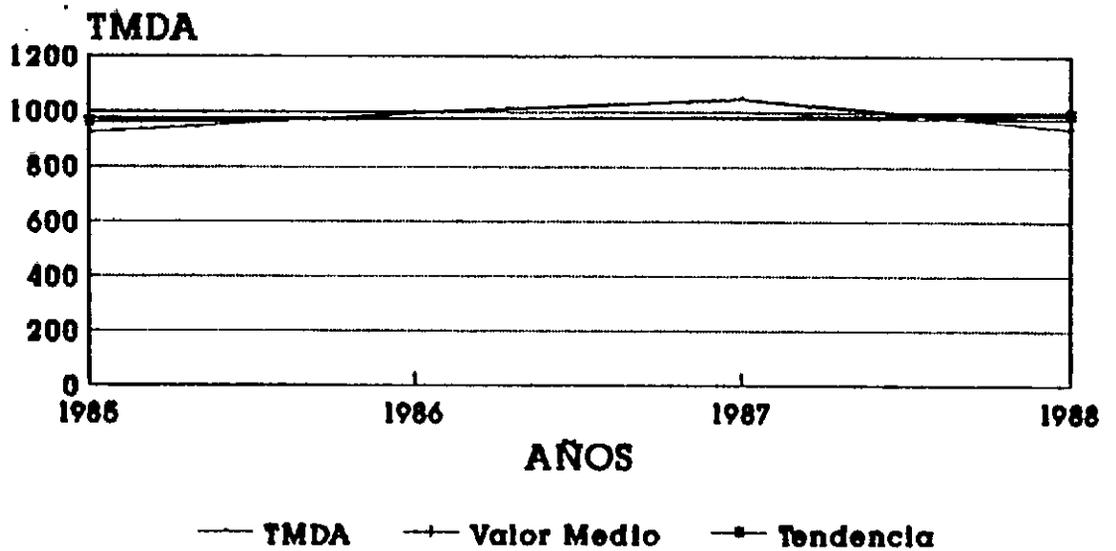


Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-6

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 135

Puesto Permanente de Aforos Prog. 11
Colón

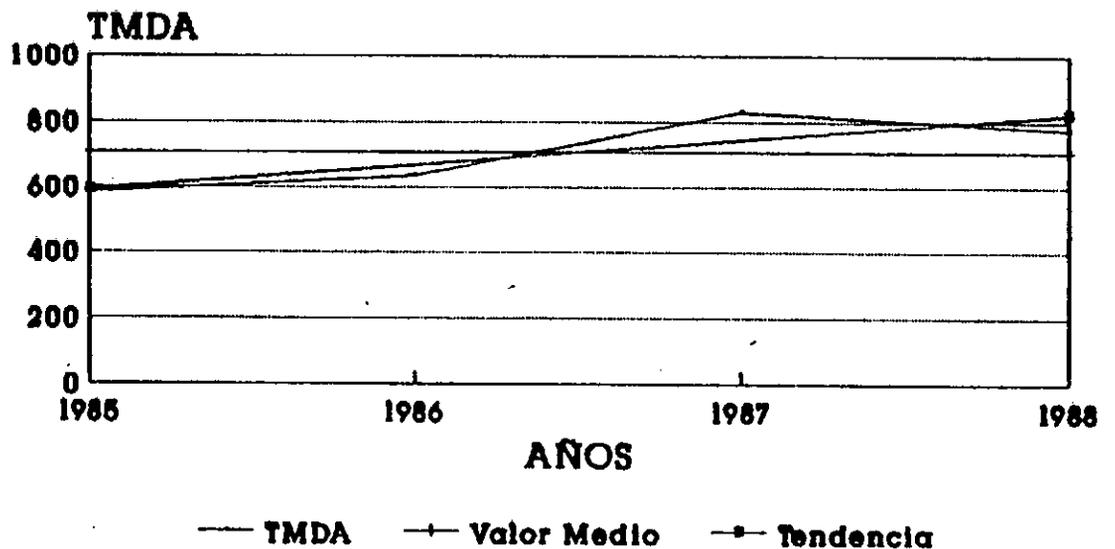


Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-7

TENDENCIA DEL TRANSITO EN RN 136

Puesto Permanente de Aforos Prog. 34
Acc. a Pte. Int. Lib. San Martín



Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-8

Para cada caso se han calculado las rectas por regresión lineal que responden a la ecuación:

$$y = a + bx$$

Los coeficientes para cada caso están dados en el siguiente cuadro:

CUADRO 2-3-5:

RECTAS DE LA TENDENCIA DEL TRANSITO EN LAS RUTAS NACIONALES
Valores de la Ecuación

RN	Prog.	A	B	r	(Vol. Est. año 95)
12	342	-392.7	13.7	0.87	909
12	487	4381.04	-34.26	0.73	1126
12	601	1324.04	0.25	7.03	1348
14	266	1821.49	1.47	0.02	1962
18	53	214.76	8.81	0.26	1052
127	135	1538	-14.5	-0.62	161
135	11	68.5	10.5	0.23	1066
136	34	-5885.3	76.2	0.85	1354

Fuente: Elaboración propia

A fin de tener un panorama general resumen de la Provincia se efectuó la suma de los tránsitos de las rutas nacionales con datos de 14 años (Cuadro 2-3-3) y se logró el Gráfico 2-3-9.

Observamos un leve decrecimiento de 39 vehículos totales/año, (-0.4%).

La función de ajuste para este caso es:

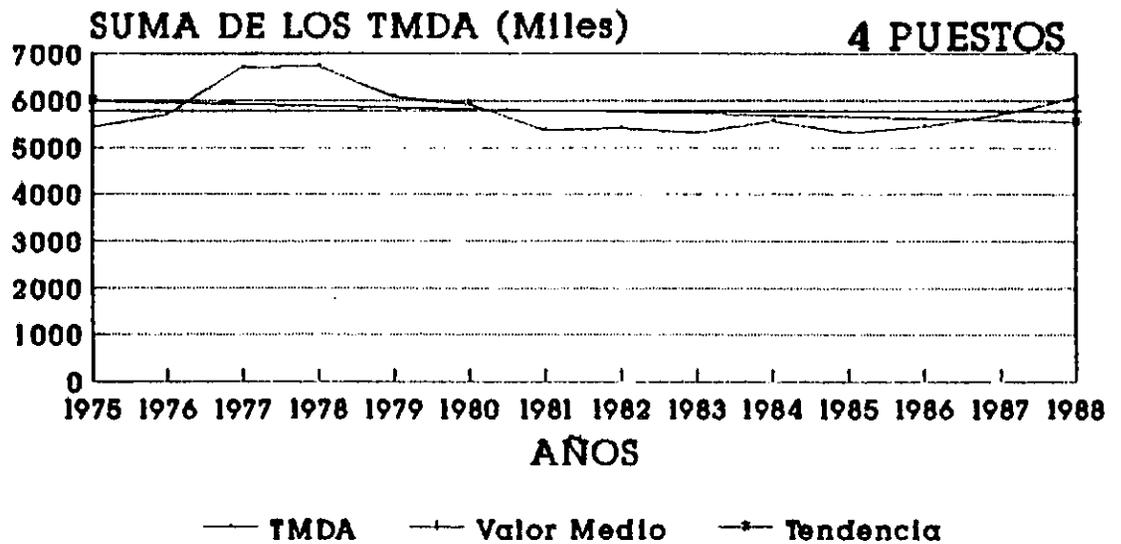
$$y = 8921.27 - 38.66 x$$

Se creyó conveniente luego analizar el comportamiento de los volúmenes circulados en los últimos 4 años, de los que se

TENDENCIAS GENERALES DEL TRANSITO

Prom. Puestos Perm. Aforos de la Provincia

Corresp. a RN 12, 14 y 18 (1975-1988)



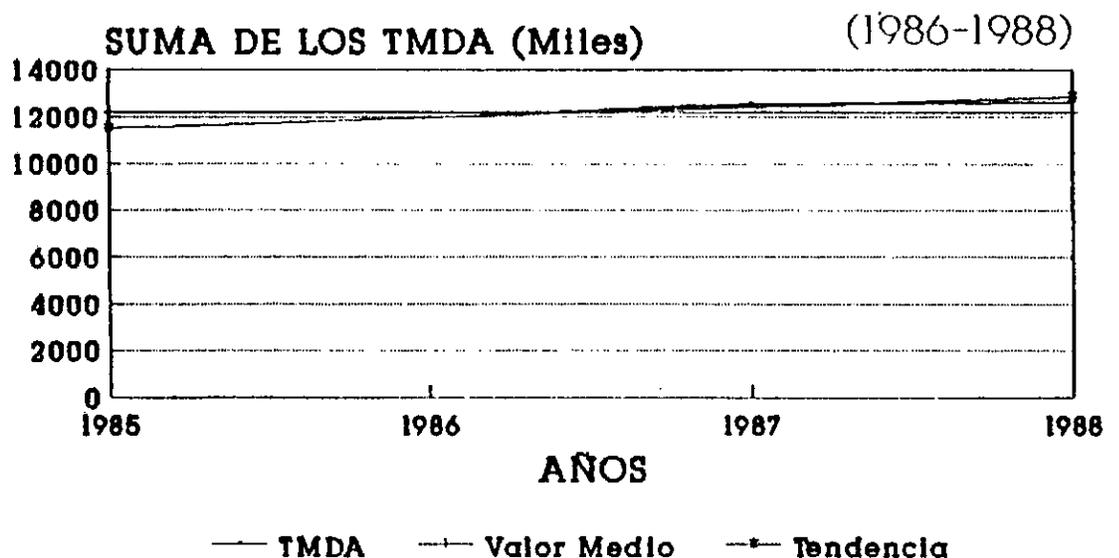
Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-9

TENDENCIAS GENERALES DEL TRANSITO

Prom. Puestos Perm. Aforos de la Provincia

Corresp. a RN 12, 14, 18, 127, 135 Y 136.



Fuente: Elaboración propia s/datos D.N.V

GRAFICO 2-3-10

disponen más datos y por otro lado son valores que no están influenciados por circunstancias y acontecimientos que poco tienen que ver con la realidad actual. (Cuadro 2-3-10)

Se tomó el periodo 1985-1988, manifestando el ajuste un crecimiento promedio de 406 vehículos/año, estimándose para 1995 un registro de 15630 vehículos/año.

La recta en este caso está dada por la ecuación:

$$y = 22902.4 + 405.6 x$$

Esto representa un crecimiento anual del 3.5%.

2.3.3.- ESTACIONALIDAD DEL TRANSITO DE CARGAS

Dentro del alcance de este análisis no se ha podido determinar la estacionalidad del tránsito de cargas, por falta de información existente.

Para lograr este objetivo se debería repetir el censo de origen y destino estacionalmente como mínimo cuatro veces al año, resultando suficiente hacerlo a nivel de muestreo.

A fin de tener una idea de esta distribución estacional, se puede inferir a partir de la variación estacional aproximada de su principal componente, la producción agrícola.

Para ello se ha elaborado el Gráfico 2-3-11, por prorratio de las distintas producciones agrícolas en su tiempo estimado de cosecha y comercialización.

Vemos así que los principales volúmenes se moverán durante los meses de marzo, abril y mayo, siendo el periodo de menor actividad el que abarca los meses de junio a octubre.

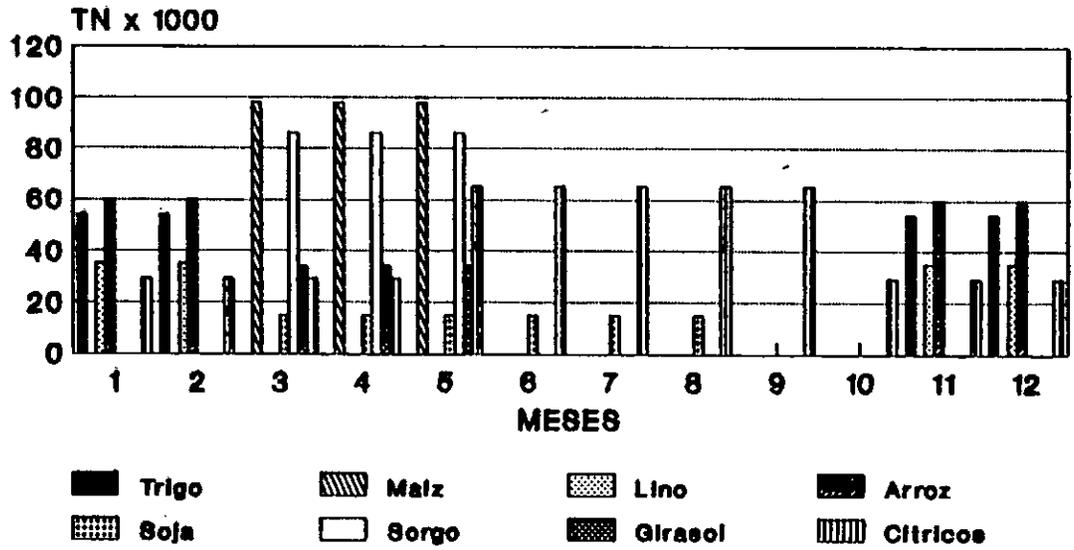
La encuesta de origen y destino de este estudio fue realizada en este último periodo, razón por la cual los registros de movimiento de este rubro son bajos, limitándose casi exclusivamente a cítricos.

2.3.4.- COMPOSICION DEL TRANSITO

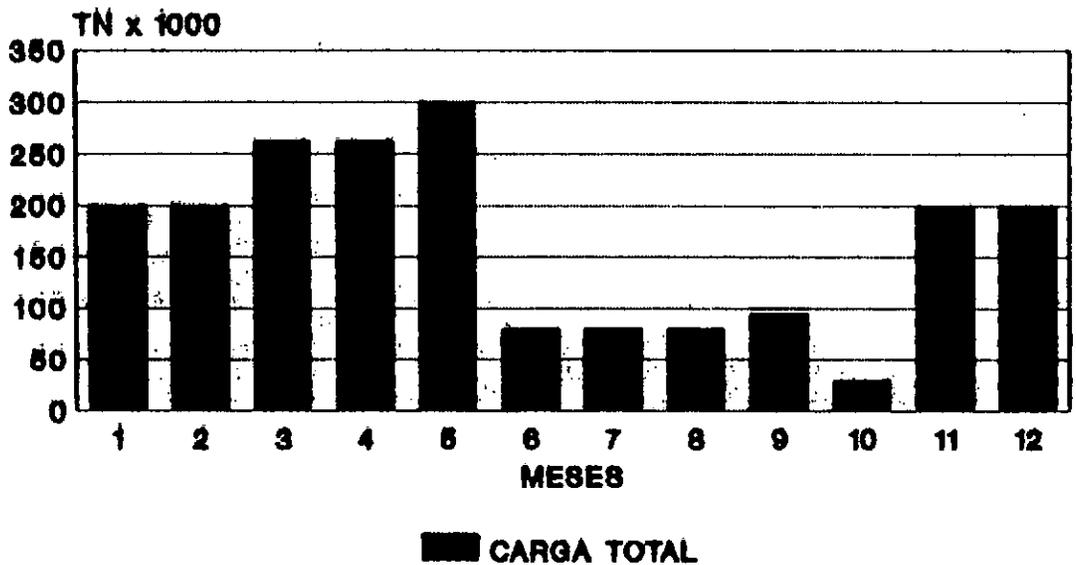
Son escasos los datos de composición de tránsito con que se cuenta.

En el Cuadro 2-3-1 podemos apreciar tanto el porcentaje como

ESTACIONALIDAD DE LOS FLUJOS DE CARGA DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR RUBRO



TOTAL



Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 2-3-11

el volumen del tránsito pesado, sin otros detalles.

Según esta información, la Provincia tiene una media aproximada de 33% de circulación de tránsito pesado, correspondiendo el 30% a las rutas Provinciales y el 36% a las Nacionales.

Este dato concuerda con la mayor importancia que tienen las rutas nacionales.

Se destaca decididamente la participación de camiones en el flujo vehicular de la RN 14.

Si tenemos en cuenta el censo vehicular realizado con motivo del censo de Origen y Destino por el Túnel Hernandarias, el mayor peso recae en autos y Camionetas, con escasamente el 16% de camiones, destacándose que este puesto conecta a la Provincia con el interior de País.

En orden de importancia en cantidad de tránsito, le siguen Zárate y Bella Vista donde si bien la mayor participación se encuentra en autos y camionetas, el movimiento de camiones está entre el 35 y 38% respectivamente.

En el puesto Cerrito RN 14 se registraron aproximadamente 2500 vehículos con similar aparición de autos (37%) que camiones (39%)

Los puestos La Paz y Victoria tienen igual comportamiento respecto a la distribución de los vehículos y a su movimiento total, con valores que alcanzan al escaso 16% de camiones.

En el puesto Villaguay donde el número de autos y camiones registrados son iguales, la participación de los mismos es del 40% cada uno.

2-4.- Censo de Origen y Destino y Volumétrico

2-4-1.- RELEVAMIENTO EN CAMPANA

Se efectuará una encuesta de origen y destino, tipo y volúmenes de carga, vehículos utilizados para su transporte, tipo de empresa a la que pertenecen y transferencia a otros modos.

Conjuntamente con esta se efectuará un censo volumétrico y de composición para determinar el volumen total de tránsito en el que se mueven las cargas detectadas.

Como mínimo se efectuarán relevamientos en los principales accesos a la provincia que son: El túnel Subfluvial Hernandarias, el Puente Zárate Brazo Largo, Paso Telégrafo (conexión con Corrientes por RN 12), Paso Arroyo Mocoretá (conexión con Corrientes por RN 14), Paso Internacional Presa Salto Grande, Puente Internacional Gral. José Gervasio Artigas y el Puente Internacional Libertador Gral. José de San Martín.

2-4-2.- NORMAS A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACION DE AFOROS

Generalidades:

Para realizar aforos se debe seleccionar personal que se destaque por su responsabilidad, ya que al operador le resulta tentador falsear la información tan solo para no estar atentos todo el tiempo que dure el turno o para cubrir los errores cometidos, siendo estos vicios de difícil detección.

El personal debe ser informado sobre la importancia de la exactitud de los datos que se releven a fin de no introducir errores en el procesamiento posterior.

Si por alguna razón, cualquiera que sea, el operador debe interrumpir el conteo, no debe ser salvado el bache producido en la información, antes bien, se debe destacar el hecho a fin de que personal idóneo efectúe el completamiento con el cuidado y el procedimiento adecuado.

En caso de lugares muy expuestos a las inclemencias del tiempo (sol, viento, etc.) o en los puestos donde se verifiquen flujos de tránsito muy elevados (más de 800 v/h) se deberán prever relevos periódicos o puestos dobles. El no cumplimiento de esta recomendación puede provocar deficiencias en la toma de datos por fatiga o alto grado de incomodidad de los operadores.

Es importante elegir el lugar más adecuado para la permanencia del personal censista, como ser estaciones de servicio, bares, refugios de transporte con bancos, un vehículo, etc. De no existir estas facilidades se deberá proveer que al menos el operador pueda sentarse y que tenga sombra y agua, especialmente en verano.

Para aumentar el rendimiento de un operador, en caso de flujos de tránsito importantes, se le podrá proveer de uno o más contadores manuales (cuentaganados), que utilizará para tomar los tipos de vehículos más numerosos (automóviles, camionetas, etc.).

Se debe instruir convenientemente al personal sobre la modalidad del censo, clasificación de vehículos si la hubiera, conteo de giros, uso de las planillas, formas de anotación, etc..

Precauciones que debe tomar el operador:

El operador debe tomar especial precaución en la elección de la ropa a llevar, previendo las amplitudes térmicas que suele haber a campo abierto y el hecho que debe permanecer casi inmóvil durante bastante tiempo. Se recomienda llevar abrigos que se puedan ir quitando o colocando.

Debe llegar al lugar de trabajo con no menos de diez minutos de anticipación a la hora de inicio del conteo a fin de acomodarse convenientemente.

Debe llevar las planillas previamente preparadas en gabinete, algunas de reemplazo y completar los datos de encabezamiento que quedaran libres en todas las hojas.

Debe llevar como mínimo dos lápices o bolígrafos en condiciones. Si se tratara de lápices comunes es conveniente que lleve un sacapuntas.

Debe llevar una tablilla o elemento de apoyo con un broche o "manito" de sujeción.

Deberá completar la planilla de manera prolija, pero teniendo en cuenta que lo más importante es la exactitud de los datos, no la presentación del trabajo.

En caso de duda cuando se debe clasificar un vehículo es preferible perder esa información o realizar una rápida anotación al margen para una reflexión o consulta posterior que perder la continuidad del conteo.

Se debe llevar un reloj y confirmar la hora antes de comen-

zar el trabajo.

Se reitera la importancia de completar totalmente los datos del encabezamiento de todas las planillas, incluso el nombre del operador, para poder identificar la hoja si se traspapelara o consultar algún detalle poco entendible.

2-4-3.- EL CONTEO VOLUMETRICO DE COMPOSICION

Se efectuará paralelamente con el censo de origen y destino para poder determinar el universo en el cual está inmerso el volumen de vehículos de tránsito pesado al que se le realiza la encuesta de origen y destino.

Se realizará el conteo marcando en cada columna los cuadrados con una barra (/) en forma ordenada de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha.

Si el espacio disponible se colma se continúa comenzando nuevamente efectuando las marcas en el otro sentido (\). De la misma manera se continúa (-) y (!).

Si se dispone de cuentaganados se completa directamente la columna colocando la cantidad correspondiente en el espacio libre destinado a tal fin al pie de la misma.

El censo se parcializará por periodos de 15 minutos.

En caso de olvido de cortar el conteo al concluir los 15 minutos, error frecuente, se consignará el volumen contado hasta ese momento, se anotará el tiempo real del periodo y se resaltará de alguna manera el problema para que sea rápidamente advertido por encargado de procesar los datos, de la misma manera que las suspensiones del conteo, por cualquier causa que ocurran.

2-4-4.- EL CENSO DE ORIGEN Y DESTINO

Para realizar este relevamiento se deberá solicitar imprescindiblemente el apoyo de la Policía de la Provincia o autoridad policial correspondiente a la jurisdicción.

Se deberá elegir un punto de la ruta que permita la detención segura y cómoda de varios camiones al costado de la ruta.

El puesto se debe señalar profusa y claramente con anticipación para que los conductores avancen lentamente y con precaución, atendiendo a las indicaciones que se le hagan.

Nunca se debe colocar personal parado en la ruta debajo de un puente, ya que la relativa penumbra del lugar en contraste con la luminosidad del entorno lo hace poco visible, resultando muy peligroso.

Los censistas deben abordar a los camioneros de manera firme y amable. Deberán tener su identificación colocada en lugar visible y explicarán en breves palabras la causa de la detención, que en el mejor de los casos ya ha sido adelantada por carteles ubicados al costado del camino.

Se deben formular las preguntas de la manera más clara posible, tratando de evitar entablar diálogo.

El completamiento debe hacerse en forma legible, aún a costa de demorar unos segundos más por encuesta.

No se debe inducir de ninguna manera la respuesta con sugerencias o comentarios. En caso de que el encuestado no entendiese se le debe repetir lo más claramente posible la pregunta.

Antes de dar por terminada la encuesta se verificará no haber omitido ningún detalle, agradeciendo la atención al despedirse.

Se encuestarán todos los camiones que circulen en ambos sentidos. Para ello se dimensionará con cuidado la cantidad de censistas requeridos.

Antes de comenzar la campaña se efectuará una reunión previa con los censistas para explicar los detalles, impartir directivas y evacuar consultas.

Es conveniente repetir la reunión luego del primer o segundo día de trabajo para compartir experiencias y formar criterios homogéneos.

En el caso que nos ocupa se prevee que cada encuesta demandará tres minutos. En consecuencia para el puesto del Túnel se requerirán 8 encuestadores, para Zárate 8 para Paso Telégrafo 3 y para Mocretá 4. (En los dos primeros casos el personal resultará insuficiente en horas pico, pero no se estima conveniente trabajar con más personal).

En el caso en que la capacidad sea superada se encuestará vehículo por medio durante el pico de demanda.

El llenado de la planilla de O y D se hará de acuerdo a las siguientes pautas:

- Se completará totalmente el encabezamiento de la planilla, sin dejar puntos en blanco.

- La primera columna, No. se completará en gabinete.

- En primera instancia se tomarán los datos del camión, algunos de los cuales se pueden completar por la simple observación del mismo:

* **Marca:** Se colocarán dos letras correspondientes a las iniciales de la marca si es de nombre compuesto o las dos primeras si es de nombre simple. Ejemplos: CH - Chevrolet ; FI - Fiat
FO - Ford ; MB - Mercedes Benz ; SC - Scania ; Etc.

* **Modelo:** Se refiere al tipo de camión dentro de una marca determinada. Suele estar dado por un número. Ejemplos: Fiat 593, 619 ; Ford 250, 350, 600, 700, 7000 ; Mercedes Benz 911, 1113, 1114, 1521 ; etc..

* **Año:** Se preguntará al conductor el año de fabricación del vehículo.

* **Configuración:** Se debe indicar la cantidad de ejes. Ejemplo: Camión: 1-1 ; 1-2 ; Camión con Acoplado: 1-1-1-1 ; 1-1-1-2 ; 1-2-1-1 ; 1-2-1-2 ; 1-2-1-3 ; Camión con Semirremolque: 1-1-1 ; 1-1-2 ; 1-1-3 ; 1-2-2 ; etc.. (Ver planilla en Anexo 1)

* **Utilización:** Seconsultará al conductor sobre la cantidad aproximada de kilómetros que recorre esa unidad por año. Si manifiesta no saberlo se tratará de estimarlo por medio de otra pregunta como: Cuantos viajes hace por año D - D?. Si tampoco se tuviese éxito se abandona la pregunta.

* **Figura Social del Propietario del Vehículo:** Se preguntará: Quien es el dueño del vehículo? y se anotará si se trata de una S.A. (1), una S.R.L. (2), Cooperativa (3), es del Estado (4), unipersonal (5) o pertenece a un propietario con alguna otra figura social (6). En cada caso se anotará el código correspondiente.

* **Flota:** Se inquirirá sobre cuantos camiones tiene ese propietario.

- **Origen:** Esta y la siguiente son las preguntas más importantes de la encuesta, por lo que se debe poner especial cuidado en ellas. Se debe preguntar cual es la localidad origen de la carga. Si la misma se originó en zona rural, se preguntará por la localidad más cercana a ese punto. En caso de ser una localidad de otra provincia se anotará la misma entre paréntesis a continuación, así como si se trata de otro país.

- Destino: De la misma manera que en el caso anterior, se preguntará por el punto de destino del viaje.

- Rutas transitadas y pasos utilizados: Se tomará nota abreviada de las rutas utilizadas para el desplazamiento por la Provincia. Ejemplo: RN 14 - RN 18.

- Pasos: Ing./Sal.: Se consignarán los pasos utilizados para ingresar y salir utilizando los siguientes códigos: Túnel: 1, Telégrafo 2, Juncue/Feliciano/San Jaime 3, Mocoetá 4, Salto Grande 5, Artigas 6, San Martín 7, Zárate 8.

- Transbordos: O/D: Se preguntará si la carga se genera o tiene su destino en un transbordo a otro medio de transporte y en ese caso se indicará de o a cual, notándolo de la siguiente manera: C - Camión, F - Ferrocarril, A - Avión, B - Barco, cada letra ubicada en la columna correspondiente a Origen o Destino.

- Por último se tomarán dos datos sobre la carga:

* Tipo: Se preguntará qué tipo de carga lleva. Esta puede ser: General 1, Cereales 2, Materiales de Construcción 3, Maderas 4, Productos Frutihortícolas 5, Alimentos 6, Materiales Siderúrgicos 7, Otras 8.

* Cantidad: Se preguntará la cantidad de carga que transporta y se anotará la cantidad en toneladas.

Cualquier duda sobre alguna de las preguntas, se hará una llamada en el casillero correspondiente (1, 2, 3, etc., encerrada en un círculo para diferenciarla de los códigos establecidos) y se aclarará al dorso de la planilla, aunque este debe ser un recurso excepcional y se tratará de no utilizarlo.

Duración:

Se estima conveniente realizar los censos durante un día hábil, en lo posible martes, miércoles o jueves durante 16 horas (de 6 a 22).

Planillas:

Se adjuntan los modelos de planillas propuestos para la realización de este trabajo, y a continuación el efectivamente utilizado, rediseñado por Vialidad Provincial de tal manera de hacer uso de una sola planilla.

2-4-5.- EJECUCION

Los censos se llevaron a cabo a partir del 18 de setiembre del corriente año en 23 puestos distribuidos en la Provincia, 9 perisféricos previstos y catorce más internos, con una duración mínima de 48 horas y máxima de 14 días.

El operativo fue coordinado y llevado a cabo por personal de la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección de Comunicaciones y Transporte con apoyo de la Policía de la Provincia y Gendarmería Nacional.

En total participaron unos 600 agentes.

Durante los días 26, 27 y 28 de octubre se recorrieron 17 de los 23 puestos no observándose ninguna novedad importante, pudiendo calificarse como muy bueno al operativo.

A los efectos de realizar nuestro diagnóstico, se seleccionaron los 7 puestos perisféricos definidos previamente y cuatro internos representativos del movimiento interior, en un período de 24 horas.

Los datos se extraeraron de los censos realizados entre las 14 horas del miércoles 18 y las 14 horas del jueves 19 de setiembre de 1991.

Los puestos fueron:

Número	Ubicación	Rutas	Condición
1	Túnel		Límite
7	Zárate	N 12	Límite
10	Pte. San Martín		Límite
11	Victoria	P 11 y P 26	Interno
12	Bella Vista	N 14	Interno
14	Pte. Artigas		Límite
16	Salto Grande		Límite
18	Cerrito	N 14	Límite
21	La Paz	N 12 y P 1	Int. y Lim.
23	Villaguay	N 18 y P 6	Interno
24	Tala	P 6 y P 39	Interno

Esto significó, globalmente, el procesamiento de 429 planillas con un total de 7212 registros, resultando una muestra cuatro veces más grande que la que originariamente se previese para este trabajo.

D.P.V. ENTRE RIOS RED PRIMARIA

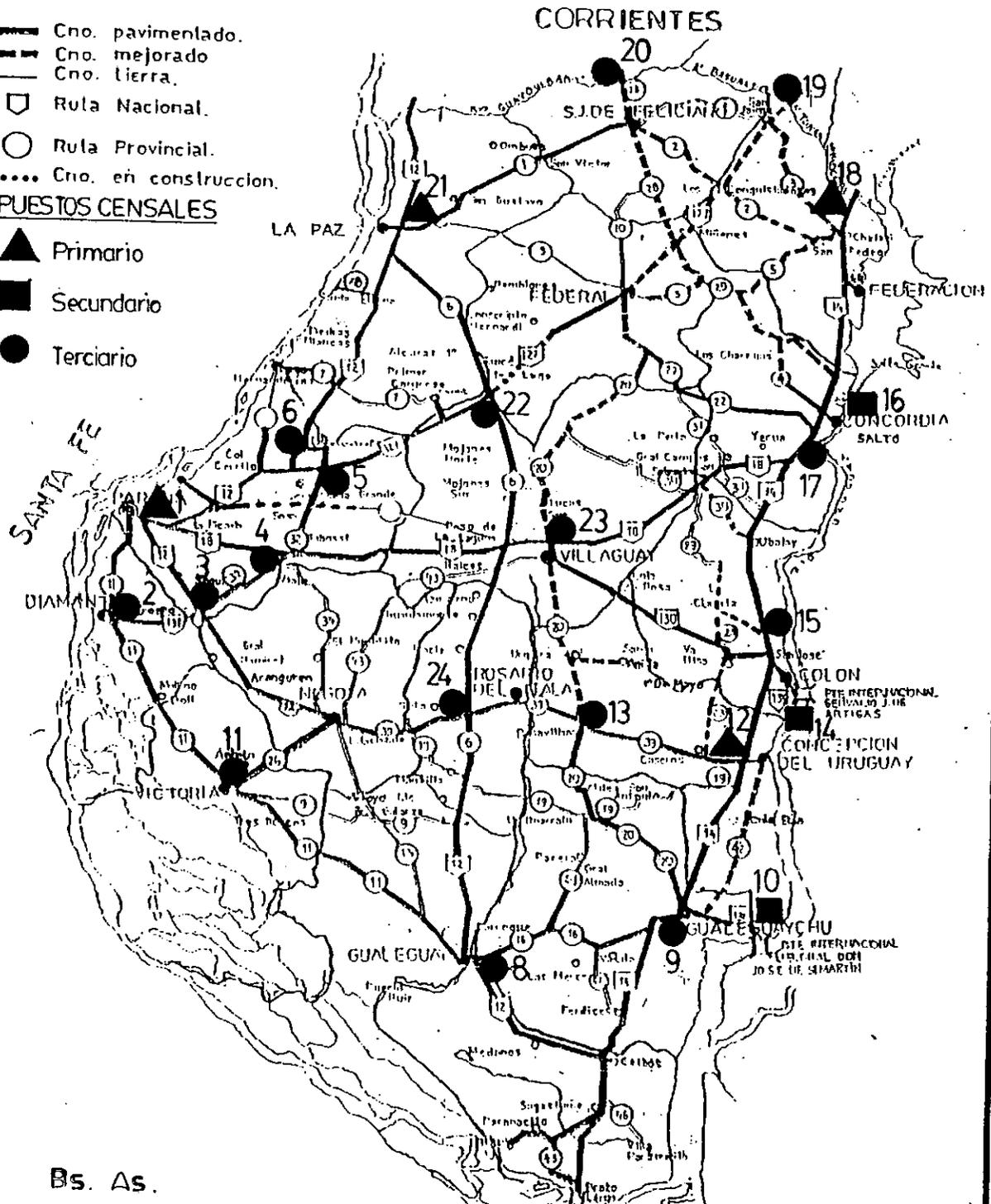
S / DECRETO 2296/83

REFERENCIAS

- Cno. pavimentado.
- Cno. mejorado
- Cno. tierra.
- Ruta Nacional.
- Ruta Provincial.
- Cno. en construcción.

PUESTOS CENSALES

- Primario
- Secundario
- Terciario



Bs. As.

PUESTOS CENSALES DE O Y D Y VOLUMETRICOS IMPLEMENTADOS POR LA PROVINCIA

PLANO 2-4-1

Fecha : MAYO 1991

D.P.V. ENTRE RIOS RED PRIMARIA

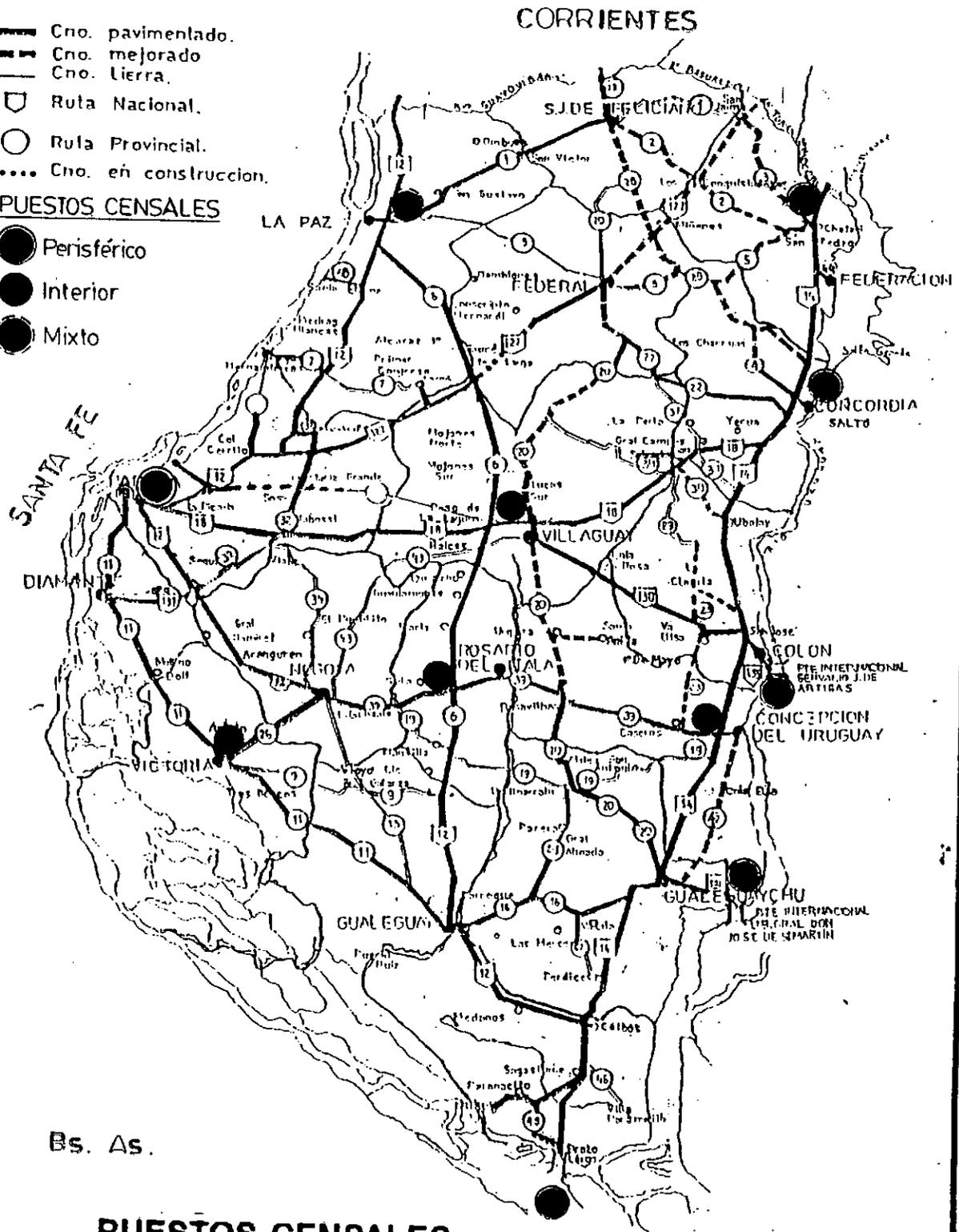
S / DECRETO 2296/83

REFERENCIAS

- Cno. pavimentado.
- Cno. mejorado
- Cno. tierra.
- Ruta Nacional.
- Ruta Provincial.
- Cno. en construcción.

PUESTOS CENSALES

- Periférico
- Interior
- Mixto



Bs. As.

**PUESTOS CENSALES
CONSIDERADOS PARA EL ESTUDIO**

PLANO 2-4-2

Fecha : MAYO 1991

La carga de esta información se realizó en 4 PC con la participación de 10 operadores, por razones de escasez de tiempo en aproximadamente 200 horas de trabajo.

Los números de los puestos corresponden a los asignados por la Dirección Provincial de Vialidad. (Ver Plano 2-4-1)

En el Plano 2-4-2 se muestra la ubicación de los puestos seleccionados para su análisis.

2-4-6.- PROCESAMIENTO DE LA ENCUESTA

Para llevar a cabo el procesamiento de la encuesta se dividió a la Provincia y su zona de influencia de la siguiente manera:

- La Provincia por Departamentos, asignándole un código a su Capital y el siguiente al Departamento (impar - par respectivamente).

Siendo 16 los departamentos, se llega al #32, reservándose desde el dígito 33 hasta el 39 para otros usos, destinando el 40 para "Origen o Destino desconocido dentro de la Provincia".

- Desde el 41 al 86 se utilizaron para designar a las Capitales Provinciales y a las Provincias, siguiendo el mismo criterio, con las siguientes excepciones:

a) Se tomó Gran Buenos Aires en lugar de La Plata y en Santa Fe se agregó Rosario como punto particular además de la Capital.

- Desde el #89 al 98 se designaron las Capitales y los Países vecinos correspondientes.

- El 00 y el 100 se adjudicaron a Origen o Destino desconocido o no especificado.

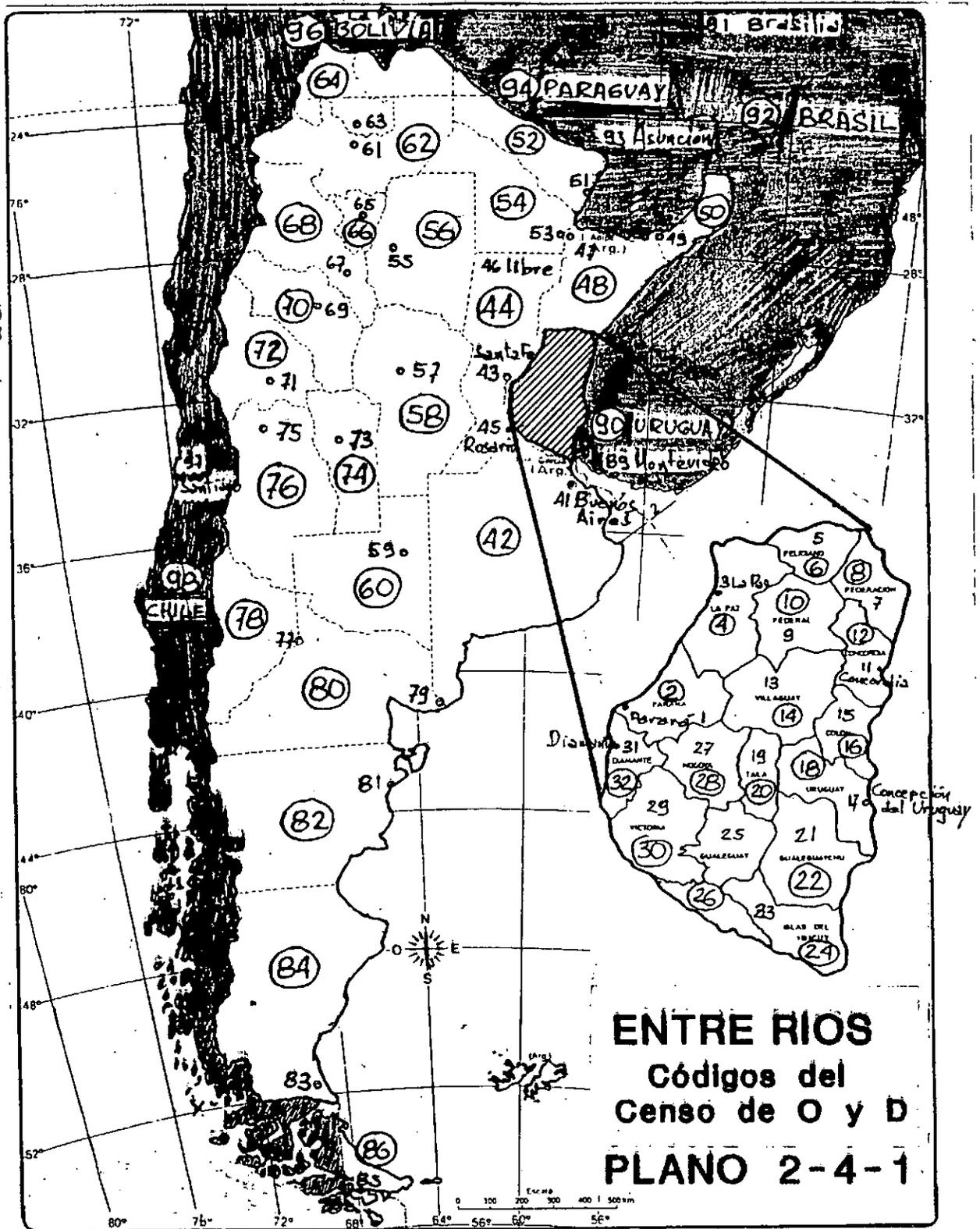
Ver Cuadro y Plano 2-4-1.-

A los efectos de identificar las cargas se las codificó de manera muy desagregada, a pesar que los posteriores análisis fueron ejecutados a través de las Grandes Divisiones a fin de no cometer errores de muestreo en virtud de la puntualidad de la información, pero previendo una futura complementación del estudio.

CODIGOS DEL CENSO DE ORIGEN Y DESTINO

CUADRO 2-4-1

Entre Rios	Provincias Argentinas		Países Lim.
Cod. Denominación Localidad	Cod. Denominación Localidad	Cod. Denominación Localidad	Cod. Denominación Localidad
1 PARANA CAPITAL 2 PARANA DPTO. 3 LA PAZ CAPITAL 4 LA PAZ DPTO. 5 S.J.FELICIANO 6 FELICIANO DPTO. 7 FEDERACION CAP. 8 FEDERACION DPTO 9 FEDERAL CAPITAL 10 FEDERAL DPTO. 11 CONCORDIA CAB. 12 CONCORDIA DPTO. 13 VILLAGUAY CAP. 14 VILLAGUAY DPTO. 15 COLON CAPITAL 16 COLON DPTO. 17 CONCEP.URUGUAY 18 URUGUAY DPTO. 19 ROSARIO DL TALA 20 TALA DPTO. 21 GUALEGUAYCHU CA 22 GUALEGUAYCHU DP 23 VILLA PARANACIT 24 ISLAS IBICUY DP 25 GUALEGUAY CAP. 26 GUALEGUAY DPTO. 27 NOGOYA CAPITAL 28 NOGOYA DPTO. 29 VICTORIA CAP. 30 VICTORIA DPTO. 31 DIAMANTE CAP. 32 DIAMANTE 40 NO ESP.DE E.RIO	41 BS.AIRES CAP. 42 BS.AIRES PROV. 43 STA.FE CAP. 44 STA.FE PROV. 45 ROSARIO DPTO. 47 CORRIENTES CAP. 48 CORRIENTES PROV 49 POSADAS CAP. 50 MISIONES PROV. 51 FORMOSA CAP. 52 FORMOSA PROV. 53 RESISTENCIA CAP 54 CHACO PROV. 55 STGO.ESTERO CAP 56 STGO.ESTERO PRO 57 CORDOBA CAP. 58 CORDOBA PROV. 59 STA.ROSA CAP. 60 LA PAMPA PROV. 61 SALTA CAP. 62 SALTA PROV. 63 S.SALVDOR JUJUY	64 JUJUY PROV. 65 S.MIGUEL TU.CAP 66 TUCUMAN PROV. 67 CATAMARCA CAP. 68 CATAMARCA PROV. 69 LA RIOJA CAP. 70 LA RIOJA PROV. 71 SAN JUAN CAP. 72 SAN JUAN PROV. 73 SAN LUIS CAP. 74 SAN LUIS PROV. 75 MENDOZA CAP. 76 MENDOZA PROV. 77 NEUQUEN CAP. 78 NEUQUEN PROV. 79 VIEDMA CAP. 80 RIO NEGRO PROV. 81 RAWSON CAP. 82 CHUBUT PROV. 83 R.GALLEGOS CAP. 84 SANTA CRUZ PROV 85 USHUAIA CAP. 86 T.D.FUEGO PROV	89 MONTEVIDEO CAP. 90 URUGUAY 91 BRASILIA 92 BRASIL 93 ASUNCION PARAG. 94 PARAGUAY 95 LA PAZ 96 BOLIVIA 97 STGO.DE CHILE 98 CHILE 100 NO ESPECIFICA 0 no especifica



2-4-7.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Se analizaron las distintas variables consultadas en el muestreo en forma individual o en forma conjunta cuando éstos lo permitían.

Clasificación de los vehículos por marca y antigüedad según tipo de circulación

En el Cuadro 2-4-2 se analiza el comportamiento de las distintas marcas según tres variables: Año/Prom., No de Viajes y % total de participación según tipo de viaje.

En Circulación Interna los vehículos de menor antigüedad corresponden a la marca Scania (SC) 86.72 Año/Prom., continúan Fiat y Mercedes Benz con 77.81 y 76.85 Año/Prom. respectivamente.

Los vehículos marca Mercedes Benz tienen más del 50% de participación en los viajes con 454 viajes absolutos, luego tienen un 12.60% de peso con 105 viajes la marca Ford; el resto tiene escasa participación.

A nivel Nacional las antigüedades según marca coinciden con el correspondiente a nivel provincial, con un máximo de participación para los Mercedes Benz con 1812 viajes (50.74%), las marcas Fiat, Scania, Ford y Dodge tienen similares pesos relativos, alrededor del 10%.

En el orden Internacional, Scania reúne la mayor cantidad de viajes (82.40%) y la menor antigüedad corresponde a la marca Chevrolet, pero su aparición fue insuficiente (1 viaje).

Se nota que los vehículos de más calidad, potencia y confiabilidad, participan en mayor porcentaje a nivel Nacional y más aún a nivel Internacional.

Tipos de vehículos pesados que circulan por la Provincia

Según el análisis de los vehículos pesados radicados en la Provincia por tipo de viaje que realiza, aproximadamente el 50% que se utiliza en circulación Interna corresponde a la denominación A-1, siguiendo en importancia los B-2 con un 21.7% de participación; el resto de los tipos de vehículos tienen escaso peso en la circulación.

A nivel Nacional se mantiene el orden anterior, con una leve disminución en el aporte de A-1 (33.3%) y un suave crecimiento de los B-2 (26%). En estos tipos de viaje aumenta la aparición de los C-2.

CUADRO 2-4-2i

CENSO ORIGEN Y DESTINO
Vehículos según Marca y Año que circulan por la Prov. de Entre Ríos

Marca Vehículo		Tipo de Viaje		
		Circulación Interna	Circulación Nacional	Circulación Internac.
Bedford BF	Año/Prom.	62.69	62.38	0
	No Viajes	13	34	0
	% Total	1.56	0.95	0
Chevrolet CH	Año/Prom.	68.35	71.36	91.00
	No Viajes	37	149	1
	% Total	4.44	4.17	2.40
Dodge DO	Año/Prom.	72.55	74.62	0
	No Viajes	77	306	0
	% Total	9.24	8.57	0
Fiat FI	Año/Prom.	77.81	80.05	0
	No Viajes	72	395	0
	% Total	8.64	11.06	0
Ford FO	Año/Prom.	74.41	74.14	76.00
	No Viajes	105	356	1
	% Total	12.60	9.97	2.40
Mercedes Benz MB	Año/Prom.	76.85	78.63	85.13
	No Viajes	454	1812	8
	% Total	54.48	50.74	19.20
Scania SC	Año/Prom.	86.72	85.57	86.12
	No Viajes	32	370	26
	% Total	3.84	10.36	62.40
Otros	Año/Prom.	68.00	78.36	85.33
	No Viajes	12	42	6
	% Total	1.44	1.18	14.40
Desconocido	Año/Prom.		77.19	0
	No Viajes	13	21	0
	% Total	1.56	0.59	0

Fuente: Elaboración propia

Si consideramos la totalidad de los vehículos que circulan por la Provincia según Circulación Interna y Nacional, los pesos relativos coinciden en importancia con los radicados en la Provincia.

Surge un nuevo tipo de viaje: Circulación Internacional donde la mayor participación corresponde a los C-3, C-5 y C-4 con el 33.3%, el 14.3% y el 11.9% respectivamente, consecuencia lógica de la mayor distancia a recorrer que justifica la utilización de estos vehículos de mayor porte.

CUADRO 2-4-3:

CENSO ORIGEN Y DESTINO
Tipos de vehículos pesados que circulan por la Prov. de Entre Ríos

(Radicados en la Provincia)

Tipo de Viaje	Tipo de Vehículo																											
	A-1		A-2		B-1		B-2		B-3		B-4		C-1		C-2		C-3		C-4		C-5		E-1		E-2			
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%		
Circulación:																												
Interna	324	46.7	28	4.0	51	7.3	151	21.7	3	0.4	2	0.3	22	3.2	29	4.2	5	0.7	5	0.7	1	0.1	68	9.5	7	1.0		
Circulación:																												
Nacional	589	33.3	83	4.7	130	7.3	461	26.0	6	0.3	3	0.2	91	5.1	171	10.0	34	2.0	10	0.6	1	0.1	165	9.3	23	1.3		
Circulación:																												
Internac.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

CUADRO 2-4-4:

CENSO ORIGEN Y DESTINO
Tipos de vehículos pesados que circulan por la Prov. de Entre Ríos

Tipo de Viaje	Tipo de Vehículo																											
	A-1		A-2		B-1		B-2		B-3		B-4		C-1		C-2		C-3		C-4		C-5		E-1		E-2			
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%		
Circulación:																												
Interna	360	44.0	32	4.0	60	7.3	187	22.9	3	0.4	2	0.2	29	3.5	47	5.7	8	1.0	7	0.8	5	0.6	69	8.4	9	1.1		
Circulación:																												
Nacional	969	27.3	175	5.0	214	6.0	953	26.9	14	0.4	5	0.1	200	5.6	405	11.4	179	5.0	30	0.8	9	0.2	228	6.3	159	4.5		
Circulación:																												
Internac.	1	2.4	-	-	1	2.4	3	7.1	1	2.4	-	-	1	2.4	3	7.1	14	33.3	5	11.9	6	14.3	5	11.9	2	4.8		

Participación de las Grandes Divisiones en las cargas que entran en la Provincia y promedios de cargas por camión

Si consideramos el comportamiento de las cargas que entran a la Provincia, vemos que el mayor porcentaje corresponde a la Gran División Industria (54%), específicamente a Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Otros Productos Manufacturados, Sustancias y Productos Químicos con el 20%, 15% y 12% de peso sobre la carga total respectivamente.

Con menor participación (33%) se encuentran las cargas correspondientes a las Subdivisiones de Agricultura y Ganadería. Cargas Generales tiene un peso aproximado del 6%.

La Gran División Minas y Canteras es la que mayor carga promedio por vehículo presenta, con 21 Tn., seguida por Agricultura e Industrias con 15 y 13 Tn. respectivamente.

CUADRO 2-4-5:

PARTICIPACIÓN DE LAS GRANDES DIVISIONES EN LAS CARGAS QUE ENTRAN EN LA PROVINCIA Y PROMEDIOS DE CARGAS POR CAMION

Tipo de Carga s/Gran División	Número de Vehículos	Carga Tn.	Tn. Prom. p/Veh.	%
1. Agricultura	156	2311	15	33
2. Minas y Canteras	17	358	21	5
3. Industria	302	3827	13	54
4. Cargas Generales	58	398	7	6
5. Otras Cargas	27	52	2	1
6. S/Especif.	439	77	0.2	1
Total	999	7023	7	100

Fuente: Elaboración propia

Si analizamos las cargas que salen de la Provincia se comprueba que más de la mitad de las mismas (55%) corresponden a la Gran División Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca; le siguen en importancia las cargas provenientes de Industrias con un 34% de participación.

El Subgrupo Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco en el total de las cargas tiene el 14% de participación; dentro de Silvicultura, la madera tiene el 9% y Citricos en general tiene un peso relativo del 15%.

Con respecto a la utilización que se observa en los vehículos, la situación es similar a la de cargas que ingresan a la Provincia. (Cuadro 2-4-6)

CUADRO 2-4-6:

PARTICIPACIÓN DE LAS GRANDES DIVISIONES EN LAS CARGAS QUE SALEN DE LA PROVINCIA Y PROMEDIOS DE CARGAS POR CAMION

Tipo de Carga s/Gran División	Número de Vehículos	Carga Tn.	Tn. Prom. p/Veh.	%
1. Agricultura	322	4997	16	55
2. Minas y Canteras	27	604	22	6
3. Industria	241	3060	13	34
4. Cargas Generales	28	192	7	2
5. Otras Cargas	31	165	5	2
6. S/Especif.	493	54	0.1	1
Total	1142	9072	8	100

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 2-4-7:

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE CARGAS SEGUN ORIGEN

Origen (Departamento)	Viajes	Carga (Tn.)
2. Paraná	394	1602
4. La Paz	19	176
6. Feliciano	1	7
8. Federación	129	1218
10. Federal	8	18
12. Concordia	166	1996
14. Villaguay	19	84
16. Colón	81	1022
18. Uruguay	92	1024
20. Tala	12	69
22. Gualeguaychó	101	666
24. l. del Ibicuy	17	197
26. Gualeguay	32	319
28. Nogoyá	27	282
30. Victoria	14	177
32. Diamante	33	186
Total	1152	9043

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 2-4-8:

DISTRIBUCION POR TIPO DE CARGAS SEGUN ORIGEN

Origen (Dto.)	1-1	1-2	1-4	1-5	2	3	4
	Agric.	Ganad.	Granja	Silvic.	Mineria	Indus.	C. Gral.
2. Paraná	196	75	59	7	33	973	115
4. La Paz	31	11	-	5	58	71	-
6. Feliciano	-	7	-	-	-	-	-
8. Federación	767	18	-	329	-	96	6
10. Federal	-	-	-	15	3	-	-
12. Concordia	1084	50	20	475	29	328	10
14. Villaguay	9	13	23	29	-	10	-
16. Colón	146	-	214	164	322	146	-
18. Uruguay	124	12	251	14	59	542	1
20. Tala	-	7	23	7	-	32	-
22. Gualaguaychú	30	34	36	56	-	506	28
24. I. del Ibicuy	-	11	26	78	57	11	-
26. Gualaguay	26	52	110	44	-	80	4
28. Nogoyá	52	-	62	-	29	114	25
30. Victoria	108	49	-	-	-	10	-
32. Diamante	2	-	5	-	-	136	-
Total	2575	339	829	1223	590	3055	189

Fuente: Elaboración propia

Es evidente que el Departamento Paraná supera notablemente al resto de los Departamentos en el número de viajes, le siguen según esta variable Departamentos Concordia, Federación y Gualaguaychú. Si consideramos las Tn. de cargas vemos que de Concordia sale el mayor número como consecuencia de la producción de cítricos, que le da un peso significativo al subgrupo Agricultura. Según prioridades de cargas le siguen como origen Paraná y Federación; en el primer departamento el mayor aporte corresponde a Industrias y en el segundo a la Gran División Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Colón y Uruguay también son origen del movimiento de una importante actividad de Tns., las que se suman fundamentalmente en Colón por los grupos Granja y Minería y en Uruguay por Industria y Granja, en orden de importancia.

CUADRO 2-4-9:

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE CARGAS SEGUN DESTINO

Destino (Dto.)	Viajes	Carga (Tn.)
2. Paraná	329	2228
4. La Paz	16	115
6. Feliciano	1	27
8. Federación	132	676
10. Federal	6	6
12. Concordia	143	871
14. Villaguay	13	97
16. Colón	68	527
18. Uruguay	63	689
20. Tala	3	48
22. Gualeguaychó	94	744
24. l. del Ibicuy	21	-
26. Gualeguay	48	458
28. Nogoyá	24	307
30. Victoria	14	77
32. Diamante	14	162
Total	989	7032

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 2-4-10:

DISTRIBUCION POR TIPO DE CARGAS SEGUN DESTINO

Destino (Dto.)	1-1	1-2	1-3	1-4	1-5	1-6	2	3	4	9
	Agric.	Ganad.	Caza	Granja	Silvic.	Pesca	Mineria	Indus.	C. Gral	Otras
2. Paraná	330	109	-	10	42	-	227	1313	118	41
4. La Paz	-	-	-	-	-	-	-	113	2	-
6. Feliciano	-	-	-	-	-	-	-	27	-	-
8. Federación	186	71	-	-	51	-	-	270	41	9
10. Federal	-	-	-	-	-	-	1	5	-	-
12. Concordia	201	-	-	10	64	-	20	503	83	-
14. Villaguay	26	4	-	-	-	-	-	65	2	-
16. Colón	149	-	-	20	26	-	80	208	44	-
18. Uruguay	248	-	-	10	53	-	30	309	39	-
20. Tala	6	-	-	-	-	-	-	42	-	-
22. Gualeguaychó	33	-	-	20	28	-	-	621	44	-
24. l. del Ibicuy	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26. Gualeguay	285	73	-	-	41	-	-	97	20	-
28. Nogoyá	136	-	-	60	-	-	-	111	-	-
30. Victoria	-	-	-	-	6	-	-	66	5	-
32. Diamante	81	-	-	-	-	2	-	77	-	2
Total	1861	257	-	130	309	2	358	3827	398	52

Fuente: Elaboración propia

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO

Total de viajes con origen en los deptos. de la Provincia

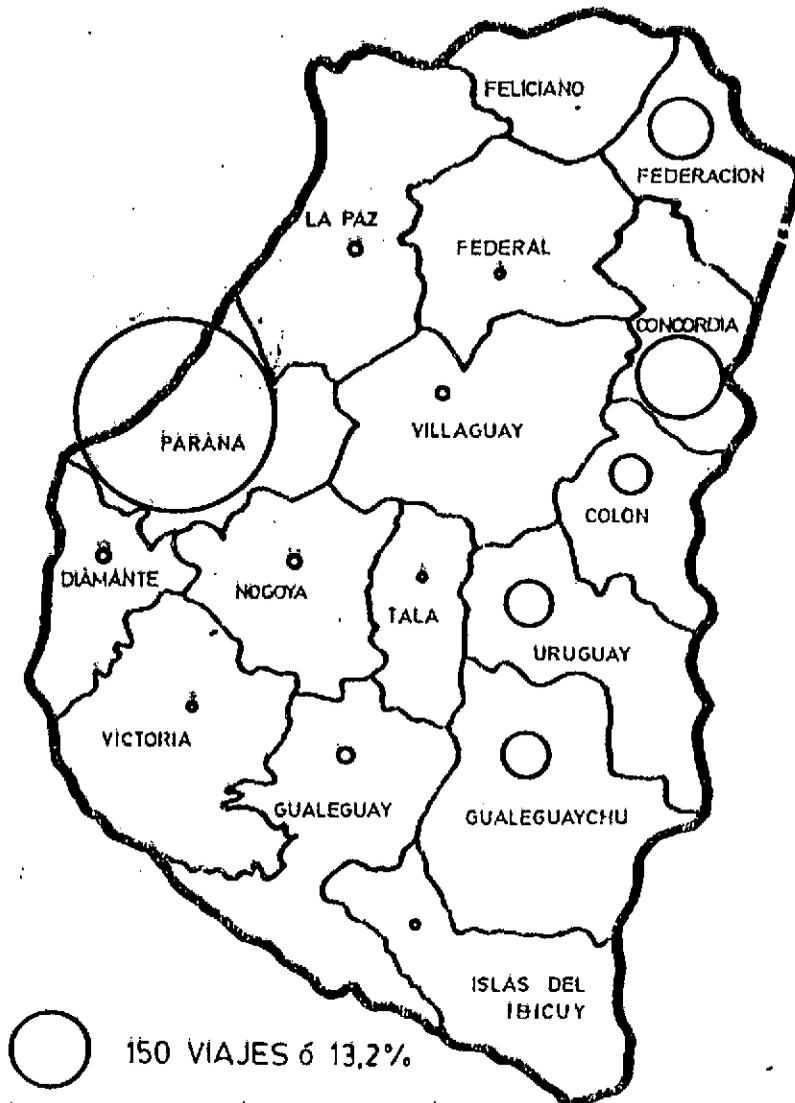


GRAFICO 2-4-1

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO

Total de cargas con origen en los deptos. de la Provincia

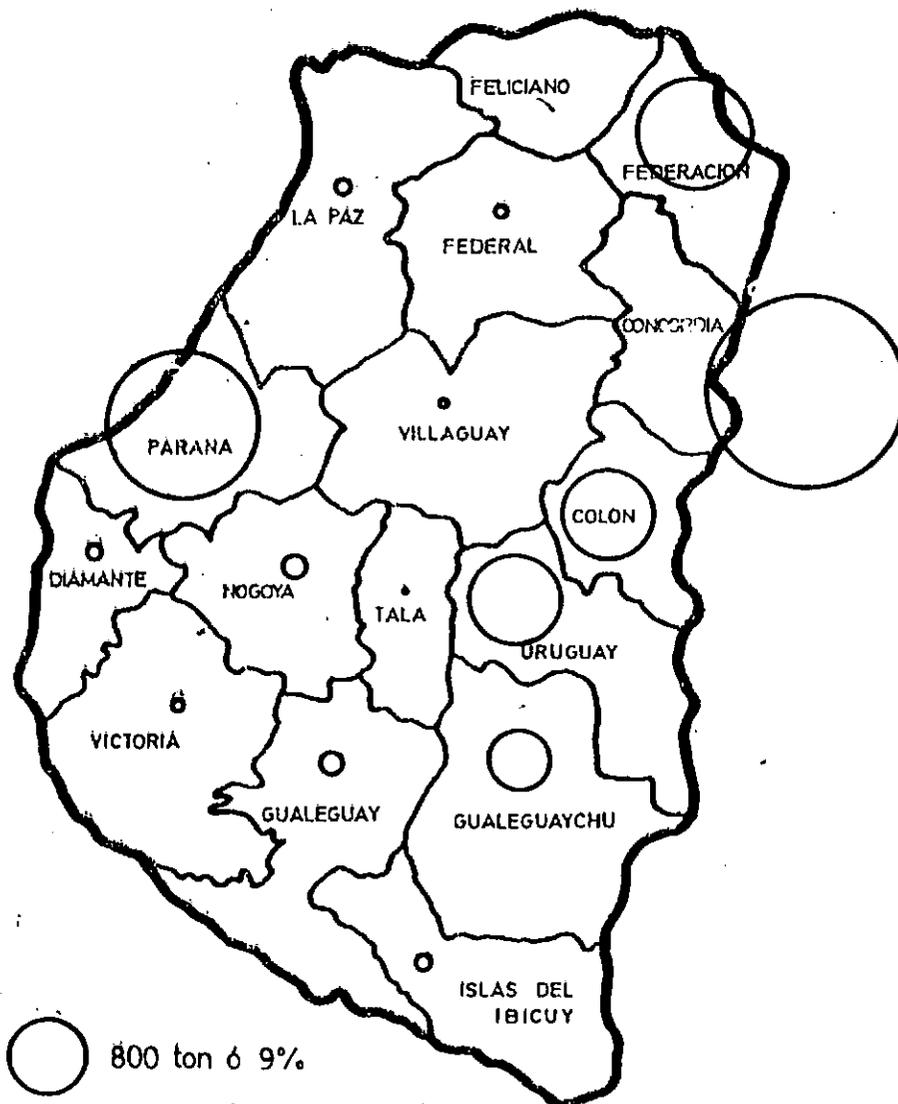


GRAFICO 2-4-2

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
Total de viajes con destino en los deptos. de la Provincia

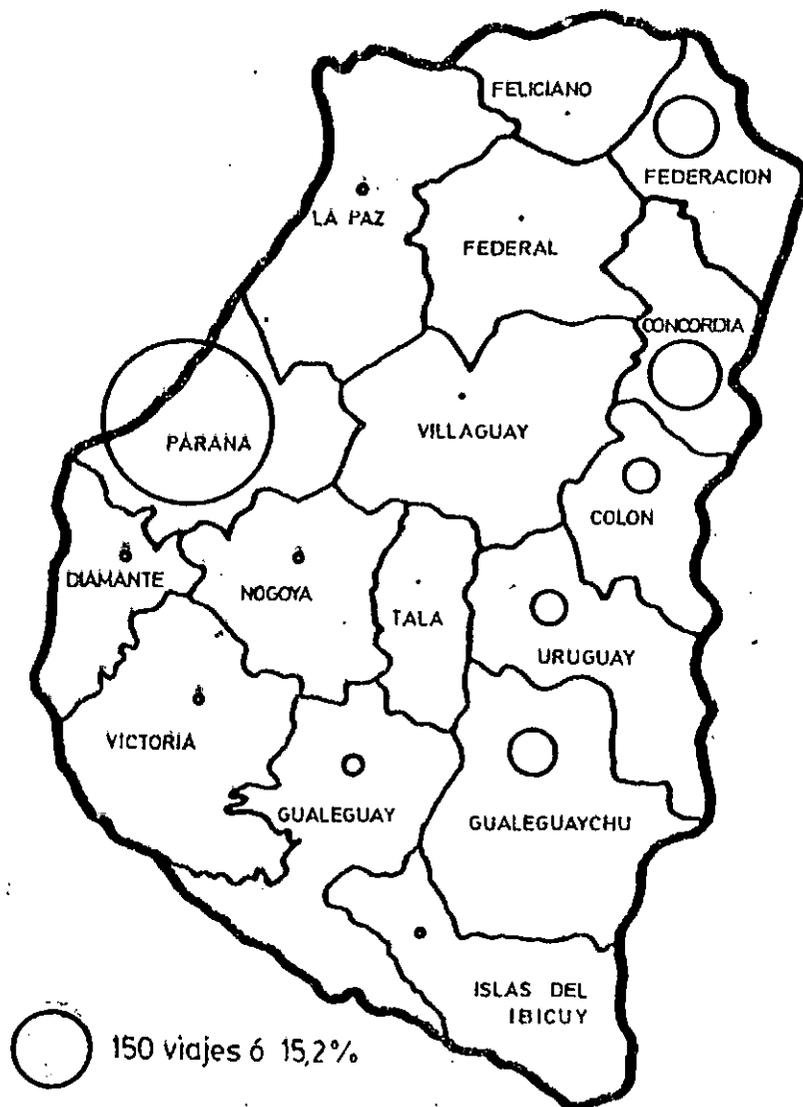


GRAFICO 2-4-3

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
Total de cargas con destino en los deptos. de la Provincia

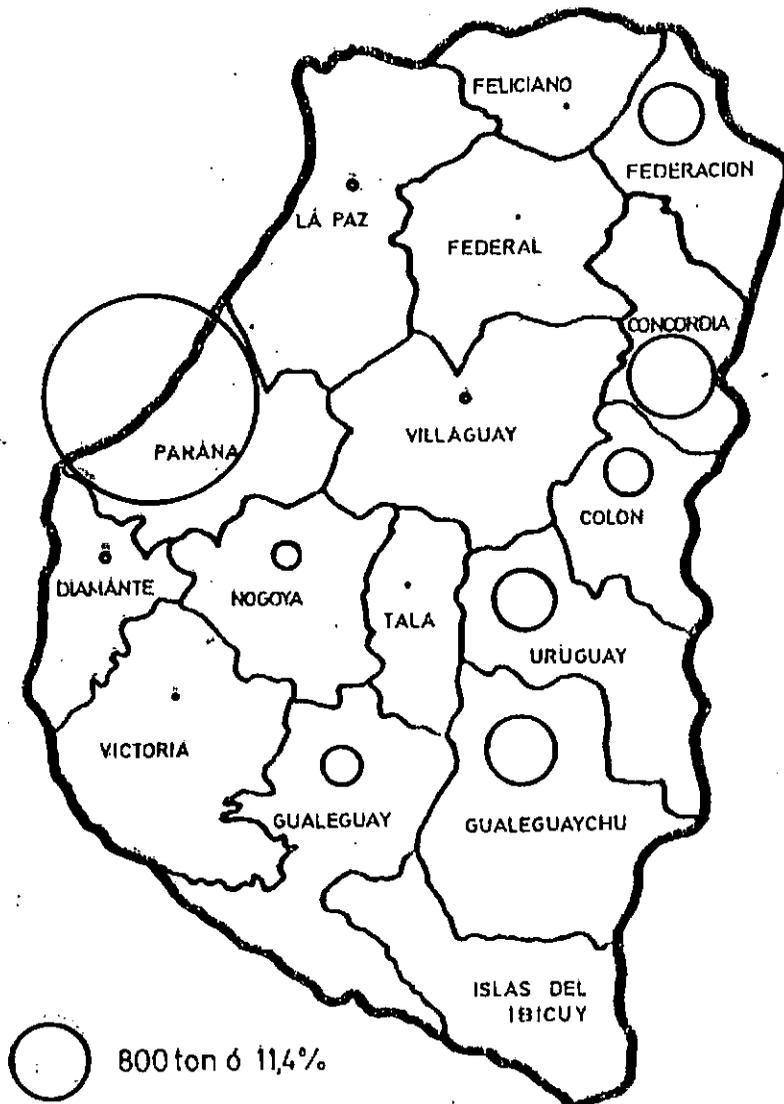


GRAFICO 2-4-4

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
Participación del parque automotor de la Provincia
por departamento en el transporte de cargas



GRAFICO 2-4-5

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
AGRICULTURA Total de carga originada por departamento

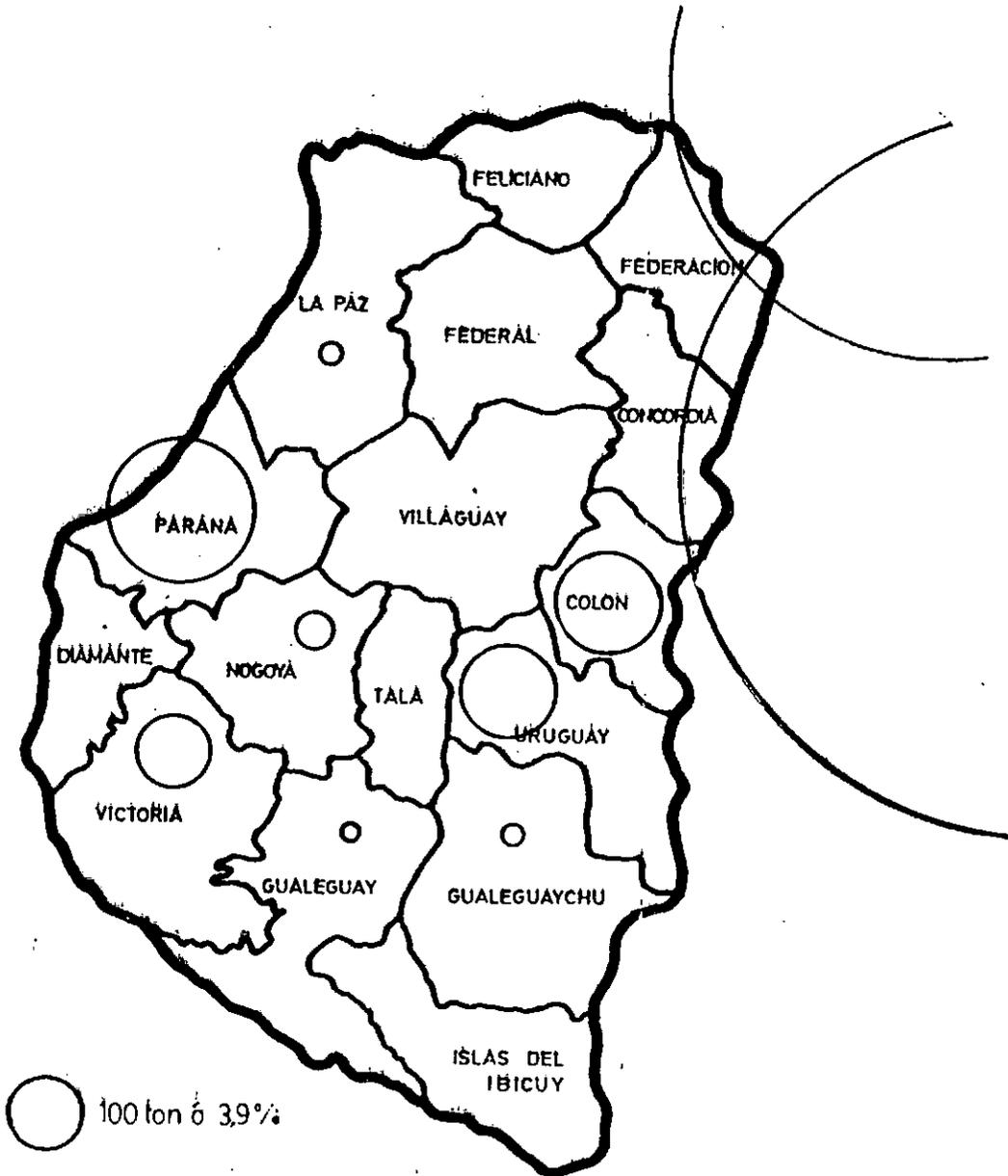


GRAFICO 2-4-6

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
AGRICULTURA Total de carga destinada a cada departamento

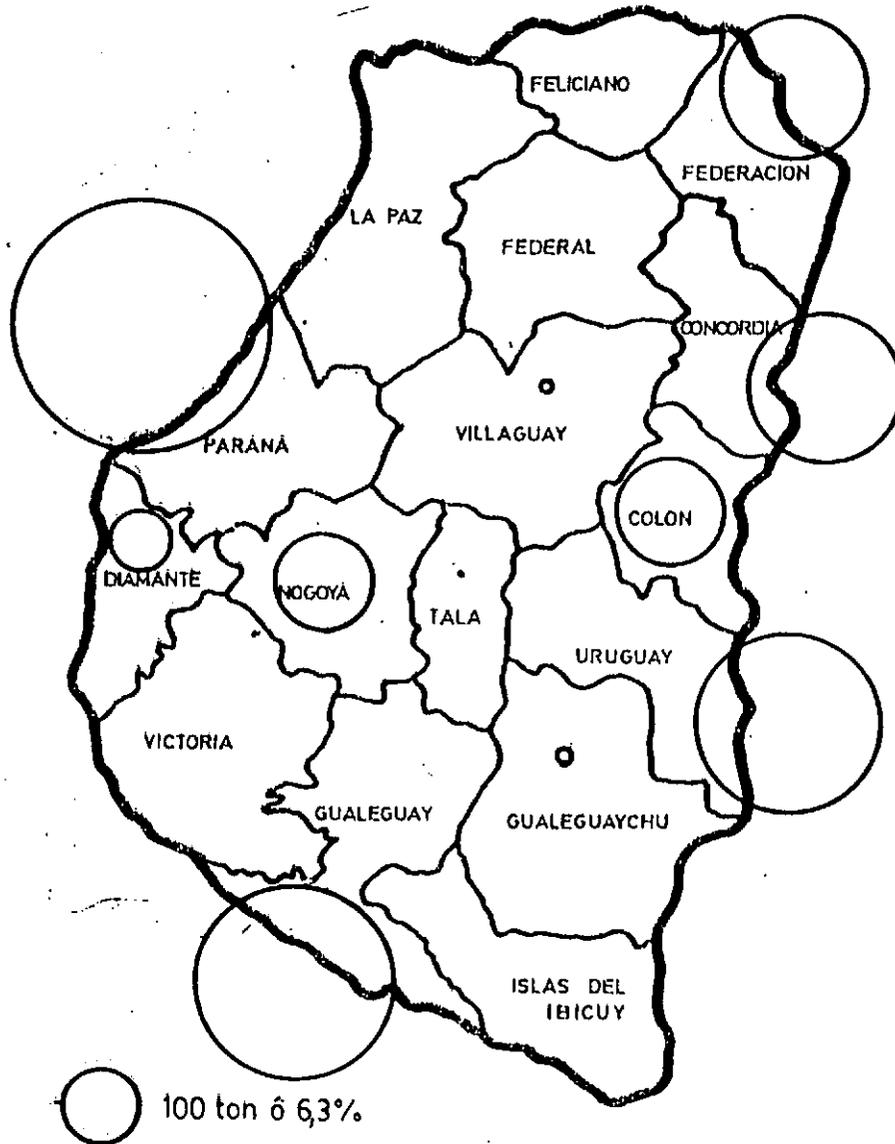


GRAFICO 2-4-7

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

C.F.I.

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
GANADERIA Total de carga originada por departamento

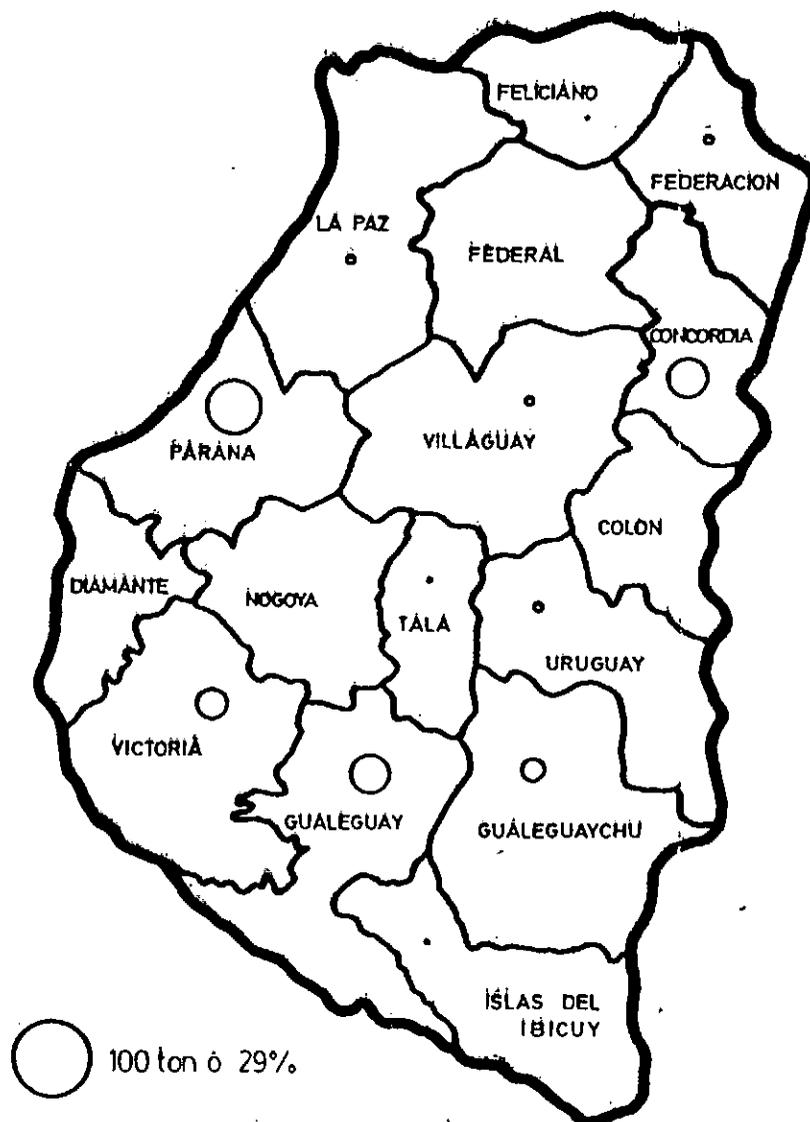


GRAFICO 2-4-8

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

GANADERIA

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO

Total de carga destinada a cada departamento

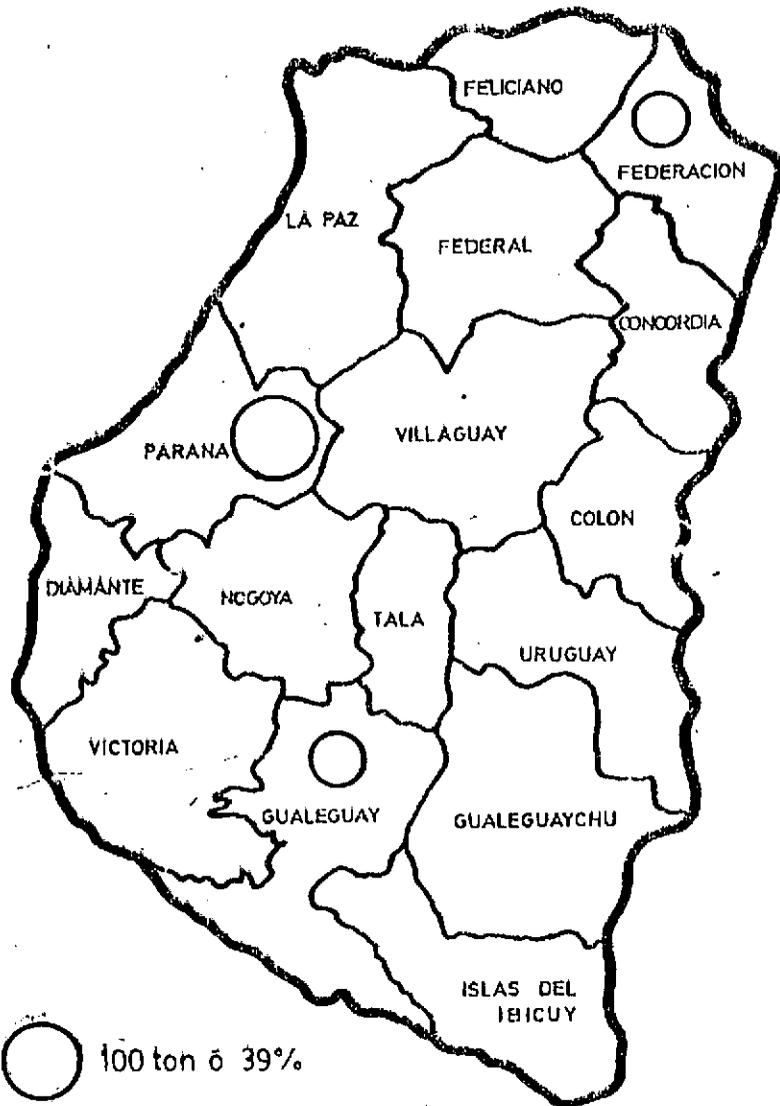


GRAFICO 2-4-9

PROVINCIA DE ENTRE RIOS C.F.I.
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

GRANJA ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
Total de carga originada por departamento

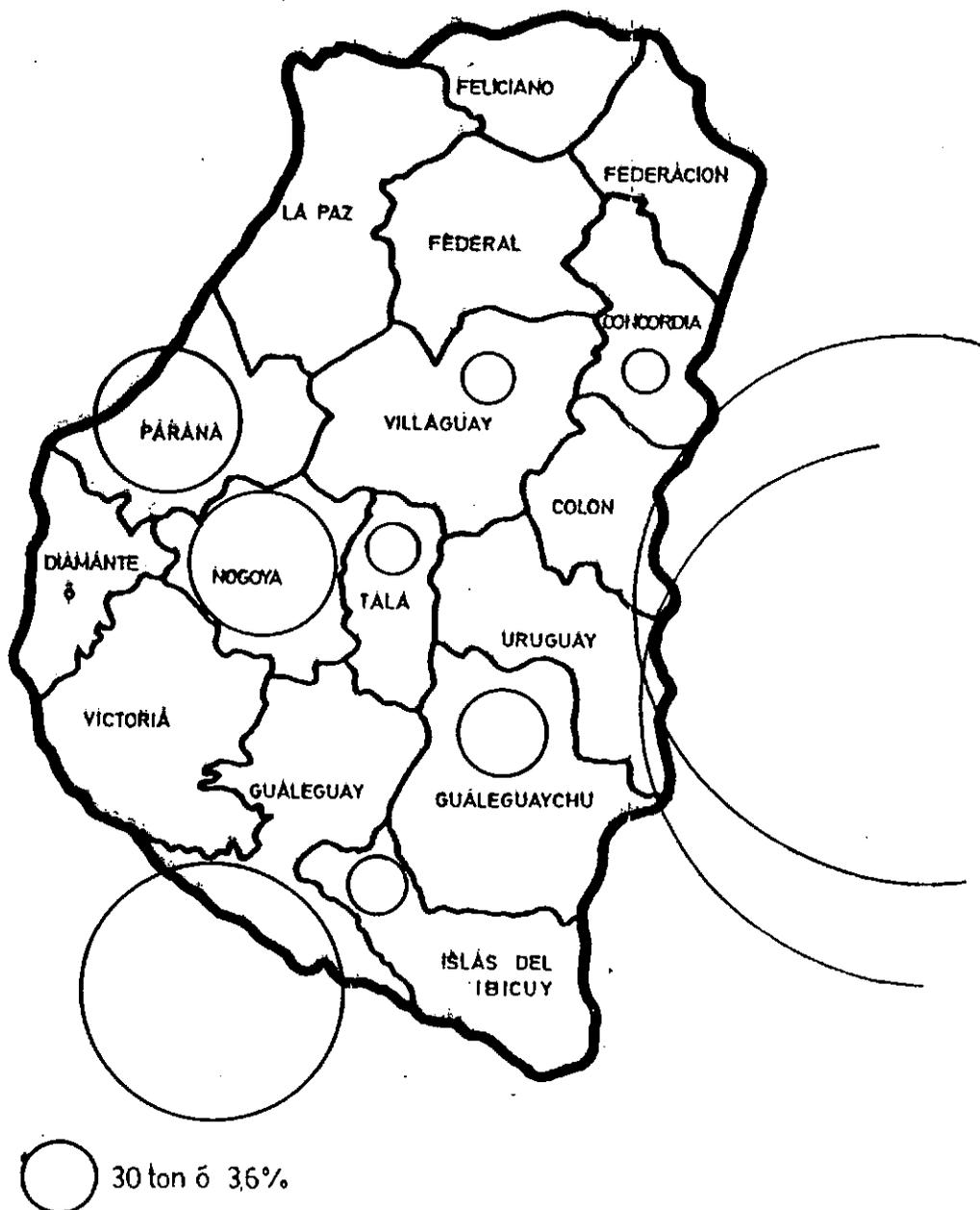


GRAFICO 2-4-10

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
GRANJA **Total de carga destinada a cada departamento**

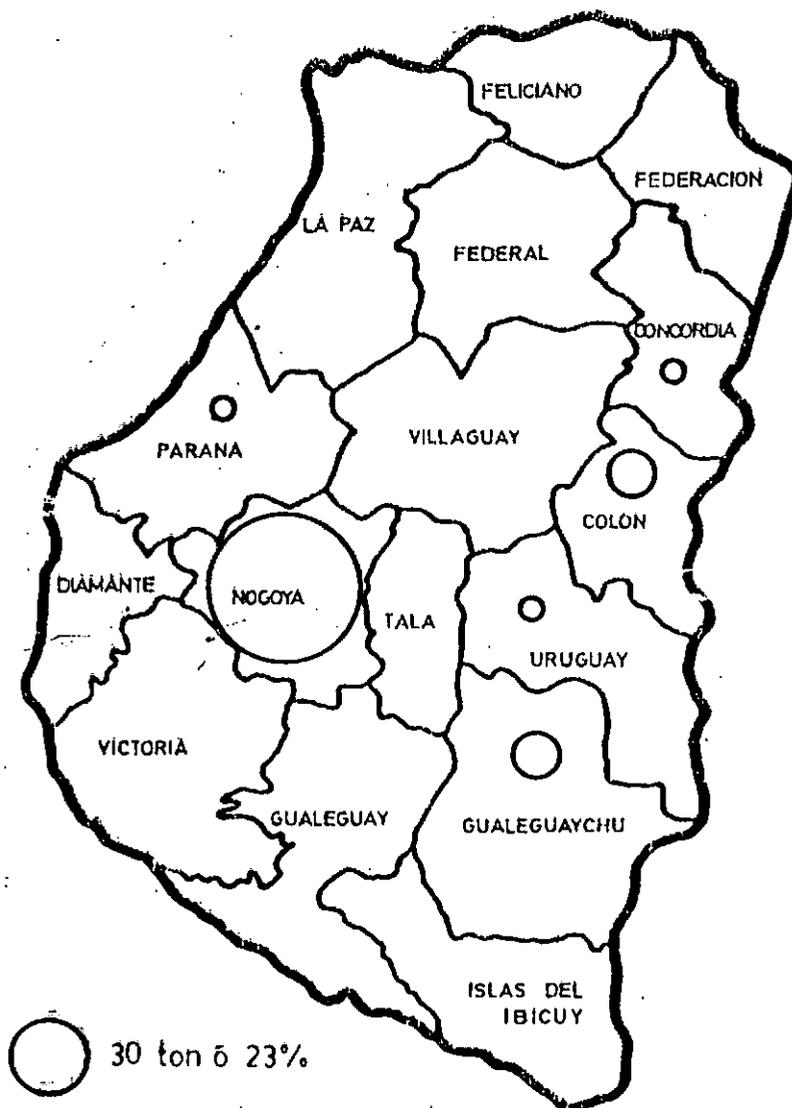


GRAFICO 2-4-11

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
SILVICULTURA **Total de carga originada por departamento**

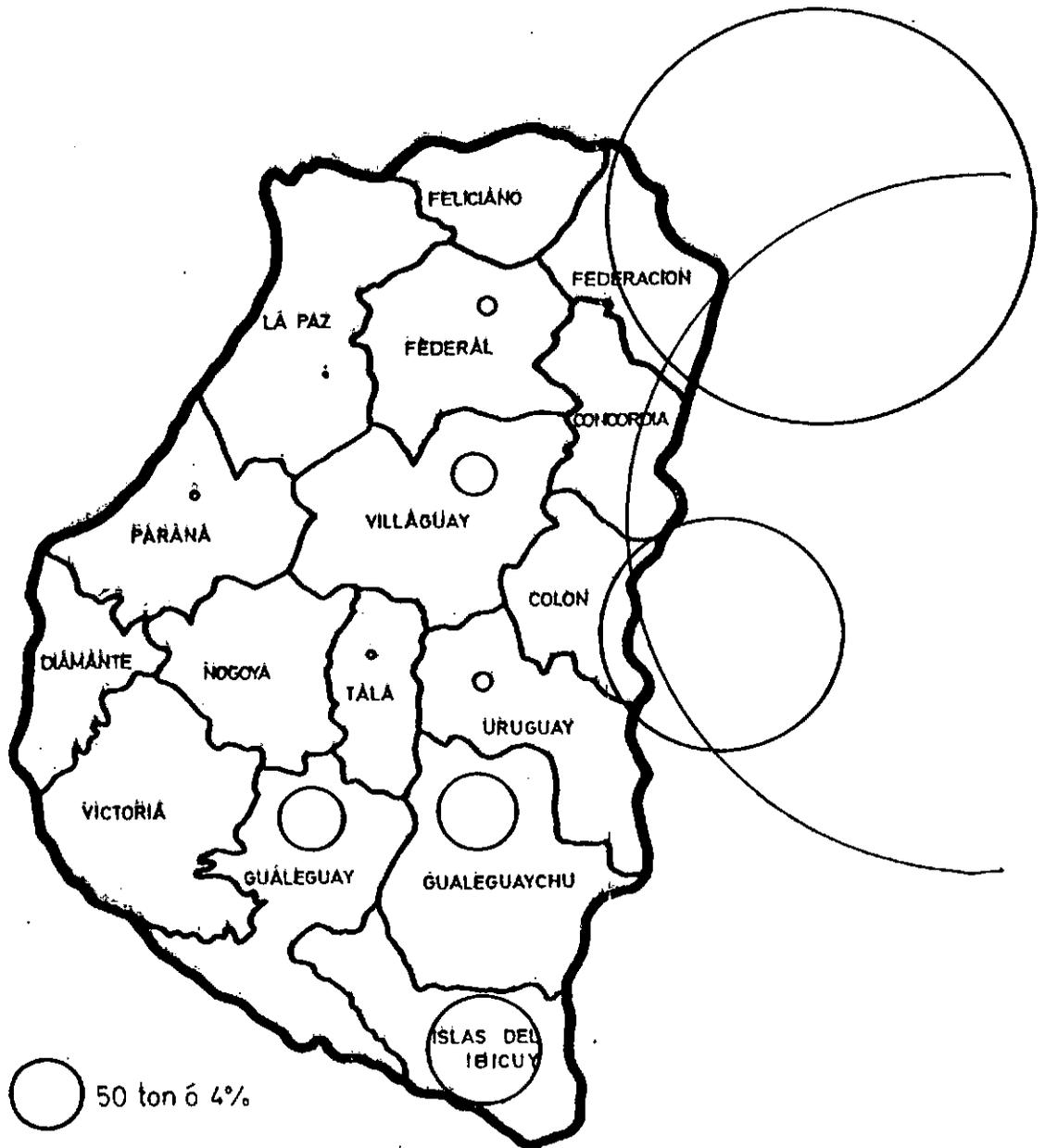


GRAFICO 2-4-12

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
SILVICULTURA Total de carga destinada a cada departamento

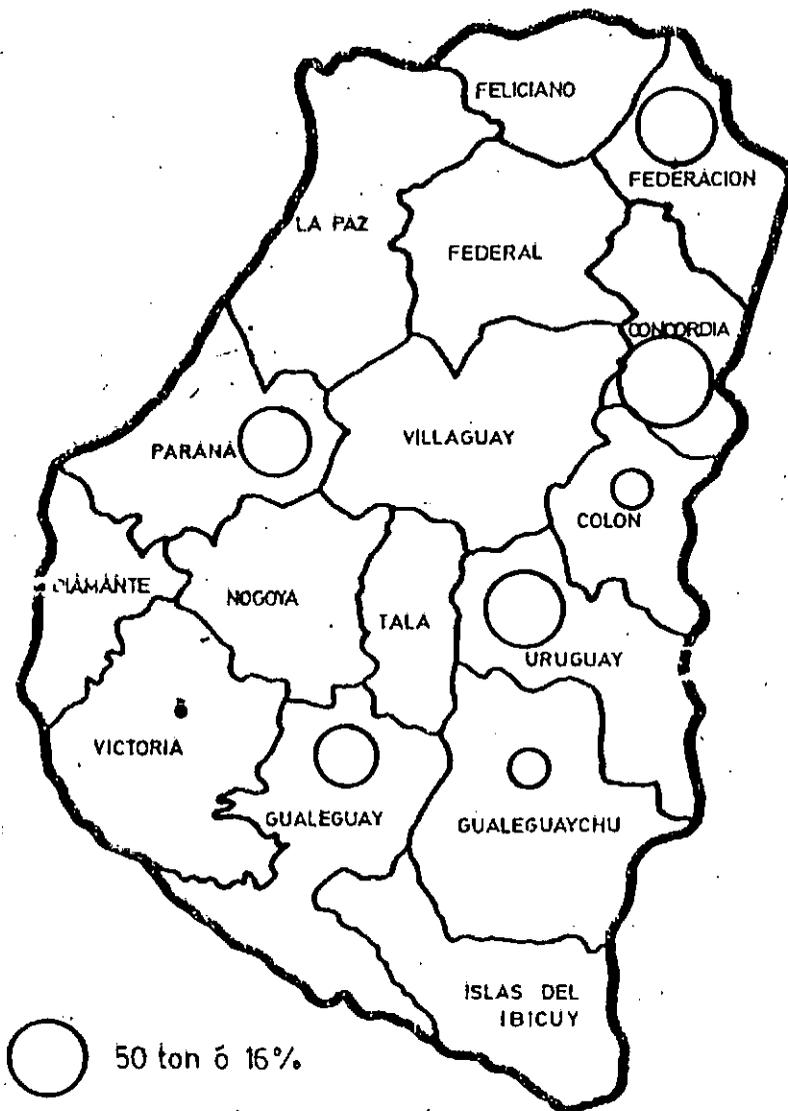


GRAFICO 2-4-13

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
MINAS Y CÁNTERAS **Total de carga originada por departamento**

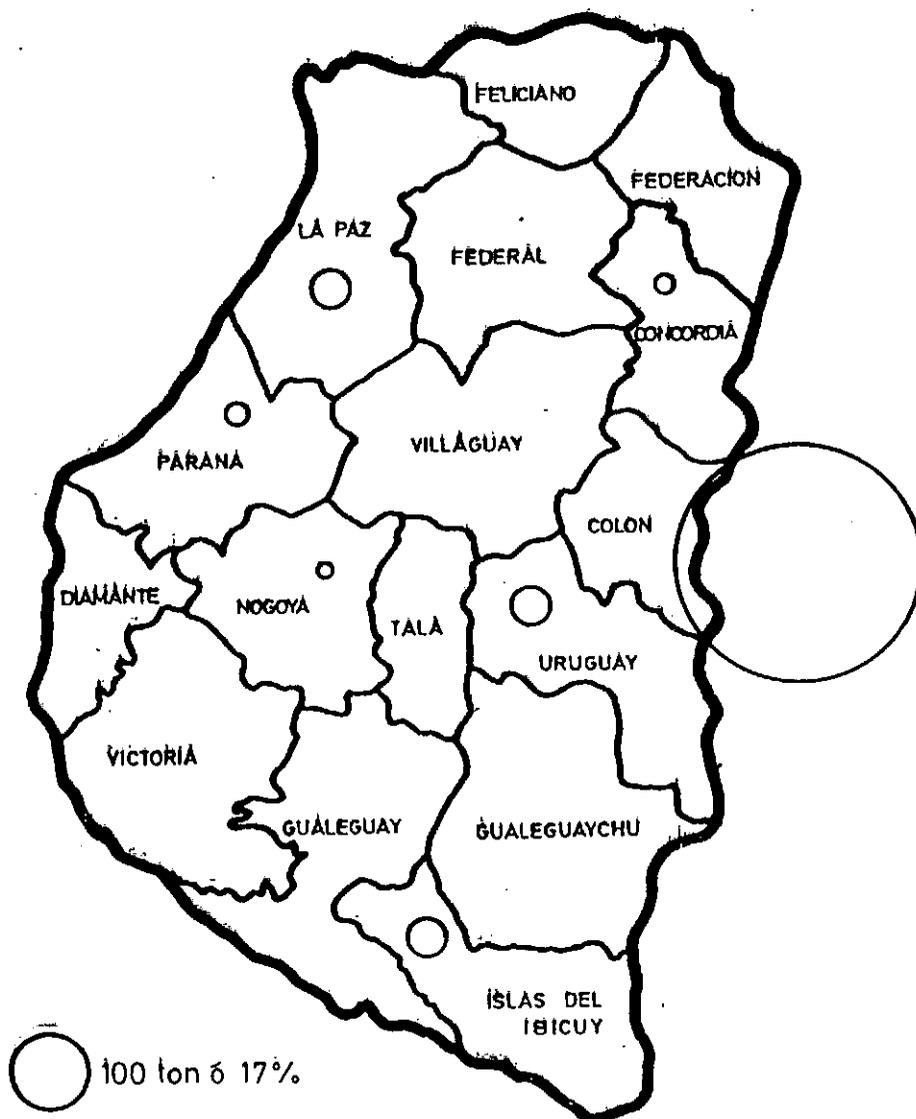


GRAFICO 2-4-14

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
MINAS Y CANTERAS **Total de carga destinada a cada departamento**



GRAFICO 2-4-15

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

INDUSTRIAS **ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO**
Total de carga originada por departamento

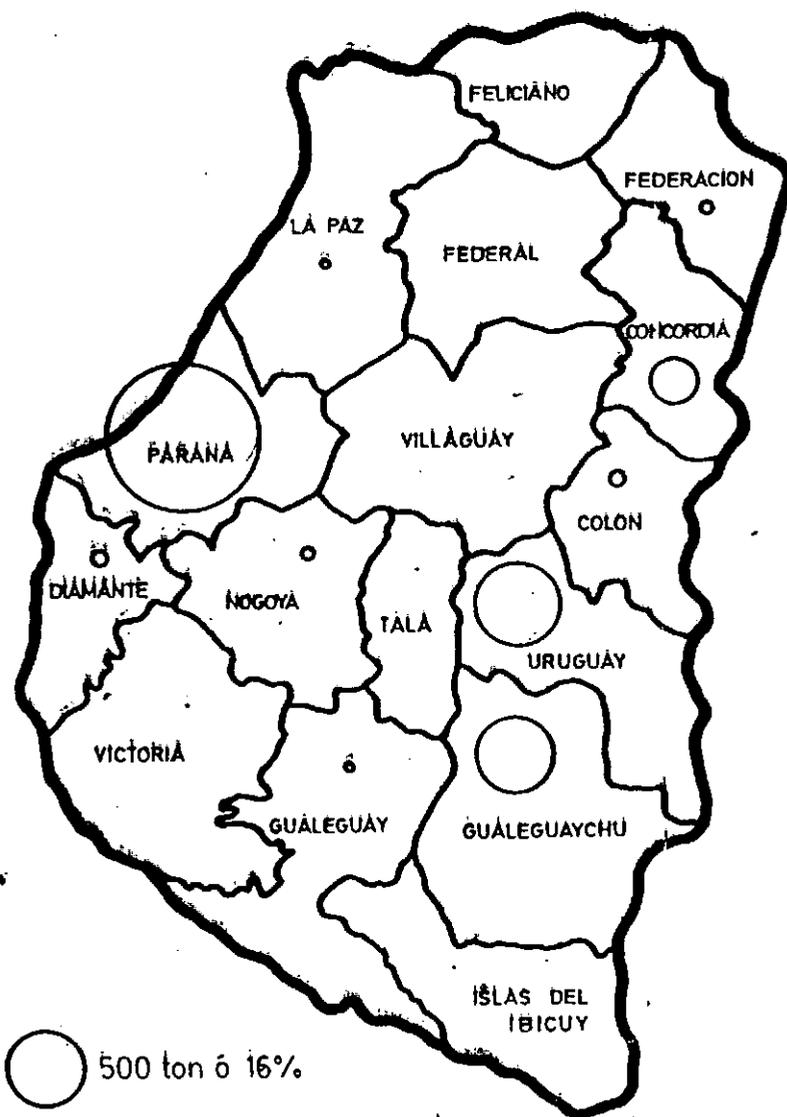


GRAFICO 2-4-16

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

INDUSTRIAS **ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO**
Total de carga destinada a cada departamento

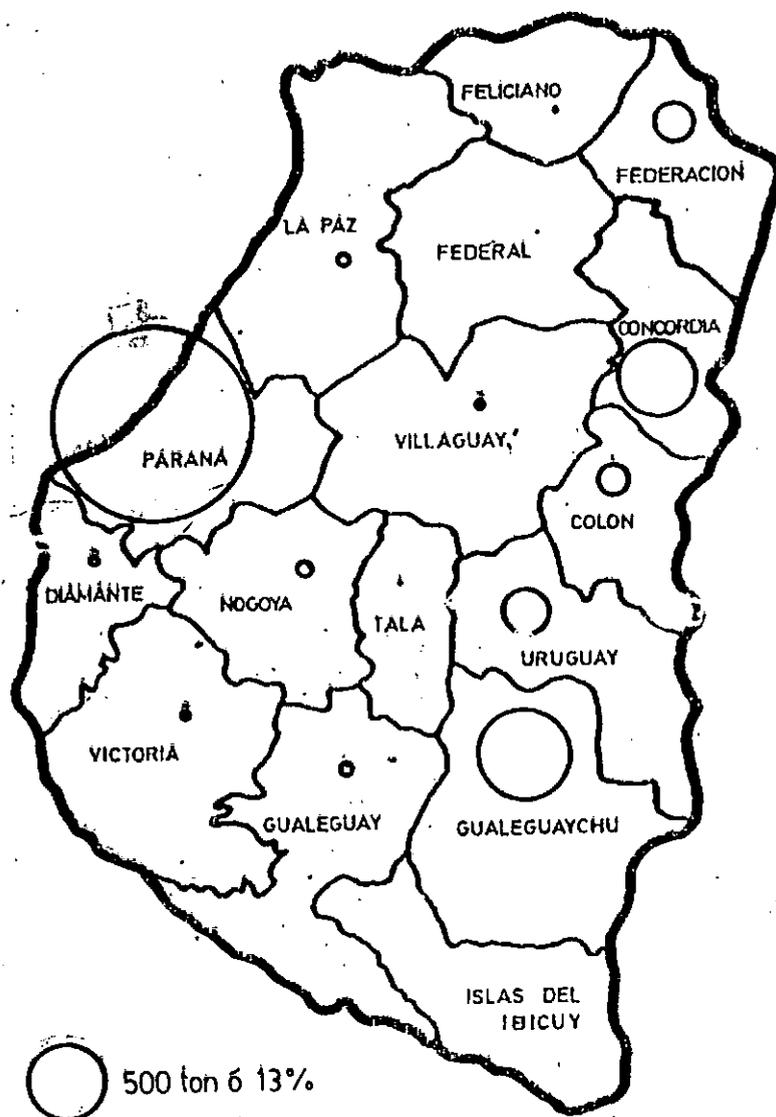


GRAFICO 2-4-17

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
CARGAS GENERALES Total de carga originada
por departamento

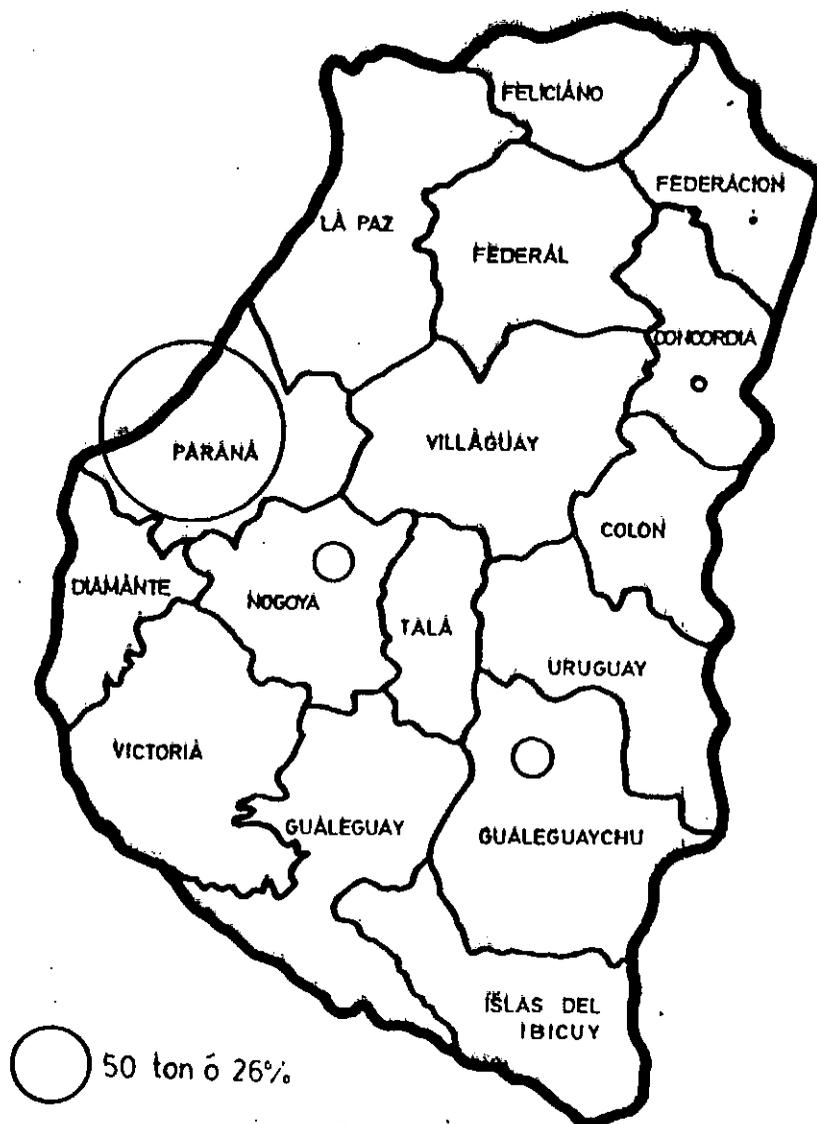


GRAFICO 2-4-18

PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
CARGAS GÉNERALES **Total de carga destinada a cada departamento**

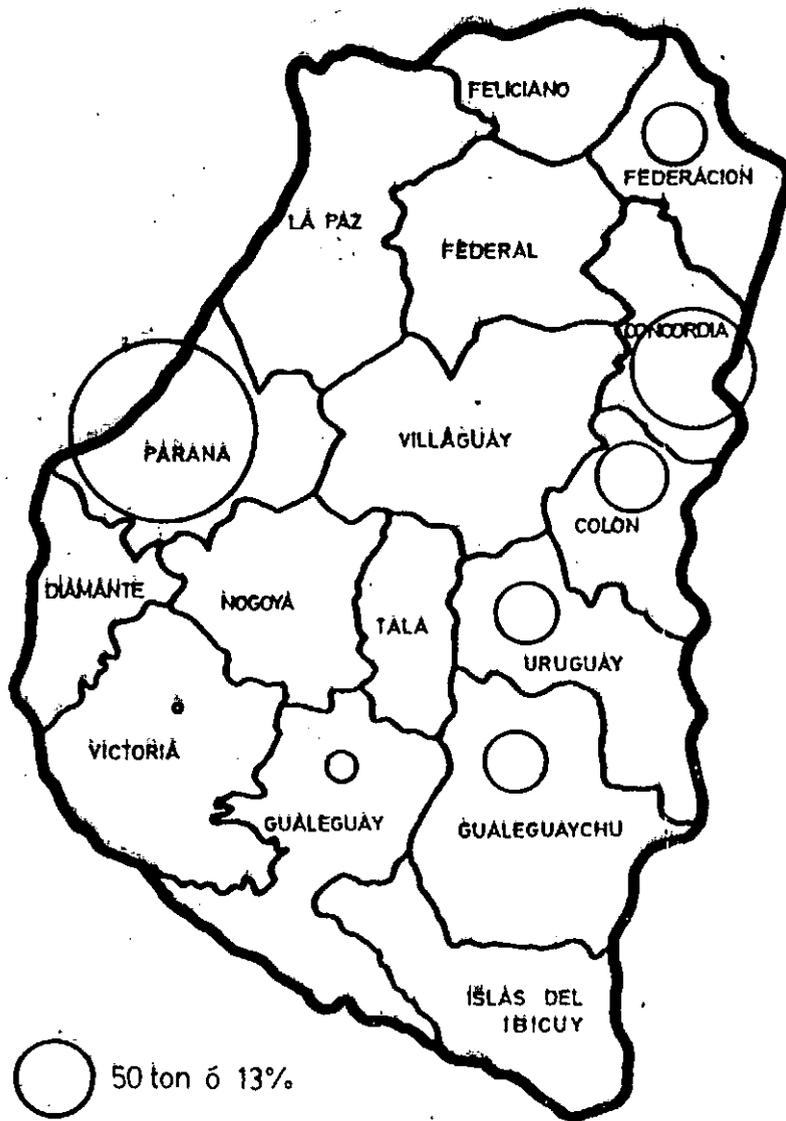
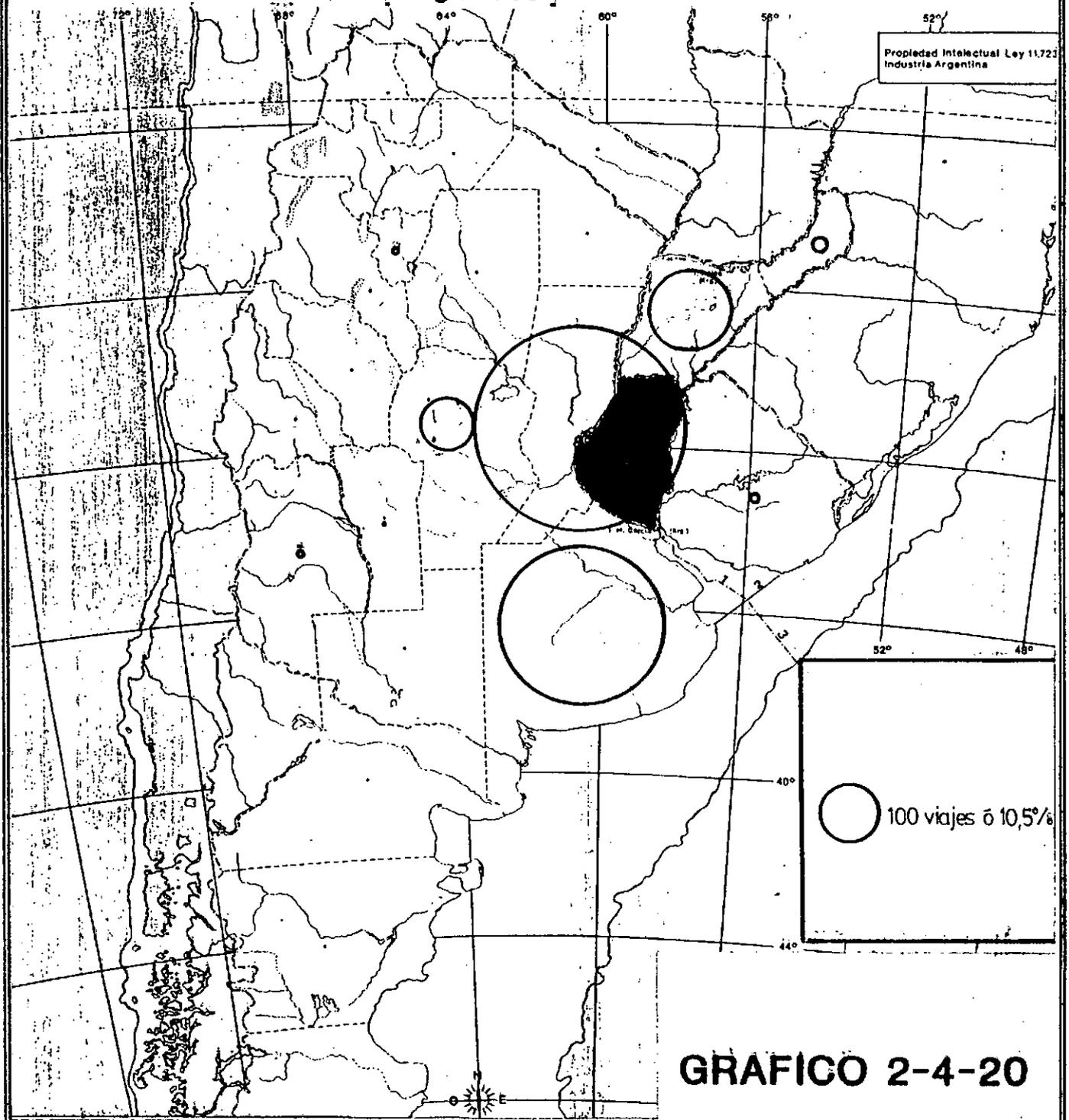


GRAFICO 2-4-19

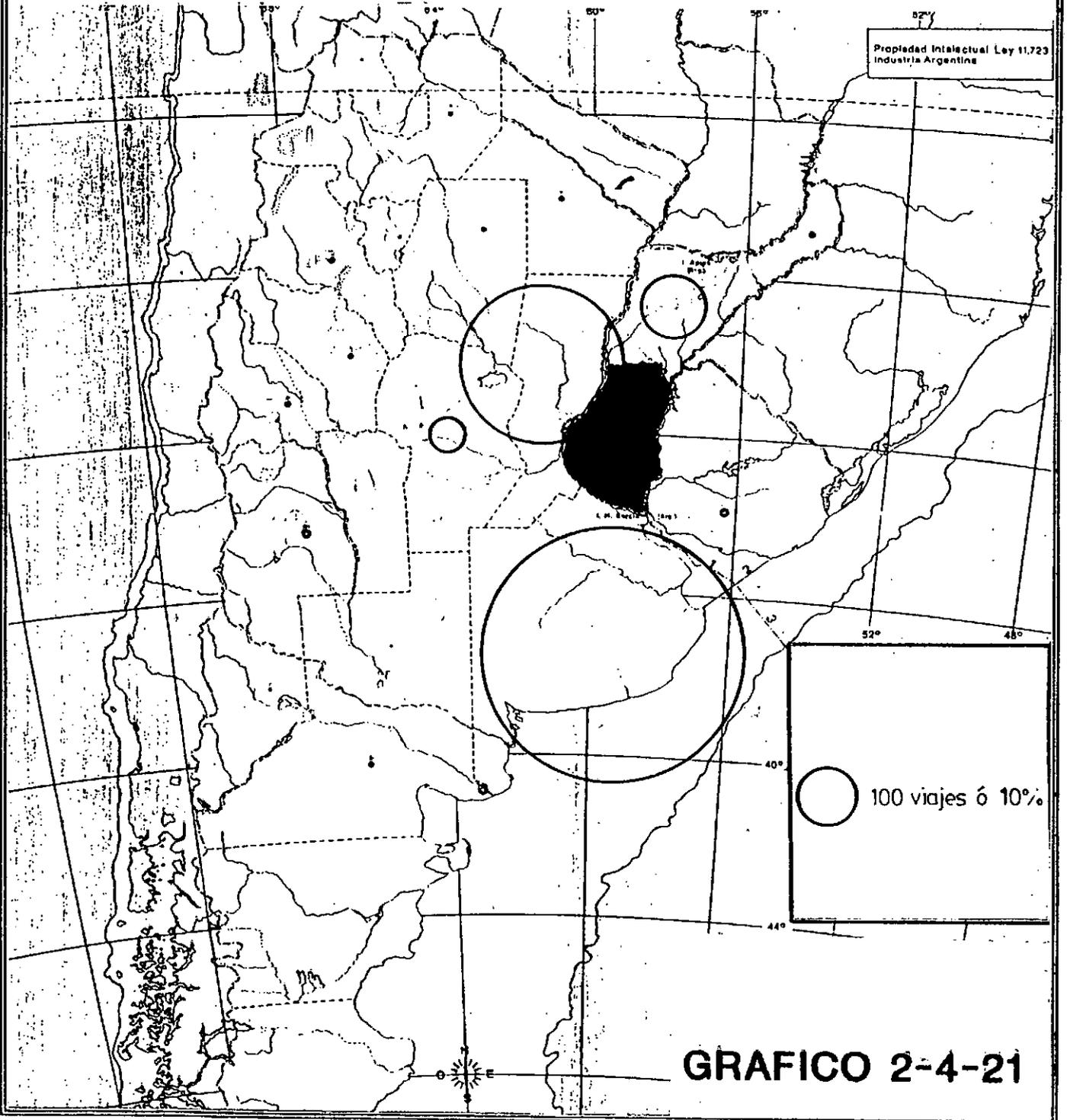
PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
Viajes originados en la Provincia



PROVINCIA DE ENTRE RIOS **C.F.I.**
ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
Viajes con destino en la Provincia



PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

ENCUESTA DE ORIGEN Y DESTINO
CIRCULACION INTERNA ENTRE DEPARTAMENTOS

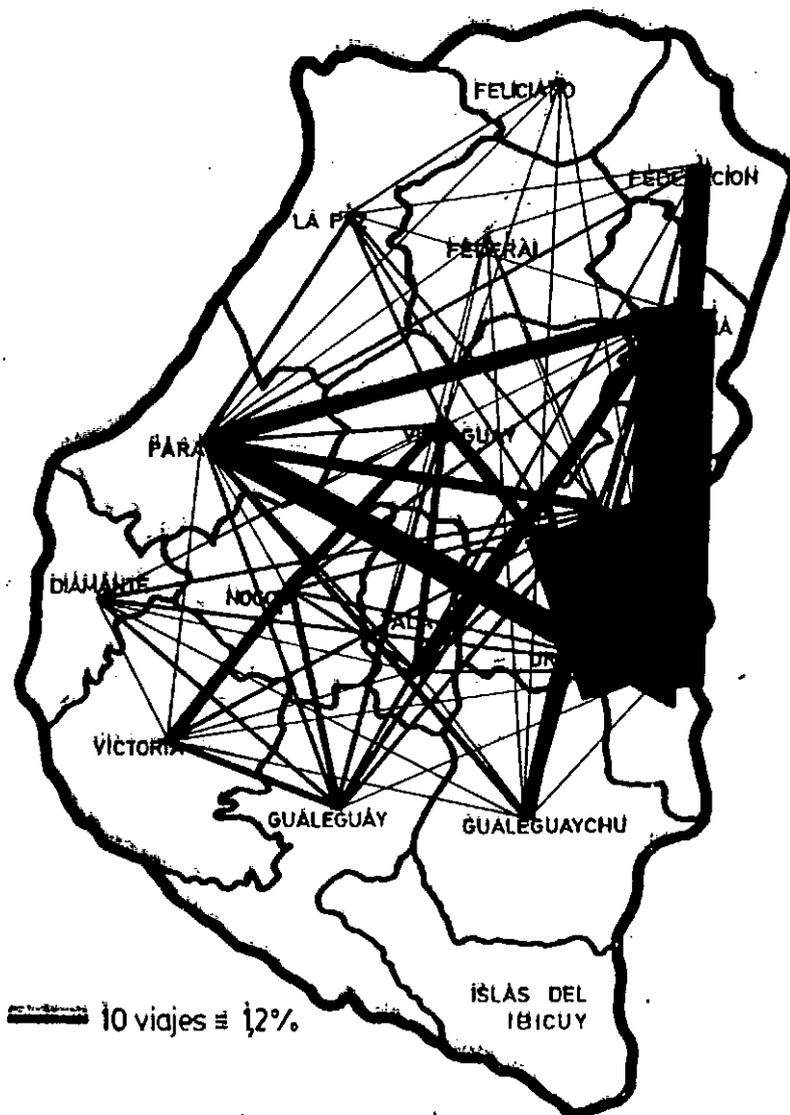


GRAFICO 2-4-22

El Departamento Paraná es destino de la mayor cantidad de vehículos que ingresan a la Provincia y como consecuencia de Tn. de cargas fundamentalmente industriales. Luego se encuentran en orden de importancia Concordia y Federación. En el Departamento Concordia el mayor número de Tn. que ingresan corresponden a la industria mientras que en Federación el peso se encuentra en la Gran División I con participación de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca. Con relación a destino de cargas, el Departamento Gualeguaychú supera a Federación, donde la preponderancia está en cargas industriales.

Departamentos como Federal, Tala y Feliciano tienen escasa atracción de viajes.

CUADRO 2-4-11:

PARTICIPACION DEL PARQUE AUTOMOTOR CON RADICACION EN LA PROVINCIA

Departamento	Vehículos C/Radicación
2. Paraná	466
4. La Paz	54
6. Feliciano	2
8. Federación	140
10. Federal	10
12. Concordia	191
14. Villaguay	34
16. Colón	223
18. Uruguay	38
20. Tala	22
22. Gualeguaychú	118
24. l. del Ibicuy	1
26. Gualeguay	91
28. Nogoyá	39
30. Victoria	79
32. Diamante	51
Total	1559
Total Veh. Censados	3987

Fuente: Elaboración propia

Del total de viajes censados, el 40% de los mismos es realizado con vehículos radicados en la Provincia, de la cual el Departamento Paraná participa con un 30%, que sumado a los departamentos Colón, Concordia, Federación, Gualeguaychú, arrojan un total de 73% con lo que la participación total del resto de los departamentos es mínima.

Matrices de Origen y Destino

A. Circulación de Paso por la Provincia:

En esta matriz se consignan los vehículos que utilizan a la Provincia como lugar de paso.

Capital Federal y Provincia de Buenos Aires se conectan a través de Entre Ríos con las Provincias de Corrientes y Misiones y a nivel internacional con Uruguay y Brasil fundamentalmente.

Corrientes la utiliza para vincularse además con Santa Fe.

Se observa también un movimiento destacable entre Brasil y Río Negro, Mendoza y Chile. (Ver Cuadro 2-4-12)

B. Circulación Interna:

Cabe hacer la salvedad que esta matriz se realizó en base a un número reducido de puestos internos que no alcanzan a reflejar con certeza el total del movimiento de la Provincia (Ver Plano 2-4-2).

De todas maneras se incluye para mostrar los principales movimientos detectados.

Se destaca la participación como centros emisores y receptores de viajes a Colón y Uruguay que suman aproximadamente el 50% de los registros, seguidos por Victoria y Concordia.

Cabe destacar los bajos registros de Paraná, que evidentemente se deben a las causas antes mencionadas. (Ver Cuadro 2-4-13).

C. Vehículos que entran en la Provincia:

El tránsito de cargas que ingresa a la Provincia tiene su origen fundamentalmente en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal (32.8 y 13.5% respectivamente), seguidos por la Provincia de Santa Fe con sus dos Ciudades principales con un total de 27.7%.

Por último cabe mencionar a Corrientes con un 11.2%. (Ver Cuadro 2-4-14)

D. Vehículos que sales de la Provincia:

Se destacan como orígenes Paraná (37.1%), Concordia (13.5%) y Federación (10.4%) y Santa Fe (36.7%), Buenos Aires (28%) y

Corrientes (14%) como destinos, realizándose la mayor cantidad de viajes desde el Departamento Paraná a la Provincia de Santa Fe. (Ver Cuadro 2-4-15).

E. Circulación Total:

En el Cuadro 2-4-16 se muestran el total de viajes considerados luego de efectuar la depuración de la información obtenida a fin de evitar su duplicación.

CUADRO 2-4-13

CIRCULACION DENTRO DE LA PROVINCIA

CENSO "ORIGEN Y DESTINO"

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

AÑO 1991

DATOS SOBRE CIRCULACION INTERNA

ORIGENES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	40	TOTAL % DESTINOS/total
D 1	3		4	1	1				5	1	5	5	9	2	1	1			1	1	1												41 4.9939	
2		1							1	1	1	5	2	1	1				1														14 1.7052	
E 3y4	2	2	26	1	1								4		2																		38 4.6285	
5y6	1		2										1		1						1												6 0.7308	
S 7y8	4								3				1	14	3	3					2				1								31 3.7758	
9y10	1						1						1	1	1						1				1								7 0.8526	
T 11	1		1										2	36					3	4					1		2					50 6.0901		
12	9	5											2	9	1	7	1				1										1	37 4.5066		
I 13y14	1		3	1									2		7						7				5	11							37 4.5066	
15y16	4	2	4		1	2	3	1							95	5	2	6			6	4			6	4						135 16.443		
N 17	10		2		15	37	13	8	88	1	4	1	1							1	1				1	1						180 21.924		
18	6	3			1								1	11																2	26 3.1668			
O 19y20	1	1				2	5	3	3	2	2	10													1	3	1	2				36 4.3848		
21y22	9	1			5	4	3		17																							42 5.1157		
S 23y24																																	0 0	
25y26	6				1	5	1	1		1					1												4	3	4			27 3.2886		
27y28						1	1	4	2	1	2	2													5			7				25 3.0450		
29y30	1									5	1				1	1								5	8	54						77 9.3788		
31y32						2		1	4			2																				11 1.3398		
40					1																											1 0.1218		
TOT. ORIG.	59	15	42	3	27	2	63	26	30	146	182	22	42	19	0	28	37	67	10	1	821													
% s/total	7.18	1.82	5.11	0.36	3.28	0.24	7.67	3.16	3.65	17.7	22.1	2.67	5.11	2.31	0	3.41	4.50	8.16	1.21	0.12	100													

Fuente: Elaboración propia.

O y D

CUADRO 2-4-14

VEHICULOS QUE ENTRAN A LA PROVINCIA

CENSO "ORIGEN Y DESTINO"

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

AÑO 1991

DATOS SOBRE VEHICULOS QUE ENTRAN A LA PROVINCIA ORIGENES

	41	42	43	44	45	47	49	51	53	55	57	59	61	63	65	66	69	71	73	75	77	79	81	83	85	89	90	91	93	95	97	TOTAL	%		
	ORIGENES																										100	DESTINOS	total						
D 1 :	20	32	89	24	25	16	2			1	29		2	1	1			1	4	7		4											1	259	25.925
2 :	7	18	10	16	5	2			1	2	8																						1	70	7.0070
E 3y4 :	4	4	1	4		1					1										1												1	16	1.6016
5y6 :																		1															1	1	0.1001
S 7y8 :	22	47	2		5	47	3				3									3													132	13.213	
9y10 :	2	1									2																						1	6	0.6006
T 11 :		1	3	5	7	25	2		1		9				1			1		2		1											4	62	6.2062
12 :	19	55		2	1						1	1			1										1								81	8.1081	
I 13y14 :	1	6	2	1		1																											2	13	1.3013
15y16 :	15	33	2	6	4	3					1																						4	68	6.8068
N 17 :	7	14		2	2	9	1				3					1	1	1			1												3	46	4.6046
18 :	4	10	5	7																1													1	27	2.7027
O 19y20 :			1	1																		1												3	0.3003
21y22 :	26	48	2	1	4	3	2				1							1	2													4	94	9.4094	
S 23y24 :	1	20																																21	2.1021
25y26 :	5	26	3	3	1	4					5				1																		48	4.8048	
27y28 :		4	5	9	3						1							1															24	2.4024	
29y30 :	2	7	3								2																1						14	1.4014	
31y32 :		2	7	4		1																											14	1.4014	
40 :																																	0	0	
TOT. ORIG.	135	328	135	85	57	112	10	0	2	3	66	1	2	1	4	1	1	7	6	14	1	5	0	0	1	0	16	0	0	0	0	0	6	999	
% s/total	13.5	32.8	13.5	8.50	5.70	11.2	1.00	0	0.20	0.30	6.60	0.10	0.20	0.10	0.40	0.10	0.10	0.70	0.60	1.40	0.10	0.50	0	0	0.10	0	1.60	0	0	0	0.60		100		

Fuente: Elaboración propia.

O y D

CUADRO 2-4-15

VEHICULOS QUE SALEN DE LA PROVINCIA

CENSO "ORIGEN Y DESTINO"

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

AÑO 1991

DATOS SOBRE VEHICULOS QUE SALEN DE LA PROVINCIA

		ORIGENES																TOTAL %																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	40	DESTINOS/total		
D	41																																		0	0	
	42	15	9	3			19	3				51	5	30	19	9	9	4	47	16	17	7	8	5										287	27.958		
E	43	154	16	4		7	3	7	1	3	3	2	5		2				2		4	3	3	7										224	23.455		
	44	25	7	3	1	2	1	2	3			4		5		1				1			6	3										63	6.5968		
S	45	20	9	2		6		4	1			3	1	1						3		2	5	6										63	6.5968		
	47y48	21	9	3		44	1	23				7	2	8							10									2	4			134	14.031		
T	49y50	9	1	1		2		4				1	1	4					2	2														29	3.0366		
	51y52	2									1																								3	0.3141	
I	53y54	2														1					1							2							6	0.6282	
	55y58		2																																2	0.2094	
N	57y58	32	11	1		14			15	2	1	3	5									1								4				89	9.3193		
	59y60									1						1							1												3	0.3141	
O	61y62	2				2				1																					1				6	0.6282	
	63y64					1																													1	0.1047	
S	65y66	1				2				1		3	1	1																3					12	1.2565	
	67y68	1																																		1	0.1047
	69y70												1																							1	0.1047
	71y72	1																																		1	0.1047
	73y74		3																																	3	0.3141
	75y76	9		1		1					4											1														16	1.6753
	77y78																																			0	0
	79y80									1																										1	0.1047
	81y82	1									2																									3	0.3141
	83y84																																			0	0
	85y86																																			0	0
	89																					1														1	0.1047
	90									3			6	5							6															20	2.0942
	91y92													2																	1					3	0.3141
	93y94																																			0	0
	95y96																																			0	0
	97y98								2									1																		3	0.3141
	100																																			0	0
TOT. ORIG.		295	67	18	1	100	8	62	67	17	56	49	22	6	74	16	25	23	14	31	4														955		
% s/total		30.8	7.01	1.88	0.10	10.4	0.83	6.49	7.01	1.78	5.86	5.13	2.30	0.62	7.74	1.67	2.61	2.40	1.46	3.24	0.41														100		

Fuente: Elaboración propia.

O y D

2.5.- Conclusiones y Proyecciones

2.5.1.- CONCLUSIONES

La Provincia de Entre Ríos posee el % de la superficie del territorio nacional y el % de su población.

La distribución de la población sobre el territorio provincial es homogénea, notándose en el último período intercensal una acelerada tendencia a la urbanización fundamentalmente en los centros de 20.000 a 50.000 habitantes, fenómeno que se ha dado en todo el mundo, pero que actualmente tiende a revertirse.

La densidad media provincial por Km² (12.9 Hab./Km²) supera el valor nacional para 1991 (11.6 Hab./Km²).

No obstante, determinados departamentos, tales como Federal, Feliciano e Islas del Ibicuy están clasificados como "espacios vacíos" según la clasificación de la ONU (5 Hab./Km² o menos).

De acuerdo a la composición por edades de la población, los departamentos Federal, Feliciano y La Paz (N.O. de la Provincia), poseen un bajo índice productivo como consecuencia de un bajo porcentaje de población en edad económicamente activa.

Es de destacar el significativo porcentaje de población de menores de 15 años en esta provincia, lo que traducirá a corto plazo en un potencial aumento de mano de obra disponible.

Los sectores de la economía que incrementaron su participación en el PBI están conectados a la Producción de Servicios, determinando una disminución relativa de los Sectores Productores de Bienes.

Dentro de los Sectores Productores de Bienes, los de mayor participación son "Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca"; "Industrias Manufactureras" y dentro de los Sectores Productores de Servicios se encuentran "Servicios Comunales, Sociales y Personales" y "Transporte, Almacenamiento y Comunicación". A excepción de "Servicios Comunales, Sociales y Personales" el resto de los sectores están conectados en forma directa a este estudio, siendo los pilares de la evolución productiva provincial.

En el subsector agrícola los Departamentos con mayores producciones son Victoria, Nogoyá, Paraná y Diamante. En cítricos sobresalen Concordia y Federación; si bien su participación relativa en el subsector en Tn. es baja, genera una importante

actividad industrial.

Durante el periodo analizado este subsector ha perdido importancia frente al ganadero, que manifiesta una tendencia creciente.

Los Departamentos Gualeguaychú y Villaguay son los de mayor peso en el subsector ganadero respecto al número de cabezas y los de mayor producción de carne (entre 80 y 100 kg./hab./año) son Gualeguay, Gualeguaychú y Victoria.

En los departamentos Paraná, Nogoyá y Diamante se concentra la mayor producción lechera y el mayor número de cabezas porcinas como consecuencia de esta industria.

De los cinco departamentos de la Provincia que son los que más participación tienen en el sector manufacturero, solamente Paraná y Gualeguaychú muestran tendencia al crecimiento con respecto al empleo y al nivel de actividad industrial. El resto presentan una situación de estacionamiento o de disminución de la producción.

Concluyendo, la actividad económica provincial se distribuye según departamentos con elevado peso relativo en el departamento Paraná que supera holgadamente la producción media provincial, luego las zonas sur y este de la Provincia se manifiesta como las de mayor importancia en la producción de Bienes, priorizándose entre ellas Gualeguaychú. Los departamentos del norte y centro de la Provincia resultan los de menor aporte, destacándose en este sentido Feliciano y Federal.

En materia de tránsito, se destaca definitivamente el corredor Norte-Sur conformado por la RN 14 que recorre el este de la Provincia, única concesionada por peaje para su mantenimiento y constituye el paso obligado entre Buenos Aires y el NEA y Brasil, y alternativo hacia el NOA, Paraguay y Bolivia.

No solamente presenta los mayores volúmenes de tránsito, sino que los más importantes porcentajes de camiones.

La circulación en el sentido Norte-Sur se completa con otros dos corredores, el definido por la Rn 12 - RP 6 y RN 12 que une los extremos NO con el SE de la Provincia (Buenos Aires-Corrientes) y el definido por la RN 12 - RN 11 - RN 12 que triangula los dos puntos antes definidos con la Ciudad de Paraná.

En el sentido E-O vemos el corredor conformado por la RN 18 que une Paraná con la costa del Río Uruguay que en su extremo este, a partir de Villaguay se define en dos brazos, uno la

propia RN 18 que se desvía hacia el Norte (a Concordia) y el otro constituido por la RN 130 que se dirige hacia el Sur (a Colón).

El resto de las rutas constituyen evidentemente ramales colectores-distribuidores que alimentan a estos corredores mencionados o tienen importancia local.

Es notable la baja densidad de tránsito pesado que se registra en el Centro-Norte de la Provincia, no siendo así con el tránsito global, que si bien presenta niveles escasos, es uniforme en toda la zona y mayor relativamente que el anterior.

El Censo de Origen y Destino arrojó entre otros resultados la comprobación del envejecimiento del parque móvil disponible, con más de 15 años de edad media.

Resulta notable la alta utilización camiones de dos ejes sin acoplado, con el 80 % en circulación interna.

El principal rubro de cargas ingresante es el de industrias y el que sale es agricultura, a pesar que esta encuesta se llevó a cabo en un momento de mínimo transporte de estos productos.

Tanto analizando el origen como el destino de las cargas se nota una importantísima polarización entre Paraná y los Departamentos de la Costa del Río Uruguay.

La Provincia intercambia sus productos fundamentalmente con Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Córdoba.

2.5.2. - PROGNOSIS

Si consideramos la totalidad de Tn. producidas en la actividad agrícola a lo largo de la serie 80-90, los datos pueden ser ajustados a través de la función:

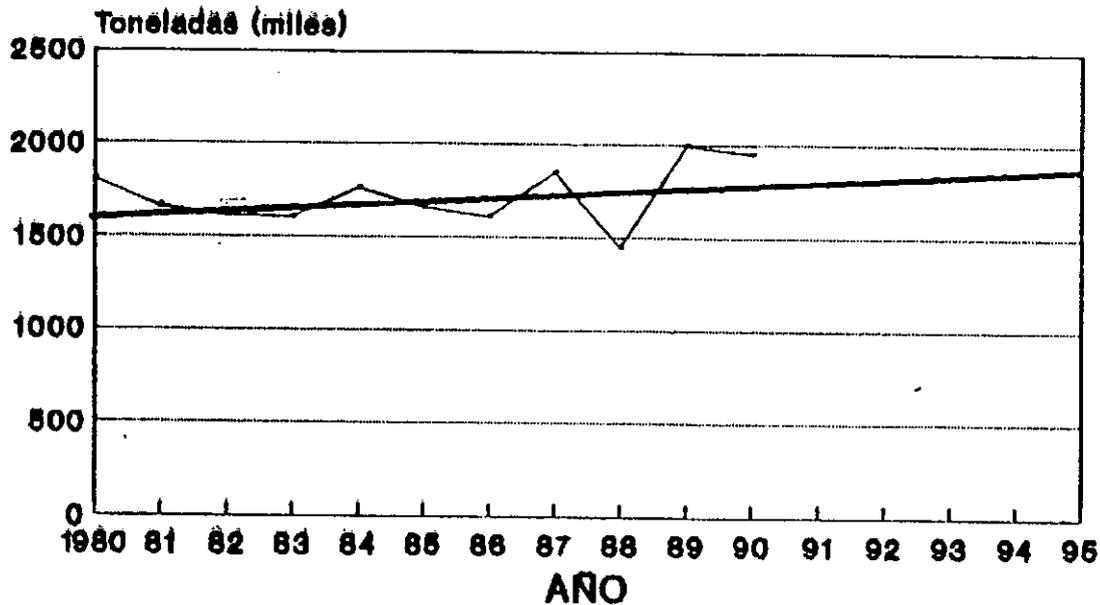
$$y_i = 210.18 + 17.80 x_i$$

donde; x_i = años

y_i = producción total

La pendiente es levemente creciente, con un incremento de 17.800 Tn. por año y una producción estimada para 1995 de 1.901 miles de Tn., cifra que se encuentra suavemente debajo a lo producido en los últimos periodos. (Ver Gráfico 2-5-1).

PRODUCCION AGRICOLA PROYECCIONES



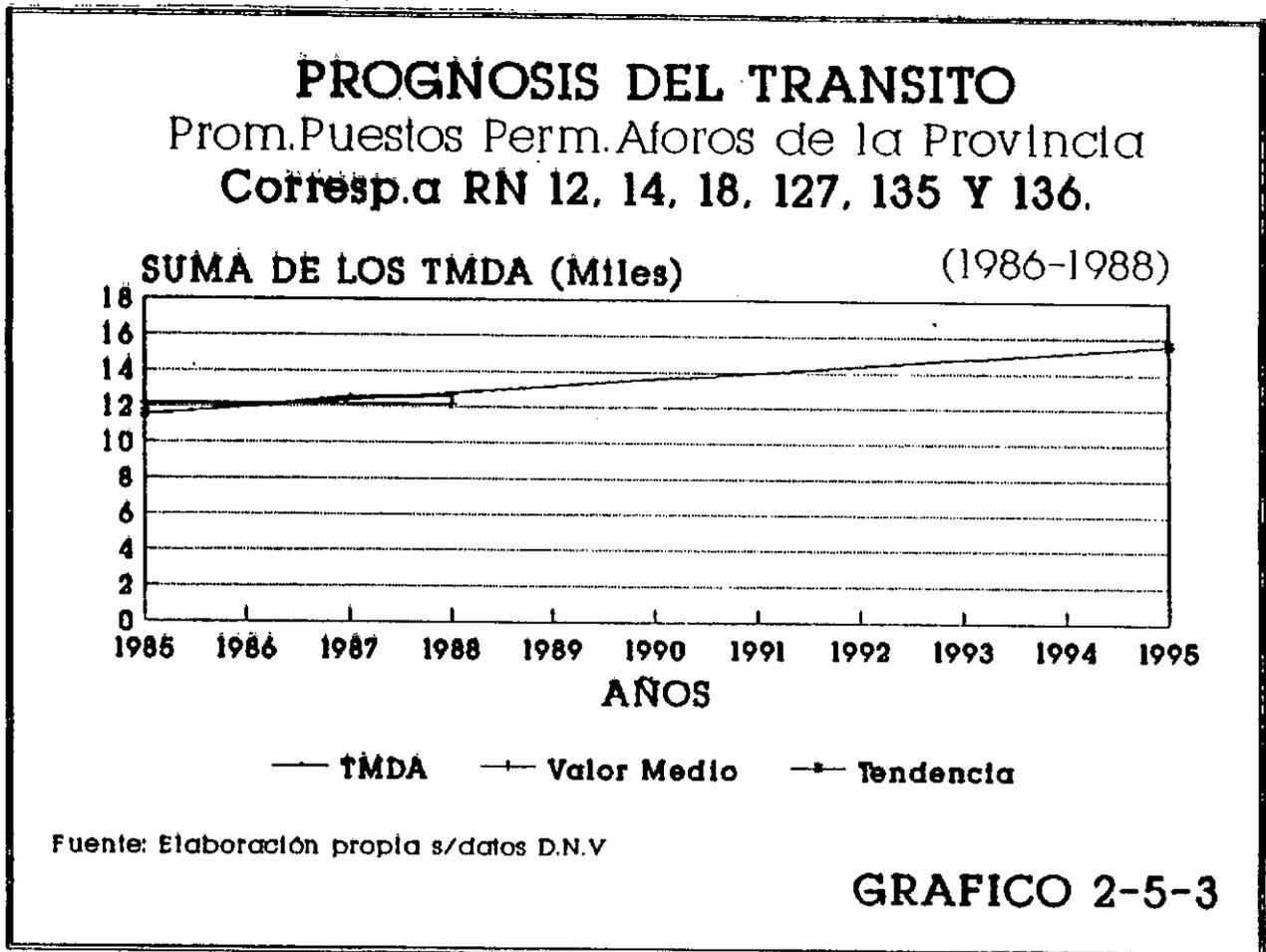
Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO 2-5-1

Con respecto a la producción ganadera no se cuenta con información suficientemente continua en el último período para establecer su evaluación con certeza, pero distintos indicadores analizados en el trabajo, como ser: superficies destinadas a esta explotación, cabezas de ganado, producción lechera e industria frigorífica nos permiten afirmar que la tendencia es positiva.

La actividad industrial a nivel de establecimientos sufrió un incremento del 10.15% entre censos y en relación al personal ocupado se refleja un crecimiento del 17.49%. Debemos mencionar que el último dato comprende al año 1985 y el período posterior se caracterizó por una recesión general a nivel país, lo que hace suponer que la Provincia de Entre Ríos sufrió igual situación, comportamiento que se refleja en la tasa de actividad y de desocupación provincial.

tienen en general tendencias crecientes, podemos asumir que en el futuro próximo el tránsito seguirá un comportamiento semejante, si bien es muy difícil afirmarlo en un país seguido por altibajos muy marcados e imprevistos.



No obstante diversos indicadores de orden nacional parecen indicar no sólo que tal tendencia se mantendrá, sino que podría acentuarse.

Cabe mencionar también el Mercosur, que en la medida que comience a concretarse tendrá en la Provincia una de sus mejores alternativas para transitar entre sus dos polos más importantes.

3.- ANALISIS DE LA OFERTA

3.1.- Infraestructuras

3.2.- Parque Automotor

**Estudio Preliminar del Sistema de Transporte Automotor de
Cargas Interurbano y Regional en la Provincia de Entre Ríos**

3.- ANALISIS DE LA OFERTA

3-1.- Infraestructuras

3-1-1.- INFRAESTRUCTURA VIAL

Introducción:

La Provincia de Entre Ríos posee una red vial extensa y bien distribuida. Es la octava provincia argentina en orden a la cantidad de kilómetros pavimentados, 2491, la sexta tomando el total de caminos, 9399, y la quinta si se toma la relación Kms/superficie, ya sean pavimentados o totales (0,031 y 0,119 kms/km² respectivamente. Ver Cuadro 3-3-1)

CUADRO 3-1-1:

RELACION ENTRE LA RED VIAL DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, SU SUPERFICIE Y SU PARQUE AUTOMOTOR

PROVINCIA	CAMINOS PAVIMENTADOS			TOTAL	SUPERF.	KMS.DE RUTAS PAVS.	KMS. DE RUTAS TOT.	PARQUE	KMS.DE RUTAS PAVS	KMS.DE RU
	Nación	Provin	Total	CAMINOS	(Km ²)	POR KM2 DE SUPERF.	POR KM2 DE SUPERF.	AUTOMOTOR	POR VEHICULO	POR VEHIC
	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)						
Buenos Aires	5095	9858	14951	40416	307571	0.048	0.131	2170700	0.008	0.018
Catamarca	607	680	1287	5025	100967	0.012	0.049	15600	0.081	0.322
Córdoba	2339	3473	5812	25970	168788	0.034	0.153	505200	0.011	0.051
Corrientes	1463	683	2346	8689	88199	0.028	0.075	66544	0.035	0.100
Chaco	753	613	1366	5926	99833	0.013	0.059	45357	0.030	0.130
Chubut	1335	567	1902	7591	224686	0.008	0.033	71492	0.026	0.106
Entre Ríos	1304	1187	2491	9399	78781	0.031	0.119	188044	0.013	0.050
Formosa	514	137	651	3872	72066	0.009	0.053	21300	0.030	0.181
Jujuy	363	644	1007	4449	53219	0.018	0.083	31800	0.031	0.139
La Pampa	1253	1587	2840	9271	143440	0.019	0.064	66539	0.042	0.139
La Rioja	880	711	1591	5183	89680	0.017	0.057	14100	0.112	0.367
Mendoza	1442	2419	3861	16721	148827	0.025	0.112	216900	0.017	0.077
Misiones	549	440	989	3625	29801	0.033	0.121	65846	0.015	0.055
Neuquén	1082	398	1480	5600	94078	0.015	0.059	46600	0.031	0.120
Río Negro	1482	500	1982	7747	203013	0.009	0.038	81654	0.024	0.094
Salta	980	590	1570	8295	154775	0.010	0.053	66396	0.023	0.124
San Juan	727	1388	2113	4873	89651	0.023	0.054	73437	0.028	0.066
San Luis	1292	667	1959	7705	76748	0.025	0.100	25800	0.075	0.298
Santa Cruz	948	578	1524	7097	243943	0.006	0.029	20200	0.075	0.351
Santa Fe	2235	3313	5548	18259	133007	0.041	0.122	556957	0.009	0.029
S.del Estero	1231	1810	2841	9422	135254	0.021	0.069	32100	0.088	0.293
Tucumán	410	1014	1424	2591	22524	0.063	0.115	95500	0.014	0.027
T. del Fuego	67	0	67	887	-	-	-	-	-	-
TOTAL	28309	33231	61540	214613	2758629	0.022	0.077	4476066	0.013	0.047

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 3-1-2

RUTAS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA

RUTA JURIS.	SUPERF. DE ROD.	ESTADO	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA			
				TOTAL	PAV.	RIPIO	TIE.
1 Prov.	Pav.	B	La Paz - San Victor	59	59	0	0
1 Prov.	Pav.	B	San Victor - RP 28	27	27	0	0
1 Prov.	Tie.	B	RP 28 - RN 127	51	0	0	51
2 Prov.	Rip.	R	RP 28 - RN 127	37	2	35	0
2 Prov.	Rip./Pav.	B	RN 127 - RN 14	46	0	46	0
3 Prov.	Rip.	R	RN 127 - RN 14	56	0	56	0
4 Prov.	Rip./Pav.	M	RP 28 - Concordia	43	37	6	0
5 Prov.	Tie.	B	RP 1 - Banderitas	33	0	0	33
5 Prov.	Tie./Rip.	B	Banderitas - RN 127	41	0	14	27
5 Prov.	Rip.	B	Rn 127 - RP 28	32	0	32	0
5 Prov.	Rip.	R	RP 28 - RP 2	39	0	39	0
6 Prov.	Pav.	R	RN 12 - RN 127	56	56	0	0
6 Prov.	Pav.	B	RN 127 - RN 18	59	59	0	0
6 Prov.	Pav.	R	RN 18 - RP 39	63	63	0	0
6 Prov.	Pav.	B	RP 39 - RP 9	40	40	0	0
7 Prov.	Pav.	M	Hernandarias - RN 12	16	16	0	0
7 Prov.	Tie./Pav.	B	RN12 - RN 127	47	6	0	41
8 Prov.	Tie./Pav.	S/D	Hernandarias - RN 12	41	21	0	20
9 Prov.	Tie.	B	RP 11 - RP 6	79	0	0	79
11 Prov.	Pav.	B	Parana - Diamante	44	44	0	0
11 Prov.	Pav.	R	Diamante - Victoria	78	78	0	0
11 Prov.	Pav.	R	Victoria - Ao Nogoya	38	38	0	0
11 Prov.	Pav.	R	Ao Nogoya - Guaaleguay	82	82	0	0
16 Prov.	Pav.	B	RN 12 - RP 51	32	32	0	0
16 Prov.	Pav.	B	RP 51 - RN 14	37	37	0	0
19 Prov.	Tie.	B	RP 39 - RN 14	149	0	0	149
20 Prov.	Tie./Rip.	R/B	RP 28 - RN 18	178	0	123	55
20 Prov.	Rip.	B	RN 18 - RP 39	63	0	63	0
20 Prov.	Pav.	B	RP 39 - RP 19	38	38	0	0
20 Prov.	Pav.	B	RP 19 - RN 14	82	82	0	0
22 Prov.	Pav.	R/B	RP 20 - RN 14	69	69	0	0
23 Prov.	Rip.	R/B	RN 130 - RP 39	42	0	42	0
26 Prov.	Pav.	R	RP 11 - Febre	27	27	0	0
26 Prov.	Pav.	R	Febre - Nogoya	16	16	0	0
28 Prov.	Rip.	B	Ro Guayquiraro - RP 1	19	0	19	0
28 Prov.	Rip.	M/MB	RP 1 - RN 14	122	0	122	0
29 Prov.	Tie/Rip	M/R	RN 18 - RN 14	90	0	34	56
32 Prov.	Pav.	R	RN 12 - RN 18	40	40	0	0
32 Prov.	Pav.	R/B	RN 18 - RN 12	49	49	0	0
34 Prov.	Tie.	R	RP 32 - RN 12	72	0	0	72
37 Prov.	Tie/Rip	R/B	RP 22 - RN 14	62	0	13	49
38 Prov.	Tie.	B	RN 127 - RN 18	98	0	98	0
38 Prov.	Rip.	R	RN 18 - RN 14	29	0	29	0
39 Prov.	Pav.	R	Nogoya - RP 6	50	50	0	0
39 Prov.	Pav.	S/D	RP 6 - RP 20	41	41	0	0
39 Prov.	Pav.	B	RP 20 - C.del Uruguay	67	67	0	0
42 Prov.	Rip.	B	RP 39 - RN 136	58	0	58	0
43 Prov.	Tie.	R/B	RP 20 - RP 11	176	0	0	176
44 Prov.	Pav.	B	RN 14 - Federacion	18	18	0	0
45 Prov.	Pav.	R	Pto. Contanza - RN 14	10	10	0	0
46 Prov.	Tie.	R	RN 14 - Va Paranacito	22	0	0	22
47 Prov.	Tie.	B	RP 16 - RN 14	39	0	0	39
48 Prov.	Pav.	B	Santa Elena - RN 12	15	15	0	0
51 Prov.	Rip.	B	RP 20 - RP 16	45	0	45	0
TOTAL RUTAS PROVINCIALES:				2962	1219	874	869
12 Nac.	Pav.	MM	Ro. Guayquiraro - RP 1	46	46	0	0
12 Nac.	Pav.	MM	RP 1 - RP 48	28	28	0	0
12 Nac.	Pav.	B	RP 48 - Rn 127	72	72	0	0
12 Nac.	Pav.	B	RN 127 - RN 18	48	48	0	0
12 Nac.	Pav.	B	RN 18 - RN 131	36	36	0	0
12 Nac.	Pav.	B	RN 131 - RP 26	65	65	0	0
12 Nac.	Pav.	MB	RN 9 - RP 16	43	43	0	0
12 Nac.	Pav.	MB	RP 16 - RN 14	64	64	0	0
12 Nac.	Pav.	MB	RN 14 - Brazo Largo	48	48	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	Ao Mocoreta - RP 2	17	17	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	RP 2 - RP 4	66	66	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	RP 4 - RN 18	21	21	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	RN 18 - RP 38	34	34	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	RP 18 - RN 130	42	42	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	RN 130 - RP 39	40	40	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	RP 39 - RN 136	52	52	0	0
14 Nac.	Pav.	MB	RN 136 - RN 12	74	74	0	0
18 Nac.	Pav.	S/D	Parana - RP 32	58	58	0	0
18 Nac.	Pav.	S/D	RP 18 - Ao Moreira	36	36	0	0
18 Nac.	Pav.	S/D	Ao Moreira - RP 20	54	54	0	0
18 Nac.	Pav.	S/D	RP 20 - RN 14	93	93	0	0
127 Nac.	Pav.	B	RN 12 - RP 6	77	77	0	0
127 Nac.	Pav/Rip	S/D	RP 6 - RP 20	61	29	32	0
127 Nac.	Rip.	S/D	RP 20 - RP 2	50	0	50	0
127 Nac.	Rip.	S/D	RP 2 - RP 1	31	0	31	0
127 Nac.	Rip.	S/D	RP 1 - Limite	10	0	10	0
130 Nac.	Pav.	MB	RP 20 - RP 29	66	66	0	0
130 Nac.	Pav.	MB	RP 29 - RN 14	22	22	0	0
131 Nac.	Pav.	R	RP 11 - RN 12	31	31	0	0
135 Nac.	Pav.	MB	RN 14 - Pte Artigas	13	13	0	0
136 Nac.	Pav.	MB	RP 20 - Pte S Martin	30	30	0	0
A015 Nac.	Pav.	MB	Acceso a Salto Grande	12	12	0	0
TOTAL RUTAS NACIONALES:				1440	1317	123	0
TOTAL RUTAS PROVINCIA:				4402	2536	997	869

Fuente: Elaboración propia en base a datos DPV, DNV, IGM y ACA.

Luego de una observación global de la situación de la Provincia, (Plano 3-1-1), podemos advertir a priori una convergencia radial hacia Paraná de la red y una disminución en la calidad de las rutas en el centro norte de la misma.

La Red Nacional que participa con un 32% del total atiende decididamente los flujos más importantes, (ver Cuadro 3-1-2), constituyendo la estructura fundamental del sistema. La excepción está dada por el tramo sur de la RN 12, que se discontinúa y por la RN 127 que presenta importantes tramos de ripio.

El estado general de conservación es bueno, con excepción del tramo norte de la RN 12, que está en muy malas condiciones.

La Red Provincial está en estado regular a bueno, con algunos tramos en malas condiciones y otros en reparación o reconstrucción.

Predominan los tramos pavimentados en el sur y los de ripio en el norte.

La distribución de acuerdo al tipo de ruta y jurisdicción es la siguiente:

CUADRO 3-1-3:

T i p o d e R u t a

	TOTAL		Pavimentada		Ripio		Tierra	
	%	km	%	km	%	km	%	km
TOTAL	100	9399	57	2491	23	1438	20	5470
Provinciales	68	7922	41	1187	30	1265	19	5470
Nacionales	32	1477	91	1304	9	173	0	0

Fuente: Elaboración Propia s/datos anuario ADEFA 1988

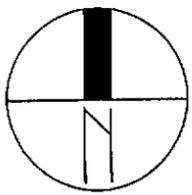
Presentamos a continuación distintos planos:

El 3-1-1 exhibe un panorama global de la red vial con indicación de la jurisdicción, del tipo de calzada y la denominación de cada tramo.

El 3-1-2 es un plano oficial de la Provincia con indicación exclusiva de la red pavimentada y las longitudes de los tramos principales.

El 3-1-3 es otro plano de la Provincia donde está indicada la Red Primaria oficialmente definida por Decreto 2296/83.

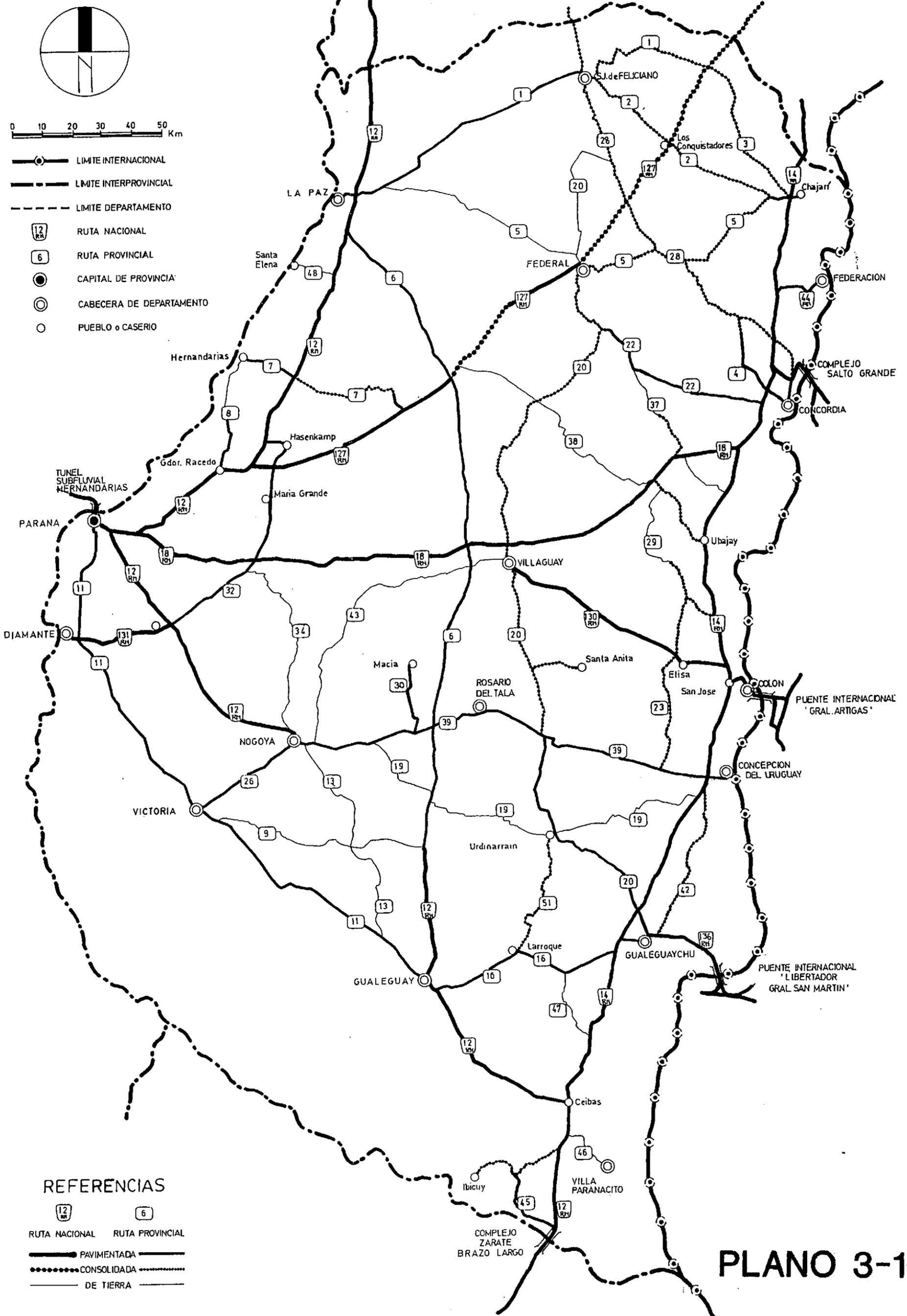
Merece un especial comentario el deficiente estado o la



0 10 20 30 40 50 Km

LIMITE INTERNACIONAL
 LIMITE INTERPROVINCIAL
 LIMITE DEPARTAMENTO

RUTA NACIONAL
 RUTA PROVINCIAL
 CAPITAL DE PROVINCIA
 CABECERA DE DEPARTAMENTO
 PUEBLO o CASERIO



REFERENCIAS

RUTA NACIONAL RUTA PROVINCIAL
 PAVIMENTADA
 CONSOLIDADA
 DE TIERRA

PLANO 3-1-1

Fuente: Elab. Propla s/datos DPV, DNV y ACA.

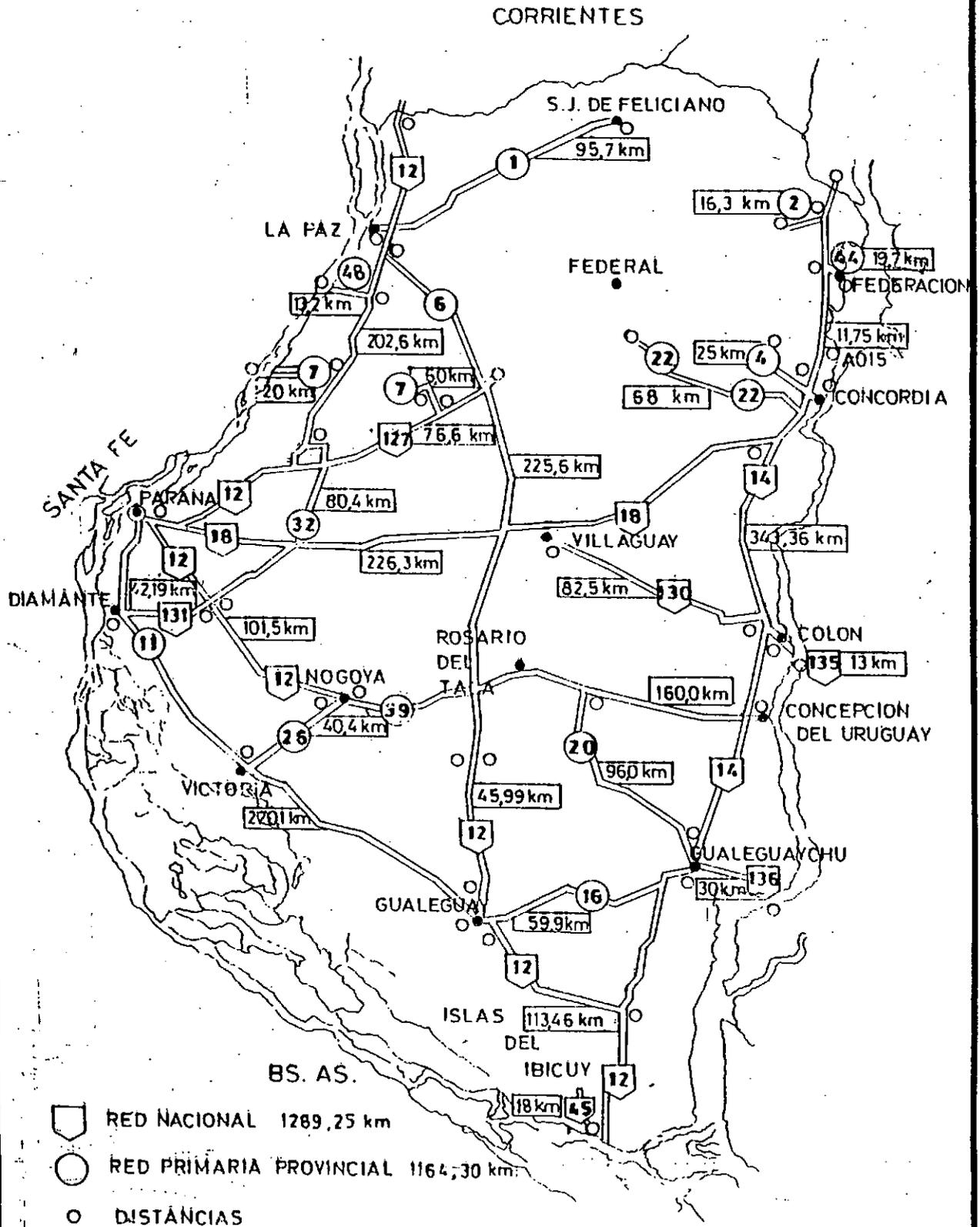
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

RED VIAL

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

D.P.V. RED PAVIMENTADA NACIONAL Y PROVINCIAL



PLANO 3-1-2

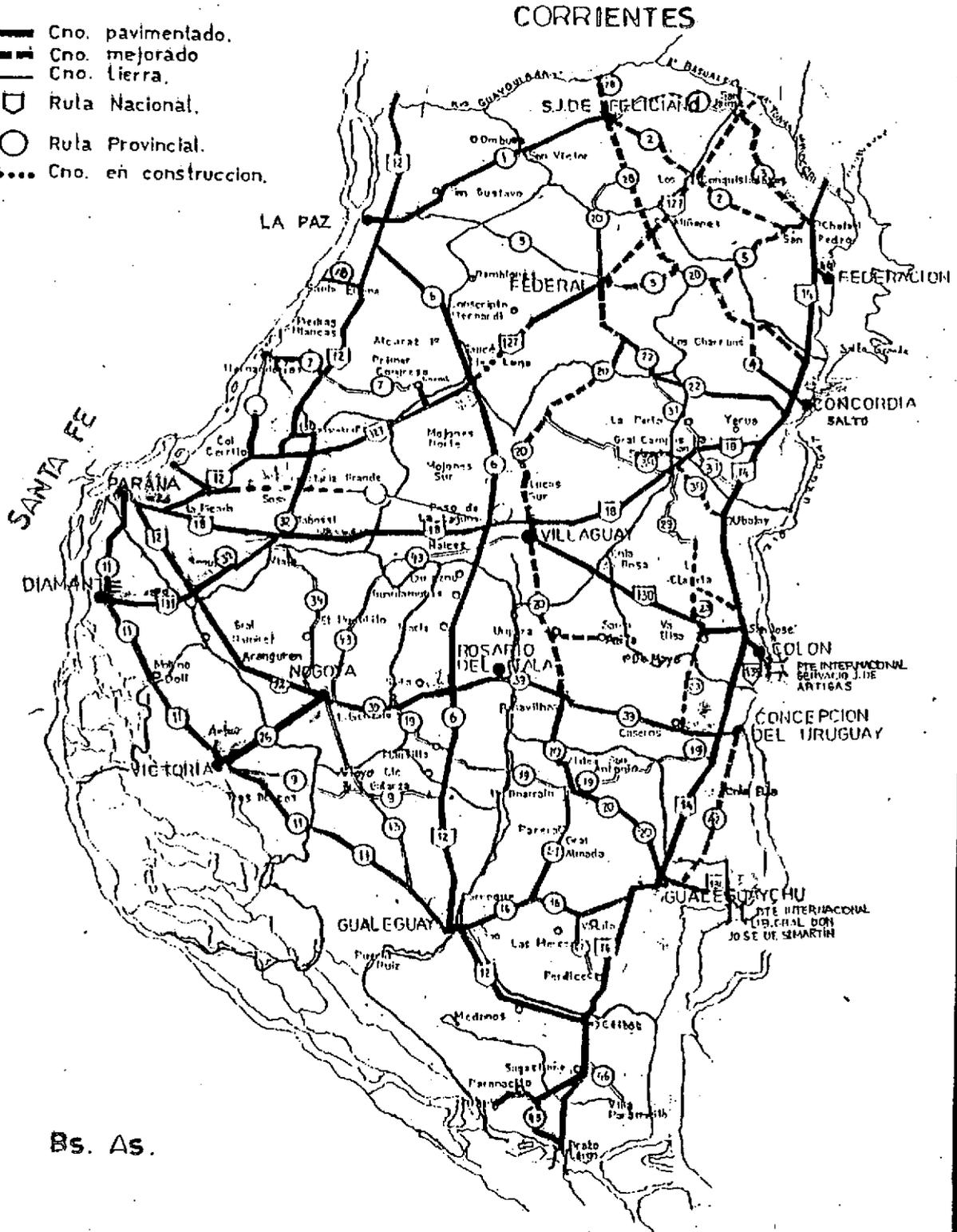
MAYO 1989

D.P.V. ENTRE RIOS RED PRIMARIA

S/ DECRETO 2296/83

REFERENCIAS

-  Cno. pavimentado.
-  Cno. mejorado
-  Cno. tierra.
-  Ruta Nacional.
-  Ruta Provincial.
-  Cno. en construcción.



Bs. As.

PLANO 3-1-3

Fecha: MAYO 1991

inexistencia total de señalización, tanto horizontal como vertical, con excepción de la RN 14.

3-1-2.- PUERTOS

La Provincia de Entre Ríos cuenta, sobre las márgenes del Río Paraná con los puertos de Paraná, Diamante, Victoria, La Paz e Islas del Ibicuy, y sobre el Río Uruguay con los Puertos de Concordia, Colón, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.

De acuerdo a los volúmenes de carga movidos en los últimos años se destacan los Puertos de Paraná, Diamante y Concepción del Uruguay, de los cuales se presentan una breve ficha técnica con las características básicas y a continuación los Cuadros 3-1-4, 3-1-5 y 3-1-6 con el movimiento de cargas en la serie de los últimos 10 años.

Puerto : Paraná

Ubicación : 31^o 43' 38" Lat. Sud, 60^o 32' 09" Long. Oeste,
según Río Paraná

Mov. Anual Promedio: 218.311,9 Tn.

Cargas Principales : Arena - Combustibles

Canal de Acceso : Longitud = 7.000 mts.

Ancho = 700 "

Calado = S/D

Dársena : 1

Sitios de Atráque : 3 en la long. de 439 mts.

Depósitos : Varios

Puerto : Diamante

Ubicación : 32^o 03' 23" Lat. Sud, 60^o 38' 45" Long. Oeste,
según Río Paraná

Mov. Anual Promedio: 393.634,1 Tn.

Cargas Principales : Sorgo - Arena - Maderas

Canal de Acceso : Longitud = 1.200 mts.

Ancho = 12 "

Calado = 30 ' (máximo)

Muelle : Hormigón Armado, long. 15 mts., sector
elevador de granos, long. 200 mts.

Calado a pié de Muelle : 22 '

Puerto : Concepción del Uruguay

Ubicación : 32° 28' 40" Lat. Sud, 58° 13' 33" Long. Oeste,
según Riacho Itapé

Mov. Anual Promedio: 395.802,3 Tn.

Cargas Principales : Combustibles - Cereales - Canto Rodado

Canal de Acceso : Longitud = 960 mts.

Ancho = 60 "

Calado = 18 ' (máximo)

Frentes de Atraque : 1 de 323 mts. y 1 de 546 mts.

Posee instalaciones

p/cereales : Unidad 1 y Elevador Bunge y Born

CUADRO 3-1-4:

PUERTO DE PARANA: 1980 A 1989
Tráfico General en Toneladas

AÑO	Importaciones	Exportaciones	Removido Entrado	Removido Salido	TOTALES	Buques Ultramar	Buques Cabotaje
1980	10000	- -	314515	- -	324515	- -	1564
1981	804	2000	314075	- -	316879	- -	1183
1982	- -	- -	244866	- -	244866	- -	407
1983	- -	- -	146275	7961	154236	- -	515
1984	- -	- -	248345	- -	248345	- -	411
1985	- -	- -	165592	- -	165592	- -	317
1986	- -	- -	194664	- -	194664	- -	166
1987	- -	- -	206170	1014	207184	- -	304
1988	- -	- -	189511	800	190311	- -	- -
1989	- -	- -	136527	- -	136527	- -	126
TOTAL	10804	2000	2160540	9775	2183119	0	4993
PROME	1080.4	200	216054	977.5	218311.9	0	499.

Fuente: Anuario de los Puertos Argentinos 1990

CUADRO 3-1-5:

PUERTO DE DIAMANTE: 1980 A 1989
Tráfico General en Toneladas

ANO	Importaciones	Exportaciones	Removido Entrado	Removido Salido	TOTALES	Buques Ultramar	Buques Cabotaje
1980	10000	50470	34803	72748	168021	7	218
1981	- -	404923	28240	83825	516988	24	274
1982	- -	382317	20087	69851	472255	15	159
1983	- -	319048	44700	155420	519168	16	243
1984	- -	300356	29845	130491	460692	18	240
1985	6326	364843	18570	92942	482681	25	241
1986	- -	264776	22351	128493	415620	15	356
1987	- -	145404	52186	92834	290424	- -	630
1988	- -	261848	48029	7300	317177	- -	- -
1989	- -	252830	35885	4600	293315	- -	423
TOTAL	16326	2746815	334696	838504	3936341	120	2784
PROME	1632.6	274681.5	33469.6	83850.4	393634.1	17.1	309.

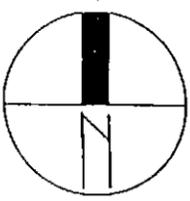
Fuente: Anuario de los Puertos Argentinos 1990

CUADRO 3-1-6:

PUERTO DE CONCEPCION DEL URUGUAY: 1980 A 1989
Tráfico General en Toneladas

ANO	Importaciones	Exportaciones	Removido Entrado	Removido Salido	TOTALES	Buques Ultramar	Buques Cabotaje
1980	2000	27175	320215	21827	371217	3	740
1981	2000	70579	248052	26908	347539	3	1313
1982	- -	30674	219797	6439	256910	1	611
1983	- -	12553	354098	27648	394299	1	660
1984	- -	45420	395357	33465	474242	7	581
1985	4068	37616	323223	2171	367078	1	391
1986	- -	16287	258168	- -	274455	2	353
1987	- -	107256	284867	2111	374234	11	435
1988	- -	109873	240422	- -	350095	- -	- -
1989	- -	529509	218445	- -	747954	- -	326
TOTAL	8068	986742	2842644	120569	3958023	29	5410
PROME	806.8	98674.2	284264.4	12056.9	395802.3	2.9	541

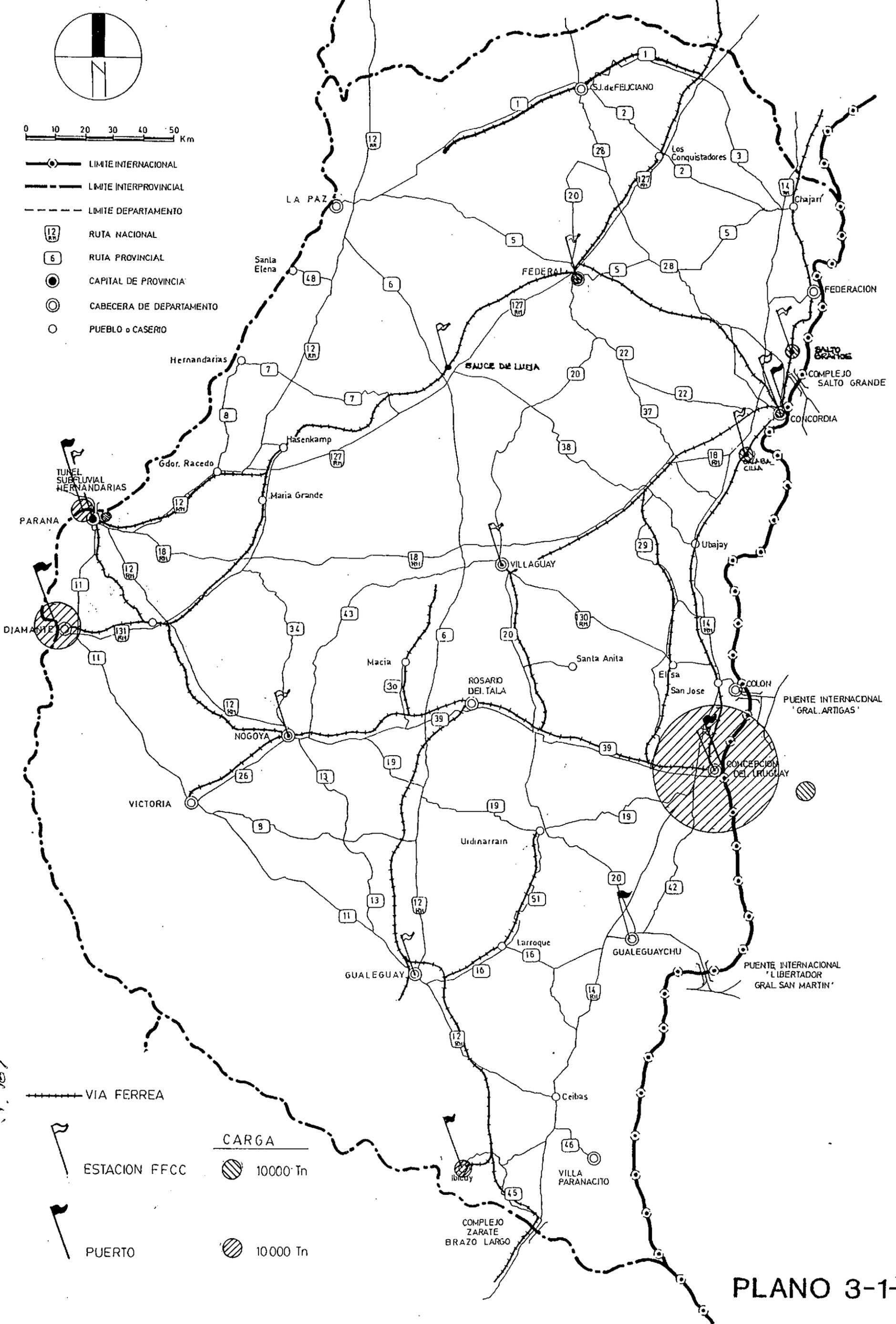
Fuente: Anuario de los Puertos Argentinos 1990



0 10 20 30 40 50 Km

LIMITE INTERNACIONAL
 LIMITE INTERPROVINCIAL
 LIMITE DEPARTAMENTO

RUTA NACIONAL
 RUTA PROVINCIAL
 CAPITAL DE PROVINCIA
 CABECERA DE DEPARTAMENTO
 PUEBLO o CASERIO



PLANO 3-1-4

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

C.F.I.

ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

PUERTOS Y ESTACIONES F.F.C.C.

3-1-3.- FERROCARRILES

La Provincia de Entre Ríos está servida por el Ferrocarril General Urquiza, de trocha media o internacional (1,436 m), que conforma el sistema más moderno y en mejor estado del País, tanto en material rodante como en infraestructura.

La red viaria cubre la superficie provincial de manera bastante uniforme, desarrollándose en general en forma paralela a la red vial, pero con menor densidad, siendo su concepción a priori bastante racional.

En el Plano 3-1-4 se muestra la red y las principales estaciones con indicación gráfica de las cargas movidas en el año 1989.

Esta información puede ser consultada con más detalle en el Cuadro 3-1-7, donde observamos que el movimiento más importante se da sobre la costa del Río Uruguay, siendo Concordia con 111.618 tn/año la estación más activa.

CUADRO 3-1-7:

ESTACIONES FERROVIARIAS

Estación	Movimiento (tn)
C. del Uruguay	111.618
Calabacillas	76.398
Salto Grande	78.200
Federal	61.088
Paraná	53.842
Pindapoy	39.309
Villaguay	15.239
Nogoya	8.027
Gualeguaychú	6.375

Fuente: F. C. G. Urquiza

3-2.- Parque Automotor:

Se recabó información acerca del parque automotor de dos fuentes distintas: Dirección de Planificación de la Subsecretaría de Servicios Públicos y ADEFA.

Ambas presentan problemas por la manifiesta incoherencia de sus guarismos, como puede observarse en los Cuadros 3-1-8 y 3-1-9

CUADRO 3-1-8

VARIACION DEL PARQUE AUTOMOTOR POR DEPARTAMENTO Y POR TIPO DE VEHICULO

Departamento	Año	Automóviles	Camiones y Camionetas Furgones	Acoplados y plados	Ómnibus y Microomnibus y Colect.	Otros	Total
Colón	87	7068	5505	787	66	666	15655
	88	13197	8675	1460	128	5227	27609
	89						
	90	8578	4709	894	73	2070	16324
	91	6931	3375	743	55	1803	12907
Concordia	87	14431	7941	1326	168	4109	27975
	88	27454	12335	2321	319	7894	50383
	89						
	90	16275	6155	1450	176	4609	28665
	91	14542	5011	1230	160	4164	25107
Diamante	87	4317	3528	880	37	1422	10184
	88	8162	5614	1440	68	2463	17767
	89						
	90	4907	2559	927	44	1263	9700
	91	4162	2103	817	37	1031	8156
Federación	87	4756	4092	4057	19	1046	10371
	88	9666	4530	1005	35	2218	20292
	89						
	90	5763	3468	538	22	1978	10869
	91	4914	2966	457	21	983	9341
Federal	87	1253	951	103	6	263	2583
	88	2411	1660	186	11	506	4774
	89						
	90	1513	840	112	6	257	2728
	91	1216	701	88	4	231	2240
Feliciano	87	550	472	38	6	114	1180
	88	1006	842	76	8	206	2138
	89						
	90	639	441	47	6	77	1210
	91	457	353	39	4	64	919
Gualeguay	87	5124	2734	668	43	1603	8040
	88	9806	4465	1177	78	3254	10558
	89						
	90	5722	2121	714	40	1855	10462
	91	4839	1679	591	35	1678	8822
Gualeguay-chú	87	11844	6050	1275	98	2539	21903
	88	22368	9591	2295	184	4471	38709
	89						
	90	13510	4737	1345	108	2068	21768
	91	11251	3547	1017	86	1725	17626
Islas del Ibicuy	87	215	103	9	1	46	374
	88	410	186	17	2	89	704
	89						
	90	281	214	13	2	46	454
	91	238	98	10	1	37	384
La Paz	87	3992	2824	407	31	1107	8362
	88	7588	4623	743	58	1984	14996
	89						
	90	4477	2331	444	30	942	8224
	91	3769	1843	396	28	827	6863
Nogoyá	87	3719	2571	625	8	1568	6242
	88	6849	4070	1077	13	2897	14906
	89						
	90	4235	2010	655	10	1472	8382
	91	3388	1561	525	8	1304	6786
Paraná	87	35575	16682	2977	472	11343	67096
	88	69648	27337	5354	930	21296	124556
	89						
	90	41103	14415	3166	518	10967	70109
	91	36456	11436	2783	488	8509	59672
Tala	87	2794	1749	243	3	762	5551
	88	5115	2754	425	5	1299	24624
	89						
	90	3108	1439	251	6	581	5385
	91	2416	1026	184	5	488	4119
Uruguay	87	11886	6226	1015	116	4197	23540
	88	22871	9896	2044	203	8089	43103
	89						
	90	13688	5119	1192	120	4356	24475
	91	11418	3767	913	102	3816	20416
Victoria	87	3312	1959	459	13	989	6732
	88	6215	3018	795	22	1769	14819
	89						
	90	3688	1405	491	13	977	6574
	91	3042	1133	387	11	800	5373
Villaguay	87	3710	2964	627	12	1093	8406
	88	6974	4638	1120	19	1914	14665
	89						
	90	4219	2245	665	14	841	7974
	91	3398	1656	540	9	723	6326
TOTAL	87	114609	66476	12030	1099	34557	228771
	88	219800	107072	21535	2083	59637	414999
	89						
	90	131746	54184	12914	1188	33484	233516
	91	112927	42328	10740	1054	28195	195244

FUENTE: DIRECCION DE PLANIFICACION - SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

CUADRO 3-1-9

PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Año	Automotores	Transp.Carga	Año	Automotores	Transp.Carga
1980	146278	57011	1985	175477	64773
1981	154239	59197	1986	182184	66476
1982	159777	60783	1987	186044	67042
1983	164997	62160	1988	192458	68741
1984	174300	64530	1989	147252	40589

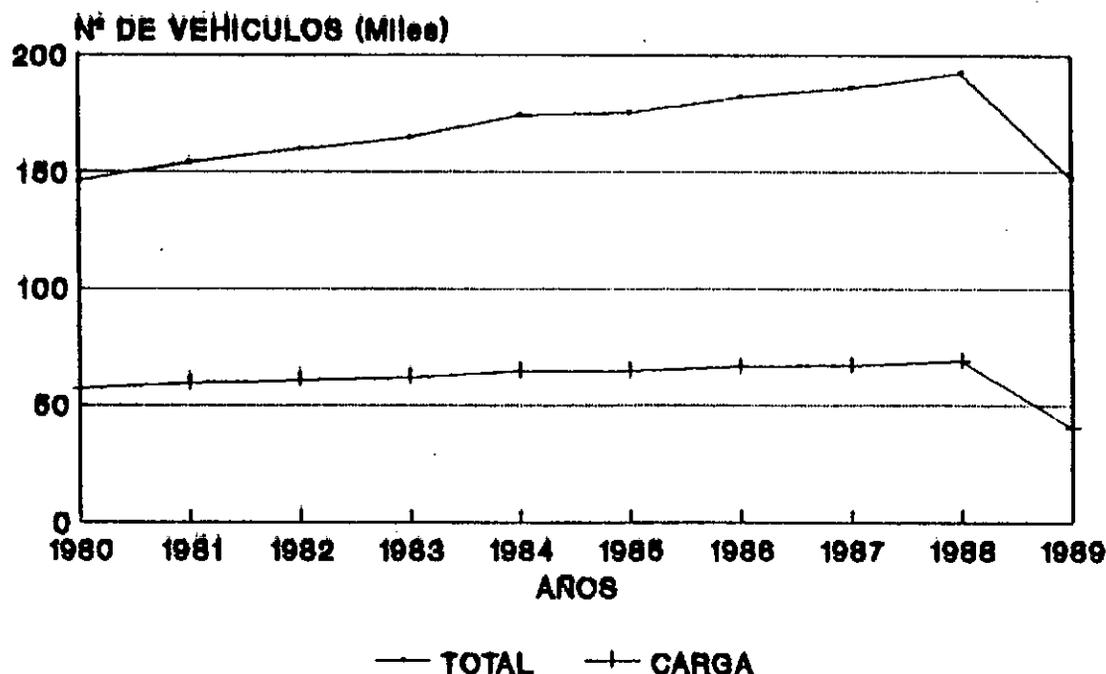
Fuente: Anuarios ADEFA

La participación del parque de la Provincia pasó del 3,28 % en el año 1982 al 3,46 % en el año 1988, si bien los valores del año siguiente dan una extraña caída al 2,57 %.

Tomando los datos de población y parque del año 1991, la relación habitantes/vehículo da 5,23, algo por debajo de la media nacional, que en 1990 daba 5,6.

La cantidad de vehículos de carga sobre el total del parque representa el 27,56 %, superior a la proporción existente a nivel nacional que es del 24,84 %.

EVOLUCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR
Período 1980 - 1989



Fuente: Elaboración propia a/datos ADEFA

GRAFICO 3-1-1

Observando el Gráfico 3-1-1, si despreciamos el último dato observamos un comportamiento creciente uniforme para ambas curvas, y si calculamos la regresión lineal para los vehículos de carga nos da una recta de ajuste que responde a la ecuación:

$$y = - 54823 + 1408 x$$

o sea que se tiene un crecimiento anual medio de 1408 vehículos, lo que representa un 2,45 %.

Por otro lado, de la encuesta de Origen y Destino podemos concluir que el parque circulante se encuentra envejecido, ya que el parque radicado en la Provincia arroja una antigüedad media de 15 años.

3.3.- Conclusiones:

La infraestructura vial aparece como suficiente en cantidad y distribución, pero cabría realizar mejoras en su calidad, ya sea completamiento, reconstrucción o mantenimiento de tramos como en señalización de todo tipo, a fin de aumentar la seguridad y el confort.

La utilización de los puertos podría calificarse de mediana, pero seguramente se deberán mejorar accesos, infraestructuras y equipamiento para adecuarse a un aumento de tráfico previsible en función de la implementación de la Hidrovia Paraná Paraguay y la modernización y aumento de la flota fluvial circulante que ello traerá aparejado.

Con respecto al sistema ferroviario, se debe esperar un importante incremento en la participación del movimiento de cargas, a partir de su privatización y la implementación de políticas agresivas por parte de la empresa adjudicataria.

4.- ASPECTOS LEGALES

4.1.- Introducción

4.2.- Principios

4.3.- Objetivos

4.4.- Metas

4.5.- Estructura Institucional

4.6.- Estructura de la ley de transporte

4.7.- Conclusiones

**Estudio Preliminar del Sistema de Transporte Automotor de
Cargas Interurbano y Regional en la Provincia de Entre Ríos**

4.-ASPECTOS LEGALES

4.1.-Introducción

La Provincia de Entre Ríos no tiene reglamentado en general el transporte vial de cargas. Solo se encontró un Decreto que particulariza sobre medidas de seguridad a tomar para el transporte de rollizos.

Esta situación de casi absoluta desregulación es aparentemente muy acorde con las corrientes actuales de liberación y desestatización de la mayoría de las actividades que no corresponden específicamente al estado, entre las que se encuentra el transporte de cargas, pero se trata de una real situación de anarquía.

El desconocimiento y descontrol casi absoluto de lo que sucede en un sector no puede de ninguna manera propender a su funcionamiento y desarrollo racional y económico.

Básicamente los rubros reglamentables de la actividad son:

- * Acceso y permanencia en el mercado.
- * Nivel de la oferta.
- * Calidad del servicio.
- * Tarifa.
- * Itinerarios.

Una puntualización exhaustiva de cada uno de estos temas daría como resultado un sistema totalmente rígido y regulado, lo cual no es deseable.

La evaluación de la situación servirá para definir una política de mejoramiento y desarrollo del sector, en función de determinados principios básicos.

Es fundamental contar con objetivos claros y efectuar permanentes evaluaciones de situación a fin de ajustar las estrategias dispuestas para su consecución y corregir tempranamente los errores que se pudiesen cometer.

El mantenimiento de señales claras y constantes dan confianza a los operadores y alientan a los empresarios a efectuar inversiones que redundarán en beneficio del sistema.

Por el contrario, las contradicciones, el no cumplimiento de los enunciados o el frecuente cambio de rumbo crean el caos y la desconfianza, promoviendo el no acatamiento de las reglas planteadas.

4.2.-Principios:

El desarrollo de este trabajo se hace siguiendo básicamente los siguientes principios:

- * Libre competencia.
- * Libre empresa.
- * Regulaciones mínimas.
- * Mínima intervención del estado (Fiscalización, planificación, promoción de modos y complementaciones).
- * Diálogo permanente con los sectores interesados.

4.3.-Objetivos:

Se adoptarán como objetivos la racionalización del modo, minimizando los costos, aumentando su eficiencia y su seguridad, tanto desde el punto de vista de la circulación como desde el policial y su complementación con otros medios.

4.4.-Metas:

Algunas de las metas más importantes a alcanzar para lograr los objetivos enunciados son :

- * Conocimiento amplio del parque disponible y su utilización.
- * Creación de un Registro Provincial de Transporte.
- * Lograr una adecuada calidad de servicio, enfatizando en los aspectos de seguridad.
- * Promover la participación de los sectores interesados en la discusión de los problemas y medidas a adoptar.
- * Asesorar al transportista.

- * Brindar pautas sobre valores y variaciones tarifarias.
- * Promover la utilización de modos complementarios para racionalizar el transporte.
- * Promover la utilización de determinadas rutas o corredores.
- * Lograr convenios con otros estados provinciales para favorecer el retorno de viajes con carga desde y hacia la Provincia.
- * Integrar la legislación correspondiente al transporte automotor de cargas en un cuerpo legal que trate integralmente la problemática del transporte.

Estas medidas deben ser adoptadas dentro de una planificación general y de manera progresiva, revisando periódicamente el éxito de cada paso y la conveniencia de dar el siguiente.

A continuación se desarrollarán brevemente los puntos enunciados:

- CONOCIMIENTO AMPLIO DEL PARQUE DISPONIBLE Y SU UTILIZACIÓN: El conocimiento del parque automotor es imprescindible para conocer la situación de la oferta de transporte. Los datos complementarios sobre antigüedad modelo y estado del mismo servirán para ajustar esta información a la realidad. Los datos sobre la utilización del parque son importantes para efectuar análisis de la demanda y evaluar el dimensionamiento global de la flota existente. Estos indicadores, junto a otros, como pueden ser cantidad de accidentes que presenten como causa deterioro de los vehículos, el elevado porcentaje de infracciones a las disposiciones sobre cargas máximas o relación peso potencia de determinados modelos, etc., pueden indicar a las autoridades de aplicación la oportunidad o no de por ejemplo, disponer de líneas de crédito para renovación de equipos, controles especiales, y otras medidas tendientes a mejorar cada situación.

- CREACIÓN DE UN REGISTRO PROVINCIAL DE TRANSPORTE: Este registro, destinado a habilitar el parque para operar en el transporte provincial y, por convenio con la Nación, inscribirá a los vehículos para operar a nivel interjurisdiccional e internacional. La inscripción en este registro implicará el pago de una tasa de inspección a fin de asegurar la recaudación de recursos genuinos

para el montaje y mantenimiento de la estructura administrativa y de control necesaria.

A su vez, de acuerdo a los convenios firmados con la Nación, podrá actuar agente de recaudación.

En este registro se recabarán periódicamente los datos que resulten convenientes.

- **LOGRAR UNA ADECUADA CALIDAD DE SERVICIO, ENFATIZANDO EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD:** El servicio de transporte debe tener características de calidad tales como rapidez, seguridad, puntualidad, protección de la integridad de la carga.

La seguridad hace a tres aspectos: a) que la carga no se deteriore o pierda por deficiencias en el vehículo contenedor.

b) que la circulación del vehículo no produzca accidentes en la vía pública

c) que se adopten los recaudos necesarios para minimizar los asaltos en la ruta.

Otro aspecto que hace a la calidad de servicio es el grado de deterioro que produce cada vehículo a la calzada y el grado de interferencia que produce en el tránsito (Medidos por el peso por eje y relación potencia-peso respectivamente)

- **PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES INTERESADOS EN LA DISCUSION DE LOS PROBLEMAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:** El tener un foro para discutir los problemas del sector ayuda a las autoridades a mantener un contacto permanente con los distintos grupos con intereses en el mismo de manera fluida y permanente, donde se puedan consensuar sin necesidad de establecer contactos parciales y a veces comprometedores.

De esta manera al lanzar las medidas la autoridad conoce la predisposición de los operadores a acatarlas y puede diseñar adecuadamente los operativos de control, que se simplificarán sensiblemente cuando resulten acordadas.

Por otro lado el conocimiento de los problemas y realidades de los operadores llega en forma fluida y constante a las autoridades, acompañados o no con propuestas de soluciones.

Las resoluciones de este foro serán no vinculantes, por lo que el consejo o comité que las tome tendrá el carácter de "asesor".

Las autoridades serán designadas por el ejecutivo provincial y los integrantes por las instituciones intermedias de los sectores interesados.

- **ASESORAR AL TRANSPORTISTA:** La característica del parque automotor de cargas de la Provincia de estar, en su mayoría constituido por unidades unipersonales, hace que en muchos casos estos operadores no tengan a su alcance el realizar consultas a asesores especializados que orienten su forma de trabajar hacia sistemas racionales y actualizados, desde distintos puntos de vista.

El establecer un lugar para atender consultas de todo tipo, operativas, de gestión, de organización, legales, contables, etc. por parte del estado o por parte de entidades intermedias puede colaborar con el desarrollo de estos pequeños empresarios.

- BRINDAR PAUTAS SOBRE VALORES Y VARIACIONES TARIFARIAS: Los periodos inflacionarios y la sobreoferta de transporte puede llevar a transportistas a trabajar a niveles tarifarios por debajo de lo aconsejable para asegurar la renovación del equipamiento por desconocimiento o desubicación momentánea.

Por otro lado los usuarios pueden desconocer los valores normales en plaza y ser sorprendidos en su buena fe.

A fin de atender estos problemas, el Ejecutivo Provincial, ya sea a través de la Dirección General de Transporte, de otra dependencia oficial o de algún organismo mixto u organización intermedia publicará periódicamente valores tarifarios indicativos, ya sea promedios o máximos y mínimos, pudiendo darse un valor general o varios de acuerdo a distancias, tipo de cargas, modalidad y equipamiento necesario

- PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE MODOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE: En función del tipo de mercaderías a mover, su embalaje, su cantidad y estabilidad, peligrosidad, resistencia a la intemperie, duración, requerimientos especiales, etc. se requerirán determinadas condiciones para su transporte.

El medio automotor es el más flexible por permitir el transporte puerta a puerta en casi todos los casos (En alguna oportunidad se deberá transbordar a unidades menores).

No obstante, para determinados casos puede resultar conveniente el trasbordo de mercaderías a otros modos más económicos cuando la suma de los costos totales de transporte (incluyendo los trasbordos y las pérdidas que ocasionan) así lo justifiquen.

Para ello se debe analizar cuidadosamente las disponibilidades de infraestructuras y material rodante de cada uno de los medios y sus costos.

Siendo esta modalidad muy conveniente en oportunidades y fuente de importantes ahorros, debe ser promovida por distintos medios, entre otros, creando las infraestructuras básicas cuando estas no existan y aún proveyendo el equipamiento mínimo necesario.

Se deben tener muy en cuenta las modalidades de transporte existentes en el resto del mundo, ya que necesariamente se deberá caminar en ese sentido (Ejemplo, contenedores).

- PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE DETERMINADAS RUTAS O CORREDORES: En toda red vial debe existir una jerarquización tendiente a priorizar la calidad de las vías más importantes, produciendo de esta manera una racionalización de los recursos disponibles para obras de infraestructura, mantenimiento, equipamiento y control de las rutas.

Esta jerarquización no debe quedar solamente enunciada, sino que

debe ser difundida y promocionada de distintas maneras.

- LOGRAR CONVENIOS CON OTROS ESTADOS PROVINCIALES PARA FAVORECER EL RETORNO DE VIAJES CON CARGA DESDE Y HACIA LA PROVINCIA: Los viajes se generan normalmente con carga de ida, siendo habitual el retorno del vehiculo vacio. Esta situacion encarece notablemente el transporte.

Es entonces deseable promover medidas que tiendan a favorecer el regreso con cargas, ya sea completa o parcial.

Los convenios con otras provincias consistirian una forma adecuada de llevar adelante esta idea. Los estados convenientes promocionarian a traves de distintas medidas esta modalidad.

Si bien esto traeria aparejado un achicamiento del sector, evidentemente el mismo estaria relacionado con el aumento del aprovechamiento del parque disponible y por lo tanto de la rentabilidad y la economia.

- INTEGRAR LA LEGISLACION CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS EN UN CUERPO LEGAL QUE TRATE INTEGRALMENTE LA LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE: Las legislaciones que se ocupan de las diversas áreas del transporte suelen dictarse en distintas épocas y ser redactadas por distintos autores, por lo que presentan generalmente diferencias importantes en su concepción, profundidad, detalle y alcances, repitiendo partes de normas ya vigentes y superponiéndose en otras resolviendo problemas semejantes mediante la aplicación de criterios discriminatorios.

Es por ello que resulta conveniente que todo el cuerpo legal destinado a regular los distintos modos de transporte esté integrado en un solo tronco, al que se le agregarán tantas ramas como resulte necesario.

4.5.-Estructura Institucional:

El principal organismo provincial destinado a coordinar, ordenar y efectuar el contralor del transporte de cargas es la Dirección Provincial de Comunicaciones y Transportes.

Se trata de una estructura aprobada recientemente, completa y con misiones y funciones bien definidas. (En la página siguiente se acompaña el organigrama general)

La misma prevee un Departamento de Transporte de Cargas con la misión asignada de entender en todo lo referente al accionar del mismo en sus distintos modos y formas dentro del territorio provincial.

Dependiendo del Departamento existen dos divisiones:

- División Transporte Automotor de Cargas: Atiende todo lo referente al transporte automotor de cargas y/o mercaderías dentro de la jurisdicción provincial.

- División Transporte Ferroviario, Fluvial y Aéreo de Cargas: Atiende lo atinente a las prestaciones de servicio ferroviario, fluvial y aéreo de acuerdo a la legislación vigente y en la defensa de los intereses provinciales en materia de transporte de cargas.

Se preveen también otras áreas relacionadas con la actividad que son:

El Departamento Inspecciones, con dos divisiones, la de Contralor de Servicios y la de Inspecciones Técnicas y Mecánicas: Tienen como tarea atender lo relativo al transporte de pasajeros y cargas, reguladas o no, en todas sus modalidades y atender todo lo relativo a la inspección técnico mecánica de los servicios de transporte de pasajeros y cargas en todas sus modalidades, respectivamente.

Los departamentos Administrativo, Jurídico y Técnico complementan la actuación de los anteriores.

Esta estructura prevista no opera actualmente en su totalidad, en particular, el Departamento de Transporte de Cargas.

Por su parte la Policía de la Provincia se ocupa del control de la circulación (Tránsito) y de la seguridad.

La Dirección Provincial de Vialidad se ocupa del contralor de cargas transmitidas a la calzada.

4.6.-Estructura de la Ley de Transporte de Cargas Propuesta:

La ley de transporte de la provincia debería preveer los siguientes puntos:

- * Definición de la actividad.
- * Clasificación de los operadores.
- * Contrato de transporte.
- * Autoridad de aplicación.

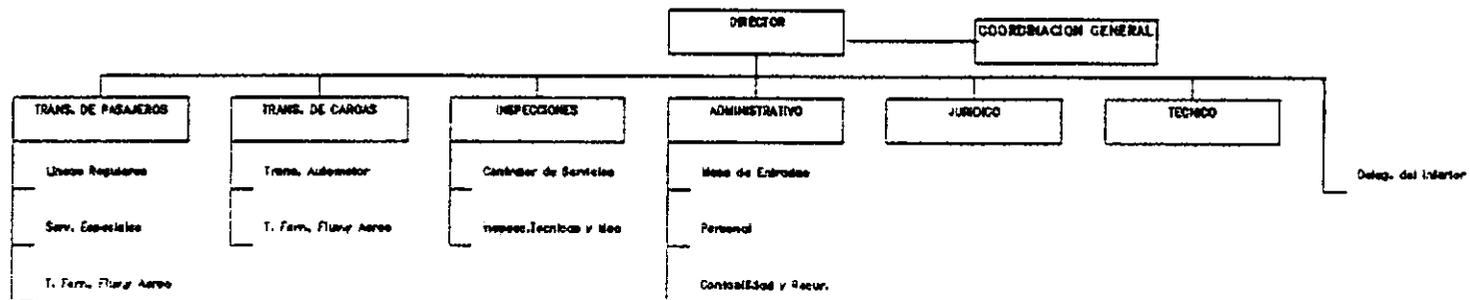
- * Jurisdicción y competencia.
- * Registro del transporte de cargas por carreteras.
- * Condiciones y responsabilidades.
- * Infracciones y sanciones.

CUADRO 4.2:

ACCIONES TENDIENTES A RACIONALIZAR EL TRANSPORTE AUTOMOTOR:

PARQUE	ACHICAMIENTO RENOVACION ADECUACION MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO
GESTION	CRITERIOS EMPRESARIOS PROFESIONALIZACION COMPLEMENTACION
OPERACION	RACIONALIZACION PROFESIONALIZACION COMPLEMENTACION SEGURIDAD (Accidentes) SEGURIDAD (Robos) APOYATURA
CONTROL	EQUIPOS TECNICOS EQUIPAMIENTO CONTINUIDAD RACIONALIDAD

DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



194

Decreto 3993/90

GRAFICO 4-5

4.7.- Conclusiones

Una acción enérgica para mejorar el transporte desde el punto de vista legal debe basarse en la definición clara de Principios y Objetivos, el planteo de metas a alcanzar y la permanente revisión de los puntos logrados.

Institucionalmente la organización aparece como adecuada, pero el organigrama planteado por la reglamentación vigente no está completa y no existen directivas claras. Estas directivas deben incluir a los distintos organismos del Gobierno involucrados en el tema (Dirección Provincial de Comunicaciones y Transporte, Dirección Provincial de Vialidad y Policía Provincial) y sus programas de trabajo deben ser cuidadosamente coordinados.

La sanción de una Ley Provincial de Transporte que clarifique la situación y fije atribuciones y responsabilidades podría resultar de suma utilidad.-

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**Estudio Preliminar del Sistema de Transporte Automotor de
Cargas Interurbano y Regional en la Provincia de Entre Ríos**

ESTUDIO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERURBANO Y REGIONAL DE CARGAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Provincia de Entre Rios posee un sistema de transporte de cargas totalmente desregulado y no se ejercen sobre el mismo más controles que los de circulación (tránsito).

Tanto los datos de circulación (directos), como los de índole socioeconómicos, población y producción (indirectos), arrojan tendencias generales crecientes, si bien resulta una tarea harto dificultosa en nuestro país efectuar prognosis dadas las amplias variaciones que presentan las variables y más aún en estos momentos de importantes cambios a nivel económico.

No obstante, en función de los análisis realizados y de las perspectivas de incremento de la producción en función de las políticas enunciadas por el Gobierno Nacional, es previsible un incremento moderado en el sector.

Por otro lado, el Proyecto Mercosur da otra posibilidad de incremento de la actividad. En este caso la Provincia se constituye en una de las principales alternativas de paso, pudiendo generarse una interesante gama de actividades de servicio y apoyo convenientes a fin de atraer esta circulación de paso hacia la misma.

La red vial está suficientemente desarrollada en extensión, pero cabría estudiar detalladamente dos aspectos:

- El nivel de servicio en la RN 14, ya que puntualmente se estaría trabajando con calidades de circulación inadecuadas, salvables con el ensanche o la duplicación de calzadas de esos tramos.

- El análisis detallado de la red vial definida como primaria por Decreto 2296/83, los requerimientos de la producción de la Provincia, de la circulación local y de paso, tanto nacional como internacional, su estado de conservación, características estructurales, diseño geométrico y las conveniencias geopolíticas y sociales de mantener esa situación a fin de realizar una redefinición con un criterio de racionalidad para, en función de ello, priorizar las inversiones en construcción, reconstrucción, ensanches, mantenimiento, señalización, etc, elaborando planes de corto, mediano y largo plazo.

En el Croquis 5 se plantea, a manera de una primera aproximación al problema, un esquema básico de rutas de primero y segundo orden, a las que habría que agregar posiblemente un tercer y cuarto nivel.

En el esquema se plantea el cambio de jurisdicción de la RP 11 y la RP 32 a la Nación y de la RN 12 a la Provincia (entendiendo que la red primaria debe ser de jurisdicción nacional). Se destaca como importante la inmediata reparación de la RN 12 al norte de Paraná y el completamiento de la RN 127.

De todas maneras, es recomendable prever una señalización vertical y horizontal mínima en las rutas provinciales por razones de seguridad, por ser a la fecha prácticamente inexistentes.

La complementación de modos, con la utilización de los medios más económicos para el movimiento de grandes cantidades de productos, tales como cereales, cítricos, canto rodado y arena, etc. debe ser tenida en cuenta permanentemente para su desarrollo, ya sea para la exportación directa desde los puertos Diamante o Ibicuy o el traslado a Capital Federal, todo ello a partir de la flexibilización y desarrollo del transporte fluvial producido en base a la implementación del Proyecto Hidrovia, desregulación y descentralización de la administración portuaria y la privatización del Ferrocarril General Urquiza.

Asimismo, se recomienda promover y apoyar la creación de centros de transferencia de carga multimodales estratégicamente ubicados a partir de las infraestructuras existentes y los polos de producción y consumo hasta que estas modalidades tomen importancia y puedan seguir desarrollándose independientemente.

Estos centros deberían contar con facilidades para el manipuleo y el almacenamiento de contenedores y otras cargas en general.

Los puntos que aparecen como convenientes para su localización son Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay.

La antigüedad del parque automotor provincial de cargas (aproximadamente 15 años de edad media), indicaría la posibilidad de que exista circulación de unidades en mal estado, con una participación importante en accidentes, dato que no pudo ser verificado por la falta de información al respecto.

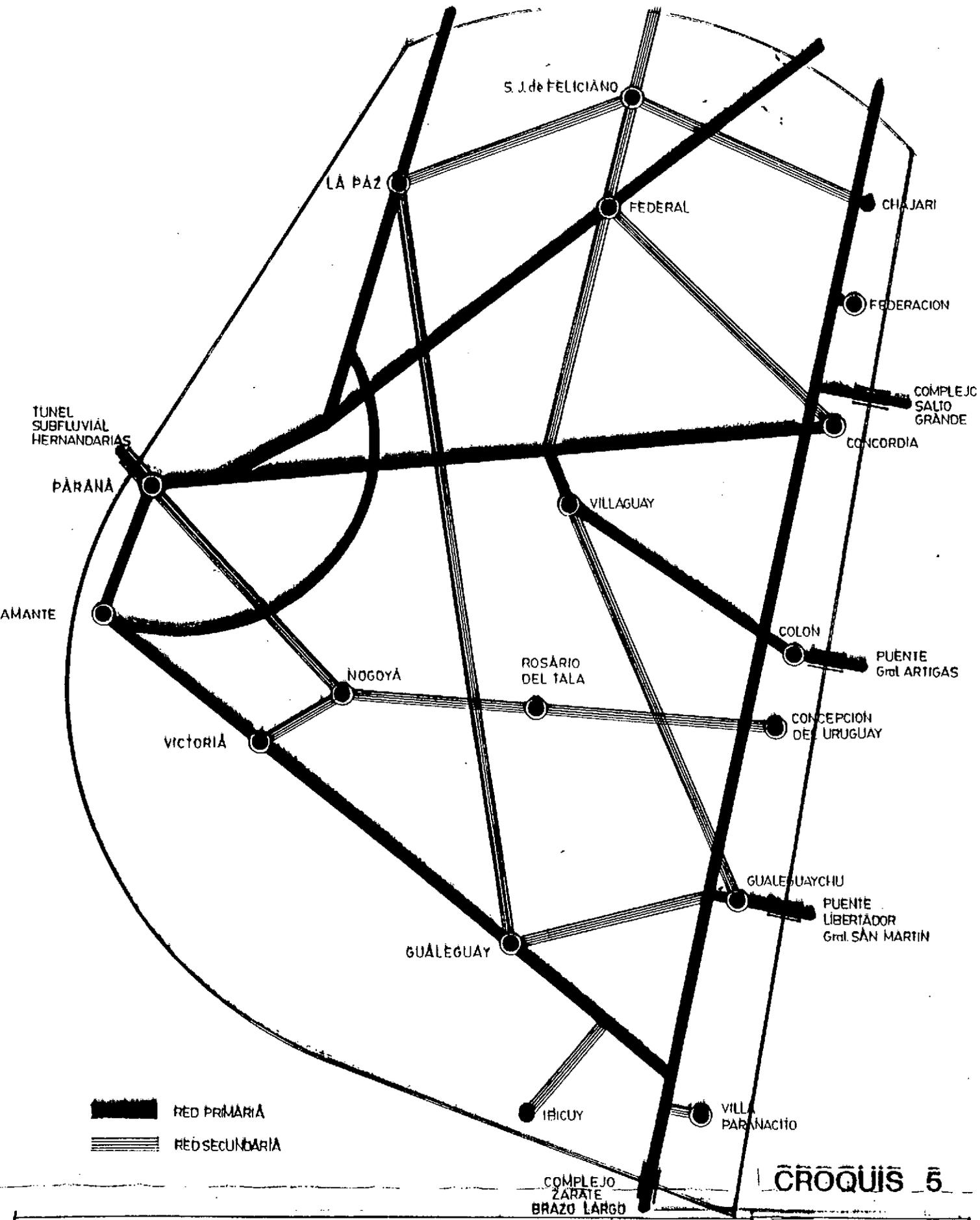
El análisis de los accidentes es una información básica de suma importancia para evaluar la conveniencia de dictar normas, tales como la de la obligatoriedad de la revisión mecánica

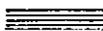
periódica obligatoria de los vehículos, establecer revisiones sumarias en las rutas, o la limitación de circulación de determinados tipos o modelos de los mismos, o de su cantidad de carga tanto como para determinar puntos peligrosos (puntos negros) en los caminos a fin de analizar la causalidad de esos accidentes y proponer soluciones puntuales, generalmente de bajo costo. Esta tarea resulta factible de implementar económicamente a partir de la utilización de la estructura de la Policía de la Provincia.

Por último, fijados los objetivos a alcanzar en el sector transporte, es recomendable el dictado de una norma general que englobe el problema y fije claramente las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los organismos que intervienen en su administración y los mecanismos de coordinación que resulten convenientes.

Es importante consignar la importancia de complementar y mantener la información básica para la realización de futuros estudios, como la de censos volumétricos y de composición, estableciendo un plan de aforos con puestos jerarquizados, subordinándose, por razones de economía a las estaciones permanentes de la Dirección Nacional de Vialidad, contar con un registro completo del parque automotor de cargas, de origen y destino (resulta muy importante complementar el esfuerzo realizado en este sentido para el presente trabajo con muestreos estacionales cada tres meses para determinar la estacionalidad), los ya mencionados de accidentes, de producción, movimientos portuarios y ferroviarios, etc..

A este fin y el de trabajar permanentemente en temas de planificación global de transporte resulta conveniente disponer de un pequeño grupo de profesionales capacitados en el área de la Dirección de Comunicaciones y Transporte.



 RED PRIMARIA
 RED SECUNDARIA

CROQUIS 5

PROVINCIA DE ENTRE RIOS ESTUDIO PRELIMINAR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS	C.F.I. RED VIAL JERARQUIZADA
--	------------------------------------

ANEXO 1

**TEXTO DEL DECRETO PROVINCIAL
QUE REGLAMENTA EL TRANSPORTE
DE PRODUCTOS FORESTALES**

PARANA,

VISTO

La necesidad de reglamentar el transporte automotor de productos forestales en el ámbito jurisdiccional de la Provincia de Entre Ríos; y,

CONSIDERANDO:

que tal necesidad surge del significativo aumento de la circulación de este tipo de productos en las rutas entrerrianas, advirtiéndose casos en los que no se adoptan las medidas de seguridad pertinentes para evitar posibles accidentes, los que eventualmente podrían producirse con la caída de rollizos desde la unidad transportadora a la ruta;

que la posibilidad referida implica un serio riesgo, no solo para los terceros circulantes, sino también para el estado de los caminos, que es necesario preservar;

que a efectos de resguardar la conservación de la red vial, y la vida y bienes de terceros, es imprescindible dictar normas que regule el sistema de transporte y ligado de este tipo de carga;

que la Asesoría Legal de la Dirección de Silvicultura y Citricultura y el Departamento Jurídico de la Dirección de Comunicaciones y Transporte han elaborado un proyecto de Reglamento para el Transporte de Productos Forestales;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Apruébase el Reglamento para el Transporte de Productos Forestales con vigencia y ámbito de aplicación en la Provincia de Entre Ríos que agregado como Anexo forma parte del presente decreto, teniendo como propósito regular las medidas de seguridad de manera concomitante con los requisitos establecidos por la Ley N° 13.893 - Reglamento General de Tránsito de la República Argentina;

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Mi-

nistro de Gobierno, justicia, Obras y servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese, remítase copia a la Policía de la Provincia, la Dirección Provincial de Vialidad, Dirección de silvicultura y Citricultura y Dirección de Comunicaciones y Transporte.

/IA.-

Jorge P. BUSTI
Hernán D. ORDUNA

ES Copia.-

ANEXO I

REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

Todo Transporte de Productos Forestales que se realice en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos deberá cumplimentar los siguientes requisitos de seguridad, además de los establecidos por la Ley N° 13.893 Reglamento General de Tránsito de la República Argentina.

PUNTO 1°. - De la forma de distribución de los rollizos sobre camión, semirremolques y/o acoplados: La distribución de los rollizos sobre el camión, semirremolque o acoplado deberá efectuarse por medio de ataduras, y disponerse en forma longitudinal o transversal.

PUNTO 2°. - Del lingado: Todo transporte de rollizos o productos forestales deberá ser lingado con cables de acero de un diámetro mínimo de 1,5 cm. de espesor, el que se dispondrá de acuerdo a la forma en que se distribuya la carga en la unidad transportadora, sea ésta en forma longitudinal o transversal.

PUNTO 3°. - El transporte de productos forestales, además de la liguja superior expuesta deberá contar con una cadena la que sujeta a cada paquete a su altura media sirviendo de primera atadura de carga.

PUNTO 4°. - Atadura de carga longitudinal: En caso que el transporte forestal se disponga en forma longitudinal sobre la unidad transportadora, el mismo deberá reunir los siguientes requisitos:

A - La caja del camión, semirremolque o acoplado, contará con caños de acero que se distribuirán a razón de dos (2) por cada lado de cada paquete.

B - Dichos caños deberán tener un diámetro de 0,20m. --- por una altura mínima de 1,80m. y una máxima de 2,40m.

C - Cada Unidad Transportadora contará con tantos malacates como fuere necesario para asegurar el lingado individual de cada paquete de rollizos transportado.

D - La parte posterior de la Unidad Transportadora dispondrá de dos (2) caños de acero de 0,20m. de diámetro por 2,50m de longitud, separados entre sí por una distancia de 1,20m.

PUNTO 5° - Atadura de carga transversal: En caso que el transporte de productos forestales se disponga en forma transversal sobre la Unidad Transportadora deberán cumplimentarse los siguientes requisitos:

A - La Caja de la Unidad deberá contar con caños de acero que se distribuirán a razón de uno cada dos (2) metros en toda su longitud.

B - Los caños referidos deberán tener un diámetro de 0,10m. por una altura mínima de 1,80m. y la máxima de 2,40m.

C - El llingado, podrá efectuarse por medio del uso de una sola linga o cable de acero, o de dos lingas.

Para el primer caso, se requerirá un malacate que ubicará en la parte posterior de la Unidad transportadora, debiendo la linga extenderse en toda la longitud de dicha unidad, sujetándose sus extremos a los caños de acero que se encuentran en la parte anterior del camión o acoplado. En el segundo caso, deberá poseer, al menos dos malacates distribuidos, ya sea en la parte anterior o posterior de la unidad, extendiéndose cada linga en forma recta de un extremo a otro.

D - Cada Unidad de Transporte deberá contar con dos caños de acero de 0,20m. de diámetro por 2,50m. de altura, separados entre sí por una distancia de 1,20m. y ubicados en los extremos del camión, semirremolque o acoplado.

PUNTO 6° - De las sanciones: Además de las responsabilidades que correspondan por infracciones al Reglamento General de Tránsito Ley 13.893, se sancionará a los que violen las disposiciones de este Decreto con una multa equivalente al valor de treinta (30) litros de nafta común vigente al momento de efectivizarse el pago. En el caso de reincidencia el referido monto será incrementada en un Cien por ciento (100%)

PUNTO 7° - Del sujeto responsable: Sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder al conductor del camión o semirremolque será responsable de la infracción constatada el titular del dominio -

del mismo.

ARTICULO 81 - De la autoridad de aplicación: será competente para exigir y controlar el cumplimiento de lo prescripto en las disposiciones del presente reglamento; la autoridad de aplicación del Reglamento Nacional de Tránsito en la Provincia de Entre Ríos.